



---

# PENSAMIENTO PROPIO

---

PUBLICACION TRILINGÜE DE CIENCIAS SOCIALES DE  
AMERICA LATINA Y EL CARIBE

**El G20 en tiempos inciertos:  
Reflexiones en torno a la presidencia argentina**

Editores: Federico Merke y Carolina Zaccato

Colaboradores:

Pedro Villagra Delgado, Paulo Botta, Alejandra Kern, Bárbara Perrot,  
José María Lladós, Soledad Mayansky, Tomás González Bergez,  
Victoria Marensi, Gustavo Insaurralde, Masahiro Kawai y Sean Burges

---

48

---

JULIO-DICIEMBRE 2018 / AÑO 23

PENSAMIENTO PROPIO es una publicación de análisis socioeconómico y político. Estimula estudios que enfoquen a América Latina y el Caribe en su totalidad, con el propósito de crear un foro intelectual abierto a las propuestas democráticas para la región.

Las ideas expresadas en los textos aquí publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores, y no reflejan necesariamente el punto de vista de *Pensamiento Propio*.

El Comité Editorial de *Pensamiento Propio* invita a todas las personas interesadas a enviar sus aportes a este foro de debate, pero se reserva el derecho de publicación de las colaboraciones recibidas. Los artículos publicados en la sección Investigación y Análisis son sometidos a evaluación externa antes de ser aprobados para su publicación. Se permite la reproducción de los contenidos, a condición de que se mencione la fuente y se envíen dos copias a la redacción.



La **Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES)** es una red de centros de investigación y organizaciones no-gubernamentales, que actúa como un *think tank* regional, promoviendo el análisis, el debate y la formulación de políticas sobre temas de relevancia regional, hemisférica y global, desde la perspectiva de la sociedad civil.

Fue constituida en 1982 y en la actualidad cuenta con más de 35 centros,

instituciones académicas, redes, asociaciones, fundaciones y organizaciones no-gubernamentales afiliadas de toda la región y coordina actividades y programas con redes y centros de investigación a nivel global.

CRIES es una institución independiente y sin fines de lucro que promueve el pluralismo y la participación ciudadana y que no está afiliada a ninguna organización política o religiosa.

Para más información sobre las actividades y las publicaciones de la red, visitar la página [www.cries.org](http://www.cries.org).

---

# PENSAMIENTO PROPIO

---

PUBLICACION TRILINGÜE DE CIENCIAS SOCIALES DE  
AMERICA LATINA Y EL CARIBE

El G20 en tiempos inciertos:  
Reflexiones en torno a la presidencia argentina

Editores: Federico Merke y Carolina Zaccato

---

48

---



JULIO-DICIEMBRE 2018 / AÑO 23

*cries* 

## PENSAMIENTO PROPIO

JULIO-DICIEMBRE 2018 / VOLUMEN 23

Director: Andrés Serbin  
Director adjunto: Andrei Serbin Pont  
Coordinador editorial: Rodolfo Wlasiuk  
Diseño gráfico: Laura Toso

Pensamiento Propio está indizado en  **UALIS**  **latindex**

ISSN: 2523-1960 (En línea), ISSN 1016-9628 (Impreso)

### **Junta Directiva de CRIES / CRIES Board of Directors**

Dr. Andrés Serbin  
Presidente  
Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP),  
Caracas, Venezuela  
aserbin@cries.org

Dr. Raúl Benítez Manaut  
Vocal  
Colectivo de Análisis de Seguridad con Democracia (CASEDE),  
México D.F., México  
raulmanaut@hotmail.com

Dra. Laneydi Martínez  
Vocal  
Centro de Estudios Hemisféricos y de los Estados Unidos  
(CEHSEU), Universidad de La Habana, La Habana, Cuba  
laneydi@rect.uh.cu

MSc. Paz Verónica Milet  
Vocal  
Instituto de Estudios Internacionales (IEI) Universidad de Chile,  
Santiago de Chile, Chile  
pmilet@uchile.cl

MSc. Andrei Serbin Pont  
Vocal  
Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales  
(CRIES), Buenos Aires, Argentina  
andrei@cries.org

Dr. Thiago Rodrigues  
Vocal  
Universidad Fulminense, Rio de Janeiro, Brasil  
thdrigues@gmail.com

### **Comité Ejecutivo/ Executive Committee**

MSc. Andrei Serbin Pont  
Director de Investigaciones  
andrei@cries.org

Lic. Celeste Ronzano  
Coordinadora Administrativa  
cronzano@cries.org

Lic. Rodolfo Wlasiuk  
Coordinador de Publicaciones  
rwlasiuk@cries.org

Lic. Carolina Zaccato  
Oficial de investigaciones  
czaccato@cries.org

Lic. Constanza Boettger  
Oficial de investigaciones  
cboettger@cries.org

### **Comité Académico de Honor/ Honorific Academic Committee**

Prof. Wolf Grabendorff, Universidad Andina Simón Bolívar.

Prof. José Antonio Sanahuja, Universidad Complutense.

Prof. Tullo Vigevani, Universidade Estadual de São Paulo.

Dr. Mario Bronfman, Asesor de la Fundación Ford.

Dra. Manuela Mesa, CEIPAZ.

Prof. Eric Hershberg, CLALS, American University.

Prof. Jessica Byron, Institute of International Relations,  
University of the West Indies (UWI).

Prof. Eduardo Pastrana Buelvas, Pontificia Universidad Javeriana.

### **PENSAMIENTO PROPIO**

Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES)  
Centro de Estudios Globales y Regionales (CEGRE)

Oficina Argentina - Lavalle 1619, Piso 9º Ofic. A (1048) Buenos Aires, Argentina, Teléfono: (54 11) 4372 8351  
info@cries.org - www.cries.org

## Centros de investigación y organizaciones no-gubernamentales miembros de CRIES/Research Centers and Non-Governmental Organizations Members of CRIES

- Acción Andina, Cochabamba, Bolivia.
- Cátedra de Estudios del Caribe de la Universidad de La Habana, La Habana, Cuba.
- Cátedra de Integración, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador.
- Centro Félix Varela (CFV), La Habana, Cuba.
- Centro de Estudos das Américas (CEAS) - Universidade Candido Mendes, Rio de Janeiro, Brasil.
- Centro de Estudios de la Economía Cubana (CEEC), Universidad de La Habana, La Habana, Cuba.
- Centro de Estudios Estratégicos (CEE), Managua, Nicaragua.
- Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), Univ. Nacional Autónoma de México, México D.F., México.
- Centro de Estudios Hemisféricos y sobre los Estados Unidos (CEHSEU), Universidad de La Habana, La Habana, Cuba.
- Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM), La Habana, Cuba.
- Centro de Investigaciones de Economía Internacional, (CIEI), Universidad de La Habana, La Habana, Cuba.
- Centro de Investigaciones Económicas para el Caribe (CIECA), Santo Domingo, República Dominicana.
- Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), Colombia.
- Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C. (CASEDE), México D.F., México.
- Departamento de Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Javeriana (PUJ), Bogotá, Colombia.
- Departamento de Relaciones Internacionales, Universidad del Salvador (USAL), Argentina.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), República Dominicana.
- Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre, La Habana, Cuba.
- Fundación para la Paz y la Democracia (FUNPADEM), San José, Costa Rica.
- Institute of International Relations (IIR), University of the West Indies, St. Augustine, Trinidad and Tobago.
- Instituto de Estudos Econômicos e Internacionais (IEEI), UNESP, São Paulo, Brasil.
- Instituto de Estudos Estratégicos (INEST), Universidade Federal Fluminense, Rio de Janeiro, Brasil.
- Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas, (IEPP), Managua, Nicaragua.
- Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas, (IICE), Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Instituto de Relaciones Internacionales y de Estudios de la Paz (IRIPAZ), Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología para Estudios sobre Estados Unidos (INCT-INEU), UNESP, São Paulo, Brasil.
- Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI), La Habana, Cuba.
- Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP), Caracas, Venezuela.
- Latin American - Caribbean Centre (LACC), University of the West Indies, Mona, Jamaica.
- Programa Interinstitucional de Pós-graduação em Relações Internacionais San Tiago Dantas.
- PROPAZ, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Semillas para la Democracia, Paraguay.
- Sir Arthur Lewis Institute of Social and Economic Studies (SALISES), University of the West Indies, Mona, Jamaica.
- Universidad Autónoma del Caribe, Barranquilla, Colombia.
- Universidad del Externado, Bogotá, Colombia.
- Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), San Salvador, El Salvador.
- Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia.

CRIES es miembro del Global Partnership for the Prevention of Armed Conflict (GPPAC), con Secretaría en La Haya, Holanda; de la International Coalition for the Responsibility to Protect (ICRtP), con Secretaría en Nueva York, EEUU, y de la Mesa de Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes de ONGs de América Latina y el Caribe.

CRIES tiene acuerdos marco y memorandos de entendimiento establecidos con la Secretaría General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), San José, Costa Rica, y con el Centro Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Panamá.

## Consejo Editorial Internacional / International Editorial Board

Gabriel Aguilera Peralta, Embajador de Guatemala ante la OEA.

Carlos Alzugaray, UNEAC, Cuba.

Luis Ayerbe, IEEI, UNESP, Brasil.

Raúl Benítez Manaut, CASEDE, México.

Adrián Bonilla, FLACSO, Ecuador.

José Briceño Ruiz, Universidad de Los Andes, Venezuela.

Roberto Briceño León, LACSO, Venezuela.

Clovis Brigagão, Universidad Cândido Mendes, Brasil.

Anthony Bryan, Dante B. Fascell Center, University of Miami, EEUU.

Alberto Cortés, Universidad de Costa Rica, San José de Costa Rica.

Rut Diamint, Universidad Torcuato Di Tella, Argentina.

Neville Duncan, Sir Arthur Lewis Institute of Social and Economic Studies (SALISES- University of the West Indies), Jamaica.

Armando Fernandez, Fundación Antonio Nuñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre, La Habana, Cuba.

Norman Girvan, Institute of International Relations, University of the West Indies, Trinidad y Tobago. †

Wolf Grabendorff, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador.

Alfredo Guerra-Borges, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Jean Grugel, The University of Sheffield, Reino Unido.

Jorge Heine, Centre for International Governance Innovation (CIGI), Canada.

Eric Hershberg, American University, EEUU.

Richard Hillman, John Fisher College, Rochester, EEUU.

Francine Jácome, INVESP, Venezuela.

Grace Jaramillo, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador.

Glady Lechini, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

Thomas Legler, Universidad Iberoamericana, México.

David Lewis, Manchester Trade Ltd., EEUU.

Gilbert Merkx, Duke University, EEUU.

Manuela Mesa, Centro de Educación e Investigación para la Paz (CEIPAZ), España.

Paz Verónica Milet, Instituto de Estudios Internacionales (IEI) Universidad de Chile, Chile.

Gert Oostindie, Royal Institute of Linguistics and Anthropology, Holanda.

William Pace, World Federalist Movement-Institute for Global Policy, EEUU.

Carlos Quenan, IHEAL, Université de la Sorbonne, Paris, Francia.

Socorro Ramírez, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), Universidad Nacional de Colombia.

Marcos Robledo, Universidad Diego Portales, Chile.

Gilberto Rodrigues, Universidade Federal do ABC, Brasil.

Thiago Rodrigues, Universidade Federal Fluminense, Brasil.

Francisco Rojas Aravena, Universidad de la Paz, Costa Rica.

Carlos Romero, INVESP, Venezuela.

Natalia Saltalamacchia, ITAM, México.

José Antonio Sanahuja, Universidad Complutense, Madrid, España.

Heinz Sonntag, CENDES, Universidad Central de Venezuela, Venezuela. †

Diana Tussie, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Buenos Aires, Argentina.

José Manuel Ugarte, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Daniel Van Eeuwen, CREALC, Université d'Aix-en-Provence, Francia. †

Tullo Vigevani, INCP-INEU, UNESP, Brasil.

Judith Wedderburn, Association of Caribbean Economists (ACE), Jamaica.

† In memoriam

# Indice / Contents

---



## **MENSAJE DEL DIRECTOR / 7**

### **PREFACIO**

El rol del G20 en el nuevo orden mundial  
EMB. PEDRO VILLAGRA DELGADO / 11

## **INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS / RESEARCH & ANALYSIS**

Introducción: el G20 en un mundo incierto  
FEDERICO MERKE Y CAROLINA ZACCATO / 15

El impacto del G20 en la política exterior argentina: hacia una mayor  
interacción entre decisores y especialistas  
PAULO BOTTA / 33

El futuro del trabajo como prioridad de la Presidencia Argentina del G20  
ALEJANDRA KERN Y BÁRBARA PERROT / 53

Los aportes de los *Think Tanks* a la gobernanza global (T20)  
JOSÉ MARÍA LLADÓS / 73

El Civil 20 (C20): la participación de las Organizaciones Sociales en el G20  
SOLEDAD MAYANSKY / 95

El Foro Business 20: estructura, dinámicas y mecanismos del  
sector empresario ante el G20  
TOMÁS GONZÁLEZ BERGEZ / 121

W20: ¿Cómo construir consenso sobre desafíos comunes en realidades diferentes?  
VICTORIA MARENSSI / 143

La agenda joven en el marco del G20: el Youth 20 (Y20)  
GUSTAVO INSAURRALDE Y CAROLINA ZACCATO / 161

Japan's G20 Presidency for 2019: Potential Agendas and Issues  
MASAHIRO KAWAI / 185

**COMENTARIOS / COMMENTS**

Interview with Sean Burges / 205

**RESEÑAS / BOOK REVIEW**

(Re) Compreendendo o Narcotráfico nas Américas  
BEATRIZ GOMES CORNACHIN / 209

**PULSO BIBLIOGRAFICO / BIBLIOGRAPHIC PULSE / 213**

**REVISTA DE REVISTAS/ REVIEW OF JOURNALS / 221**

**COLABORADORES / CONTRIBUTORS / 227**

**NORMATIVAS / NORMATIVES / 233**

En portada / Cover: Fragmento de "Semo lo borracho del tablón", de Miguel D'Arienzo, acrílico, grafito, tinta china sobre papel impreso, Reciclaje 22, en D'Arienzo Commedia in carta, 2 instalaciones y 52 reciclajes iconográficos, Buenos Aires: la marca editora.





Para muchos ciudadanos, tanto de la región como del mundo, siglas como OMC (Organización Mundial del Comercio), G-20 e inclusive ONU (Organización de las Naciones Unidas) tienen poca relevancia, a menos que sus propuestas o soluciones tengan un impacto inmediato sobre sus vidas. Sin embargo, pese a la distancia que mantienen con respecto a las percepciones de los ciudadanos comunes – éstas y otras organizaciones y cumbres de carácter multilateral son decisivas en el esfuerzo de mantener un orden global que evite que el mundo se suma en una situación de inestabilidad e inseguridad que, a la larga, impactará sobre sus vidas.

El G-20 no escapa al complejo cuadro de siglas que representan intentos de mantener el orden y la seguridad en el sistema internacional y de proveer, consecuentemente, de bienes públicos globales que beneficien o afecten la vida de los ciudadanos. Creado en 1999, este foro - que reúne regularmente a mandatarios, ministros de economía y finanzas, y directivos de bancos centrales de 19 países y de la Unión Europea – se constituyó originalmente orientado a promover la estabilidad financiera mundial a través del diálogo multilateral que permitiese acordar principios, normas, reglas y procedimientos en la economía mundial. Como consecuencia de la crisis financiera de 2008, el G-20 amplió su agenda, incluyendo otros temas relevantes como la explotación sustentable, las materias primas, el sector energético, el mercado laboral y los servicios sociales, entre otros, y dio lugar a la creación de grupos de reflexión y de apoyo como el de think tanks (T20), de organizaciones sociales (C20), del sector empresarial (B20), de mujeres (W20) y de jóvenes (Y20), entre otros.

Actualmente el G-20 representa el 85% del producto bruto global, dos tercios de la población mundial, el 75% del comercio internacional y, aproximadamente, un 80% de las inversiones globales en investigación y

desarrollo, y constituye el principal foro multilateral para la gobernanza global, la cooperación económica y el diálogo político internacional, donde confluyen líderes de los países desarrollados y de los países emergentes. Entre estos países figuran tres países latinoamericanos – México, Brasil y Argentina – y el 30 de noviembre de 2018 este último país recibe al foro por primera vez, siendo, después de México, el segundo país anfitrión en la región.

Como lo señala el Embajador Pedro Villagra Delgado – sherpa argentino de esta reunión – en el prefacio a este número de Pensamiento Propio, “el G20 representa el epítome de la globalización” y posiblemente uno de los ámbitos globales donde cristalizan los esfuerzos por generar algunas de las dimensiones fundamentales de la gobernanza global y de mantener activo el multilateralismo, en un momento de crisis y transición del orden internacional. Paradójicamente, como se ha señalado recientemente en un volumen colectivo publicado por CRIES – *América Latina y el Caribe frente a un nuevo orden mundial* – las tres dimensiones – el proceso de globalización en su desarrollo más reciente; la gobernanza global y el multilateralismo – se encuentran bajo fuertes presiones por el actual despliegue de tendencias proteccionistas, revisionistas y unilateralistas que cuestionan muchos de los presupuestos establecidos por el actual sistema internacional. Al punto que el orden internacional actualmente existente se encuentra sujeto a transiciones y dinámicas conflictivas que, de acuerdo a algunos analistas, marcan el fin de un ciclo y el inicio de otro cuyo perfil está aún poco definido, pero que, en esencia, remite tanto a la crisis de la globalización como a la actualmente ampliamente debatida crisis del orden internacional liberal.

En este contexto, la reunión del G20 en Buenos Aires seguramente tendrá que lidiar con las tensiones y las pugnas asociadas a estos procesos y a las posiciones que, en uno u otro sentido, asuman sus participantes, particularmente en un contexto en donde la administración estadounidense del presidente Trump promueve políticas revisionistas y unilaterales y agudiza las tensiones en torno a las pugnas comerciales.

Sin embargo, este complejo cuadro no sólo requiere de un continuo análisis y seguimiento, sino también de la generación de un conocimiento y de una información sustantivos que no se restrinjan al círculo

de algunos elegidos y que puedan ser accesible a todo aquel que esté interesado en el impacto de esta reunión y de las dinámicas globales que la acompañan y la condicionan.

Es en este marco – aprovechando que la reunión de este año se realiza en la Argentina – que hemos invitado a Federico Merke de la Universidad de San Andrés y a Carolina Zaccato de CRIES a organizar y editar el presente número de la revista, contribuyendo a analizar el foro y sus preparativos desde diferentes facetas y ángulos, con la intención de ampliar el conocimiento serio y sistemático sobre el tema y de difundirlo entre nuestros lectores y miembros. Debemos, en este sentido, un especial agradecimiento a los ya mencionados editores de este número por el sostenido esfuerzo y las contribuciones realizadas, al Embajador Pedro Villagra Delgado por su generoso aporte en el marco de la demandante etapa preparativa de la reunión, y a los autores y entrevistados que colaboraron – algunos contra reloj y bajo la presión de otros compromisos orientados a lograr el éxito del foro – en la publicación de este número de Pensamiento Propio.

Hasta el próximo número.

Andrés Serbin





# El rol del G20 en el nuevo orden mundial

Embajador Pedro Villagra Delgado

En primer lugar, es necesario recordar que, si bien la cumbre anual de líderes del G20 es una, antes de esa reunión tienen lugar numerosas reuniones preparatorias de Grupos de Trabajo o Ministeriales. En otras palabras, cada cumbre viene precedida de un trabajo continuado, a lo largo de todo un año, que sienta las bases de las discusiones y negociaciones que se darán en la Cumbre de Líderes.

El G20 representa el epítome de la globalización, porque es consecuencia de la aceptación de que, en los ámbitos financiero y macroeconómico a nivel global, y también en algunos aspectos políticos y sociales, es necesario ampliar el número de actores que participan de las discusiones de temáticas globales, incluyendo a los actores más relevantes tanto desarrollados como en desarrollo.

El mecanismo se originó en 1999, cuando el G7 demostró ser insuficiente para dar respuesta a la aguda crisis financiera de fines de esa década. Así se consideró que nuevos actores – los llamados “países

emergentes”-: China, India, Brasil, Argentina, México; Indonesia y Sudáfrica, eran también interlocutores de peso en la arena global para la estabilidad y gobernabilidad del sistema financiero y la macroeconomía, que constituye el meollo de la agenda del G20.

Al elevarse a nivel de Cumbre con la crisis global financiera de 2008, los Líderes incorporaron también temas políticos y sociales relativos al objeto central del G20. Es así como, siguiendo estas nuevas directivas políticas, se abordaron y acordaron una variedad de temas, incluyendo medidas para fomentar el libre comercio y evitar el proteccionismo.

La globalización, entonces, produjo una multiplicidad de actores relevantes a la hora de discutir los principales temas de la agenda internacional, y los más relevantes de esos nuevos actores son hoy miembros del G20. La agenda del G20 se ha ampliado hoy más allá de los temas financieros y económicos, incluyendo, además de asuntos de economía global, mercados financieros y comercio; nuevas temáticas como agricultura, empleo, energía, educación, salud, lucha contra la corrupción, la perspectiva de género y el empoderamiento de la mujer en toda la agenda del G20, la agenda 2030 del desarrollo sostenible de la Asamblea General de Naciones Unidas, cambio climático, lucha contra el terrorismo, emprendimientos inclusivos, migrantes y refugiados, entre muchas otras temáticas.

No obstante, es importante señalar que existe una reticencia en los miembros a ampliar la agenda del G20 a temas no relacionados directamente con la estabilidad y gobernabilidad financiera y macroeconómica que son su objeto central y que permitan abordarlos adecuadamente. Los temas que se incluyen son los que concitan la atención de los líderes nacionales en sus respectivas gestiones. Estos manejan cientos de temáticas a diario, y de allí la ampliación temática habida desde 2008 en el G20. Lo fundamental aquí es que esta ampliación debe producirse siempre teniendo en mente la necesidad de mantener una agenda temática de un volumen que permita la profundización de cada uno de sus temas, y la búsqueda de consensos, que son esenciales por cuanto el G20 es un mecanismo que funciona con base al consenso.

El G20 no busca tampoco replicar la agenda de otros foros como la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial de Comercio (OMC), u otros organismos internacionales. Los miembros

del G20 acuerdan un conjunto de líneas directrices que sirven como guía para su accionar en otros ámbitos multilaterales o aplicadas en cada uno de sus países.

Por la combinación del tamaño de su PBI, su extensión territorial, su población y su impacto sistémico en la elaboración de las normas internacionales, los miembros del G20 tienen un impacto muy alto en la escena global y en sus respectivas regiones. En consecuencia, el mayor impacto que puede tener el G20 es la concertación de posiciones y políticas entre sus miembros, en un diverso conjunto de temáticas. Particularmente, el G20 permite acordar un conjunto de posturas comunes sobre temas cruciales entre países que a menudo detentan visiones muy distintas y hasta competitivas. El G20 puede así generar puentes para encontrar consensos útiles que posibiliten el avance de las negociaciones en los temas cruciales de la agenda global y, como se indica más arriba, ese accionar sobre bases comunes impacta en los organismos internacionales y en la legislación de estos países y ello, por el peso de estos actores, produce efectos globales.

Como las decisiones dentro del G20 se toman por consenso, ello genera una carga adicional para la negociación, y establece la necesidad de búsqueda de posiciones comunes. Ciertamente, los efectos del G20 tienen un impacto directo al interior de cada país miembro y una fuerte relevancia en su política doméstica. Es por ello que se vuelve necesario trabajar en conjunto con todas las áreas gubernamentales (Finanzas, Economía, Salud, Educación, Trabajo, Energía, etc.), además de generar espacios para que el sector privado y la sociedad civil puedan hacer sus aportes a través de los Grupos de Afinidad y estos elevados a los Líderes. En consonancia, nuestro país procura llevar adelante una agenda G20 que se corresponda con la agenda de política interior y exterior de la Argentina, lo que se refleja en el lema elegido: “Construir consenso para un desarrollo equitativo y sostenible”.

A lo largo de su historia, la Argentina ha hecho aportes significativos en la elaboración de reglas que rigen la comunidad internacional como la cooperación entre países en desarrollo, la promoción de los derechos humanos, la no proliferación nuclear y de armas de destrucción masiva, el desarme y el desarrollo del derecho internacional público, entre otras. Nuestro objetivo deber ser continuar con este rol de manera activa, por lo que estamos dispuestos a asumir los compromisos que supone

la presidencia del G20, que representa un gran desafío, pero también una oportunidad de mostrar al mundo lo que la Argentina puede hacer.

Argentina, como presidente del G20 y anfitriona de sus múltiples reuniones y de la cumbre en el 2018, tiene también la oportunidad de brindar un enfoque desde el Sur y particularmente desde América Latina y el Caribe al proceso. Argentina tomará muy en cuenta la visión de los otros dos países latinoamericanos miembros del G20, por lo que hemos tenido reuniones de coordinación con México y Brasil. Asimismo, hemos sumado a otros dos países de la región como invitados durante nuestra Presidencia: Chile y Jamaica (en representación de CARICOM).

Con ello, se abre la posibilidad para llevar a la mesa por excelencia en la que se discute la agenda global las problemáticas y los intereses propios de nuestra región.





# Introducción: el G20 en tiempos inciertos

Federico Merke y Carolina Zaccato

El Grupo de los 20, o G20, es un foro internacional que reúne a los jefes de Estado y Gobierno, ministros de finanzas y presidentes de bancos centrales de las diecinueve principales economías del mundo, incluyendo a Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Reino Unido, Sudáfrica y Turquía; junto con la Unión Europea representada como tal. Además de su peso económico, los países que participan en el G20 lo hacen también por su peso estratégico a nivel global o regional.

Pero el G20 es algo bien peculiar en el incierto paisaje del orden mundial. Si miramos su diseño, no es una organización internacional como puede ser la Organización Mundial de Comercio. Tampoco es un club de países que convergen en términos de modelos políticos y de desarrollo, como la Unión Europea, o un proyecto de integración económica como la Alianza del Pacífico. Y tampoco viene a ser una comunidad de valores, como podría ser la Organización de Estados Americanos. El G20 expresa más bien una síntesis de la diversidad de

modelos económicos, regímenes políticos y preferencias sociales que existen en la sociedad internacional. Y es un club informal de países líderes para discutir fundamentalmente las externalidades que produce la globalización.

En este sentido, el Grupo de los 20 constituye actualmente uno de los espacios más importantes para la discusión de los temas más salientes de la agenda internacional y la búsqueda de consensos – entre los grandes países industrializados, las potencias medias, y los países emergentes – para la adopción de políticas públicas que den respuesta a problemáticas globales.

Además de ser representativo en términos geográficos, ya que comprende a los cinco continentes, y de nuclear a países desarrollados junto con emergentes, el G20 constituye también una buena muestra de la población y economía mundial ya que, en su conjunto, reúne al 85% del producto bruto global, el 66% de la población mundial, el 75% del comercio internacional, y el 80% de las inversiones globales<sup>1</sup>. Esta representatividad aumenta de manera considerable si consideramos que un conjunto de organizaciones internacionales siempre participa de las cumbres del G20 en calidad de socias, como la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), la Unión Africana, la Nueva Asociación para el Desarrollo Económico de África (NEPAD) y el Foro de Cooperación del Asia Pacífico (APEC). En todos estos casos, estas organizaciones son representadas en la cumbre de líderes del G20 por el país que detenta su presidencia durante ese año<sup>2</sup>.

## Orígenes y estructura funcional del G20

Los orígenes del G20 se remontan al año 1999, cuando el grupo fue creado como un foro de ministros de finanzas y presidentes de bancos centrales; a partir de una cumbre de ministros de finanzas del G7 en la que se señaló la necesidad de contar con un grupo más representativo de la distribución de poder a nivel internacional, capaz de generar un mayor impacto<sup>3</sup>.

No obstante, es recién a partir de la crisis financiera internacional de 2008 cuando el G20 toma verdadero protagonismo global, al mostrarse

como la plataforma privilegiada para generar consensos entre los funcionarios de alto rango de las principales economías del mundo para la contención de esta crisis.

A partir de ese momento, las cumbres del G20 comenzaron a incluir reuniones entre jefes de Estado y Gobierno, y su agenda temática se fue expandiendo más allá de lo económico-financiero, para incluir tópicos relativos al desarrollo sostenible, la seguridad internacional, el medio ambiente, la lucha contra el crimen organizado transnacional y el terrorismo, la equidad de género, la educación, el futuro del trabajo, entre muchas otras.

Actualmente, el G20 está compuesto por dos canales: el Canal de Finanzas, conformado por los ministerios de finanzas y los presidentes de los bancos centrales de los países miembro, y el Canal de Sherpas. Por un lado, el Canal de Finanzas comprende reuniones de trabajo entre los ministros de finanzas y los presidentes de los bancos centrales de los países del G20, así como también encuentros entre funcionarios de rango medio y grupos de trabajo en materia económico-financiera. Por el otro lado, el Canal de Sherpas maneja el resto de las temáticas del G20 que no se relacionen con el mundo de las finanzas. Entre estas temáticas, pueden mencionarse el desarrollo sostenible, la igualdad de género, la lucha anticorrupción, comercio, energía, cambio climático, infraestructura, educación, y salud, entre muchas otras<sup>4</sup>.

Cada uno de los veinte integrantes del grupo designa a un “sherpa”, que será su representante en estas reuniones. Del mismo modo, los ministros que corresponden a la temática que se trate en cada encuentro son invitados a estas reuniones de trabajo. Cada sherpa se encarga luego de asesorar al jefe de Estado de su país con respecto a los tópicos abordados en estos encuentros, como así también a los distintos grupos de trabajo pertinentes<sup>5</sup>.

Un dato curioso es el origen de la denominación de “sherpa”, puesto que los sherpas son aquellos pobladores de la región del Himalaya, en Nepal, que ofician como guías a los escaladores. En contrapartida, puede decirse que los sherpas del G20 “guían” a los jefes de Estado y de Gobierno, y a los demás participantes, a lo largo de las discusiones generadas en este foro, permitiendo el buen funcionamiento del grupo, facilitando la ejecución de sus distintas reuniones, y garantizando, en

última instancia, la realización de la Cumbre de Líderes y la declaración final de cada año.

Sobre este punto, es de suma importancia remarcar que, más allá de la Cumbre de Líderes que se lleva a cabo al final de cada presidencia, la agenda anual del G20 comprende más de 50 reuniones entre los canales de Finanzas y de Sherpas. Posteriormente, los jefes de Estado y Gobierno reunidos en la Cumbre de Líderes se encargan de plasmar, en la declaración final, las distintas discusiones y recomendaciones generadas en las reuniones que la precedieron. Mediante esta declaración final, los principales líderes del mundo se comprometen a implementar políticas acordes a las propuestas que hayan surgido en las reuniones de trabajo precedentes, en aras de dar respuesta a las principales problemáticas internacionales y contribuir a la gobernanza global.

Más aún, el G20 busca enriquecer el contenido de sus debates a través de la participación de distintos sectores de la sociedad civil, mediante los denominados “grupos de afinidad” (*engagement groups*). Cada uno de estos grupos se reúne de manera independiente a lo largo del año, enfocándose en problemáticas globales que atañen de manera particular al subconjunto poblacional representado en ese grupo. A partir de los diálogos suscitados en las diversas reuniones, cada grupo elabora un documento de recomendaciones que luego se entrega a la cumbre de líderes del G20.

Actualmente, el G20 cuenta con siete grupos de afinidad, siendo estos: el Business 20 (B20), el Civil 20 (C20), el Labour 20 (L20), el Science 20 (S20), el Think 20 (T20), el Women 20 (W20), y el Youth 20 (Y20). Representan, respectivamente, a los empresarios y emprendedores, a las organizaciones de la sociedad civil, a los trabajadores, a las academias nacionales de ciencias, a los centros de pensamiento o *think tanks*, a las mujeres, y a los jóvenes de los países miembro del G20. Cada grupo de afinidad realiza sus propias cumbres y maneja una agenda temática marcada por los intereses y problemáticas propias del grupo al que representan, aunque siempre insertos dentro de la agenda determinada por la presidencia del G20 de ese año.

Es pertinente mencionar que la presidencia del G20 trabaja en forma de *troika*, lo que implica que el país que asume la presidencia en un determinado año debe trabajar en conjunto con la presidencia previa y

con la presidencia siguiente. De este modo, se busca darle continuidad a la agenda temática abordada por el grupo<sup>6</sup>. En el 2018, la presidencia del G20 es detentada por Argentina, quien a lo largo de todo el año ha trabajado junto con Alemania, quien fuera presidente del grupo en 2017, y con Japón, quien será presidente del foro en el 2019.

Como el G20 no cuenta con sede central ni burocracia permanente, cada año, el país que preside el G20 tiene la responsabilidad de organizar y ser sede de las distintas reuniones que tienen lugar en el marco de este foro. Más importante aún, el país que lo preside detenta un rol central en el diseño de la agenda y en la construcción de consensos entre los países miembros.

## La presidencia argentina del G20

Durante el 2018, la dirección del G20 está a cargo de la Argentina. Esta presidencia constituye, además, un hito para la región, puesto que es la primera vez que un país sudamericano detenta la presidencia del bloque, así como la segunda vez que un latinoamericano se convierte en sede de este grupo (luego de la presidencia de México en 2012).

Para su presidencia, Argentina ha establecido tres prioridades temáticas: (1) el futuro del trabajo -que comprende también el desafío de brindar una educación que brinde igualdad de oportunidades, así como una formación sólida con respecto a las nuevas tecnologías de información y comunicación (TICs)-; (2) infraestructura para el desarrollo; y (3) un futuro alimentario sostenible – que busca garantizar un sistema mundial de provisión de alimentos más inclusivo, sostenible, eficiente y sano<sup>7</sup>.

A través de la presidencia del G20, la Argentina ha tenido una oportunidad única de actuar como *honest broker*, es decir, de mediar en los diálogos entre las grandes potencias y los países en desarrollo representados en el G20. Por su condición de país emergente, Argentina buscó desde diciembre de 2017 tender puentes entre los países en desarrollo y las potencias regionales que conforman el G20 (como Brasil, India, México, Turquía, Indonesia y Sudáfrica) con los países más industrializados del grupo (Alemania, Australia, Canadá, Corea del Sur, Estados Unidos, Japón, el Reino Unido, y la Unión Europea).

Por su parte, en su condición de país latinoamericano, Argentina puede además llevar a la principal mesa de negociaciones global las problemáticas y demandas propias de América Latina y el Caribe, estableciendo para ello distintos canales de vinculación con Brasil y México. Más aún, la Argentina ha buscado actuar de nexo entre Estados Unidos, China y Rusia, para facilitar la búsqueda de consensos entre las tres grandes potencias frente a los principales desafíos globales.

Si a ello se le suma que la actual administración argentina, bajo la dirección del presidente Mauricio Macri, ha buscado desarrollar una política exterior más activa, manteniendo una pluralidad de vinculaciones externas, tanto con los países industrializados de Occidente, como con las potencias emergentes del Asia Pacífico y Eurasia, y los estados de América Latina, se refuerza el rol de mediadora que Argentina puede jugar en el Grupo de los 20. Asimismo, Argentina históricamente ha exhibido una activa participación en diferentes foros multilaterales, siendo referente en términos de no proliferación nuclear, misiones de paz, democracia y derechos humanos, así como también ha jugado el rol de mediadora en diversos conflictos y crisis regionales. En síntesis, la estrategia argentina se basó en utilizar sus vínculos positivos con los principales miembros del G20 para reducir las posibles tensiones entre ellos y construir acuerdos sobre problemas fundamentales como el empleo, la educación, los alimentos, el ambiente y la energía.

## El G20 en un mundo incierto

¿Hacia dónde se dirige el G20? ¿Cuál su relevancia en un mundo en donde el multilateralismo parece perder espacio frente al desarrollo de una geometría muy variada puntuada por la política interna y externa de las grandes potencias? Para contestar estas preguntas es preciso volver al comienzo de este texto y recordar que el G20 es una instancia multilateral no institucionalizada, o lo que la literatura especializada denomina ‘organizaciones intergubernamentales informales’<sup>8</sup>.

Mientras que las organizaciones internacionales formales son entidades generalmente establecidas por un tratado internacional vinculante (por ejemplo, la Carta de Naciones Unidas en el caso de la ONU) y cuentan con una secretaría permanente, una sede y una burocracia propias<sup>9</sup>,

las organizaciones intergubernamentales informales se caracterizan por (a) poseer una expectativa compartida y explícita sobre el propósito de la organización; (b) tener un conjunto de Estados miembros explícitamente asociados a ella; (c) y por la realización de reuniones regulares entre los países miembro; pero (d) sin que dicha organización cuente con una secretaría independiente, una sede propia, ni un cuerpo burocrático permanente<sup>10</sup>.

Es fácil corroborar que el G20 cumple con los tres criterios que caracterizan a una organización intergubernamental informal: sus miembros tienen una expectativa compartida con respecto al propósito del grupo; existe un conjunto de veinte o más miembros que explícitamente conforman este grupo; y los países miembro participan de reuniones regulares, con la expectativa de interactuar en el futuro bajo la misma periodicidad, aunque el G20 no cuente con una sede física ni con burocracia propia sino que ‘tome prestada’ distintas sedes y burocracias del país que ejerce la presidencia en cada año.

El propósito central de muchas organizaciones internacionales informales es propiciar la realización de cumbres entre jefes de Estado y Gobierno, esto es, actuar como foros internacionales en los que los líderes interactúen de manera repetida, modalidad que es también conocida como ‘diplomacia de cumbres’. En este sentido, este tipo de organizaciones proveen un espacio informal para que los primeros mandatarios se reúnan a discutir las temáticas más salientes de la agenda internacional y busquen diseñar soluciones conjuntas a problemáticas compartidas.

La literatura especializada señala dos aspectos relevantes que exhiben estas organizaciones informales. En primer lugar, su flexibilidad institucional permite que estas organizaciones sean especialmente útiles en momentos de crisis<sup>11</sup>. En el caso del G20, ello quedó demostrado gracias al rol preponderante que adoptó este foro en la gestión de la crisis económico-financiera internacional en 1999 y en 2008. En segundo lugar, las organizaciones informales como el G20 proveen un espacio propicio para tratar nuevos temas de agenda, especialmente cuando esos tópicos aún no hayan sido plasmados en la agenda de las organizaciones internacionales formales<sup>12</sup>. En efecto, muchos de los temas que han cobrado preponderancia en la agenda internacional en los últimos años – como el cambio climático, la lucha contra el

terrorismo, la equidad de género, o el futuro del trabajo frente a los cambios tecnológicos, entre otros – han tomado gran relevancia en el seno del G20. Ello se debe, en gran parte, a que su estructura funcional permite la conformación de nuevos grupos de trabajo sobre las más diversas temáticas, según lo crean conveniente los países que integran este grupo y, particularmente, el país que detente la presidencia.

### *Debates globales, compromisos locales*

Pero las organizaciones internacionales hoy día no se encargan solo de generar consensos para la provisión de bienes públicos globales – como lo son la seguridad internacional o la estabilidad financiera global –, o para mediar la interacción entre estados – como puede ser las regulaciones relativas al comercio internacional, los acuerdos sobre migraciones, las alianzas militares, el desarrollo de proyectos tecnológicos conjuntos, entre otros –. Aunque estos tópicos sigan teniendo relevancia en la agenda internacional, hoy nuevos asuntos comienzan a tomar preeminencia en los foros internacionales, y estos tienen que ver, en su mayoría, con la política interna de cada estado, con lo que cada uno hace adentro de su país.

Esta tendencia de compromisos hacia adentro se observa claramente en el G20, como lo ejemplifican las numerosas discusiones y grupos de trabajo que se dan dentro del foro con respecto a cómo mitigar el cambio climático; cómo diseñar estrategias para luchar contra el trabajo esclavo e infantil; cómo mejorar el acceso y calidad de la educación y salud, cómo reducir la brecha de género; o qué políticas adoptar para reducir la creciente desigualdad económica al interior de los estados; entre muchas otras. Por supuesto que todas estas problemáticas deberán luego ser atendidas al interior de cada país, mediante el diseño y la implementación de políticas adecuadas. No obstante, los debates sobre cuáles son las mejores políticas a adoptar acontecen hoy en plataformas internacionales como el G20. Los países adoptan una serie de compromisos a nivel doméstico, bajo la convicción de que el resto de los países también estarán guiándose por esa misma serie de compromisos.

Ello resulta en un curioso fenómeno: la concertación global para la solución de problemas de índole doméstica, aunque con consecuencias



en los niveles regional y global. Ciertamente, se trata de un proceso que ya lleva varios años y que es posible verlo en distintos foros y organizaciones globales y regionales. Pero el G20 no solo explicita aún más esta tendencia, sino que la proyecta hacia nuevas modalidades de concertación en el futuro.

Este intercambio de compromisos a nivel doméstico, sin embargo, torna mucho más evidente la heterogeneidad entre estados en términos normativos, económicos, demográficos o religiosos. La diplomacia tradicional – *westfaliana* – siempre se preocupó por regular la interacción entre estados, por definir las reglas del juego del modo en que los estados se relacionan en el sistema internacional. Hoy, la cooperación internacional, y particularmente aquella que se desarrolla en el marco de la diplomacia de cumbres – como el G20 –, se centra en temas domésticos, en lo que cada estado hace adentro de su país. Ello requiere un trabajo más profundo en materia de negociación, coordinación y búsqueda de consensos, entre estados muy heterogéneos, con intereses, idiosincrasias y sociedades muy disímiles. Como resultado, obtenemos una agenda internacional que se conforma, en gran medida, por temas domésticos, y que nos lleva a una conversación normativa cada vez más plural.

Este proceso de internacionalización de lo doméstico se da en el contexto más amplio de una discusión global entre fuerzas políticas nacionalistas – en muchos casos, con fuerte impronta nativista, xenófoba, y populista – y fuerzas internacionalistas, que creen que la prosperidad de un país sigue pasando por el grado y la calidad de interacción que se tenga con el resto del mundo. Este clivaje doméstico hoy se observa en diversos estados, desde el *Brexit* en el Reino Unido, la elección de Donald Trump en Estados Unidos, el surgimiento del partido Alternativa para Alemania (AfD), el ascenso de Viktor Orban en Hungría, la Rusia de Vladimir Putin, y el vertiginoso crecimiento de Jair Bolsonaro en Brasil, entre otros. Esta competencia global entre nacionalismo e internacionalismo, por su misma naturaleza, se convierte en un tema central para el G20<sup>13</sup>. De cómo resulte esta pugna entre nacionalistas e internacionalistas dependerá también, en gran medida, el futuro de la sociedad internacional y, particularmente, la posibilidad de construcción de consensos en torno a una agenda internacional cada vez más doméstica y basada en compromisos no vinculantes.

### *El impacto del G20 en un mundo incierto*

Teniendo en cuenta el contexto global recién visto, al momento de evaluar el impacto de los debates y compromisos adoptados en el G20 existen al menos un par de historias que contar.

La primera historia es la más política y la más mediática también. Hace foco en la cumbre de líderes, que, bajo la presidencia argentina en el 2018, tendrá lugar los días 30 de noviembre y 1 de diciembre. Si se elige esta perspectiva, la visión que se obtiene de este foro puede llegar a ser bastante desalentadora. Ello se debe a que la realización de un comunicado final, con la enumeración de una serie de compromisos no vinculantes y sin ningún mecanismo de *enforcement*, se asemejan más a una expresión de deseo que a un instrumento efectivo para implementar los cambios deseados a nivel internacional. Más aún, luego esas recomendaciones deberán pasar el tamiz interno de cada estado, en la que se verán enfrentadas a distintas presiones por parte de actores domésticos, o quizás incluso relegadas frente a otras prioridades internas, en muchos casos frente a una apremiante agenda electoral. Como resultado, es probable que el nivel de cumplimiento de los compromisos varíe mucho según el país y el tema en cuestión.

La otra historia, sin embargo, es más alentadora. Muestra que debajo de la espuma de las cumbres presidenciales existe otro tipo de trabajo a tener en cuenta. Y se basa en el hecho de que cada año el G20 lleva adelante más de 50 reuniones entre los mandos intermedios de las burocracias nacionales de las principales economías del mundo, en el lapso que dura cada presidencia. A lo largo de estas reuniones, que se repiten año a año, estos mandos intermedios adoptan un ritmo de trabajo conjunto y se entrenan en el ejercicio de la cooperación y la resolución de problemas en común. Muchas veces son las mismas caras que se ven año a año. Otras veces resultan rostros nuevos fruto de nuevos gobiernos. Pero siempre se dan en el contexto de una memoria colectiva que se plasma en mecanismos internos de trabajo, códigos operacionales y formas de entablar una conversación global sobre los más diversos temas.

Bajo este lente, puede verse que los aportes del G20 exceden ampliamente la 'foto de familia' de la Cumbre de Líderes, y las limitadas discusiones que allí se den, para incidir en la elaboración de políticas

públicas al interior de cada uno de los estados, entablando una red transnacional de burocracias que coordinan políticas y buscan consensos, con la expectativa real de seguir interactuando a futuro; reduciendo así la incertidumbre entre los actores y propiciando la cooperación internacional a mediano y largo plazo.

Más aún, si se toma también en consideración el trabajo de los siete grupos de afinidad del G20 que incorporan distintos sectores de la sociedad civil, mencionados anteriormente, que año a año consiguen visibilizar problemáticas inherentes a su ámbito de acción y logran insertar estas temáticas dentro de la agenda global discutida en la Cumbre de Líderes y en los distintos canales de este foro, el impacto del G20 en la búsqueda de gobernanza global es aún mayor.

En síntesis, el G20 puede ser pensado como una organización que muestra un nuevo rostro del multilateralismo basado en (a) la informalidad de su diseño; (b) la flexibilidad de su agenda; (c) la continua, y densa, interacción de las burocracias nacionales; (d) la incorporación de una agenda doméstica cada vez más amplia y (e) la participación activa de grupos de interés gravitando alrededor de los gobiernos.

Si el G20 expresa el futuro del multilateralismo o la declinación del orden liberal internacional es materia de otro debate y quizás falte aún más tiempo para poder arribar a una conclusión significativa. Lo que sí expresa es el momento pluralista al que estamos arribando en la sociedad internacional actual, marcado más por la coexistencia y la cooperación que por la convergencia de países en torno a una narrativa internacional dominante.

## **Organización y estructura de este volumen de Pensamiento Propio**

El presente volumen de *Pensamiento Propio* está dedicado al análisis del rol del G20 en un mundo incierto, reflexionando acerca de su historia, sus objetivos, su agenda temática, y sus diferentes grupos de afinidad.

Dando comienzo a este volumen, el Prefacio escrito por el Embajador Pedro Villagra Delgado, Sherpa argentino del G20, “El rol del G20

en el nuevo orden mundial”, realiza una valiosa reflexión respecto al lugar que ocupa el G20 en un mundo globalizado, con una creciente multipolaridad. En este escrito, el Embajador analiza asimismo la presidencia argentina del grupo, la agenda fijada por este país, y el potencial que tiene la Argentina de llevar a la que hoy es la principal mesa de negociación global las problemáticas y demandas propias del mundo en desarrollo y, particularmente, de los países de América Latina y el Caribe.

Iniciando la sección **Investigación y Análisis**, Paulo Botta, en el capítulo “El impacto del G20 en la política exterior argentina: hacia una mayor interacción entre decisores y especialistas”, reflexiona acerca de los desafíos y oportunidades que presenta a la Argentina la presidencia del G20, apelando, asimismo, a una mayor interacción entre decisores políticos y ámbitos académicos a la hora de evaluar las principales problemáticas globales y de diseñar soluciones efectivas que den respuesta a dichas problemáticas.

En el segundo capítulo de este volumen, “El futuro del trabajo como prioridad de la Presidencia Argentina del G20”, Alejandra Kern y Bárbara Perrot, del Grupo de Empleo del G20 Argentina, realizan un análisis exhaustivo con respecto a una de las tres prioridades establecidas por la presidencia argentina del G20: el futuro del trabajo. Las autoras sitúan esta prioridad en el contexto de los objetivos políticos, problematizando las diversas dimensiones abordadas en el marco del Grupo de Trabajo de Empleo, y revisando los principales debates que tuvieron lugar, en el seno de este grupo, en materia de desarrollo de habilidades y aprendizaje para toda la vida, formalización laboral y trabajo decente, protección social, brechas de género, e inclusión de personas con discapacidad en el mercado laboral. El capítulo concluye con una mención de los principales desafíos en esta materia que deberán ser abordados por la presidencia 2019 del G20, que estará a cargo de Japón.

El tercer capítulo de este volumen, “Los aportes de los *Think Tanks* a la gobernanza global”, escrito por José María Lladós, Director Ejecutivo del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) – institución *co-chair* de la cumbre del Think 20 (T20) en 2018 –, abrea sobre la importancia de los centros de pensamiento (*think tanks*) en la conformación de la agenda global. El artículo re-

visa la breve historia del T20, para luego analizar en profundidad la cumbre del 2018 de este grupo, sus prioridades temáticas y las agendas de los diez grupos de tareas (*task forces*) establecidos en este marco. Luego, el capítulo evalúa el comunicado final del grupo, relacionando las recomendaciones de políticas volcadas en este documento con la macro agenda del G20. Por último, el autor reflexiona con respecto a los principales desafíos a futuro para este grupo de afinidad, así como también los principales aportes que los *think tanks* pueden realizar para contribuir a la gobernanza global, particularmente en su doble rol de creadoras de instancias intermedias para la identificación y análisis de las principales problemáticas globales, como así también de espacios para la generación de consensos y la promoción de la cooperación entre estados.

Seguidamente, el capítulo “El Civil 20 (C20): la participación de las Organizaciones Sociales en el G20”, elaborado por Soledad Mayansky, reflexiona sobre el lugar de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en el marco del G20 a través de los debates y la agenda temática del grupo de afinidad Civil 20 (C20). En este artículo, la autora analiza los aportes e insumos generados por las OSC en materia de medidas anticorrupción; arquitectura del sistema financiero internacional; educación, empleo e inclusión; medioambiente, clima y energía; género; infraestructura e inversiones, salud; y el salto de lo local a lo global; siguiendo las directrices trazadas por los distintos grupos de tareas del C20 asignados durante este 2018.

Por su parte, Tomás González Bergez, en el capítulo “El Foro Business 20: estructura, dinámicas y mecanismos del sector empresario ante el G20”, presenta al grupo de afinidad B20 como un actor relevante para la gestión de la gobernanza económico-financiera mundial. Con este fin, el autor considera al foro como una herramienta útil para una mejor comprensión de los fenómenos económicos, sociales y políticos globales de la actualidad, así como un instrumento esencial para avanzar en la articulación entre los intereses del sector privado con los objetivos de políticas planteados en el seno del G20.

Luego, la Directora de Asuntos Institucionales del Women 20 (W20), Victoria Marensi, da cuenta del grupo de afinidad conformado por mujeres en el capítulo “W20: ¿Cómo construir consenso sobre desafíos comunes en realidades diferentes?” Allí, Marensi realiza un profundo

análisis de las principales barreras de acceso con las que trabajó el W20 durante la presidencia argentina en 2018, en relación con los cuatro ejes de trabajo elegidos para este año: inclusión laboral, inclusión digital, inclusión financiera, y la mujer en el ámbito rural. Asimismo, la autora revisa las principales barreras a las que se enfrentan a diario las mujeres alrededor del mundo y argumenta cómo el W20 se constituye como un espacio para colaborar a mejorar la realidad de todas ellas.

Luego, el séptimo capítulo de este volumen aborda al grupo de afinidad de los jóvenes y cómo se inserta la agenda de la juventud global dentro de la estructura del Grupo de los Veinte. Con este objetivo, Gustavo Insaurrealde y Carolina Zaccato, en “La agenda joven en el marco del G20: el Youth 20 (Y20)”, analizan los orígenes e historia del Y20, desde su primera cumbre en el 2010, con el objetivo de trazar el recorrido de los debates de este grupo de afinidad. A partir de la revisión de sus distintos comunicados finales, los autores reconstruyen una agenda de prioridades temáticas que han sido tratadas en este foro a lo largo de los años, enmarcándolas en la agenda global del G20. Sobre esa base, el capítulo reflexiona con respecto a las recomendaciones e insumos emanados de la cumbre 2018 de este grupo, así como también sobre los potenciales roles que la juventud mundial puede adoptar a la hora de discutir los principales desafíos globales.

El último capítulo de esta sección adopta una visión de futuro, al reflexionar con respecto a la potencial agenda y prioridades temáticas de la próxima presidencia del G20: Japón 2019. En el artículo “Japan’s G20 Presidency for 2019: Potential Agendas and Issues”, Masahiro Kawai, profesor emérito de la Universidad de Tokio, analiza en profundidad una serie de tópicos que serán protagonistas durante la presidencia japonesa del grupo en el próximo año: la promoción de un crecimiento económico fuerte y sustentable; la provisión de bienes públicos y la promoción de la resiliencia internacional; la economía digital; y el envejecimiento poblacional. Más aún, Kawai desarma cada uno de estos tópicos en un subconjunto de temáticas con su propia agenda y desafíos. En paralelo, el autor explica también las lecciones aprendidas en todas estas temáticas, sobre la base de la experiencia nacional de Japón en el diseño e implementación de políticas públicas destinadas a dar solución a dicha serie de desafíos. De este modo, el capítulo actúa como enlace entre los distintos análisis que, a lo largo

del volumen, se realizan con respecto a la presidencia argentina del G20 en 2018, con la futura presidencia de este grupo en 2019, a cargo de Japón.

Luego, en la sección **Comentarios**, el volumen presenta una breve entrevista con Sean Burges, académico de Carleton University y del Council on Hemispheric Affairs, quien nos brinda un conciso pero agudo análisis respecto al futuro del regionalismo en América del Sur, y cómo la región debe repensar sus esquemas de integración en un macro contexto global en el que el multilateralismo se encuentra altamente contestado.

Junto a estas secciones, como es habitual, este número incluye las secciones de **Reseñas**, **Pulso Bibliográfico** y **Revista de Revistas**, que dan cuenta del panorama actual de publicaciones sobre los principales temas de la agenda regional.

## NOTAS

1. G20. (2018). <https://www.g20.org/es/g20/que-es>
2. Del mismo modo, el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio (OMC) están siempre representadas en estas cumbres. Además, el país que detenta la presidencia del G20 en ese año tiene la potestad de invitar a uno o más países a la cumbre de líderes. Generalmente, se elige invitar a países de la región del Estado que preside el grupo durante ese año; en el caso de la presidencia argentina, se decidió invitar a Chile. A ello hay que sumar la participación de España, país que es un invitado permanente del G20.
3. (G20, 2018).
4. *Ibidem*.

5. (G20, 2018).
6. *Ibidem*.
7. *Ibidem*.
8. Snidal, D. & Vabulas, F. (2013). “Organization without delegation: Informal intergovernmental organizations (IIGOs) and the spectrum of intergovernmental arrangements”. En *The Review of International Organizations*. Volume 8, No. 2, 193-220.
9. Pevehouse, J.; Nordstrom, T.; & Warnke, K. (2004). “The Correlates of War 2 International Governmental Organizations Data Version 2.0”. En *Conflict Management and Peace Science*. Vol. 21, No. 2 (Summer 2004), 101-119.
10. (Snidal y Vabulas, 2013).
11. *Ibidem*.
12. *Ibidem*.
13. Bradford, C. (2018) “What Happened in Berlin: Argentina is present at a transition in the future of politics”. In *Global Solutions Journal*. Volume I. Issue 2, 28-32.



## América Latina y el Caribe frente a un Nuevo Orden Mundial: Poder, globalización y respuestas regionales.

Andrés Serbin (Editor)



La más reciente publicación de CRIES

Disponible en PDF y formato impreso

Visite [www.cries.org](http://www.cries.org)



*"No solo es una contribución académica significativa, preparada por un conjunto de destacados analistas de la región, sino también un instrumento pedagógico fundamental para entender el orden mundial que se viene"*

- Elsa Llenderozas

Directora de la carrera de Ciencia Política,  
Universidad de Buenos Aires (UBA).

*"Un libro de gran coherencia con el trabajo de CRIES en la producción de un conocimiento propio de la región"*

- Martha Marquez Restrepo

Directora del Instituto Pensar (Bogotá)

*"Un volumen importante para comprender la geopolítica del nuevo orden emergente"*

- General Oswaldo Jarrín

Ministro de Defensa del Ecuador.

*"Una obra polifónica para un mundo polifónico y complejo"*

- Micaela Finkielstoy

Diplomática y co-coordinadora del Comité de Estudios de Asuntos Latinoamericanos del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI).





# El impacto del G20 en la política exterior argentina: hacia una mayor interacción entre decisores y especialistas

Paulo Botta

## Introducción

La importancia del G20 y de la presidencia argentina durante 2018 para nuestra política exterior se ha convertido en un lugar común en los medios de comunicación y en los discursos de los funcionarios del país en el último año. Sin embargo, poco se ha dicho acerca de lo que sucederá cuando concluya la cumbre y realicemos un balance de lo hecho y lo aprendido.

Desde nuestro punto de vista esta “inserción inteligente al mundo” (Agencia AP, 2017) debería necesariamente fijar la atención de nuestros decisores políticos en varios puntos esenciales: la necesidad de

una mayor interacción entre quienes toman las decisiones y el ámbito académico (universidades y *think-tanks*) y, en segundo lugar, y como base para esto, el desarrollo de estudios regionales que permitan la generación de productos académicos, basados en intereses y perspectivas argentinas, que puedan ser utilizados por los decisores con base en su calidad y pertinencia.

En este trabajo nos centraremos en el análisis de la política exterior argentina, no en cuanto a su implementación, ámbito exclusivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, sino en cuanto a su análisis y formulación, donde sostenemos que es deseable generar espacios de interacción entre los sectores gubernamentales y los ámbitos académicos dedicados al estudio de estas cuestiones, fundamentalmente las universidades y los *think-tanks*.

Mayor interacción no significa, importante es aclararlo, confusión o que un sector haga propias las responsabilidades primarias del otro. En lo referido a la política exterior, lo podríamos resumir de la siguiente manera: Todos los sectores colaboran en el análisis, el gobierno toma las decisiones y los diplomáticos las implementan.

Se trata de optimizar los siempre escasos recursos. No podemos darnos el lujo de no utilizar todas las herramientas que tenemos a mano para alcanzar el pleno desarrollo de nuestra sociedad. Es necesario que comprendamos ello, a riesgo de quedar expuestos. Estamos insertos en el mundo, y eso nos afecta, aunque no sepamos exactamente qué pasa allí afuera. El contexto internacional en el cual nos movemos no es un ámbito al que nos asomamos, sino que ingresa a nuestra vida social, aunque no lo invitemos.

Si entendemos el G20 como un grupo de países con una responsabilidad particular en la gobernanza global debemos reconocer que no podemos mantener sólo políticas reactivas a agendas establecidas por otros, sino que debemos desarrollar políticas proactivas en temas de particular interés. Para poder hacerlo, debemos tener un conocimiento profundo de estas temáticas a través de producciones académicas y análisis técnicos propios.

## Implicancias de la organización del G20 2018 para la Argentina

En los ámbitos diplomáticos se coincide en señalar que la organización del G20 ha sido el evento más importante para Argentina en las últimas décadas.

En primer lugar, debemos señalar que la aceptación por parte de los otros miembros de este foro de la propuesta argentina de tomar a su cargo la presidencia demuestra un nivel de confianza en el país que, es menester resaltar, tiene experiencia en la organización de grandes eventos internacionales, como lo demuestran la organización del Congreso de la Lengua Española que se realizará en Córdoba el próximo año y los Juegos Olímpicos de la Juventud de 2018, para dar dos ejemplos cercanos. Recordemos, también, que en diciembre de 2017 se realizó en Buenos Aires la Undécima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

La propuesta argentina de presidir el G20 en el 2018 se enmarca dentro del esquema de política exterior de la administración del presidente Mauricio Macri, tendiente a enfatizar el interés argentino en participar activamente en los ámbitos multilaterales a nivel internacional, enfatizando además del multilateralismo, el interés en fortalecer la cooperación internacional y la gobernanza global.

En el caso de la presidencia del G20, Argentina ha estado involucrada en esta tarea desde el año 2017, puesto que el funcionamiento de este foro incluye una *troika* conformada por el país que preside el evento, acompañado por el que lo presidió el año anterior y por el que lo presidirá el año siguiente. Es por ello por lo que, si bien el punto central de la presidencia argentina se ha dado en 2018, el protagonismo comenzó en 2017 y se extenderá durante la presidencia japonesa de 2019.

La presidencia argentina del G20 se realiza bajo el lema “Construyendo consenso para un desarrollo equitativo y sostenible”. Los temas centrales han sido tres: el futuro del trabajo, la infraestructura para el desarrollo, y un futuro alimentario sostenible.

Resulta claro que los temas elegidos son precisamente los que reflejan las demandas y opciones del país, es decir, generación de infraestruc-

tura, inclusión laboral y producción de alimentos. Incluir esos puntos como ejes de la presidencia argentina resulta una buena manera de presentar las demandas en un foro global (infraestructura y trabajo) a la vez que se reflejan las ventajas relativas (producción de alimentos).

Los otros temas que se han incorporado a la agenda reflejan lo realizado sobre la estructura del sistema financiero, del sistema impositivo internacional y de los flujos de comercio e inversiones globales.

Los resultados de la presidencia argentina del G20, sin embargo, no pueden medirse en términos económicos a corto plazo, sino que deben evaluarse en términos políticos a mediano plazo, los cuales, por cierto, deberían incluir también beneficios económicos. Tengamos en cuenta que el objetivo del G20 es conformar un foro para la “coordinación y la gobernanza macroeconómica global”.

Más que hablar de resultados, sería mejor hablar de enseñanzas, esto es, de la experiencia ganada en cuanto a interactuar junto con otros estados en la búsqueda de soluciones conjuntas a problemáticas comunes.

## **El G20 como punto de partida para un modelo más amplio de análisis de la realidad internacional**

El año de la presidencia argentina en el G20 ha servido para que diversos actores sociales interactúen con sus homólogos provenientes de otros estados en los denominados grupos de afinidad (*engagement groups*), tales como B20 (business), C20 (civil), L20 (labour), S20 (science) T20 (think-tanks), W20 (women), Y20 (youth).

Estas vinculaciones, más allá de las generadas en los ámbitos gubernamentales (reuniones de ministros de asuntos exteriores, de educación, de salud, de finanzas, etc.), señalan claramente que las relaciones entre los estados involucran a diversos actores sociales con agendas complejas, desde el punto de vista de los temas tratados, y cuyo tratamiento, debido a las especificidades técnicas, no se agota con el accionar de los funcionarios estatales.

Así, resulta claro que los decisores estatales representan a sectores sociales cada vez más complejos y que, por eso mismo, es deseable ampliar y profundizar los ámbitos de interacción entre ellos.

Por todo ello, una vez que finalice el extenuante año del G20, y además de pertenecer a la *troika* del grupo (recordemos, que está conformada por el presidente del año anterior, el presente y el próximo), que en este caso quedará conformada por Argentina, Japón y Arabia Saudita, deberíamos preguntarnos ¿qué enseñanzas podremos capitalizar?, ¿qué “buenas prácticas” extraer y aplicar a futuro?

Formar parte del selecto grupo de países que integran el foro del G20, como puede verse, requiere de aparatos estatales en condiciones de pensar en diversos temas que afectan a la gobernanza global, de manera paralela, con estrategias claras que respondan a los intereses nacionales.

No podemos pretender formar parte de este grupo teniendo solo agendas reactivas. Si bien somos conscientes de que Argentina no puede, en función de sus capacidades, tener la misma presencia que las potencias globales, sí puede hacerlo como representante de los países que podemos denominar “potencias medianas”. Lo cierto es que la mayoría de los temas que afectan nuestros intereses exceden a una agenda que pueda establecerse sobre la base de un reducido concepto de índole geográfica. No podemos pensar solo en América Latina, aunque ello es imprescindible. Así, los vínculos comerciales con China, la apertura de mercados en regiones consideradas como no tradicionales para nuestras exportaciones, el impacto de medidas proteccionistas en Estados Unidos o los países europeos, los precios de hidrocarburos, el funcionamiento de fondos soberanos de inversión de los países árabes del Golfo, por citar algunos casos solamente, quedarían fuera de la agenda de prioridades si nos centráramos en nuestro ámbito geográfico de cercanía latinoamericano.

Ser un miembro del G20 implica, de esa manera, tener un conocimiento de la agenda interna y exterior de los estados que forman parte de este foro. Debemos conocer los intereses y políticas implementadas en aquellas áreas que podrían afectarnos ya sea por parte de Turquía, Arabia Saudita, Japón, Corea del Sur, Sudáfrica, India, por nombrar a aquellos estados que no forman parte de Europa, Norteamérica o América Latina, de los que se supone que tenemos mayores conocimientos.

La clase dirigente argentina tiene un interés realmente periférico en los asuntos internacionales. Su actividad está casi exclusivamente dedicada a la política interna, la cual, a su vez, está dominada por su faz agonal y no por su paz arquitectónica. Si entendemos este dato de la realidad, común a todas las administraciones, al menos durante los últimos 30 años, y lo contraponemos a la creciente interdependencia y rapidez de las comunicaciones que ha permitido un aumento exponencial de la capacidad de movilidad de personas, mercancías y capitales, entendemos entonces la forma sorpresiva en que una y otra vez los cambios en el sistema internacional afectan a nuestro país, desde la devaluación en Brasil en enero de 1999 hasta la política económica proteccionista de la administración Trump, para nombrar dos casos de gran impacto en la historia reciente argentina.

Estamos insertos en el mundo, pero creemos no estarlo. Estamos en el mundo, pero nuestra clase dirigente no hace esfuerzos por entenderlo, o lo cree innecesario. Estamos en el mundo, pero creemos que este mundo aparece y desaparece a voluntad. Estas afirmaciones adquieren su plena gravedad cuando vemos, como contraparte, el escaso conocimiento que se genera en Argentina sobre la realidad internacional. Los ámbitos académicos (universidades y *think-tanks*) generan poco conocimiento sobre el sistema internacional y este no tiene impacto en el diseño de nuestra vinculación con el mundo. ¿Cómo puede fundamentarse esta afirmación? Ello puede verificarse al constatar el escaso número de instancias institucionales en las cuales interactuar, los escasísimos programas de colaboración académica, y la poca permeabilidad de ambos ámbitos (academia y gobierno) a recibir, interactuar e incorporar las necesidades y resultados del otro.

Así, unos y otros, de espaldas, reaccionan a los desafíos globales, más que pensar estratégicamente, es decir, determinando objetivos y asignando recursos.

Resulta claro, además, que nuestras misiones diplomáticas permanentes son instrumentos necesarios, pero no suficientes para generar un conocimiento completo de esos actores. Dos son las limitaciones centrales: por un lado, el escaso personal diplomático que suele ser asignado, el cual, a su vez, tiene importantes responsabilidades administrativas y protocolares, con poco tiempo para profundizar en el seguimiento de los temas más destacados del país en que desempeña



sus funciones. Por otro lado, el paso de un perfil generalista a uno basado en áreas de especialización aún no se ha completado; de ahí que quienes hoy estén en Sudáfrica en cinco años deban cumplir funciones en China para luego desempeñarse en Turquía. Por lo cual, es fácilmente comprensible la imposibilidad material de alcanzar un conocimiento acabado de realidades tan disímiles en cortos lapsos temporales.

Por todo ello, el estado argentino requiere necesariamente de otros actores sociales que puedan brindarle conocimientos sobre aquellos temas que son de su particular interés. Es aquí donde las universidades y *think-tanks* pueden, y deben, interactuar con las instancias gubernamentales a fin de que los conocimientos generados en sus ámbitos de estudio puedan colaborar en el esfuerzo gubernamental de vinculación exterior. Deberíamos enfatizar que cuando hablamos de Estado Argentino nos referimos no sólo al Poder Ejecutivo sino también el Poder Legislativo, y que hacemos referencia tanto al nivel local, como el provincial y nacional. Sin embargo, es entendible que sea el Poder Ejecutivo Nacional sobre quien recaiga el mayor peso de esta responsabilidad.

Ante esta necesidad de conocimientos, los organismos del estado resultan sobrepasados por la gran variedad de las temáticas, y resultaría ineficiente, desde el punto de vista económico, que se estableciera una dependencia estatal para cada uno de esos temas. Por el contrario, el otro extremo -el de recurrir sólo a especialistas y productos extranjeros- resulta a primera vista una solución aceptable, pero un país no puede analizar la realidad desde el punto de vista de otro, con intereses que no son los propios. Por ello, este escrito propone un paulatino desarrollo de los vínculos e instancias institucionales entre los especialistas argentinos y los organismos gubernamentales a cargo del análisis y el diseño de la política exterior.

Debemos reconocer que, desde mediados de los años 40 del siglo pasado, han existido iniciativas que buscan coordinar las decisiones de los distintos sectores gubernamentales. En este sentido podríamos recordar el denominado “Consejo Nacional de posguerra” (De la Vega, 2017), establecido por el entonces vicepresidente Juan Domingo Perón en 1944, que estaba integrado por miembros de diversos órganos del gobierno nacional así como por miembros de las grandes empresas

argentinas. Si bien el objetivo central era planificar la política económica nacional e internacional argentina luego de la finalización de la guerra mundial, es destacable como antecedente de una instancia de interacción institucional.

En el año 1997, el Presidente Carlos Menem creó la Secretaría para Asuntos Estratégicos, a cargo de Jorge Castro, con la finalidad de conformar un núcleo de análisis e investigación capaz proponer políticas en función del escenario nacional, regional e internacional.

Tanto la iniciativa de Perón como la de Menem tuvieron una vida efímera, aunque ambas presentaban características distintas: mientras que en el caso del Consejo Nacional de posguerra el eje era económico y sólo incorporaba a actores de ese sector, la Secretaría para Asuntos Estratégicos coordinaba análisis solamente con actores gubernamentales.

Deberíamos, por tanto, esperar hasta la administración del presidente Mauricio Macri, en la cual se ha creado una Secretaría de Asuntos Estratégicos dentro del ámbito de la Jefatura de Gabinete. Esta Secretaría tiene entre sus funciones la de “asesorar al Jefe de Gabinete de Ministros en cuestiones internacionales, de seguridad, defensa e información estratégica, así como también en materia de cooperación y adquisiciones internacionales en estos ámbitos” (Decreto 174/18) y la de “intervenir en cuestiones relativas a la estrategia internacional y de seguridad nacional, en coordinación con las áreas competentes del Estado Nacional” (ibidem).

Se trata, por lo tanto, de una instancia de mayor alcance, una especie de órgano coordinador entre los organismos estatales con intereses centrales en el ámbito internacional. como los ministerios de Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad, entre otros.

Resulta un gran acierto reconocer que los temas de la agenda internacional son cada vez más multidisciplinares y de ahí la necesidad de contar con un ámbito que permita la interacción de aquellas áreas del gobierno que puedan tener intereses específicos en los distintos temas.

Creemos, sin embargo, que debe darse un paso más e incluir los aportes que desde diversos sectores especializados puedan generarse, para utilizarlos como base en el proceso de toma de decisiones.

Argentina debería pensar en aprovechar la experiencia del G-20 y de las reuniones de los *engagement groups* para considerar modelos más inclusivos de toma de decisión en el área de la política exterior. La complejidad de la realidad internacional requiere la generación de una interacción creativa que favorezca la sinergia entre los que implementan la política exterior (particularmente los diplomáticos), especialistas (académicos, universidades, *think-tanks*), empresas privadas y aquellos funcionarios e instituciones encargados de diseñar en el largo plazo la política exterior del país que refleje su interés nacional (Botta, 2018).

## Desarrollo de los estudios regionales en la vida universitaria argentina

Si señalamos las crónicas falencias del sistema decisorio argentino en cuanto a los temas de política internacional, no debemos olvidar que existen también problemas bastante profundos en el ámbito académico.

Dos son las grandes deficiencias del sector académico son, en primer lugar, la escasa tendencia hacia la especialización y, en segundo lugar, la generación de conocimientos que por su poca relevancia o profundidad no pueden ser utilizados como insumos por parte de los decisores.

En el ámbito que nos interesa, el de las relaciones internacionales, aún la oferta académica referida a los grandes conjuntos geopolíticos (China, India, Medio Oriente, Corea, entre otros), es una asignatura pendiente o que recién está comenzando. Esto demuestra lo que se ha afirmado anteriormente, que, por la misma estructura de las currículas académicas, las especializaciones aún son un tema pendiente.

Como lógica consecuencia de la escasa institucionalización de los estudios regionales por priorizar los enfoques generalistas, no se genera conocimiento específico, o el que se genera no se vincula directamente con las necesidades y prioridades del país.

Puede realizarse una simple constatación de esta afirmación mediante el siguiente ejercicio:

La Cámara Argentina del Libro es la institución que reúne a todas las editoriales y distribuidoras de libros en Argentina. También es la encargada de asignar los ISBN a los libros publicados en el país. Si ingresamos a su web y buscamos libros publicados en Argentina<sup>1</sup> cuya descripción (palabra clave) incluya “Brasil” veremos que desde 2006 a la fecha se han publicado 498 libros. Sin embargo, si quitamos los de literatura (liderados por las obras de Paulo Coelho y Jorge Amado) y los textos de enseñanza del idioma portugués nos quedan 40 libros publicados en los últimos 12 años.

Si avanzamos más, y vemos quiénes han sido los editores, se constata que tan sólo 13 libros han sido editados por universidades, todos ellos entre 2013 y 2018: 7 por la Universidad Nacional de Quilmes, 3 por la Universidad Nacional de General Sarmiento, mientras que la Universidad Nacional de Tucumán, la Universidad Nacional de Villa María y la Universidad Nacional de San Martín, han publicado un libro cada una de ellas.

Se nos podría decir que nuestra metodología es discutible pero lo que nos interesa es señalar que, en cinco años, tan sólo 13 libros sobre temáticas referidas de manera amplia a Brasil han sido publicados por el ámbito universitario argentino. Esto es, trece libros sobre nuestro principal socio político y comercial.

Más aún, analizar lo publicado sobre otros países miembros del G20, por utilizar tan solo a los países que lo constituyen como medida de su importancia en nuestra agenda de política exterior, nos daría resultados aún más escasos.

Reconocemos también que el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) ha publicado otros 10 escritos sobre Brasil en los últimos 5 años, aunque no todos los resultados de sus investigaciones se publican en formato de libros o se editan en Argentina. Todos estos puntos son aceptables. Sin embargo, creemos que un país como Brasil, con la importancia que tiene para Argentina, debería generar muchos más productos académicos por parte del ámbito universitario argentino.

En realidad, la publicación de libros es el producto final de un proceso que se inicia con la generación de conocimientos especializados, y para ello es necesario el desarrollo de los estudios regionales. Generar

conocimiento no es lo mismo que ofrecer cursos o conferencias, esas dos actividades, académica una, de extensión la otra, deben ser también el resultado de un trabajo institucionalizado y de largo plazo.

Por todo lo expuesto creemos que en el ámbito universitario argentino aún resta por generar ámbitos de especialización que puedan luego plasmarse en productos que sirvan como insumos, por su calidad y pertinencia, por los decisores políticos.

Es pertinente señalar, también, que a nivel internacional se registran problemas similares. En otras palabras, esta no es una falencia privativa de Argentina. Frente a ello, las universidades, sobre todo aquellas con carreras de Ciencia Política o Relaciones internacionales, requieren de una importante adecuación a los nuevos tiempos en los que las prioridades y las formas de vinculación han evolucionado y se han modificado de manera más rápida que los programas de estudio (Walt, 2018).

## El papel de los think-tanks

Es allí donde puede verse el importante papel que los *think-tanks* pueden prestar como un sector intermedio entre el mundo puramente académico y el mundo puramente político de los decisores. Los *think-tanks* (Mc Gann, 2018), o centros de estudio, combinan la capacidad analítica basada en conocimientos que poseen las universidades y la comprensión clara de los intereses y tiempos políticos que tienen los actores gubernamentales.

Es por ello que estas instituciones privadas deben ser incentivadas a producir conocimientos requeridos por la realidad del país. Lo que en el mundo anglosajón se denomina *policy-oriented research* (esto es, investigación orientada al diseño de políticas).

Con referencia al trabajo de los think-tanks, existen dos puntos que merecen consideración:

En primer lugar, debemos entender que es preferible utilizar los productos de instituciones nacionales que guiar el diseño de nuestras políticas exclusivamente por lo generado en el exterior, ya que esos productos

no son asépticos y pueden reflejar intereses ajenos a los intereses nacionales. Es por ello que los *think-tanks* nacionales constituyen la mejor barrera frente a los *lobbies* extranjeros, cuyos productos académicos enfatizan aquello que se adecúa a sus propios intereses. También tengamos en cuenta lo que puede ocurrir con respecto a aquellos temas o países cuyo desconocimiento es casi total en Argentina, sin instituciones locales que estudien, investiguen y analicen estas temáticas. En estos casos, será muy fácil para otros actores imponer sus puntos de vista ante esa situación de asimetría cognoscitiva.

Tomemos, por el ejemplo, el registro de transparencia de la Unión Europea, que incluye 587 “Grupos de reflexión e instituciones de investigación” y 334 “Instituciones académicas” que generan conocimientos para las instituciones comunitarias<sup>2</sup>. Resulta claro que todos ellos representan intereses diversos. Nosotros cometeríamos un error si sólo dependiéramos de los conocimientos que ellos generan. Pensemos, por ejemplo, si en las negociaciones entre el MERCOSUR y la Unión Europea basáramos nuestras decisiones en productos realizados por instituciones europeas. ¿Sería aconsejable? Esto que parece claro en un tema tan puntual podría extrapolarse a otros temas de la agenda de política exterior.

En segundo lugar, tenemos el tema del financiamiento, sin el cual estas instituciones locales no podrían realizar sus tareas. Desde nuestro punto de vista, el estado argentino debería colaborar con, aunque no monopolizar, su financiamiento. El objetivo es evitar una dependencia que, a la larga, sería negativa para ambas partes. Es por ello que los *think-tanks* deberían contar también con otras fuentes de financiamiento, dependiendo de las temáticas y proyectos que se lleven adelante.

Los *think-tanks* colaboran en la comprensión de situaciones complejas y cambiantes, diciendo, muchas veces, incluso aquello que organismos gubernamentales no podrían decir. Esta libertad a la hora de exponer sus puntos de vista es un valor agregado que complementa los análisis que puedan realizar los organismos del estado. Por eso sostenemos que el papel de estos centros de estudios es el de complementar y no el de suplir el análisis de los organismos estatales con funciones analíticas.

Es también una realidad que los *think-tanks* brindan al Estado la posibilidad de contar con el análisis de especialistas sin la necesidad

de incorporarlos como funcionarios, preservando de esa manera su independencia. El seguimiento de los temas de la actualidad internacional requiere de una multitud de especialistas, que, en la mayoría de los casos, realizan actividades de investigación, docencia y estudio de campo.

No debemos tampoco dejar de considerar la influencia de los *think-tanks* en la opinión pública. Los analistas de este ámbito suelen ser, junto con los académicos universitarios, consultados por medios de comunicación ante temas de relevancia. Estas ideas expresadas en público colaboran en la conformación de la opinión pública sobre un tema específico y la influencia en el ámbito de las ideas debería ser considerada como parte esencial de la política exterior de un estado (Mourelle, 2018).

Por todo ello creemos que instancias como el T20 demuestran la importancia que tienen para los países la comunidad de *think-tanks*, como actores fundamentales a la hora de generar conocimientos útiles para los decisores.

Argentina, por lo tanto, debería tomar nota de esto a los fines de favorecer el desarrollo de este tipo de instituciones, cuya utilidad está aceptada a nivel internacional. Los costos económicos de favorecer el trabajo de los *think-tanks* nunca serán superiores a los de tomar decisiones sobre la base del desconocimiento o de intereses ajenos expuestos en atractivos formatos comunicacionales.

## **Análisis, diseño e implementación de la Política Exterior**

Es pertinente aclarar que colaborar en el análisis no quiere decir diseñar y mucho menos implementar la política exterior de un estado. En el diseño de una política exterior, basado en análisis y estudios de calidad, deben ser incluidos todos los actores relevantes, aunque es la administración nacional la encargada de la decisión final.

Hemos enfatizado la necesidad de incluir a ámbitos académicos (universitarios y *think-tanks*) en el análisis de los temas internacionales importantes para Argentina y también hemos señalado que, debido

a la estructura de nuestro cuerpo diplomático, se hace hincapié en la implementación, pero no en el análisis y mucho menos en la generación de políticas.

Sin embargo, ninguno de esos puntos debe interpretarse como una negación o limitación al papel central que tiene el Ministerio de Asuntos Exteriores, y su personal específico, en la implementación de las políticas diseñadas por el gobierno.

Lo que proponemos es la incorporación de la experiencia de personas e instituciones con capacidades específicas en cuanto al conocimiento y comprensión de temas y regiones, mas no que esos actores se hagan cargo de la implementación, del día a día, que necesariamente debe quedar en manos de los diplomáticos profesionales. Entendemos perfectamente el valor de la diplomacia presidencial o la diplomacia parlamentaria, y creemos que excelentes resultados pueden obtenerse a través de ellas. Sin embargo, no podemos dejar de señalar que estas son complementarias y no sustitutas de la actividad del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Desplazar a los diplomáticos profesionales sería una pérdida en términos de la riqueza de su experiencia y conocimientos en cuanto a la implementación de políticas. Creemos, sin embargo, que, en el análisis y diseño de estas políticas, es deseable aumentar los ámbitos de interacción y la sinergia con otros actores gubernamentales y con centros de estudios y universidades. En esta temática, es preciso evitar caer en extremos poco constructivos, ya sea darle exclusividad al Ministerio de Relaciones Exteriores en temáticas cada vez más complejas, interdependientes y que requieren de un enfoque multidisciplinario y multi-agencial; tanto como dejarlo enteramente de lado, como lamentablemente ha sucedido en la historia reciente argentina.

### **Otro aspecto a considerar: el poder militar**

Los desafíos para el sistema de seguridad y defensa que representa la reunión del G20 en Argentina han llamado la atención sobre un punto que, lamentablemente, ha sido desatendido por parte de la dirigencia política durante la última generación: la necesidad de contar con medios militares acordes al lugar que se pretende tener en el escenario internacional.



La trágica historia reciente argentina con el obscuro involucramiento de los militares en política y los delitos de todo tipo cometidos durante la década de los años 70 del siglo pasado ha hecho pensar a la clase dirigente argentina que mientras menos recursos tuvieran las Fuerzas Armadas, y mientras menos importancia social se les asignara, sería mejor para el país.

Hoy, luego de más de tres décadas de vida democrática, debemos reconocer que esta crónica debilidad y continua decadencia de medios militares no es algo deseable para el país que ocupa el octavo lugar a nivel global en cuanto a extensión territorial, con un enorme litoral marítimo y grandes recursos naturales.

La presidencia argentina del G20 debería, también, hacer ver a la dirigencia política que vivimos en un mundo cada vez más inestable: Según el *Global Peace Index* en 2017 se ha registrado un empeoramiento de la situación global, por cuarto año consecutivo, en cuanto a tensiones, crisis y conflictos (Institute for Economics & Peace, 2018).

El aparato militar de un estado representa un esfuerzo continuo (una “política de estado”, le podríamos denominar), que no puede subsanarse de manera inmediata o en corto plazo, en ninguna de sus variables centrales: adiestramiento de recursos humanos, adquisición de medios, la integración y adaptación de estos a las doctrinas nacionales de uso, etc.

Contar con Fuerzas Armadas modernas, acordes con las necesidades del país, con capacidades disuasivas creíbles, no representa una amenaza a la paz mundial sino todo lo contrario. Incluso puede permitir a un estado colaborar con esfuerzos multilaterales de paz en regiones inestables o conflictivas, como lo han hecho en el pasado las Fuerzas Armadas argentinas en el ámbito de las Operaciones de Paz de Naciones Unidas.

No es posible pretender ser un actor global sin una capacidad militar acorde a la importancia del país. Sostener lo opuesto es injustificable, algo contrario a todo análisis. No podemos pretender ser miembro de un club sin estar dispuestos a pagar la cuota social.

## Conclusiones

La organización de todas las actividades que Argentina está realizando durante su presidencia en el G20 debería dejar enseñanzas y abrir nuevas áreas en cuanto a una mayor interacción entre el ámbito gubernamental y otros sectores sociales.

En el caso de la política exterior, sostenemos que es necesario generar instancias de cooperación entre los decisores gubernamentales (dentro del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo) y los especialistas en estos temas, ya sean en ámbitos universitarios o *think-tanks*.

En ambos casos, es necesaria una adecuación a las circunstancias del contexto internacional: Por un lado, desde los sectores gubernamentales es fundamental establecer instancias de interacción con los especialistas en los distintos temas; mientras más institucionalizadas sean estas instancias de cooperación, mejor. En el caso de los ámbitos universitarios, es prioritaria la generación de conocimientos acordes con las necesidades del país y que cumplan con estándares internacionales.

Los *think-tanks*, por su parte, deberían conformar un ecosistema cada vez más complejo, con apoyo estatal y cuyos productos puedan llegar a la mesa de los decisores.

La inserción internacional de nuestro país debe basarse en la interacción de todas las instituciones, gubernamentales y no gubernamentales, que puedan colaborar de manera organizada en este objetivo.

## NOTAS

1. La búsqueda puede realizarse en esta dirección <http://www.isbn.org.ar/web/busqueda-avanzada.php>
2. Unión Europea, Registro de transparencia, disponible en <http://ec.europa.eu/transparencyregister/public/homePage.do?redir=false&locale=es>

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia AP. (2017). “Al asumir la presidencia del G20, Macri insistió en la “inserción inteligente al mundo” de Argentina”. 30 de noviembre de 2017. Disponible en <http://agenda4p.com.ar/2017/11/30/al-asumir-la-presidencia-del-g20-macri-insistio-en-la-insercion-inteligente-al-mundo-de-argentina/>
- Argentina, Decreto 174/2018, Modificación. Decreto N° 357/2002. Aprúbase Organigrama. Objetivos., 5 de marzo de 2018.
- Botta, P. “El impacto del G-20 en la política exterior argentina: El caso de los think-tanks”. En *Ágora Internacional*. Año 12, N° 20, Mayo de 2018, pp. 22-27.
- De la Vega, G. (2017). *Planificar la argentina justa, libre y soberana: El Consejo Nacional de Posguerra (1944-1946)*. Universidad Nacional de Quilmes: Quilmes.
- Institute for Economics & Peace. (2018). *Global Peace Index 2018: Measuring Peace in a Complex World*. Sydney, Junio de 2018. Disponible en: <http://visionofhumanity.org/app/uploads/2018/06/Global-Peace-Index-2018-2.pdf>
- ISSN Argentina: <http://www.isbn.org.ar/>
- McGann, J. G. (2018). *Global Go To Think Tank Index Report*. University of Pennsylvania. Disponible en [https://repository.upenn.edu/think\\_tanks/13/](https://repository.upenn.edu/think_tanks/13/)
- Mourelle, D. (2018). “Think tanks, la diplomacia de las ideas”. En *El Orden Mundial*, 19 de julio de 2018. Disponible en <https://elordenmundial.com/think-tanks-la-diplomacia-de-las-ideas/>
- Presidencia argentina del G20: <https://g20.argentina.gob.ar>
- Unión Europea. *Registro de transparencia*. Disponible en <http://ec.europa.eu/transparencyregister/public/homePage.do?redir=false&locale=es>
- Walt, S. (2018). “America’s IR Schools Are Broken”. En *Foreign Policy*. 20 de febrero de 2018. Disponible en: <https://foreignpolicy.com/2018/02/20/americans-ir-schools-are-broken-international-relations-foreign-policy/>

## RESUMEN

### **El impacto del G20 en la política exterior argentina: hacia una mayor interacción entre decisores y especialistas**

La presidencia argentina del G20 no solo que ha posicionado al país como anfitrión de uno de los foros globales más importantes, sino que ha generado, a nivel doméstico, demandas de interacción entre los decisores y los ámbitos académicos que no habían estado, hasta ahora, en la agenda política.

Participar de la gobernanza global requiere tener información y análisis propios sobre los temas centrales que se discuten, que reflejen los intereses del país. Eso solo puede lograrse a través de una mayor interacción entre los sectores involucrados que no son solo los decisores políticos. Creemos que la experiencia obtenida durante la organización del G20 podría servir como base para la generación de estos mecanismos de interacción.

## ABSTRACT

### **The impact of G20 on the Argentine Foreign Policy: towards Greater Interaction between Decision-Makers and the Academia**

Argentinean G20 presidency does not mean only to be the host of one of the most important global fora but it generated also, at the domestic level, the need to increase the interaction between decision-makers and the academia, which previously was not included on the political agenda.

The participation on global governance requires information and analysis which should reflect the interest of the country and by definition could not be generate abroad. To do it, the best option is secure a closer interaction among the different social actors where political and institutional actors are one among them. The experience of the G20 organization could be used to generate better mechanisms of interaction which would generate a deeper understanding of the core issues of the global agenda.

## SUMMARIO

### **O impacto do G20 na política exterior argentina: Rumo a uma maior interação entre decisores e especialistas**

A presidência argentina do G20 não somente posicionou o país como anfitrião de um dos fóruns globais mais importantes, mas também gerou, no âmbito doméstico, demandas por interação entre os decisores e os âmbitos acadêmicos que não tinham estado, até agora, na agenda política.

A participação na governança global requer ter informações e análises próprios sobre as questões centrais que se discutem, que retratem os interesses do país. Isso somente pode ser alcançado por meio de uma maior interação entre os setores envolvidos, que não são somente os decisores políticos. Pensamos que a experiência adquirida durante a organização do G20 poderia servir de base para a geração desses mecanismos de interação.





# El futuro del trabajo como prioridad de la Presidencia Argentina del G20

Alejandra Kern y Bárbara Perrot

## El G20 para la política argentina

La presidencia argentina del G20 constituye un hecho político altamente simbólico para la reconfiguración de la política exterior que propone el actual gobierno. Esta se construye sobre una narrativa que argumenta la necesidad de “volver al mundo” o lograr una “inserción inteligente” de la Argentina. Ciertamente, nunca hemos salido del mundo y lo que observamos es que este objetivo se ha repetido una y otra vez en la historia de los gobiernos argentinos. En términos prácticos, esta idea se traduce en la reconfiguración de las alianzas externas, sea a partir de bases ideológicas o partir de visiones pragmáticas. El planteo del gobierno actual – como lo ha sido también en los ‘90 – es reconstruir una imagen de país “confiable” y “predecible” con el objetivo de obtener beneficios económicos. Construir esta imagen

suele transformarse en un objetivo en sí mismo y conlleva implementar acciones que constituyen la dimensión externa de diversas áreas de política doméstica. Así, Argentina decide ser sede de la reunión de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en 2017, continuar con la organización de la IV Conferencia sobre Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil el mismo año, alojar la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur en 2019, ser sede de los Juegos Olímpicos de la Juventud en el 2018, para citar algunos ejemplos.

A diferencia de estos casos, la Presidencia del G20 es mucho más que un evento puntual. El G20 es un foro multilateral que busca alcanzar consensos en torno a lineamientos de política económica y que implica diversos procesos de intercambio y negociación que tienen lugar a lo largo de un año. Es así un proceso político que resulta en la construcción de una agenda multilateral donde deben confluir diversas áreas de política de una manera consistente.

El desafío para la Argentina es que se logren estos consensos y esta confluencia en un contexto internacional complejo, en el cual el multilateralismo atraviesa una crisis profunda y se comienza a vislumbrar una guerra comercial entre EE.UU. y China.

En una primera lectura que es dominante, esta crisis del multilateralismo se origina a partir del cambio de gobierno en Estados Unidos en 2016, el cual sostiene la idea *America First*. Diversos hechos avalan esta lectura: la retirada de EE.UU. de la Asociación Transpacífica (TTP), el fin de la participación del país en el Acuerdo de París sobre cambio climático, los persistentes ataques a la Organización Mundial de Comercio y el cuestionamiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible aprobados en el marco de Naciones Unidas en 2015.

Una lectura más profunda y compleja permite, sin embargo, advertir que esta crisis se fue gestando a partir de procesos internacionales que preceden a este cambio. Para Zaki Laïdi, “el multilateralismo empieza a tambalear en el preciso momento en el que el orden internacional se vuelve más multipolar” (Laïdi, 2018:1/7). Así, el autor observa una incompatibilidad entre multipolarismo y multilateralismo en tanto un sistema policéntrico genera una situación en la cual ningún país o coalición es lo suficientemente fuerte como para imponer sus ideas, al mismo tiempo que habilita incentivos y un espacio de negociación con



el resto. Se trata así de los efectos de una reconfiguración de fuerzas donde la emergencia de países como China, India o Sudáfrica afecta la hegemonía de las economías avanzadas de Occidente.

Es en este contexto en el cual la Argentina construye sus objetivos políticos en torno al G20. En primer lugar, el G20 se percibe como una importante oportunidad para fortalecer los vínculos internacionales de la Argentina y para señalar el rol que el país quiere y puede jugar en el actual contexto internacional. En un escenario con altos niveles de conflicto en el plano económico, comercial y ambiental entre grandes poderes, Argentina se sitúa como un mediador confiable (*honest broker*), es decir, como un país que puede interceder para lograr consensos y busca articular posiciones. En segundo lugar, el gobierno busca presentar al G20 como un proceso cercano a las principales preocupaciones de los ciudadanos.

Es por ello que, en este contexto, se elige la prioridad sobre el futuro del trabajo entre las tres prioridades de la presidencia argentina. Esta aborda una problemática que afecta de forma muy directa a los ciudadanos y permite a la vez construir una agenda multilateral positiva. Esta agenda crea una base común en tanto constituye un desafío compartido por todos los países del G20 y, al mismo tiempo, plantea el tema en perspectiva de futuro, más como oportunidad que como problema, lo cual facilita alcanzar consensos.

## La problemática del futuro del trabajo

El debate sobre el futuro del trabajo viene cobrando relevancia en la escena internacional y adquiere un lugar destacado en 2017. Distintas razones están detrás de este fenómeno. Entre ellas se destaca la velocidad y aceleración del cambio tecnológico, que plantea enormes desafíos para la economía, pero, particularmente, para el mundo del trabajo, tanto en lo que se refiere a la calidad y cantidad de puestos que se demandan como al tipo y nivel de calificaciones y habilidades que se requieren.

Este debate explora cómo las tecnologías, la automatización, la robótica y la inteligencia artificial están modificando la forma en que

trabajamos, dónde trabajamos y las capacidades que necesitamos para trabajar. El tema convoca tanto a investigadores, alumnos, empresarios y, fundamentalmente, a tomadores de decisión política.

A partir de 2017, pueden identificarse distintas iniciativas por parte de los organismos internacionales, que se vieron también reflejadas en el trabajo del G20, destinadas a definir qué entendemos por futuro del trabajo y a diseñar estrategias para lograr que este se traduzca en un mundo más inclusivo y justo.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) lanzó este año la iniciativa del centenario de su organización relativa al futuro del trabajo y creó la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo. El objetivo de esta, desarrollada en seis ejes (el rol del trabajo para los individuos y la sociedad; terminar con la desigualdad de la mujer en el lugar de trabajo; tecnología para un desarrollo social, ambiental y económico; gestionar el cambio en las distintas fases del proceso educativo; nuevos enfoques para el crecimiento y el desarrollo; y futura gobernanza global del trabajo), es lograr que el futuro del trabajo ofrezca seguridad, igualdad y prosperidad.

Por su parte, una iniciativa del futuro del trabajo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), analiza cómo los cambios tecnológicos, la globalización y el progreso tecnológico están afectando la cantidad y calidad del empleo, así como la inclusividad de los mercados de trabajo, las capacidades y la política social.

Si bien el hecho de que la actual revolución tecnológica tiene un importante impacto en el empleo está ampliamente aceptado, lo cierto es que este impacto no es homogéneo. La dinámica de incorporación de las nuevas tecnologías es generalmente heterogénea y discontinua, y se manifiesta generalmente en mercados de trabajo segmentados y en economías que evolucionan a diferente velocidad, con fuertes consecuencias sobre los procesos de inclusión y en la distribución del ingreso (Cimoli y Primi, 2008). Esta heterogeneidad, marca sin duda diferencias a la hora de evaluar políticas dentro de la diversidad de economías del G20.

Por otro lado, es también significativo destacar que, en general, en el ámbito del G20 el tema del futuro del trabajo es abordado desde un enfoque no determinista, es decir, contemplando el vínculo entre el

cambio tecnológico e innovación y su impacto en el mercado de trabajo como una relación mediada por los diferentes contextos institucionales y el grado de desarrollo de los países.

En el contexto de estas transformaciones, ¿cuáles son las principales preocupaciones sobre el futuro del trabajo?

La que se plantea con más “ansiedad”, refiere al impacto en términos cuantitativos de estos cambios tecnológicos por su aceleración y por su naturaleza. Surge entonces la pregunta de si habrá o no suficientes trabajos y, asociado a esto, qué tipo de trabajos habrá.

Sobre este punto hay diagnósticos diversos y controvertidos. Un trabajo de Frey y Osborne (2013) encendió alarmas al estimar que en EE.UU. el 47% de las personas estaban empleadas en trabajos susceptibles de ser realizados por computadoras en los siguientes 10 a 20 años. Otros trabajos realizados con la misma metodología para otros países resultaban en estimaciones similares. Sin embargo, los resultados fueron cuestionados al observarse que no eran las ocupaciones, sino las tareas aquellas que podrían ser reemplazadas. Tomando este enfoque y considerando la heterogeneidad de tareas de los trabajadores en diversas ocupaciones, un estudio posterior de la Arntz, M., T. Gregory and U. Zierahn (2016) halla que, en promedio, un 9% de los trabajos en 21 países de la OCDE podrían ser automatizados. En la misma línea, un trabajo del McKinsey Global Institute (2017) para 46 países (representando un 80% del total de la fuerza de trabajo mundial) estima que menos de un 5% de las ocupaciones podrían ser completamente automatizadas, al mismo tiempo que advierte que casi todas podrán ser parcialmente automatizadas. Más allá de estos números y estimaciones, la preocupación está instalada en los países del G20 y un tema clave es comprender quiénes se benefician y quiénes se perjudican con estos cambios para desarrollar así políticas pertinentes.

Y aquí se introduce un dato importante: en la mayor parte de los países del G20 el mercado laboral se está polarizando. Esto es, por un lado, crece el empleo para trabajadores que tienen altos niveles de formación y altos salarios, así como de trabajadores de bajos niveles de formación y de ingresos. Por otro lado, decrece el empleo de trabajadores de formación media, por ejemplo, en tareas rutinarias de producción y de oficina (Goos, Manning y Salomons, 2010; Gemmel, 2016).

Otra de las preocupaciones radica en la incertidumbre en torno a las nuevas formas de organización del trabajo, el rol del trabajo independiente y del trabajo en plataformas digitales en este proceso, y la discusión en torno a si ciertos trabajadores son efectivamente independientes o dependientes encubiertos.

A ello se agrega el interrogante sobre si estas nuevas formas de empleo pueden constituirse en empleos con salarios dignos (*living wages*). La pregunta sobre el ingreso que se genera en estas formas de trabajo refiere tanto a su nivel como a su estabilidad. En un contexto en el que la desigualdad del ingreso a nivel mundial ha venido empeorando por la caída del ingreso del trabajo versus el del capital (distribución funcional del ingreso) así como por el empeoramiento de la distribución del ingreso en el seno del mercado de trabajo, donde se verifica también actualmente una polarización del ingreso, estos cambios plantean el serio interrogante de hacia dónde evolucionarán las tendencias preexistentes.

## El futuro del trabajo en la agenda del G20

En el marco del G20, el tema también fue cobrando relevancia a lo largo de los últimos años. Ya durante la presidencia china en el año 2016 comenzaron a expresarse algunos desafíos. Es importante recordar que se crearon tres nuevos grupos ese año: innovación, nueva revolución industrial y economía digital. Estos grupos claramente buscaron comenzar a tratar el tema de los cambios tecnológicos y la economía digital en el marco del G20.

Particularmente en el área laboral, la declaración de Beijing ya destacaba “En muchas economías, el desempleo y los resultados deficientes del mercado de trabajo, en particular para los jóvenes, persisten. El crecimiento de los salarios reales sigue siendo lento en los países del G20, y la mayoría de nuestras economías se enfrentan a una desigualdad de ingresos elevada y creciente. De cara al futuro, el futuro del trabajo también abunda en desafíos y nuevas oportunidades” (G20, 2016). Y recomendaba para futuras presidencias, desarrollar esquemas de política en cooperación con otros canales del G20 para lograr que los potenciales beneficios de la innovación, la nueva revolución industrial y la economía digital sean inclusivos y ampliamente compartidos.

También destacaba claramente la necesidad de avanzar en recomendaciones de política para mejorar la empleabilidad de las personas en este contexto de cambios tan intensos.

Al año siguiente, en el 2017, Alemania avanzó más fuertemente con el tema y lo planteó como una de las prioridades de su presidencia en el canal de empleo. Los ministros se comprometían en ese caso a aprovechar las oportunidades del cambio estructural que implica el futuro del trabajo para crear nuevos y mejores empleos y reducir, al mismo tiempo, los riesgos a través de un enfoque en políticas para el desarrollo de habilidades, protección social efectiva para todos y calidad del empleo.

Reconociendo que las tendencias globales crean nuevas demandas en términos de ajuste de habilidades, provisión adecuada de protección social, la necesidad de adaptabilidad de los trabajadores y las empresas, y un ambiente propicio para la creación de empleo, los ministros se comprometieron a desarrollar acciones concretas en línea con las “Prioridades del G20 sobre el futuro del trabajo” destacadas por la presidencia alemana ese año. Entre estas, se busca contribuir a que las fuerzas laborales adquieran, mantengan y ajusten continuamente las habilidades relevantes a lo largo de su vida laboral, y a lograr una cobertura de seguridad social que refleje la creciente diversidad de ocupaciones y empleos, incluidos los trabajadores por cuenta propia y aquellos de la economía de plataforma.

También se destacó que la naturaleza cambiante del empleo impacta en las condiciones de trabajo, lo cual implica la necesidad de involucrar a los interlocutores sociales como actores importantes en el establecimiento y la implementación de acuerdos laborales equitativos.

Finalmente, se estableció que el G20 continuaría el intercambio en este tema en futuras presidencias y se destacó la necesidad de desarrollar acciones de política concretas en línea con las “prioridades del G20 sobre el futuro del trabajo”. A partir de ello, Argentina retoma el tema con intención de profundizar en tres dimensiones que se detallan en la siguiente sección.

## El futuro del trabajo como prioridad de la presidencia argentina

Una particularidad que resultó significativa en el proceso llevado a cabo por la presidencia argentina fue que el futuro del trabajo se situó como un tema común entre el Canal de Finanzas y el Canal de Sherpas. Esta decisión implicó un trabajo coordinado entre el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y el Ministerio de Educación. Los enfoques en uno y otro canal fueron diferentes, pero buscaron complementarse. Mientras que la agenda del Canal de Finanzas se focalizó en alcanzar un diagnóstico compartido y ofrecer un Menú de Opciones de Políticas para el Futuro del Trabajo, el Grupo de Trabajo de Empleo basó su agenda en prioridades que afectan las políticas laborales, de empleo y de protección social.

También, dentro del Canal de Sherpas se articuló el trabajo entre los grupos de Educación y Empleo, con algunas contribuciones de Economía Digital y del Grupo de Trabajo de Desarrollo. Esta articulación fue altamente valorada por los países del G20 y fue permitiendo desarrollar una mirada multidimensional y, a la vez, consistente sobre las principales preocupaciones y acciones a seguir en este eje de discusión.

Durante 2018, en el marco del Grupo de Trabajo de Empleo, se priorizaron tres ejes sobre el futuro del trabajo: i) promover habilidades y el aprendizaje a lo largo de toda la vida; ii) promover la formalización laboral y el trabajo decente; y iii) fortalecer la protección social. Las tres prioridades estuvieron atravesadas por la preocupación acerca de la desigualdad existente y cómo esta puede verse afectada por la dinámica de la *performance* económica y del mercado de trabajo. Por ello es que se convocó a una reunión del subgrupo de participación del ingreso de los asalariados en el producto y desigualdad, creado en el año 2015, por iniciativa argentina, bajo la presidencia de Turquía. Asimismo, entre las prioridades argentinas se buscó potenciar una agenda inclusiva focalizada en dos objetivos particulares: continuar trabajado en disminuir brechas de género y remover las barreras que limitan la inclusión de personas con discapacidad en el mercado laboral.

### *Desarrollo de habilidades y el aprendizaje para toda la vida*

Esta prioridad define en gran medida la perspectiva de la presidencia argentina del G20 sobre el futuro del trabajo centrada en las oportunidades y en las posibilidades que abre el cambio tecnológico. Sitúa, así, en el campo de la educación y la formación profesional uno de los principales espacios desde donde construir políticas.

Partiendo de la evidente polarización del mercado laboral en los países del G20 y el hecho concreto de que los trabajadores menos calificados están más expuestos al desempleo, la informalidad y los menores salarios, el desafío principal es cómo evitar el incremento de la desigualdad. Al mismo tiempo, también se observa una demanda creciente e insatisfecha para nuevos perfiles laborales que cambian a mayor velocidad. En este sentido, el aprendizaje a lo largo de toda la vida vuelve a ocupar un lugar central y urgente en esta agenda.

En el proceso de G20 esta prioridad implicó, por un lado, alcanzar una declaración conjunta entre ministros de educación y de empleo. Por otro lado, en el marco de la reunión de Ministros de Trabajo, se centró en analizar opciones para promover una mejor articulación entre demanda y oferta de habilidades, así como promover una constante actualización y recalificación de los trabajadores.

En la declaración conjunta con Educación se acordaron lineamientos para el desarrollo de habilidades mediante un aprendizaje continuo e inclusivo que acompañe las transiciones entre la educación, la formación y el mundo del trabajo. Se destacó también la importancia de desarrollar estrategias coordinadas entre las áreas responsables de educación y de empleo.

En la declaración de ministros de trabajo, el énfasis estuvo en asegurar el acceso a formación de calidad que permita reducir desigualdades y en implementar metodologías que permitan anticipar demandas de habilidades, sumadas al diálogo permanente entre organizaciones de empleadores, empleados y el gobierno.

### *Promover la formalización laboral y el trabajo decente*

Como mencionamos, una de las dimensiones que se priorizó este año fue la calidad del trabajo de estas nuevas formas de empleo o formas no estándares de empleo (Berg, 2016) y su vínculo con la informalidad laboral (Maurizio, 2016),

La informalidad laboral tiene raíces estructurales en América Latina y no es un fenómeno novedoso en absoluto. Sin embargo, en el actual contexto del futuro del trabajo, las nuevas formas de empleo, en varios casos, se superponen y no se diferencian significativamente de las modalidades de precariedad e informalidad predominantes en América Latina. Según un estudio realizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2018) para el grupo de empleo del G20, la informalidad laboral representa el 56% de la población ocupada en los países del G20, y lejos de ser un problema resuelto, ésta se ha venido incrementando en los últimos años. Al mismo tiempo, se verifica un crecimiento y diversificación de las formas no estándares de empleo.

Según este estudio, en comparación con el empleo estándar (a tiempo indeterminado, y a tiempo completo), las formas no estándar de empleo tienen una probabilidad significativamente mayor de ser informales, tanto para mujeres como para hombres, y el empleo temporal es particularmente marcado en este sentido. En los países del G20, el 14% de los empleos estándares son informales mientras que esta tasa alcanza el 60% en el caso de los trabajadores temporarios. Esto significa que la inestabilidad que surge de los trabajos temporales se ve agravada por peores condiciones de trabajo asociadas con el empleo informal.

En general, existe una jerarquía con respecto a la calidad del empleo, con trabajadores ocasionales que experimentan mayores déficits de trabajo decente que los trabajadores con contratos de duración determinada (OIT, 2016). La situación se ve agravada en el caso en que en los empleos temporarios sean además trabajadores a tiempo parcial.

Varias razones pueden explicar por qué puede verificarse una superposición entre empleos no estándares e informalidad. Los trabajadores en estos empleos pueden tener dificultades para acceder a la protección de la seguridad social, debido a los requisitos mínimos de horas trabajadas o los salarios percibidos de las modalidades de contratación, por la



falta de contrato o porque dicho contrato no incluye esta protección. Los empleadores, por su parte, pueden decidir optar por emplear trabajadores temporales y/o a tiempo parcial, por ejemplo, dado que los menores requisitos y umbrales mínimos establecidos por ley pueden resultar en una contratación menos costosa. La informalidad en estas formas no estándares afecta el acceso a la atención médica y otros beneficios, como la licencia de maternidad remunerada, el seguro de desempleo o las pensiones de vejez.

Las formas no estándares de empleo pueden entonces tener diversos efectos sobre las condiciones de trabajo, incluida la seguridad del empleo, los salarios y la remuneración, el tiempo de trabajo, la seguridad y salud en el trabajo, el acceso a la seguridad social, la organización del trabajo, el equilibrio entre la vida laboral y personal, y las oportunidades de capacitación. Si estos efectos son positivos o negativos reflejará el tipo de empleo no estándar del que se trate, las razones por las cuales un trabajador ingresa a un empleo no estándar (ya sea voluntario o involuntario) y el marco legal que regula los acuerdos de empleo no estándar.

Por ello fue necesario en G20 abordar la discusión de cómo lograr que la institucionalidad laboral de los distintos países contemple estas formas no estándares de empleo, garantizando los derechos laborales de los trabajadores. El diseño de políticas destinadas a garantizar el trabajo decente, tanto en formas estándares como no estándares, podría enmarcarse en tres grandes dimensiones: la cobertura legal, el nivel de protección legal y el cumplimiento de las regulaciones existentes.

Dependiendo de los países, las miradas sobre este tema son bien variadas. Existe el temor a que una mayor regulación de estas formas limite su potencial de creación de empleo, reduciendo la posibilidad de adaptar los requerimientos de empleo a la dinámica de la producción dada por la mayor flexibilidad que otorgan estas formas a la hora de contratar mano de obra y la posibilidad de reducción de costos. En este sentido, la Declaración de Ministros de Trabajo intentó un balance y reconoció tanto las oportunidades de generación de empleo que implican estas nuevas y diversas formas de trabajo, como los riesgos que conllevan, particularmente en cuanto la calidad del empleo, la capacitación laboral, la protección social, la libre asociación y la negociación colectiva.

Asociado con estas nuevas formas de trabajo, el empleo que se crea en la economía digital plantea también desafíos en términos de calidad del empleo al que se les suman las particularidades vinculadas a las características de las plataformas digitales. En este sentido, este año, a pedido particularmente de algunos de los países del G20, se incorporó a la discusión el debate en torno a cómo promover el empleo de calidad en las plataformas digitales, el rol de los gobiernos nacionales, el margen para una acción internacional en este tema, así como el rol de los actores sociales en este tema.

Como forma de abordar en conjunto todas estas cuestiones en un mismo eje, y tras algunos debates que se detallan más adelante, los ministros de trabajo aprobaron una serie de principios de política para promover la formalización laboral y el trabajo decente en todas las formas de trabajo, incluyendo las plataformas.

#### *La protección social y su sustentabilidad*

Como los sistemas de protección laboral y social de la mayoría de los países se basan principalmente en el concepto de relación de empleo estándar, el incremento de las formas de empleo no estándar aumenta las posibilidades de que los trabajadores empleados de esta manera no estén cubiertos por estos sistemas. En otras palabras, los trabajadores en algunas formas no estándar de empleo pueden estar particularmente expuestos al riesgo de la informalidad. Este año, también se abordó en detalle la necesidad de continuar avanzando hacia esquemas de protección social sustentables que garanticen el acceso a una adecuada protección social, independientemente del status laboral.

Este es uno de los ejes que se trabajó también en el Canal de Finanzas del G20 este año, dado el claro vínculo de este tema con la sustentabilidad del sistema impositivo y su estructura de financiamiento. En el menú de políticas, que se consensuó en el comunicado de Ministros de Finanzas y Presidentes de Bancos Centrales, se ven reflejadas algunas de las opciones de políticas que pueden contribuir en este sentido.

El tema de la protección social viene siendo tratado en el grupo del empleo del G20 con profundidad hace varios años y especialmente tanto en el año 2016 como en el 2017 se le dedicó mucho interés. Bajo

la presidencia alemana se lo empezó a discutir más específicamente en el marco del futuro del trabajo, destacando particularmente la necesidad de que se promueva la portabilidad de derechos de la seguridad social entre distintos tipos de empleo. Este año, se profundizó también en la necesidad de promover la portabilidad de los beneficios de la seguridad social entre países, destacando el rol de los convenios internacionales en este sentido.

### *Brechas de género*

La dimensión de género, particularmente focalizada en el lugar que ocupa la mujer en todas las prioridades, constituye un eje transversal de la presidencia argentina del G20. En el caso del grupo de empleo, nos encontramos con dos antecedentes que marcan la agenda en este tema. En principio, el objetivo concreto de reducir la brecha de género en un 25% para el 2025, conocido como la *meta de Brisbane*, ciudad australiana en la cual se acordó. En segundo lugar, un amplio anexo de recomendaciones de política para reducir las brechas de género en la participación laboral e ingresos mediante la mejora de la calidad del trabajo de las mujeres y una matriz para reportar dichas brechas, acordadas en la reunión ministerial de Bad Neuenhar en 2017. En el anexo de recomendaciones de política, los países del G20 se comprometieron a incrementar sus esfuerzos en tres dimensiones que configuran el trabajo de calidad: mejora de la calidad de los ingresos; aumento de la seguridad del mercado laboral; y mejora de las condiciones laborales. En función de estos antecedentes, el grupo de empleo se concentró este año en identificar las brechas que se evidencian a las tres prioridades sobre el futuro del trabajo – desarrollo de habilidades, informalidad y formas no estándar de empleo y protección social –, identificar el estado de avance hacia la meta de Brisbane y, finalmente, sistematizar y compartir las políticas reportadas por los países en el reporte sobre género.

En líneas generales, el diagnóstico sobre las brechas dejó en evidencia su persistencia y sus riesgos: i) la meta de Brisbane está aún lejos de ser alcanzada por todos los países del G20, más allá de diferencias significativas en algunos casos; ii) las mujeres continúan sobrerrepresentadas en el mercado informal y en las formas no estándares de empleo, con un consecuente impacto negativo en su seguridad social;

iii) están subrepresentadas en aquellos trabajos con más potencial de crecimiento y en la formación en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemática; iv) no hay suficiente información desagregada por género, para poder medir mejor la situación de las mujeres en el mundo del trabajo. La declaración de ministros de empleo plantea compromisos en estos puntos a fin de evitar que se amplíen las brechas o se generen nuevas.

Por otro lado, la sistematización de las políticas desarrolladas por los países del G20 muestra una creciente tendencia a desarrollar planes y políticas más comprensivas, inclusivas y orientadas a resultados.

#### *Inclusión de personas con discapacidad en el mercado laboral*

Se estima que aproximadamente mil millones de personas (15% de la población mundial) tienen algún tipo de discapacidad. Estas personas encuentran una serie de barreras, tanto sociales como de infraestructura que dificultan su inserción y permanencia en el mundo laboral. Estas barreras inciden también en su acceso a una educación de calidad y se correlacionan con altas tasas de pobreza en este grupo social.

Dado este contexto, el gobierno argentino propuso trabajar en este tema, discutiendo, en primer lugar, las dificultades en torno a la disponibilidad de datos comparables – en gran medida, relacionados con definiciones diferentes sobre la discapacidad – y en eliminar las barreras que enfrentan las personas con discapacidad en el mercado laboral. En este caso, se destacó cómo la tecnología puede generar cada vez más oportunidades para estas personas y se acordaron una serie de principios para la integración de las personas con discapacidad en el mercado laboral: promover incentivos fiscales y financieros para las empresas, plantear objetivos cuantitativos, promover prácticas que prevengan la discriminación, invertir en facilidades de infraestructura adecuada, aumentar la capacidad de los servicios públicos de empleo para apoyar a las personas con discapacidad, promover políticas de educación y formación a lo largo de la vida, entre otros.

## Principales puntos de debate y perspectivas

Los primeros debates se dieron en torno a la forma de introducir esta prioridad. Algunos países cuestionaron la pertinencia de tratar el tema del futuro del trabajo en el Canal de Finanzas, argumentando que era específico del Grupo de Trabajo de Empleo. Otros países dudaban de la posibilidad de una efectiva coordinación entre ambos canales y temían una mayor complejidad en la agenda. Dentro del Canal de Sherpas, la creación del Grupo de Educación para aportar al tema también tuvo cierta resistencia inicial. Los cuestionamientos en este punto no eran sobre su pertinencia o contenido, sino relativos al temor de seguir sobredimensionando la estructura del G20, o bien, para el Grupo de Empleo de tener que sumar voces de otros delegados a un tema que considera propio.

A lo largo del proceso, la complementariedad y la utilidad de la coordinación entre los dos canales resultaron evidentes y aceptadas y esto se transformó en una característica muy propia de la presidencia argentina. En la práctica, esto se reflejó en la participación del Canal de Finanzas en las reuniones del Grupo de Trabajo de Empleo y viceversa, así como también en el intercambio y aportes a los documentos producidos en uno y otro espacio en el marco de la presidencia argentina.

En cuanto a los debates de contenido, el punto más controvertido se relacionó con las nuevas o atípicas formas de empleo y su vínculo con la informalidad. Varios países manifestaron su interés por reforzar los aspectos positivos de estas formas de empleo, como la oportunidad de inserción laboral que brindan y su potencial de creación de empleo (Australia, principalmente). Algunos países europeos (como Francia y Alemania) ven en las formas no estándares de empleo y la informalidad claramente dos fenómenos diferentes e independientes. Hay una clara tendencia a considerar que la informalidad es un fenómeno exclusivamente de los países en desarrollo, de hecho, como mencionamos anteriormente, en varios países del G20 el empleo informal no se estima. Sin embargo, las tendencias actuales muestran la necesidad de analizar la informalidad de las distintas modalidades de empleo independientemente de su categoría ocupacional. Por otro lado, otro grupo de países enfatizó fuertemente la necesidad de adaptar los marcos institucionales laborales y de protección social a fin de que se garanticen los derechos laborales y la protección social en el marco del futuro del trabajo y evitar así nuevas fuentes o causantes de informalidad laboral.

El empleo en las plataformas digitales y sus particularidades fue otro eje de debate. Algunos países (principalmente Francia y Alemania) se manifestaron claramente en favor de llamar a la acción de gobiernos y organismos internacionales para regular el empleo y las plataformas digitales. Otros destacan la necesidad de avanzar en el dimensionamiento del fenómeno y su medición antes de elaborar recomendaciones de política más concretas. Es igualmente importante destacar que, tanto en el Canal de Finanzas como en el de Sherpas, se manifestó muy claramente la necesidad de avanzar en la medición de la economía digital y del empleo en y a través de plataformas.

Otro punto de controversia estuvo dado por un tema que fue más allá de las prioridades de la presidencia argentina y fue particularmente impulsado por Gran Bretaña: trabajo infantil, trabajo forzado y esclavitud moderna. Argentina enmarcó la temática en seguimiento de los compromisos del año anterior y a la luz de los resultados de la IV Conferencia Internacional sobre Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil realizada en Buenos Aires en 2017. En la primera reunión del Grupo de Trabajo de Empleo, el tema se puso sobre la mesa a través de un reporte de la OIT y otro de Argentina sobre los resultados de la Conferencia. En esa ocasión, hubo amplio acuerdo en desarrollar una estrategia del G20 para avanzar en la temática respondiendo al compromiso de la Cumbre de Hamburgo donde se acordó “tomar medidas inmediatas y efectivas para eliminar el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la trata de personas y todas las formas modernas de esclavitud hacia 2025” (G20, 2017). El debate se produjo con relación al concepto de “esclavitud moderna”. Para algunos países, el concepto es impreciso, amplio, no puede ser medido y ciertamente genera el temor a posibles restricciones comerciales. Por otro lado, dada su amplitud –se habla de “todas las formas”- el cuestionamiento también se vio permeado por variables culturales y el temor a que fueran cuestionadas algunas tradiciones no occidentales. La solución hasta entonces en otros foros había sido listar las cuatro categorías y no subsumir todo a la idea de esclavitud moderna. Tras explorar otras opciones y entendiendo que alcanzar un consenso en este punto era difícil en un plano de principios o valores y que el objetivo era avanzar en lineamientos para el desarrollo de políticas en el ámbito laboral, se acordó una fórmula que restringe la estrategia del G20 para erradicar el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la trata de personas y la esclavitud moderna *en el mundo del trabajo*.

Finalmente, protección social abrió algunos debates que evidencian diversas realidades entre países desarrollados y países en desarrollo. Reino Unido y Estados Unidos encontraron dificultades a la hora de hablar de cobertura universal de la protección social por las características de su propio sistema. Por otro lado, los países en desarrollo se mostraron activos en la necesidad de promover la portabilidad de los derechos o beneficios de la seguridad social, no sólo entre diferentes puestos de trabajo sino entre países a través de la implementación de convenios bilaterales o multilaterales, iniciativa que promueve la presidencia argentina. En este punto, Reino Unido y Estados Unidos pidieron que se consideren especialmente las particularidades nacionales en este punto. Este es un debate que está fuertemente vinculado con el tema de migraciones laborales y la movilidad de los trabajadores a nivel internacional. A su vez, la sustentabilidad de los sistemas de seguridad, otro de los temas propuestos por la presidencia, generó cierta reticencia en el grupo por ser un tema que claramente no sólo concierne al Grupo de Empleo sino también al Canal de Finanzas. Por ello, en este punto se tuvo particular sensibilidad en no duplicar esfuerzos entre canales y en mostrar la coordinación argentina entre los distintos grupos.

Varios son los temas que quedan para continuar y ampliar en futuras presidencias del G20. Sin duda, el futuro del trabajo requerirá seguir profundizando varios aspectos, así como dimensionar los impactos diferenciados que el cambio tecnológico tiene sobre el empleo en los diversos países del G20. En particular, la permanente evolución de la economía digital y las plataformas requieren un mayor análisis antes de avanzar en el desarrollo de iniciativas tanto globales como locales, que, sin embargo, ya se advierten necesarias. En esta área, la colaboración con otros grupos del G20, como la *task force* de economía digital y el Canal de Finanzas, será necesaria para un abordaje integral de los desafíos y oportunidades que se plantean y que configuran un nuevo escenario.

La dificultad para alcanzar la meta de género de Brisbane continuará, sin duda, sobre la mesa y será objeto de continuas presiones desde las organizaciones de la sociedad civil a través de los grupos de afinidad que demandan estrategias nacionales y mayor transparencia.

Probablemente Japón continúe trabajando sobre el futuro del trabajo, aunque aún no se conocen sus prioridades. Tal como cada presidencia

acostumbra, la definición de prioridades estará vinculada con desafíos domésticos y regionales, pero también estará ligada a aquellos temas que fueron alcanzando consensos y compromisos a lo largo de diversas presidencias. Y es precisamente aquí donde radica uno de los principales aportes del G20 a las relaciones internacionales al dar continuidad a una agenda de preocupaciones compartidas sobre la cual se promueven criterios para el desarrollo de políticas y se alimenta el intercambio de saberes y experiencias.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arntz, M., T. G. and U. Zierahn (2016). “The Risk of Automation for Jobs in OECD Countries: A Comparative Analysis”. *OECD Social, Employment and Migration Working Papers*. No. 189. OECD Publishing, Paris. <http://dx.doi.org/10.1787/5jlz9h56dvq7-en>
- Berg, J. (2016). *Non-standard forms of employment, a feature of the contemporary world of work*. Organización Internacional del Trabajo (OIT) [en línea] [http://www.ilo.org/global/about-theilo/newsroom/news/WCMS\\_534122/lang--en/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-theilo/newsroom/news/WCMS_534122/lang--en/index.htm)
- Breemersch, K., J. Damijan and J. Konings (2017). “Labour Market Polarization in Advanced Countries: Impact of Global Value Chains, Technology, Import Competition from China and Labour Market Institutions”. *OECD Social, Employment and Migration Working Papers*. No. 197, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/06804863-en>
- Cimoli, M. y A. Primi (2008). “Propiedad intelectual y desarrollo: una interpretación de los (nuevos) mercados del conocimiento”. En J.M. Martínez (ed.) *Generación y protección del conocimiento: propiedad intelectual, innovación y desarrollo económico* (LC/MEX/G. 12-2008). Publicación de las Naciones Unidas [en línea] [file:///C:/Users/dhuneus/Downloads/LCmexG12\\_es.pdf](file:///C:/Users/dhuneus/Downloads/LCmexG12_es.pdf)
- Frey y Osborne (2013). *The future of employment: How susceptible are jobs to computerisation?*. Oxford: University of Oxford.



- Gemmel, P. (2016). “What are the effects of job polarization on skills distribution of young workers in developing countries?”. *OIT Work for Youth Technical Brief*, nro 7.
- Goos, M., Manning, A. y Salomons, A. (2010). *Explaining Job Polarization: Routine-Biased Technological Change and Offshoring*.
- G20 (2016). *Innovation and Inclusive Growth: Decent Work, Enhanced Employability and Adequate Job Opportunities*. G20 Labour and Employment Ministers Meeting Declaration, Beijing.
- G20 (2017). G20 Leaders’ Declaration: Shaping an Interconnected World. Hamburgo.
- Laïdi, Z. (2018). “Is Multilateralism finished?”. En Project Syndicate, Long Reads, Mayo.
- Mark A. Dutz, R. K. Almeida y Truman G. P. (2018). *Los empleos del mañana Tecnología, productividad y prosperidad en América Latina y el Caribe*.
- Maurizio, R. (2016). “Formas atípicas de empleo en América Latina: incidencia, características e impactos en la determinación salarial”. Serie *Condiciones de Trabajo y Empleo*. N° 76.
- Novick (2018). “El mundo del trabajo: cambios y desafíos en materia de inclusión”. Cepal - Serie *Políticas sociales*. N° 228, enero 2018. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43221-mundo-trabajo-cambios-desafios-materia-inclusion>
- OCDE (2018). “Issues note: The emergence of new forms of work and their implications for labour relations”. Documento elaborado para la 1ª reunion del Employment Working Group del G20.
- OIT (2018). *Informality and non-standard forms of employment. Prepared for the G20 Employment*. Working Group meeting, 20-22 February, Buenos Aires.
- Salazar-Xirinachs, J.M. (2017). “La metamorfosis del trabajo”. En *ROBOTLUCION; el futuro del trabajo en la integración 4.0 de América Latina*. Revista Integración y comercio, 42 (21). Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo (BID-INTAL) [en línea] <https://publications.iadb.org/handle/11319/8487?locale-attribute=es&>

#### RESUMEN

### **El futuro del trabajo como prioridad de la Presidencia Argentina del G20**

Este artículo aborda en detalle una de las tres prioridades definidas por la presidencia Argentina del G20: el futuro del trabajo. El texto sitúa el tema en el contexto de los objetivos políticos del G20, problematiza sus diversas dimensiones abordadas en el marco del Grupo de Trabajo de Empleo del G20 y señala los principales debates que tuvieron lugar.

#### ABSTRACT

### **The Future of Work as a Priority for the Argentine G20 Presidency**

This paper thoroughly analyses one of the three priorities defined by the Argentine G20 Presidency: the future of work. The article examines this topic in the context of the G20 political objectives, it problematizes the different dimensions of this issue as addressed within the framework of the G20 Employment Working Group and it focuses on the main discussions held.

#### SUMMARIO

### **O futuro do trabalho como prioridade da Presidência Argentina do G20**

Este artigo trata detalhadamente de uma das três prioridades definidas pela presidência argentina do G20: o futuro do trabalho. O texto coloca o assunto no contexto dos objetivos políticos do G20, problematiza as suas várias dimensões abordadas no âmbito do Grupo de Trabalho sobre Emprego do G20 e aponta os principais debates realizados.



# T20: Los aportes de los *Think Tanks* a la gobernanza global

*José María Lladós<sup>1</sup>*

El 15 de noviembre del 2008 se llevó a cabo la primera reunión del G20 en Washington. Lo que antes fue un foro informal en el cual se encontraban los ministros de finanzas y los presidentes de los Bancos Centrales de los países más importantes en el plano económico, esa vez se transformó en un encuentro de los líderes gubernamentales de aquellos países, llevados por la necesidad de acuerdo y resolución frente a una de las mayores crisis financieras desde la Gran Depresión.

Diez años después, y doce cumbres posteriores, el G20 se vuelve a reunir, pero esta vez en Argentina. Con el paso del tiempo, este mecanismo de coordinación de políticas y acciones en materia financiera y macroeconómica se ha convertido en un mecanismo de coordinación para la estabilidad y gobernabilidad mundial, al incluir en su agenda cuestiones políticas y sociales. En consecuencia, se volvió un ámbito al cual sus miembros asisten para entablar un diálogo permanente y constructivo sobre las cuestiones globales más apremiantes del siglo XXI.

Estas condiciones hacen que muchas de las cuestiones abordadas en el marco del G20 sean idóneas para generar una discusión constructiva.

Si bien gran parte de las reuniones que se realizaron a lo largo del 2018 son de funcionarios de los distintos países, la sociedad civil también estuvo presente, a través de los *engagement groups* (o grupos de afinidad). En este marco, los principales centros de políticas públicas se nuclean alrededor del Think20 (T20). Este foro genera todo un proceso en el cual se formulan ideas y se las debate de forma tal que se van cimentando las bases para lograr acuerdos entre las partes involucradas. El T20 establece una red en la cual se incentiva un diálogo virtual global sobre las posibles políticas necesarias para afrontar las diferentes problemáticas internacionales. En última instancia, la colaboración principal de este *engagement group* es proporcionar recomendaciones concretas de políticas a los líderes de los países del G20, y generar consensos entre los expertos sobre cuáles son los principales retos de la gobernanza global y las posibles políticas para abordarlos.

## El papel de los *think tanks*

De acuerdo con Rohinton Medhora (2018), presidente del Centro de Innovación para la Gobernanza Internacional (CIGI) de Canadá, los *think tanks* son buenos para “el tráfico de influencias- en el buen sentido de la palabra”<sup>2</sup>. La amplia promoción de ideas es el núcleo de la actividad de los *think tanks*. Su principal tarea es la de insistir en un cambio a través del conocimiento y de propuestas basadas en la evidencia. Asimismo, estos ayudan a los políticos a construir puentes entre la teoría y los datos, entre las ideas y los hechos. La pluralidad y las discusiones basadas en un análisis con pruebas son algunos de los elementos que caracterizan a los institutos de investigación con mayor reconocimiento e influencia política de alrededor del mundo.

En el 2015, Ban Ki Moon anunció que el tiempo para la “Acción Global” ha llegado<sup>3</sup>. Los procesos políticos y las decisiones tomadas deberían formar parte del curso de acción de las generaciones futuras. La necesidad de generar respuestas efectivas a muchos de los asuntos a los cuales se enfrentan los jefes de Estado es la perfecta “ventana de oportunidad” para que los *think tanks* aumenten su influencia y tomen

el liderazgo en las discusiones sobre la gobernanza global. Explotando los recursos de sus expertos, y proponiendo valientes pero constructivas recomendaciones basadas en argumentos teóricos, los *think tanks* pueden ser actores capaces de fomentar el cambio innovador. Los políticos necesitan soluciones efectivas y políticas eficientes. Y en tal sentido, los son los *think tanks* los que trabajan con la experiencia teórica y práctica de ser la fuente de recomendaciones factibles de la política.

Además, en una sociedad cada vez más interconectada, la posibilidad de construir comunidades de conocimiento y de redes de actores que comparten experiencias es primordial para mejorar el proceso de elaboración de políticas. Un rol crítico asumido por los *think tanks* es el de desafiar los modelos del “pensamiento automático”. Estas instituciones proporcionan un entorno seguro en el cual las ideas y las posiciones pueden ser expresadas; y, en consecuencia, enriquecen al debate público y crean una conciencia en diferentes aspectos y puntos de vista sobre la misma cuestión. Asimismo, ofrecen un lugar de interacción, un espacio para que los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales, el sector privado y la sociedad civil se expresen libremente, dentro del cual las ideas puedan ser testeadas, las estrategias puedan ser debatidas, y las acciones futuras puedan ser diseñadas. De esta forma, los *thinks tanks* pueden proveer un enlace vital entre los diferentes actores, generando un espacio en el cual se creen consensos y se contribuya a la implementación de los objetivos del desarrollo sustentable.

Teniendo en consideración los últimos debates bajo el paraguas del G20, tales como la reestructuración del sistema financiero internacional, el cambio climático, el desarrollo sustentable, o los Objetivos 2030, los *think tanks* de alrededor del mundo han sido reunidos bajo el marco del Think20 (T20). Este foro ilustra a la perfección el rol de estos institutos de investigación y grupos de reflexión, al reunir a representantes y reconocidos investigadores de diferentes países del G20 en una red abierta e independiente para desarrollar recomendaciones de políticas.

## La consolidación del T20 como una red

Al momento de debatir cómo abordar los desafíos y amenazas que afronta nuestro planeta, el rol del T20 es funcionar como un banco de

ideas que promueva políticas factibles y aceptables por cada uno de los miembros. De esta forma, *think tanks* y académicos de alrededor del mundo encuentran en el T20 un espacio de participación que, a través del diálogo, les permite contribuir al proceso del G20. Las cuestiones abordadas en el marco del G20 necesitan de consensos que solamente se pueden lograr a través de una discusión constructiva.

La construcción de consensos requiere, al menos, la coordinación entre los países más relevantes en la distribución del poder mundial, ya que esos mismos países tendrán mayor capacidad para articular los intereses de los otros estados. El T20 provee un ámbito en el que expertos, muchas veces considerados y escuchados por los funcionarios de gobierno, pueden generar los primeros puentes entre intereses y perspectivas divergentes. Para asegurar una colaboración amplia, profunda, y participativa, no hay membresía definida para definir quién puede ingresar al T20; el país que asume la presidencia tiene la posibilidad de hacer participar a otros *think tanks* que no sean de países pertenecientes al G20.

En resumen, el diseño del T20 permite generar las bases para un consenso global que sea lo más inclusivo y sustentable posible. Es el espacio donde se puede acordar un nuevo orden político y económico global, más justo, más democrático y más estable.

Los encuentros pueden ser presenciales o virtuales. Aunque cada grupo de afinidad elige cómo será la interacción entre ellos a lo largo del año y dentro del G20, generalmente todos organizan al menos una conferencia internacional. En los últimos años se ha consolidado la de costumbre de preparar un documento final que contenga una serie de recomendaciones con el objetivo de fijar la posición de cada grupo en cada una de las cuestiones abordadas. Si bien estas recomendaciones no son vinculantes, se supone que deben ser consideradas por el G20 en sus discusiones y negociaciones. La intención es que los líderes cuenten con estas recomendaciones para considerarlas al momento de discutir el documento final del G20 y, en consecuencia, en estos últimos meses hemos leído cómo cada Grupo ha hecho entrega de su documento final al presidente Mauricio Macri, como líder de la presidencia argentina del G20.

Iniciado durante la presidencia mexicana del G20 en 2012, el T20 ha ido cobrando mayor influencia como grupo anexo a las actividades del

G20 a lo largo de las sucesivas presidencias. Lo que comenzó como una reunión de expertos pertenecientes a 15 países, a lo largo de los años ha ido obteniendo mayor reconocimiento, volviéndose un ámbito de discusión donde cada vez más instituciones debaten al respecto de asuntos de gobernanza global. El proceso de institucionalización del T20, al igual que la mayoría de los grupos de afinidad, no ha culminado en mecanismos definitorios rígidos. Pese a que los mecanismos de participación del T20 en particular no sean rígidamente estructurados, las recomendaciones del grupo no sean vinculantes, y el diseño de agenda lleve grabada la impronta de las presidencias, la intención de consolidar su institucionalización permanece latente desde sus orígenes.

A lo largo de las sucesivas presidencias, el T20 ha ido cobrando una estructura cada vez más sólida y estable. Fue en Turquía, durante su presidencia en el 2015, donde se inició el proceso de institucionalización, dándole al grupo un mayor alcance e influencia en el *agenda setting* establecido durante el G20. Bajo la presidencia china, adicionalmente, los *think tanks* organizadores promovieron mayor formalidad a la organización del foro. Este objetivo se concretó a través de la realización de un proceso de ordenamiento temático relacionado a los fenómenos influyentes en la gobernanza global.

En 2017, durante la presidencia alemana, el T20 cobró una estructura característica. Esta organizó todo el proceso en torno a los conocidos *task forces* o grupos de trabajo, cada uno de los cuales se ocupó de un área de política específica. Si bien las temáticas tratadas en este foro van en paralelo a la agenda de la Presidencia, los diferentes aportes de cada institución se concretan en el intercambio académico realizado entre los *task forces*. Los grupos de trabajo dentro del T20 debaten en torno a las respuestas posibles frente a los desafíos globales para luego producir recomendaciones de políticas concretas y viables. La consolidación de los *task forces* como partes de la estructura del G20 es un gran avance dentro del proceso de institucionalización de este foro. Asimismo, la presidencia alemana planteó dos tipos de *task forces*: por un lado, aquellos cuyos temas se orientaban alrededor de las políticas señaladas como prioridad para la presidencia del G20, y por el otro, aquellos orientados por la discusión de los *think tanks*, incluyendo otros temas que pueden ser de interés para las futuras presidencias.

En el caso de Argentina, la presidencia del T20, compartida entre el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) y el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), decidió continuar con la estructura de los *task forces*, y, en este marco, definió diez grupos de trabajo, teniendo en cuenta las prioridades de la agenda argentina del G20, pero también el trabajo realizado durante los años anteriores. Este punto es importante ya que la maleabilidad de la agenda le otorga dinamismo a esta red. Aunque puede haber cuestiones más vinculadas a cada uno de los países que ejercen su presidencia, y es innegable que cada organización va a tener diferentes prioridades, generalmente se intenta plantear temas que resulten de interés para todos los países. Mientras que se intenta seguir trabajando sobre los temas de las presidencias anteriores, la estructura propia del T20 permite a cada presidencia decidir cuáles son las problemáticas a tratar por cada *task force*. En consecuencia, el trabajo hecho por los *task forces* se va consolidando ya que muchas veces se continúa o profundiza los temas ya trabajados, pero, en paralelo, existe la posibilidad de incluir nuevos asuntos. Gran parte de su fortaleza está en su capacidad de incorporar temas no considerados aún en la agenda del G20, y por tanto fomentar un debate que supere la coyuntura o el debate a corto plazo de los gobiernos.

Otra de las grandes potencialidades del T20 es que permite a cada presidencia incluir miembros por fuera del G20. Esto amplía la participación y las visiones, incorporando perspectivas de países que no tienen voz en la cumbre gubernamental. El T20 sirve para fomentar la comunicación tanto a nivel informal como para acercar las posiciones a nivel gubernamental, ya que los *think tanks* son un canal propicio para aumentar el diálogo en la comunidad internacional.

## La presidencia argentina

La presidencia del T20 es una tarea compleja, pero con resultados sumamente constructivos. Conlleva la coordinación de las diferentes agendas, la determinación de prioridades y un intercambio constante entre muchos expertos. Cada una de las presidencias del T20 le da su propia vitalidad intelectual, su dinamismo y enfoque a este proceso de investigación global.



Como se ha mencionado anteriormente en este artículo, cada uno de los *engagement groups* tiene al menos una conferencia internacional. En el caso del T20 Argentina, se han desarrollado dos encuentros principales. El primero, *Inception Workshop: vision and strategies for 2018* se realizó entre el 1 y 2 de febrero, y el principal objetivo fue que cada uno de los Grupos de Trabajo del T20 mantengan un primer encuentro presencial para comenzar con sus tareas. A lo largo de las dos jornadas, los expertos se reunieron en diferentes sesiones (tanto abiertas al público general como cerradas entre los miembros del *task force*) para definir prioridades y agendas, y coordinar el avance del trabajo en los próximos meses.

El segundo, la Cumbre del T20, se realizó entre el 17 y 18 de septiembre. En él, las autoridades del T20 entregaron a la presidencia argentina del G20 el comunicado final, un documento con la visión del grupo de afinidad sobre la gobernanza global y recomendaciones de políticas públicas. Asimismo, si bien gran parte del trabajo del T20 se hizo a lo largo del año, esta cumbre fue una oportunidad para profundizar las conversaciones sobre los tópicos relevantes para la comunidad académica internacional y esbozar así una mirada a futuro. También permitió fomentar aún más el intercambio entre los distintos representantes del gobierno argentino y esta red abierta e independiente de *think tanks*. Las dos jornadas de intenso trabajo incluyeron 54 sesiones en la que participaron más de 170 oradores que deliberaron sobre las prioridades de la presidencia argentina del G20 y otras temáticas centrales a la naturaleza del foro. Además, hubo discursos y conversaciones plenarias a cargo de expertos de renombre internacional como José Antonio Ocampo (Banco de la República de Colombia), Vera Songwe (CEPA), Thomas Staubhaar (Universidad de Hamburgo), Félix Peña (CARI), Jeffrey Sachs (Centro para el Desarrollo Sostenible de la Universidad de Columbia), Nicholas Burbules (Universidad de Illinois), Nora Lustig (Universidad de Tulane), Paul Twomey (CIGI) y José Luis Chicoma (Ethos Public Policy Lab).

Fue de especial interés para la presidencia argentina del T20 que los expertos encargados de presidir cada uno de los *task forces* (denominados *co-chairs*) cumplieran con ciertos criterios. Por tanto, al momento de la elección de los *co-chairs*, CARI y CIPPEC tuvieron especial consideración en los siguientes puntos. Primero, se promovió cierto

balance geográfico, de forma tal que cada región (África, América, Europa y Asia) estuviera representada a través de uno de los *co-chairs*. Dado que en algunos de los temas tratados por los *task forces* este punto es difícil de cumplir, se buscó por lo menos un equilibrio en términos de visiones desde los países desarrollado y en desarrollo. Segundo, se intentó darle continuidad a los *co-chairs* que habían trabajado en la presidencia anterior, en este caso, la alemana. Esto se relaciona con el proceso de institucionalización y consolidación de la comunidad del T20. Continuar con los expertos que ya vienen trabajando ciertos temas, permite seguir avanzando con el trabajo de cada uno de los *policy briefs*. Sin embargo, la continuidad debe considerar cierta alternancia y evitar así que el T20 se vuelva un club cerrado.

Estos criterios también fueron tenidos en cuenta al armar la agenda de la Cumbre del T20. En consecuencia, se pudo alcanzar representatividad geográfica, con más de 1000 personas de 68 países distintos participando, y con todas las regiones del mundo representadas. Asimismo, 31 instituciones internacionales y 15 Agencias de Naciones Unidas formaron parte del evento. Respecto a los expositores, 42 fueron de instituciones de América del Sur, 32 de institutos internacionales, organismos regionales y agencias de Naciones Unidas, 25 de Europa, 17 de América del Norte, 6 de África, 5 de Asia Pacífico, 4 de Asia del Sur y 1 de Eurasia.

### La agenda y las propuestas de los *task forces*

El T20, por decisión de CARI y CIPPEC, acompañó los tres ejes establecidos por el gobierno argentino durante su presidencia en el G20 (el futuro del trabajo, una infraestructura para el desarrollo, y un futuro alimentario sostenible). Pero estas incorporaciones fueron incluidas de forma tal que se amoldaran a la estructura heredada por las presidencias anteriores (tanto en forma como de contenido), con la intención de consolidar aún más este proceso de institucionalización.

Así, en un mundo donde la robotización parece ser inevitable gracias al rol que juegan los avances tecnológicos, los desafíos de la automatización se hacen presentes de manera constante. El impacto en el trabajo y, en consecuencia, la demanda de un modelo de educación

dinámico y adaptable son problemáticas a las que deberán enfrentarse eventualmente todas las economías del mundo.

La articulación entre tecnología, futuro, y educación es necesaria para repensar el modelo actual de aprendizaje social. Las capacidades demandadas por un mercado laboral dinámico son la flexibilidad, el aprendizaje continuo y la capacidad del manejo de incertidumbre. El paradigma de escolarización tradicional ha quedado relegado frente a los continuos cambios en el campo de la cibernética y la inteligencia artificial. Por consiguiente, es imprescindible traer a la educación al centro del debate, y en eso se enfocó el *task force* de “El futuro del trabajo y educación para la era digital”, con recomendaciones para crear un sistema educativo con igualdad de oportunidades y así compensar el mercado laboral actual en donde predomina un desequilibrio entre la demanda y la oferta de habilidades laborales. Por ello, desde la dimensión del futuro del trabajo este *task force* recomienda al G20, por un lado, ser consciente de que el impacto de los cambios tecnológicos en materia laboral no será igual para todos los sectores ni para todos los países, por lo que una agenda única debe de ser evitada. El menú de opciones de políticas debe ser lo bastante flexible como para abordar la heterogeneidad. Por otro lado, insta al desarrollo de un marco que fomente la digitalización de la fuerza de trabajo, siendo respetada la integridad humana. En este sentido, la recopilación de datos debe considerar el derecho de los trabajadores de conocer qué datos se recopilan sobre ellos, el acceso a dichos datos para precisiones y rectificaciones necesarias, proporcionalidad con sus propósitos y anonimidad. La llegada de la Inteligencia Artificial en ámbito laboral es inexorable, por tanto, su incorporación debe considerar controles obligatorios, el deber de ser justos e inclusivos y la garantía de privacidad y seguridad.

En relación con la igualdad en oportunidades para la educación de calidad, considerando la necesidad de desarrollar las habilidades necesarias para el siglo XXI, se debe garantizar la educación de calidad y el aprendizaje permanente para fortalecer las democracias y los mercados laborales. Esto se debe hacer de forma tal que proporcione a niñas y niños el mismo acceso a la educación. Es esencial especificar cómo deben abordarse estas transformaciones, ya que exigen soluciones centradas no solo en aspectos técnicos, sino también en la búsqueda

de acuerdos políticos y compromisos nacionales e internacionales con mecanismos de financiación específicos.

Siguiendo con la modalidad de los eventos anteriores del T20, el eje del desarrollo sostenible es un pilar que la presidencia argentina buscó mantener y profundizar. Desde 2014, este foro se interesó continuamente en encontrar respuestas ante los desafíos del desarrollo, poniendo su atención sobre temas de infraestructura, desarrollo social y la Agenda 2030. Los *task forces* de “Cambio climático e infraestructura para el desarrollo” y “La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” se enfocaron en temas como la promoción de la inversión en materia de infraestructura y de la economía verde, como así también con la adopción de herramientas para la implementación de la Agenda 2030 por los países miembros del G20. Entre las propuestas específicas que elaboraron estos *task forces* se encuentran: a) Implementar reformas fiscales verdes integrales para estimular el desarrollo y el uso de energías más limpias; b) Empoderar a las ciudades como actores principales para mitigar el cambio climático, desarrollar nuevos mecanismos de gobernanza metropolitana y promover una nueva agenda urbana ecológica; c) Aumentar los recursos de las instituciones financieras de desarrollo y alinear los mandatos de las instituciones financieras internacionales con los compromisos internacionales para invertir en infraestructura sostenible.

Si bien la construcción de un futuro sostenible es costosa financieramente, lo que los expertos consideran importante resaltar es que la respuesta a estos desafíos podría crear un círculo virtuoso. Toda acción que proporcione energía más limpia, fomente la construcción de infraestructuras urbanas, energéticas y de transporte resilientes al clima, o cualquier otra iniciativa que mitigue el cambio climático, terminarán reforzándose mutuamente y, en última instancia, fortalecerá el crecimiento.

Asimismo, el *task force* “Cooperación con África” exploró las políticas públicas recomendables para promover el desarrollo sostenible en el continente. Además, estas políticas deben promover una mayor coordinación de esfuerzos dentro del ámbito del G20 y deben buscar fortalecer aún más su compromiso con la Agenda 2063 promovida por la Unión Africana. Se reconoce que el desarrollo sostenible global solo se logrará en conjunto con las economías africanas. Pero no se

alcanzará si se continúa con las estructuras comerciales desventajosas para las economías africanas. En este sentido, el *task force* solicita al G20 que garantice la continuidad del Pacto con África y que amplíe la cooperación entre el G20 y los países africanos.

El *task force* de “Una arquitectura financiera internacional para la estabilidad y el desarrollo” buscó mejorar la arquitectura financiera internacional y generar recomendaciones sobre política monetaria para los países desarrollados y en vías de desarrollo. Dentro de las posibles acciones coordinadas para promover la estabilidad financiera, este *task force* propone establecer reuniones de política global entre los bancos centrales y alentar un uso más amplio de las líneas de intercambio de divisas y los acuerdos financieros regionales para promover una red de seguridad financiera mundial más sólida y más resistente. También, considera necesario diseñar un marco transfronterizo para poner las cripto-ganancias en un campo de juego reglamentario.

En materia de un sistema de provisión de alimentos más inclusivo y eficiente, el *task force* de “Seguridad alimentaria y Agricultura sostenible” analizó qué prácticas se pueden implementar para asegurar un manejo sustentable de los recursos naturales que satisfaga la demanda de alimentos y reduzca las desigualdades. En este caso, se intentó llegar a un consenso sobre las recomendaciones más adecuadas para contribuir con el eje establecido por la presidencia argentina de “Un futuro alimentario sostenible”. Los expertos reconocieron que se necesitan acciones colectivas globales para aumentar la producción sostenible de forma tal de satisfacer las demandas de alimentos con menos emisiones de carbono y asegurar un entorno de comercio de alimentos eficiente. Algunas recomendaciones para el G20 son, primero, movilizar los recursos mundiales, mejorar las mediciones de la productividad agrícola y los parámetros relacionados con el clima y estimular la transferencia de tecnologías para promover un futuro alimentario sostenible. Segundo, establecer principios que respondan a las necesidades del consumidor, medir las reducciones en la pérdida y el desperdicio de alimentos y alinear las finanzas con el cumplimiento de salvaguardas para alentar un sistema alimentario global que sea sostenible y promueva dietas saludables. Tercero, abordar los problemas de seguridad alimentaria a través de arreglos especiales entre países sistémicamente relevantes.

Frente a economías que temen los efectos que pueda generar la automatización en sus mercados nacionales, y con el objetivo de evitar el sostenimiento a largo plazo de políticas proteccionistas indiscriminadas y arbitrarias, por un lado, el *task force* de “Comercio, inversión y cooperación impositiva” incentiva un sistema de comercio que amplíe los beneficios de las economías mientras provea las herramientas para proteger a los perjudicados por la globalización. Entre sus propuestas para revitalizar el comercio multilateral se pueden resaltar dos: la promoción de un sistema comercial con mecanismos para compensar a los perdedores del comercio, y al mismo tiempo, buscar iniciar un diálogo para el rediseño del sistema multilateral de comercio basado en normas, que les permita promover reformas en las instituciones comerciales multilaterales para hacer posibles acuerdos plurilaterales y dar así respuestas adecuadas a las intervenciones y los desafíos que afectan el comercio mundial. Para fomentar la cooperación fiscal que evite la parcialidad y genere mayor transparencia, se incentiva a los líderes del G20 a reforzar la cooperación en materia impositiva de las empresas y crear un grupo intergubernamental sobre impuestos en la economía digital para promover un régimen fiscal internacional justo.

Por otro lado, el *task force* de “Cohesión social, gobernanza global y el futuro de la política” reflexionó sobre cómo reducir los riesgos de las crisis políticas y sociales y generar una sociedad más unida, justa e inclusiva. El G20 debería mejorar la gobernanza global a través de un enfoque *bottom up*, lo que puede ayudar a construir la legitimidad y aumentar la conciencia social sobre ciertos temas de interés. Una de las recomendaciones sería que el G20 promueva una gobernanza global que sea más participativa, más adaptada a los tiempos digitales y más resistente a la inestabilidad política. Esto puede lograrse buscando acuerdos voluntarios entre gobiernos, recabando el apoyo de actores no gubernamentales y gobiernos subnacionales y dando seguimiento a la implementación a través de coaliciones de múltiples partes interesadas.

Una novedad de la Presidencia Argentina fue la creación de la *task force* sobre “Equidad económica de género”. Este buscó promover los derechos económicos de las mujeres, reduciendo la brecha de género en el mercado laboral. Para ello, este grupo de tareas insta al G20 a: eliminar las barreras legales al empoderamiento económico de las mujeres; fomentar el emprendimiento y el autoempleo de las mujeres;

impulsar la participación de las mujeres en sectores tradicionalmente dominados por hombres; y, a promover la inversión para proporcionar servicios de atención de calidad para reducir la carga de la atención y el trabajo doméstico.

El *task force* sobre Migraciones reflexiona sobre una de las áreas más controvertidas, analizando las experiencias de cada país en materia de flujo migratorio. Frente al escenario actual, este *task force* recomienda fomentar la cooperación entre los países del G20 y las organizaciones internacionales de migración para monitorear los procesos de migración y promover acuerdos migratorios regionales.

El fin último del T20 es ofrecer conocimiento técnico que esté al servicio de la población mundial y el crecimiento de los países, con contenido innovador y nuevos paradigmas. Todos los años, cada uno de los participantes del T20 enfrenta el desafío de pensar, producir evidencia y buscar nuevas soluciones, para lograr un futuro económicamente próspero, ambientalmente sostenible y socialmente inclusivo.

Como se explicó anteriormente, toda la colaboración entre los participantes del T20 se realiza a través de los trabajos de los *task forces*, y, en esta presidencia específica, dio como resultado decenas de recomendaciones concretas de políticas, algunas de las cuales se han mencionado en los párrafos anteriores. Esto se realizó sobre todo por medio de documentos de política, cumbres internacionales y encuentros con un fuerte énfasis en el trabajo colaborativo. Desde febrero hasta mayo de este año, los *task forces* han realizado el trabajo principal de esta cumbre: la elaboración de los *policy briefs*. Se trata de documentos breves que sintetizan sugerencias de políticas o nuevas visiones fundamentadas en investigaciones que tienen respaldo analítico y empírico. A través de la movilización y la maximización de los recursos intelectuales, el equipo de *Policy and Research* ha recibido más de 80 *policy briefs*<sup>4</sup>. En la elaboración de estos documentos, han participado alrededor de 319 expertos de diferentes regiones geográficas y diversas áreas de investigación. En cuanto a las regiones, 98 de los expertos provenían de instituciones europeas (31% del total), 66 de América del Sur (21%), 35 de América del Norte (11%), 19 de África Subsahariana (6%), 14 de Asia del Sur (4%), 12 de Eurasia (4%), 12 de Asia Oriental (4%), 4 de Asia y Oceanía (1%), 2 de América Central y 1 de Medio Oriente. El resto de los expertos participaron en calidad de representantes de

instituciones internacionales, organismos regionales, e instituciones pertenecientes a Naciones Unidas (17%).

Ciertamente, la presidencia argentina ha impulsado una mayor participación de la región, y se pudo contar con representantes de instituciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Colombia. Esto la colocó en el segundo lugar de mayor participación, siendo un 21% del total, quedando primero las instituciones europeas con un 31% de representantes, y los expertos provenientes de América del Norte en cuarto lugar con un 11%. Además de los países, hubo una amplia participación de institutos internacionales, de organismos regionales y de instituciones pertenecientes al paraguas de las Naciones Unidas. Fueron en total 56 instituciones de las mencionadas anteriormente que estuvieron representadas, siendo un 17% del total.

### **El comunicado final: La visión y las recomendaciones del T20 Argentina**

Tal como se dijo anteriormente, cada grupo de afinidad, le entrega al Gobierno Argentino (como presidencia del G20) un documento<sup>5</sup> con sus recomendaciones y visiones sobre el escenario internacional y los desafíos a considerar. Mientras que los *policy briefs* son elaborados por miembros de distintas instituciones, el informe final es redactado por la presidencia del T20, en este caso, CARI y CIPPEC. Si bien presenta la visión de éstos, las propuestas de políticas presentadas son las sugeridas por todos aquellos académicos que han participado del trabajo del T20.

El eje de todo este documento se encuentra en la complejidad del contexto global, tanto a nivel internacional como en los diferentes contextos nacionales. Es claro que el descontento con la globalización se ha expandido desde las naciones en desarrollo a las naciones más avanzadas. Los avances y consensos que anteriormente se podía llegar a lograr gracias a la cooperación internacional, hoy en día se ven dificultados ante la preeminencia de las controversias entre los países en materia comercial, impositiva, tecnológica y ambiental.

El G20 debe afrontar los desafíos globales actuales con la misma urgencia con la cual lo hizo ante la crisis financiera del 2008-2009. Aunque los



efectos del cambio climático, la seguridad alimentaria, la distribución de los costos y beneficios del comercio y la tecnología, la desigualdad (incluyendo la inequidad de género), así como las necesarias inversiones en infraestructura para el desarrollo, no se puedan observar en su totalidad a corto plazo, generan externalidades tan importantes como la crisis financiera. Adicionalmente, al tratarse de problemas de acción colectiva es imposible promover el bienestar global si cada uno de los países no está dispuesto a hacer concesiones. Por tanto, los problemas globales exigen respuestas cooperativas e instituciones que generen consensos y compromisos estables.

Al no tener al día de hoy una urgencia mayor (como lo fue ante la crisis financiera del 2008) que acerque a aquellos con intereses divergentes, la cooperación se ve cada vez más debilitada y las soluciones globales están cada vez más alejadas. Es por esto que el T20 señala al G20 como el foro ideal para iniciar el diálogo en busca de consensos básicos, de forma tal que se logre establecer una agenda compartida a nivel multilateral principalmente en los aspectos comerciales, de cambio climático, inequidad y cambio tecnológico.

El documento divide en cuatro aspectos principales la cooperación para los desafíos del multilateralismo. Primero, se tiene que rediseñar el sistema multilateral de comercio. Segundo, se debe lograr un consenso para cumplir con el Acuerdo de París. Tercero, es necesario la promoción de un nuevo contrato social, y cuarto, es fundamental resaltar y afianzar la representatividad, diversidad y flexibilidad del G20.

En primer lugar, las sociedades no se podrán adecuar a los desafíos productivos, tecnológicos y sociales del siglo XXI si no se rediseña la Organización Multilateral de Comercio (OMC). Un acuerdo auténtico entre los líderes del G20 que impulse una reforma de la OMC, disminuiría las fricciones comerciales de una guerra comercial y fortalecería el sistema multilateral de comercio. En esta materia, se le recomienda al Grupo de Trabajo dentro del G20 sobre Comercio e Inversión llegar a una concertación en la cual se acepte la transición hacia un nuevo régimen comercial acorde a un mundo multilateral. No obstante, este rediseño no debe abandonar el principio de no discriminación, pero debe adaptarse a las nuevas realidades como la consolidación de las cadenas globales de valor y la creciente digitalización de las actividades

productivas. En conclusión, debe poder conciliar la flexibilidad y la previsibilidad que el sistema multilateral de comercio requiere.

En segundo lugar, el G20 debe desempeñar un papel central en la lucha contra el cambio climático dentro del marco del Acuerdo de París. Los líderes del G20 deben liderar una acción inmediata y colectiva que permita revertir la tendencia actual del calentamiento global. Además, es fundamental contar con inversiones en infraestructura para el desarrollo. Por tanto, el G20 tiene que influir sobre las instituciones financieras multilaterales, los bancos de desarrollo y el sector privado para que, por un lado, financien infraestructuras que mitiguen el cambio climático y, por el otro, desarrollen instrumentos y reglamentaciones financieras que permitan movilizar los recursos hacia este tipo de proyectos. Por último, es imprescindible, dado su dimensión local, que el G20 potencie a las ciudades como actores líderes en la implementación de las medidas que mitiguen el cambio climático, y que puedan, de esta forma, cumplir con la Contribuciones Previstas y Determinadas Nacionalmente y con los Objetivos de Desarrollo Sustentable.

En tercer lugar, considerando que la inequidad es una de las grandes fuentes de frustración a nivel global el G20 tiene la responsabilidad de diseñar un nuevo contrato social en el cual las personas estén en el centro de las preocupaciones. Las manifestaciones de la inequidad son múltiples, desde la desigualdad en la distribución del ingreso, las brechas de género hasta la vulnerabilidad de derechos y la falta de oportunidades de determinados grupos. Adicionalmente, cada día la difusión de nuevas tecnologías intensifica aún más esta problemática. Frente a esto, esta nueva estructuración social debe enfocarse en las personas. Debe contemplar cómo se distribuyen los dividendos digitales, e incluir un sistema educativo de calidad que los prepare para los procesos productivos, pero principalmente como ciudadanos plenos de un mundo digital. Esto no se logrará si no se desarrolla una nueva pedagogía en la cual los trabajadores interactúen con los robots, una alfabetización ciudadana para el manejo de los grandes datos, y un gasto en investigación y desarrollo basado en círculos virtuosos de conocimiento y acción. En paralelo, este nuevo contrato tiene que tener como uno de sus focos principales la reducción de las brechas de género, y debe contar también con un sistema de protección social para que los desplazados no se conviertan en destruidos.

En último lugar, el G20 tiene unas características especiales que lo convierten en uno de los foros multilaterales más aptos para afrontar los desafíos globales. Es representativo al incluir al 65% de la población mundial y el 75% del comercio internacional. Es, además, diverso en cuanto a sus integrantes, al participar países de todos los continentes, de diferentes ingresos, culturas y religiones. Y, a lo largo de los años, ha mostrado que es también flexible, tanto en la amplitud de su agenda (pasó de ser un foro de cuestiones económicas y financieras a uno de problemáticas más generales de la agenda global), como por su capacidad para lidiar con problemas globales que adoptan en cada país características específicas y requieren soluciones con matices propios.

En conclusión, el comunicado final del T20 reconoce que el G20 es el foro internacional más apto para impulsar la cooperación y la coordinación multilateral. Su representatividad, diversidad y flexibilidad, le permiten promover acciones para un mundo más próspero, inclusivo y sustentable, que respete las idiosincrasias y particularidades de cada país.

## Los desafíos a futuro del T20

Antes de finalizar, es importante resaltar que la presidencia del G20 es una oportunidad para nuestro país de demostrar nuestro compromiso con la cooperación internacional, el multilateralismo y la gobernanza global. Las crecientes desigualdades socioeconómicas potencian aún más las sensaciones de inconformidad con la globalización económica y las dificultades en la cooperación internacional. Como resultado, el G20 en estos dos últimos años ha estado enfrentando dos desafíos cada vez más fuertes, que impactan directamente en su mandato originario de preservar la estabilidad financiera y la coordinación macroeconómica. Esta dificultad para encontrar respuestas consensuadas frente a problemas globales debilita aún más la imagen del G20 ante la sociedad, quien lo cuestiona cada vez más, y disminuye las intenciones de los gobiernos a llegar a acuerdos de cooperación internacional.

En este sentido, dentro del contexto actual, el principal desafío que se presenta es la construcción de un consenso. Pero, justamente como ya se señaló, es en este ámbito donde el T20 puede realizar un

valiosísimo aporte. La esencia de este encuentro es generar espacios en los cuales se busquen consensos sobre posibles acciones colectivas. En consecuencia, el T20 debe aprovechar la oportunidad que tiene de influir en el G20, ya que es una de las pocas instancias en las cuales se encuentran países de importancias relativas distintas.

Aunque no son completamente independientes del proceso del G20, los grupos de afinidad son también pueden, generalmente, dar una perspectiva más objetiva sobre el éxito del G20 en el cumplimiento de sus compromisos. Al compilar recomendaciones de políticas para los líderes del G20, estos grupos suelen hacer un balance de lo que el G20 ha logrado o no. Además, dependiendo de las dimensiones abarcadas por cada uno, algunos pueden tener informes que están más específicamente dirigidos a monitorear y evaluar la implementación de los compromisos del G20. En este caso, aun cuando no cuentan con medios formales de aplicación o sanción, su evaluación de las acciones del G20 se puede considerar una sanción débil, pero que puede llegar a ser de fuerte impacto en la reputación pública del G20. Esto es especialmente cierto para el T20, que no representa intereses particulares, sino que está destinado a acompañar el proceso desde una perspectiva académica, y, por tanto, algunos de sus análisis sobre la evaluación de los compromisos del G20 pueden ser críticos.

Uno de los mayores desafíos que enfrentó la presidencia argentina fue el de mantener este proceso de institucionalización con el objetivo de consolidarla. Acompañando este desarrollo, resulta importante renovar el rol central que cumplen los *task forces* al momento de promover recomendaciones de políticas públicas concretas. Como se ha mencionado, el propósito principal de este foro es la producción de trabajos que permitan enriquecer la agenda temática que lleva adelante el G20. Por lo tanto, es vital e imprescindible mantener la calidad y lograr una buena difusión de cada uno de los *policy briefs*, de forma tal que enriquezcan las discusiones que tendrán lugar cuando los representantes estatales y los dirigentes políticos se reúnan a fines de noviembre en Argentina.

En este sentido, otro de los desafíos que va más allá de la presidencia argentina, y que involucra a todas las presidencias venideras, es la consolidación de los *engagement groups* como una herramienta útil para la sociedad. Un aspecto fundamental es que mantengan su capacidad de ser herramientas políticamente significativas. Tanto en su función de

canalizadoras de demandas como en su rol de evaluadoras. Es decir, que sean formas de involucramiento de la sociedad y que no pierdan su evaluación crítica de los compromisos asumidos por los líderes del G20 en cada uno de sus comunicados. Mucho se estaría perdiendo si se vuelven una herramienta puramente simbólica cuyo único objetivo es disfrazar una participación de la sociedad civil, principalmente en materia de legitimidad del G20.

En resumen, uno de los puntos para resaltar de la agenda de la presidencia argentina del T20 es la necesidad de discutir en el ámbito multilateral sobre los restos de la gobernanza global como cuestiones de inmediata atención y no como algo del futuro. Entender que el futuro está ya ocurriendo, exige a los políticos respuestas a corto plazo. La disrupción que han generado estos factores pone urgencia en la toma de acciones concretas y decisiones políticas, empresariales y sociales. Los gobiernos, pero también los líderes empresariales y los referentes de la sociedad civil, deben trabajar con inteligencia y con habilidad para gestionar las oportunidades y amenazas. La responsabilidad que tienen los obliga a debatir con evidencia en mano, diagnósticos adecuados, directrices bien guiadas por análisis técnicos y acciones oportunas y coherentes. El escenario actual obliga a repensar, a borrar las lógicas e intuiciones con las cuales se viene trabajando hace décadas, para pensar en nuevas opciones y herramientas. Interpela a la innovación y la imaginación de los políticos, pero a su vez a toda la sociedad en su conjunto. Es un momento de disrupción e innovación, donde la creatividad es vital para encontrar soluciones tanto a nivel nacional como internacional. Por último, ninguna de estas dimensiones será suficiente si las personas no se vuelven el foco primordial. Hay que buscar estrategias orientadas a la adaptación, el aprendizaje de nuevas competencias, la creatividad y la reinvención.

Cada uno de los temas tratados en la agenda del T20 son los que modelarán las agendas políticas, económicas y culturales de los próximos años y el debate público. Los desafíos observados demandan una calibración profunda del pensamiento y una narrativa que guíe inteligentemente la acción. El T20 puede ser una gran alternativa para la Argentina y la región para lograr una tarea que ha resultado complicada en estos años: introducir una agenda específica que contemple los intereses de la región, que los exponga y los haga valer dentro del debate del G20.

El T20 Argentina abrió una nueva oportunidad para revelar al mundo los aportes y el potencial de los *think tanks* y las organizaciones multilaterales. A su vez, específicamente para CARI y CIPPEC fue un reto totalmente productivo, al incentivar la adopción de una postura proactiva para el futuro; a través de la colaboración con colegas de diferentes disciplinas y países. Paralelamente, volvió a cristalizar la importancia de la cooperación, medio indispensable para poder adoptar cambios para el bienestar de la humanidad.

## NOTAS

1. El autor agradece la colaboración de Noelia Oliveri en la colaboración de este capítulo.
2. Disponible en <https://cpr.unu.edu/what-are-think-tanks-good-for.html>. Consultado el jueves 4 de octubre del 2018.
3. Disponible en <https://news.un.org/en/story/2015/01/487772-2015-can-and-must-be-time-global-action-ban-declares-briefing-un-assembly-years>. Consultado el jueves 4 de octubre del 2018.
4. Todos los Policy Briefs se pueden encontrar en el sitio web del T20 Argentina (<https://t20argentina.org/es/publicaciones/>)
5. El comunicado final se puede encontrar en el sitio web del T20 Argentina (<https://t20argentina.org/es/inicio/>)

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ban Ki-moon (8 de junio, 2015) *Time for Global Action on Sustainable Development*, Estados Unidos. Disponible en <http://www.undp.org/content/undp/en/home/presscenter/pressreleases/2015/01/08/time-for-global-action-on-sustainable-development-saysun-secretary-general-ban-ki-moon-.html>. Consultado el 5 de octubre del 2018.
- CARI; CIPPEC (2018) *Communiqué*. Disponible en <https://t20argentina.org/wp-content/uploads/2018/09/Communiqu%C3%A9-T20-Argentina.pdf>. Consultado el 5 de octubre de 2018.

- De Boer, J. (2015). *What are Think Tanks Good For?*. United Nations University, Centre for Policy Research, Japón, 17 de marzo, 2015. Disponible en <https://www.cigionline.org/articles/what-are-think-tanks-good>. Consultado el 5 de octubre del 2018.
- Günther M. y Z.Villamar (2014). *El G20 y los países emergentes*. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-013X2016000100165](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2016000100165)
- McGann, J. (2018). *Think Tanks and Emerging Power Policy Networks*. Palgrave Macmillan.
- Presidencia de la República Argentina (2017). *Visión de la presidencia argentina G20 2018*, Argentina. Disponible en [https://back-g20.argentina.gob.ar/sites/default/files/media/marco\\_conceptual\\_g20\\_argentina\\_vision\\_180108.pdf](https://back-g20.argentina.gob.ar/sites/default/files/media/marco_conceptual_g20_argentina_vision_180108.pdf). Consultado el 5 de octubre de 2018.
- Stone, D. (2015). *Le groupe des 20. Une communauté stratégique transnationale : réseaux de gouvernance, analyses stratégiques et groupes de réflexion*. Disponible en: <https://www-cairn-info.rproxy.sc.univ-paris-diderot.fr/revue-internationale-des-sciences-administratives-2015-4-page-841.htm>

## RESUMEN

### T20: Los aportes de los Think Tanks a la gobernanza global

Este mundo de transformaciones rápidas y desafíos complejamente interrelacionados parece crear un clima perfecto para la participación de los *think tanks*, abriéndole una ventana de oportunidad para jugar un rol fundamental en el debate político global. En este sentido, resulta interesante analizar esta responsabilidad que deben asumir los *think tanks*, y especialmente el rol del Think 20 (T20) como Grupo de Afinidad del G20. Si bien la función primordial del T20 es contribuir con recomendaciones concretas; hoy en día, debe ser también una instancia previa, generadora de consensos, que incentive una mayor cooperación entre los países. Por tanto, en este trabajo se describirá primero el proceso de institucionalización que viene transformando al T20 en una red cada vez más formal. Segundo, se relatará la agenda y las recomendaciones concretas de la presidencia argentina. Y, por último, se reflexionará sobre los desafíos, pero también las oportunidades, que se le presentan a los *think tanks* al momento de asumir esta responsabilidad.

ABSTRACT

**T20: Contribution of *Think Tanks* to Global Governance**

The rapid transformations and complex interrelated challenges of today create a perfect climate for the participation of think tanks, opening up a window of opportunity for them to play a leading role in the global political debate. In this sense, it is interesting to analyze the responsibility that is assumed by think tanks and, in particular, the role of Think 20 (T20), a G20 Affinity Group. Although the main purpose of T20 is to deliver specific recommendations, today it should also engage at a prior instance, creating consensus to promote higher cooperation among the different countries.

Therefore, this paper describes the institutionalization process that has transformed the T20 into an increasingly formal network. Then, it addresses the agenda and specific recommendations for the Argentine presidency. Finally, the paper discusses the challenges, as well as the opportunities, that think tanks have to face upon undertaking this responsibility.

SUMMARIO

**T20: As contribuições dos *Think Tanks* à governança global**

Este mundo de transformações rápidas e desafios complexamente inter-relacionados parece criar um clima perfeito para a participação dos *think tanks*, abrindo um leque de oportunidades para desempenhar um papel fundamental no debate político global. Neste sentido, é interessante analisar esta responsabilidade que os *think tanks* devem assumir, e, especialmente, o papel do Think 20 (T20) como o Grupo de Afinidade do G20. Embora a principal função do T20 seja contribuir com recomendações concretas; hoje em dia deve ser também uma instância precedente, formadora de consensos, que incentive uma maior cooperação entre os países.

Portanto, este trabalho primeiro descreverá o processo de institucionalização que está transformando o T20 em uma rede cada vez mais formal. Segundo, relatará a agenda e as recomendações concretas da presidência argentina. E, finalmente, refletirá sobre os desafios, bem como sobre as oportunidades com que se deparam os *think tanks* no momento de assumir esta responsabilidade.





# El Civil 20 (C20): la participación de las Organizaciones Sociales en el G20

Soledad Mayansky

## Introducción

El Foro G20 es un espacio de encuentro, debate, entendimiento y cooperación para los países con las mayores economías del mundo. Es un lugar de diálogo que no se podría haber logrado bilateralmente, o a través de otras organizaciones gubernamentales nacionales o internacionales, ya que este evento, que reúne a las principales economías del mundo, combina multilateralismo y diversidad de grupos de trabajo.

El G20 provee la oportunidad de generar colaboración entre las mayores economías del mundo, en aras de propiciar un crecimiento global saludable, y elaborar proyectos de desarrollo en común, desde un lugar de equidad, que a su vez apoye e impulse el respeto y protección de

los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente. Para que haya cooperación en este marco, debe primar el espíritu de colaboración para alcanzar entre los miembros del grupo la resolución de los principales problemas globales. Asimismo, es necesario aprovechar esta dinámica para la generación de nuevas inversiones, mediante el impulso a una mayor integración económica.

Es bien sabido que “la comunidad internacional se enfrenta a una serie de desafíos comunes, incluida la creciente desigualdad entre los países y dentro de ellos (muchos de los cuales carecen de los recursos para garantizar los derechos humanos básicos); crecientes impactos del cambio climático; escándalos de corrupción; la brecha de género; niveles preocupantes de deuda global; altos riesgos para otra crisis financiera, degradación ambiental; crisis de salud; la falta de acceso a bienes y servicios básicos, el acceso desigual a la educación, la ausencia de empleo decente y el impacto de la digitalización y la tecnología en el mundo del trabajo y la educación” (C20, 2018: 2).

Considerando la urgencia por resolver estas problemáticas, resulta fundamental que los líderes del mundo desarrollen un plan con soluciones en común, y que estas soluciones sean sostenibles, concretas y compartidas. Para potenciar este trabajo, se debe sumar también la colaboración del sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, para explorar nuevos tipos de asociación ante los desafíos que representa atravesar la Era de la Cuarta Revolución Industrial. Para poder coordinar todo este esfuerzo, se requiere contar con un espacio político y legal seguro.

Es claro que las iniciativas globales brindan beneficios compartidos. Cuando las economías complementarias trabajan juntas para satisfacer sus necesidades, es factible que la alianza sea exitosa. Considerando que, en su mayoría, los problemas son de índole económica, la cooperación económica entre los países puede desempeñar un papel clave dentro de la cooperación internacional requerida. En este sentido, el C20 propone que se desarrollen nuevos proyectos para saldar las brechas de desarrollo de los países con las economías más vulnerables del mundo.

El C20 es un espacio de participación para que más de 600 organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo tengan la posibilidad de

contribuir en el desarrollo de la agenda del G20, y que sean escuchadas por los principales líderes del mundo, aportando su punto de vista sobre las problemáticas globales.

El C20 forma parte de los siete grupos de trabajo del G20 y cuenta con un presidente, Copresidente, un Comité Asesor Internacional, un Comité Directivo, un C20 Sherpa, Secretaría, ocho Grupos de Trabajo (Educación Empleo e Inclusión, Medio Ambiente, Clima y Energía, Arquitectura Financiera Internacional, Inversiones e Infraestructura, Género, Anticorrupción, Local a Global, Salud Global), y sus correspondientes coordinadores.

Los Grupos de Trabajo del C20 desarrollaron recomendaciones que quedaron plasmadas en un Paquete de Políticas. Este paquete aporta un nuevo ángulo con el cual analizar los desafíos actuales, distinto al de los agentes gubernamentales y del ámbito privado. Esta contribución resulta fundamental, ya que de este modo se garantiza que los líderes mundiales escuchen las propuestas y solicitudes de la sociedad civil en su conjunto.

## Comités, desafíos y propuestas

Durante el desarrollo del C20, los diversos grupos de trabajo elaboraron de forma coordinada un *Policy Pack*. Este documento aborda las principales temáticas y desafíos tratados por los comités que componen el C20, desde la perspectiva de la sociedad civil. En este apartado analizaremos los resultados de esta elaboración.

## Anticorrupción

La corrupción es uno de los mayores problemas a nivel mundial que limita la prosperidad y la igualdad, afectando la economía mediante la malversación. Pone en riesgo la estabilidad financiera y las inversiones, menoscabando los derechos de la población y, en consecuencia, erosionando la confianza de esta última sobre el gobierno.

### *Desafíos y Recomendaciones en Medidas Anticorrupción*

Usualmente, los esfuerzos nacionales para combatir la corrupción son insuficientes; es por ello que los espacios de encuentro y cooperación internacional como el G20 son esenciales para que los gobiernos puedan coordinar y efectuar acciones conjuntas en contra de la corrupción.

En este tipo de iniciativas, los gobiernos tienen un espacio en el cual exponer y condenar públicamente (*name and shame*) a quienes ejercen la corrupción. Asimismo, también es fundamental que estos foros e instancias multilaterales sean aprovechados para diseñar y desarrollar programas y políticas públicas que promuevan una cultura de integridad y ayuden a combatir la corrupción.

En este sentido, los recursos desarrollados por el Grupo de Trabajo para la Anticorrupción del G20 constituyen un aporte indispensable. Principalmente, en lo referente a aquellas medidas para alcanzar la recuperación de activos, transparencia de activos y beneficiarios reales del sector privado y de los funcionarios públicos, integridad y apertura de los procesos de contratación pública.

En la misma línea, el Comité de *Engagement* del C20 considera primordial fortalecer las prácticas anticorrupción desarrolladas por el G20, a fin de prevenir posibles conflictos de interés y prácticas de corrupción. Del mismo modo, el C20 propone un conjunto de nuevas prácticas para alcanzar estos objetivos.

En este sentido, el C20 insta a los miembros del G20 a generar estrategias anticorrupción en conjunto con el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, a nivel nacional e internacional. Entre estas estrategias, el grupo sugiere las siguientes iniciativas:

- Apoyar el monitoreo independiente sobre los proyectos de gran infraestructura, realizado por las organizaciones de la sociedad civil. El C20 sostiene que, con la colaboración de los gobiernos la tarea de monitoreo de las organizaciones civiles sería más fácil y eficiente, por eso se les solicita a los líderes mundiales que participan del G20 que provean toda la información pertinente al proceso de planificación y concreción de los proyectos. Asimismo, el grupo de afinidad de las organizaciones de la sociedad

civil pertenecientes al G20 insta a los gobiernos miembro a que generen nuevos mecanismos de participación inclusiva a través de pactos de integridad que sirvan para afianzar la confianza sobre la información que proveen los gobiernos a su población.

- Establecer canales más eficientes de comunicación y recepción de información y propuestas constructivas, a fin de asegurar que los proyectos sean realizados de forma absolutamente abierta y pensando en las necesidades de la población afectada por su desarrollo.
- Penalizar duramente a aquellos que infrinjan el régimen de sanciones, incluyendo la publicación de la información de las empresas que han sido rechazadas por malversación durante el proceso de licitación y los detalles de tal rechazo.
- Implementar información de contratación abierta a la población para facilitar la identificación de conflictos de interés, como una importante medida para prevenir la corrupción.
- Transparencia incondicional y publicación oficial de la información sobre los programas anticorrupción de las empresas estatales ante la ciudadanía y otras partes interesadas.
- Garantizar que las empresas estatales apliquen una buena política de gobernanza, mediante el nombramiento de directores de Junta con un proceso estricto, que genere una Junta balanceada con directores independientes.
- Asegurarse de que las empresas estatales lleven un registro público sobre los conflictos de interés de los miembros de la junta directiva, los ejecutivos de alto rango y aquellos en posesión de poder de decisión crítico u otras posiciones sensibles. También se debe ejecutar un procedimiento para manejar estos conflictos, si estos refieren a cuestiones que afecten el proceso de decisión y los procedimientos de la empresa estatal en la que desempeñan funciones.
- Reconocer, incluir y abordar los casos de acoso sexual por extorsión, como un modo de violencia y corrupción de género.

## Arquitectura del Sistema Financiero Internacional

Los líderes del G20 se han comprometido a implementar estándares internacionales y a alcanzar la transparencia para combatir la corrupción, la evasión impositiva, el financiamiento de terroristas y el lavado de dinero a nivel mundial. Con respecto a la arquitectura del sistema financiero internacional, el C20 ha identificado una serie de desafíos comunes y ha elaborado un conjunto de recomendaciones que revisaremos a continuación.

### *Desafíos y Recomendaciones para la Arquitectura del Sistema Financiero Internacional*

En cuanto a la Transparencia y Flujos Financieros Ilícitos, uno de los mayores obstáculos para combatir el lavado de dinero es que los paraísos fiscales no están obligados a mantener transparencia fiscal, intercambiando la información de sus clientes abiertamente. Estos centros financieros continúan proveyéndolos de discreción sobre el origen de sus finanzas.

El G20 debe desarrollar un sistema integral equitativo, una convención multilateral que establezca estándares mínimos, que incluya requisitos para un óptimo desarrollo financiero en todos los países como, por ejemplo, el sistema de intercambio de información automático que utiliza la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Un sistema con jurisdicción y estándares comunes a todos los países, que publique las estadísticas sobre los valores totales de los depósitos existentes en cada país, que incluya los orígenes del dinero depositado, la información completa de los titulares de las cuentas y sus beneficiarios.

Existen diversos y graves problemas que afrontar en cuanto a la ineficiencia del sistema de cobro de impuestos que posee cada país y del sistema financiero internacional, que impactan directamente en la desigualdad social en términos globales, dentro de cada región y de cada país. Este problema se ha agravado con la digitalización, que ha profundizado los defectos del régimen impositivo internacional, facilitando la evasión impositiva de las empresas multinacionales que proveen servicios a nivel global. El Sistema Impositivo Global debe

asegurar que se le cobre impuestos a las empresas multinacionales en los sitios donde tengan una presencia económica significativa, o sea, donde la actividad económica que desarrollan acontece y genere valor. Para lograrlo, resulta imprescindible que cada país lleve a cabo profundos análisis y que evalúen el impacto fiscal de su propio sistema impositivo. Para ello, los estados deben evaluar los tratados fiscales bilaterales que mantienen con los países que invierten en su territorio, especialmente con aquellos países en desarrollo.

Asimismo, es necesario evaluar la desigualdad existente en gran parte del mundo entre el sistema impositivo y el género. Existen limitaciones estructurales relacionadas al género, en muchos lugares del planeta las mujeres tienen grandes dificultades para acceder al financiamiento de sus proyectos, sufren discriminación para adquirir los derechos de propiedad, normas restrictivas por género en el campo laboral, y cargas previsionales desproporcionadas para las horas de trabajo remunerado realizado. Resulta fundamental que estas cuestiones sean sumadas a la agenda de trabajo del G20 para abordarlas y solucionarlas. Por lo tanto, los Ministros de Finanzas del G20 deberían promover el interés público y la diversificación de los servicios financieros.

Las regulaciones financieras, la generación de deudas y la falta de una política de inclusión financiera o la ineficiencia de esta política, pueden derivar en una severa crisis económica mundial que perjudique la calidad de vida de la población en todo el mundo. Mundialmente, han aumentado considerablemente el endeudamiento de los diversos gobiernos y del sector privado, y la realización de inversiones riesgosas. Estos riesgos son aún mayores para los mercados emergentes que poseen menor fortaleza en su política monetaria y económica general.

En consecuencia, se debe establecer un mecanismo de reestructuración de la deuda que sea independiente, integral, transparente y adecuado al sistema económico de cada país; a fin de disminuir los impactos fiscales y sociales negativos de una deuda insostenible. El aumento de los bonos corporativos demandaría la revisión de las cláusulas de reestructuración de la deuda en los convenios de los bonos corporativos. Se debe optimizar la gestión de la deuda, y su transparencia, para mantener la confianza de los acreedores y prevenir riesgos posibles. Correspondientemente, el G20 debería crear un registro de deuda pública global, en el que todos los acreedores deberían comprometer-

se a publicar todos los préstamos otorgados. Mediante estas medidas regulatorias será más factible sostener su cumplimiento.

## Educación, Empleo e Inclusión

La educación es un derecho elemental de todos los seres humanos, en cuanto es la herramienta que le permite a cada sujeto social proyectarse de forma más segura en el mundo, potenciando sus capacidades, ampliando sus horizontes intelectuales, materiales e históricos (Jiménez, 2003). La educación sirve para romper estereotipos discriminadores y limitaciones socioeconómicas, modificar concepciones sociales limitantes o enriquecerlas, como fenómenos cognitivos, desde el campo de lo abstracto. Le permite a la población ampliar sus expectativas de vida y acceder a un mercado laboral más amplio y mejor pago.

En consecuencia, la educación es la herramienta más poderosa de empoderamiento, que le permite a toda persona conocer y ejercer sus derechos, y el elemento fundamental en la construcción de una sociedad más justa. En definitiva, es el cimiento para una sociedad más justa, basada en la igualdad de oportunidades, superando cualquier forma de discriminación, especialmente la discriminación sufrida por niñas y mujeres, niños con habilidades diferentes, por quienes viven en zonas rurales así como en áreas marginales, por los inmigrantes, minorías étnicas y por aquellos que viven en situación de riesgo.

Con respecto a la temática de educación, empleo e inclusión, el C20 ha identificado un conjunto de desafíos y formulado una serie de recomendaciones que revisaremos a continuación:

### *Desafíos y Recomendaciones en Educación, Empleo e Inclusión*

Sobre esta temática, el C20 sostiene que es necesario que los estados miembros inviertan más recursos en infraestructura, currícula educativa, actualización y modernización de recursos pedagógicos y tecnológicos, y en la remuneración y formación docente, a fin de lograr un espacio educativo seguro, saludable, y con políticas de género inclusivas, que facilite el aprendizaje. En este sentido, el grupo men-



ciona también que aquellos estados que estén atravesando dificultades económicas podrán aumentar su presupuesto educativo a través de la ayuda de la comunidad internacional, para sobrepasar los escollos fiscales y presupuestarios.

Asimismo, resulta fundamental que el Estado tenga en cuenta cuáles son las mayores dificultades que atraviesan niños y adolescentes para completar sus estudios y ayudarlos a superarlas, brindándoles contención social, acceso a las nuevas tecnologías y entrenamiento laboral en el caso de los jóvenes. En un mundo que está atravesando por la Cuarta Revolución Industrial, la implementación de las nuevas tecnologías en el trabajo, la utilización de sistemas de inteligencia artificial, su automatización y mecanización, requieren un nuevo modelo educativo inclusivo. Este modelo debe tener en cuenta a las personas en situación de pobreza y precariedad, preparar a las actuales y futuras generaciones para que estén capacitadas y puedan sumarse a los nuevos modelos en las cadenas de producción global, asegurando así la estabilidad política y social mundial.

En esta línea, el C20 insta a los Estados miembro a diseñar e implementar un conjunto de políticas públicas que aborden los siguientes ejes:

En primer lugar, se los insta a crear un sistema de protección, contención y reinserción para niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, para que estos puedan priorizar la finalización y certificación de sus estudios por encima del trabajo infantil, que está penalizado.

Luego, se llama a crear un Sistema de Certificación Común Regional y Global, que establezca una paridad de niveles educativos validando contenidos comunes. Dichos contenidos deben considerar las diferencias culturales de las poblaciones migrantes, la inclusión de políticas de género y protección de derechos del colectivo LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros, e Intersex.), e incorporar políticas educativas que ayuden a la población en riesgo a superar las desventajas materiales y a cerrar la brecha cualitativa en la educación.

En tercer lugar, se llama a incluir en las políticas educativas prácticas laborales que faciliten la conexión entre los estudiantes y el mundo laboral, así como incentivos y un seguimiento de su primer empleo. Particularmente, para saldar la brecha de género que viven las mujeres

en todo el mundo, así como la discriminación de colectivos frente al acceso a la tecnología. El Estado debe garantizar el cumplimiento de sus derechos humanos y laborales, mediante un programa de entrenamiento continuo, facilitándoles la transición al mundo laboral, en asociación con el sector privado. El sector privado puede contribuir con financiamiento, soporte técnico, cursos de capacitación a fin de mejorar las oportunidades laborales del alumnado.

Luego, se incluye el desarrollo de leyes de financiación educativa y la creación de un presupuesto educativo equitativo que aseguren el acceso a la educación y su correspondiente certificación a toda la población. La financiación y el presupuesto deben ser absolutamente transparentes y todos los detalles e información sobre su planificación y ejecución deben ser de público acceso.

Otro aspecto fundamental de la formación académica es el acceso a los nuevos recursos tecnológicos que le permita a los jóvenes ser incluidos en el actual mercado laboral. La adquisición de conocimientos sobre el uso de las nuevas tecnologías y programación es prácticamente indispensable en un mundo que atraviesa la Cuarta Revolución Industrial y un fuerte proceso de automatización. Mediante la colaboración entre el Estado y el sector privado, -a nivel nacional, regional e internacional-, se le puede brindar el acceso a las nuevas tecnologías, así como el conocimiento necesario, a las actuales generaciones para que sean competitivas en los nuevos campos laborales, evitando su limitación a un área de trabajo que está desapareciendo. Esto es, capacitarlos para que generen innovaciones que le darán sustento al futuro del mundo y a las próximas generaciones. En este sentido, “Debemos comprender que ahora se trata de trabajar de forma más productiva y creativa” (Mohn, 1988: 188)

El G20 brinda una excelente oportunidad para solicitarle colaboración, mediante la cooperación internacional, a aquellos países que están a la vanguardia de los últimos avances tecnológicos y que poseen una cadena de producción más limpia. “En muchos países industrializados, el sentido de responsabilidad del Estado y de las empresas en el área de la política social se ha desarrollado de manera satisfactoria. Es cierto que esta evolución no ha finalizado aún, ya que todavía no se ha llegado a una solución definitiva. Nuevas condiciones de trabajo y nuevas premisas sociales una y otra vez exigirán adaptaciones.” (Mohn,

1988: 48) Mediante la generación de un Programa de Capacitación Tecnológica Internacional, nuevos programas de becas con la participación de universidades de todo el mundo, y la creación de un fondo de financiamiento para la adquisición de nuevas tecnologías, aquellos países que actualmente son carentes de recursos tecnológicos podrán alcanzar al resto.

## Medioambiente, Clima y Energía

Sobre las temáticas de medio ambiente, clima y energía, el grupo de afinidad del C20 ha identificado los siguientes desafíos y ha formulado el siguiente conjunto de recomendaciones:

### *Desafíos y Recomendaciones en Medioambiente, Clima y Energía*

El cambio climático que la humanidad ha generado es uno de los mayores problemas y desafíos de nuestros tiempos. El detrimento que se ha causado sobre la salud humana, la fauna y la flora, entre otros, en todo el planeta ha sido profundo y, en gran medida, irreversible. Como resultado, se ha causado la pérdida de miles de especies, dañado suelos y contaminado el aire, así como fuentes de agua potable. Se han perdido miles de millones de dólares en infraestructura y víveres para compensar parte del daño causado.

Los líderes del mundo que participan de la cumbre del G20 necesitan aceptar que los esfuerzos hasta ahora realizados aún no son suficientes para alcanzar los compromisos asumidos en el Acuerdo de París. Deben asumir la responsabilidad de dirigir el cambio hacia un mundo libre de contaminación y de residuos nocivos para preservar el medio ambiente y la vida en nuestro planeta. Es necesario que los líderes del mundo sumen sus fuerzas para subsanar este impacto y promover la prosperidad de la humanidad mediante la modernización de nuestros procesos productivos y el desarrollo sustentable.

Debe asegurarse que las decisiones, proyectos y ejecuciones sobre el uso de recursos naturales, su explotación y financiamiento sean tomadas responsablemente. Reforzar las políticas socio económicas creadas

para proteger la biosfera, y reducir emisiones nocivas, promover el uso de energías renovables, en reemplazo de aquellas provenientes de recursos no renovables.

Los gobiernos deben ampliar la financiación de los proyectos para detener el cambio climático, proporcionando fondos que ayuden a la adaptación de los sectores industriales más frágiles a adquirir nuevas tecnologías no contaminantes. Del mismo modo, debe aumentarse el apoyo financiero de los proyectos e iniciativas realizados por las organizaciones de la sociedad civil para que continúen con su trabajo de monitoreo, conservación y restauración del medio ambiente. Es fundamental asegurar la transparencia de estas operaciones. Para ello, es necesario que tanto los gobiernos como las iniciativas privadas vigilen el origen de los fondos con los que se construyen las infraestructuras, así como los intereses detrás de su desarrollo y se haga la divulgación completa de la información.

Por otra parte, corresponde ejecutar a la brevedad un plan de acción para modificar la actual explotación destructiva de la tierra, adoptando un método de explotación sustentable, promoviendo un cambio en los hábitos de consumo, e implementando la agricultura inteligente, reconociendo los conocimientos de la población de las zonas rurales, así como de los pueblos originarios. También es importante incentivar en la ciudadanía un ciclo de consumo virtuoso y un comportamiento ambiental responsable, alineado con las políticas de seguridad alimentaria estatales. Asimismo, se recomienda realizar campañas de concientización social para la protección y restauración de los ecosistemas. Por último, se insta a promover el reciclado y reducción de los desechos, fundamentalmente de los desperdicios de comida.

## Género

En la actualidad, las organizaciones civiles de todo el mundo están haciendo un gran esfuerzo por generar conciencia social y promover proyectos de ley y asistencia social para saldar las diferencias laborales por discriminación de género. Para ello, realizan grandes campañas y seminarios para la promoción de los derechos de la mujer tanto en el ámbito público, como en el sector privado.

### *Desafíos y Recomendaciones en materia de Género*

El empoderamiento de la mujer se ha convertido en una prioridad global. Aun así, gran parte de las mujeres no tienen la potestad sobre sus bienes, salarios, ingresos e inversiones, que suelen ser manejados por los hombres de su familia, pareja o esposo. Esta dinámica que todavía persiste en diversas partes del mundo debe cambiar. Claramente, cuando las mujeres pueden ser independientes económicamente, tienen mayor poder de decisión sobre sus vidas. Asegurarles su autonomía económica es entonces un aspecto fundamental cuando abordamos las problemáticas que viven, como la violencia de género.

Del mismo modo, se debe desarrollar un marco legal e implementar políticas para la aceptación del colectivo LGBTI, el respeto de sus derechos como personas y ciudadanos. Su acceso a un sistema educativo y laboral libres de prejuicios. Muchas mujeres y miembros de la comunidad LGBTI soportan maltrato, diversos tipos de violencia física, psíquica y abuso sexual. En este sentido, es prioritario poner en práctica un Plan de Acción Sanitario detallado para proteger su integridad física y psíquica, que aborde todos estos problemas y les dé una solución definitiva.

También debe elaborarse y ejecutarse un Plan de Acción para erradicar el trabajo mal -y no- remunerado, la violencia y el acoso sexual, y ampliar las oportunidades laborales, asegurando los procesos de transparencia de empleo. También es necesario apoyar financieramente a los empresarios, mujeres y miembros de la comunidad LGBTI, e incrementar su acceso al capital y a los mercados. También se les debe otorgar un entrenamiento que potencie sus capacidades administrativas.

### **Infraestructuras e Inversiones**

Las infraestructuras sustentables son elementales para lograr una mejor calidad de vida para la población de los países en desarrollo. Las carreteras, los edificios, viviendas, las plantas potabilizadoras de agua y las generadoras de energía son un ejemplo de esto. Los gobiernos son los encargados de generar el marco legal adecuado para que el sector privado cumpla con los estándares internacionales de sustentabilidad

en el desarrollo de infraestructuras. Es importante que, a la hora de planificarse el desarrollo de la infraestructura, se lo haga considerando cualquier impacto negativo que pueda causar a nivel social, ambiental e incluso fiscal. Por lo tanto, los inversores privados deben comprometerse a aportar diseños que cuenten con los últimos avances tecnológicos y sean ecológicamente sustentables. Deben respetar los estándares internacionales anticorrupción y respetar los derechos humanos, laborales y ambientales.

### *Desafíos y Recomendaciones en Infraestructura e Inversiones*

Generalmente, cuando los gobiernos planifican el desarrollo de la infraestructura de su país, se enfrentan a la dicotomía de cómo ejecutar la inversión pública en infraestructura con una gran calidad, eficiencia y de una manera que sea ecológicamente sustentable, sin generar un impacto negativo sobre sus finanzas y la sociedad. Invertir demasiado en infraestructura puede aparejar un déficit financiero y con él, necesariamente, el recorte del presupuesto de otras áreas fundamentales para la ciudadanía como lo son la salud y la educación. Resulta significativo, entonces, que los gobiernos planifiquen y ejecuten sus planes transparentemente, encontrando el balance adecuado para respetar todos los derechos de la ciudadanía. En consecuencia, la estandarización propuesta por los líderes del G20 para los instrumentos y procedimientos financieros aplicados a la financiación de la infraestructura pública, también resultan riesgosos para los países que se encuentran en vías de desarrollo y para los países emergentes. Teniendo en cuenta que estos países se encuentran en una situación económica más precaria que aquellos desarrollados, y que cuentan con menores recursos económicos, las medidas propuestas pueden generar una regresión en las protecciones ambientales y laborales.

Por otra parte, actualmente también nos encontramos ante los desafíos que representan las nuevas tecnologías, la robotización y automatización de funciones a la hora de abordar la inclusión social mediante la creación de mano de obra pública. Claramente la ejecución de proyectos de infraestructura pública, entre otras cosas, genera un aumento de la demanda de mano de obra capacitada, en consecuencia, aumenta el empleo. Más personas son incluidas dentro del circuito virtuoso de la producción y el consumo, más gente tiene la posibilidad de cubrir sus

necesidades básicas y acceder a nuevos beneficios gracias a su salario. Sin embargo, gracias a las nuevas tecnologías, en gran parte de los procesos productivos se pueden minimizar los plazos de producción, debido a su automatización, que significa el reemplazo de la mano de obra humana por robots. Los gobiernos de todo el mundo deben respetar los derechos humanos, entre ellos, el derecho a trabajar. En este sentido, es necesario que los gobiernos tengan en consideración estos aspectos a la hora de planificar el desarrollo de las infraestructuras, y realicen un Plan de Acción adecuado para encontrar el balance correcto entre la actualización tecnológica y la capacitación de la mano de obra para lograr una transición fluida de un modelo a otro, sin generar un impacto negativo sobre la población.

Se debe asegurar un ambiente de seguros transparente, mediante la publicación de los acuerdos de financiamiento y contratación. También sería adecuado que se tuviese en cuenta las necesidades y opiniones de la población local donde se realizará el desarrollo de la infraestructura, evaluando su repercusión social. En el caso de que se cause algún perjuicio a la población o de ser necesario su traslado, debido a un posible riesgo para su bienestar, se le debe garantizar una compensación por el impacto generado. Para asegurar que esto sea cumplido, es necesario que los gobiernos fortalezcan los mecanismos judiciales y no judiciales.

Igualmente, es necesario que se adopte un criterio para el desarrollo de infraestructuras, basado en la sustentabilidad y justicia social. Adoptando un mecanismo más eficiente para el financiamiento de las obras, de modo que no generen un impacto negativo en el medio ambiente o sobre la población de forma directa o indirecta. La proyección, planificación y ejecución de las obras realizadas por el ámbito privado también deben ser guiadas por el gobierno con absoluta transparencia bajo estas consignas.

## Salud Global

En materia de salud global, las organizaciones civiles nucleadas en el C2O sostienen que los líderes del G20 tienen el deber de tomar acción para concientizar y remediar la crisis sanitaria mundial. Es necesario que fortalezcan las capacidades sanitarias mundiales, desarrollando

un Programa de Salud Global sustentable y accesible, para reforzar las capacidades sanitarias, combatir las enfermedades actuales y prevenir las futuras mediante investigación científica. Se debe hacer especial énfasis en los países con población en riesgo, que carecen de recursos económicos, infraestructura, tecnología y especialistas, para brindarles el derecho a la salud que toda persona merece.

### *Desafíos y Recomendaciones en Salud Global*

Es necesario que los gobiernos del mundo se comprometan a priorizar su sistema de salud y trabajen en una agenda global para compensar sus falencias a fin de cumplir con el derecho de los ciudadanos a tener un buen sistema sanitario que incluya las operaciones, medicación y vacunación accesible. Debe ejecutarse incluyendo una perspectiva de género y que asegure los derechos sexuales y reproductivos y que no excluya a ninguna persona.

Se deben realizar esfuerzos en investigación y tratamiento, que se rijan bajo los principios de equidad, eficiencia, efectividad y accesibilidad, en vez de en el costo de estos. Es bien sabido que en los países en vías de desarrollo el precio de estos tratamientos es muy alto en relación con el poder adquisitivo de la mayor parte de la población e inaccesible para aquellos sin ningún recurso económico. Es fundamental que se trabaje para eliminar estas barreras económicas que impiden el acceso equitativo a la salud. También se debe incluir a los refugiados, indocumentados, población migrante, a los pueblos originarios y personas con habilidades diferentes, aquellos que viven en zonas rurales o apartadas, personas que se encuentren en situación de pobreza o marginalidad, infectadas por el VIH y tuberculosis, entre otros.

Un sistema de salud fuerte puede prevenir y tratar las enfermedades no transmisibles y transmisibles. Puede defender a la población de las enfermedades infecciosas, particularmente el VIH, tuberculosis y la malaria, así como dar una rápida respuesta ante una crisis de seguridad sanitaria. Es necesario que se realicen mayores esfuerzos para entregar medicamentos, diagnosticar y tratar las actuales enfermedades infecciosas y prevenirlas. Desarrollando un protocolo de trabajo global común para lograr estos objetivos, es posible reducir las tasas de mortalidad en los países con población en situación de emergencia.



En este sentido, el sistema sanitario debe contar con un programa de vacunación adecuado a las necesidades sanitarias de cada país y de cada región. Se sugiere crear un Banco Común de Vacunas, que sirva como fuente de vacunas en caso de haber una epidemia global. “Las vacunas son un derecho humano y una responsabilidad social y uno de los signos de equidad más importantes que un país puede tener, tanto para el desarrollo humano como económico” (C20, 2018: 35). La vacunación protege a toda la población, tanto a quienes fueron vacunados como también indirectamente a quienes no lo fueron.

Otro problema relevante que afecta a las actuales generaciones son los altos índices de obesidad infantil, que derivan en un gran deterioro de la salud y, de no revertirse, en la muerte. Esta situación afecta principalmente a los países con un ingreso medio o bajo per cápita, particularmente a las poblaciones en áreas urbanas. Para revertir la situación es necesario que los gobiernos realicen fuertes campañas de concientización y tomen medidas legales, estableciendo estrictas regulaciones alimentarias que le prohíban a las empresas fabricar alimentos con grasas saturadas, transgénicas o con elevados índices de sodio y azúcares, entre otros. También se deben prohibir las campañas publicitarias engañosas o que promuevan una mala alimentación. En este sentido, también se debe aplicar esta última medida para evitar que se difundan modelos de belleza demasiado delgados, que promuevan de forma indirecta el desarrollo de trastornos alimentarios como la bulimia y la anorexia.

Por lo tanto, es fundamental que el sistema sanitario sea administrado con absoluta transparencia para evitar cualquier posible conflicto de interés entre las industrias alimentarias, tabacaleras y de bebidas azucaradas, edulcoradas y alcohólicas. Se debe prevenir que estas empresas nacionales e internacionales perjudiquen la salud de la población en favor de sus ganancias, abaratando costos de producción y utilizando materiales de mala calidad o perjudiciales para la salud, emitiendo publicidades que transmitan mensajes perjudiciales o haciendo lobby político para interferir en las reglamentaciones alimentarias, así como en el control de su aplicación. “Los países de G20 deberían acordar regulaciones específicas para proteger a los niños de la información engañosa de las corporaciones de alimentos al restringir las campañas de mercadotecnia y aplicar un etiquetado de frente fácil de entender”

(C20, 2018: 35). Los gobiernos deben tener la salud global como eje para realizar estas reformas.

Un sistema de salud equitativo y justo tiene que brindarle acceso a la salud a toda la población, sin importar su género, edad, orientación sexual y estrato socioeconómico. Por eso es necesario que los gobiernos financien un sistema de salud más equitativo, que proteja directamente a los sectores más débiles de la población, e indirectamente también a aquellos que sí cuentan con los recursos económicos para pagar un buen sistema de salud privado, salvaguardando así a toda la población.

## Desde lo Local a lo Global

Las consignas trabajadas en el G20 están pensadas para ser aplicadas a nivel local, regional y global, pero al hacerlo es necesario que pasen por el filtro del criterio de los gobernantes de cada estado. Ellos deberán considerar las circunstancias del país al que gobiernan y evaluar cuál es la mejor forma para hacerlo, o, de ser necesario, modificarlas y adaptarlas a las posibilidades y necesidades requeridas. Las organizaciones de la sociedad civil pueden hacer una gran contribución debido a que su meta es alcanzar el beneficio público, sin buscar una ganancia, y su trabajo se realiza directamente sobre los diversos campos referidos, sea este una comunidad o un espacio de nuestra biosfera, sin intermediarios.

### *Desafíos y Recomendaciones pensando el salto desde lo local a lo global*

Una de las mayores problemáticas que las organizaciones de la sociedad civil deben enfrentar son los métodos de financiación, ya que no desean que aquellos que los provean del financiamiento para sus actividades aprovechen esta dependencia para imponerles su agenda particular.

Las restricciones que le pone el Estado a las donaciones provenientes del extranjero obstaculizan en gran medida su financiación, y cuando estas no cuentan con los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades, se ven obligadas a limitarlas. Incluso los bancos habitualmente les retrasan o niegan servicios financieros para evitar incurrir

en sanciones por el supuesto incumplimiento de los requisitos de información, una práctica conocida como “desestimación bancaria” (C20 Policy Pack, 2018:30). En consecuencia, es importante que los gobiernos brinden a las organizaciones de la sociedad civil el apoyo necesario para financiar su trabajo. Deben implementar un nuevo marco legal, en conformidad con las leyes internacionales, que promueva su sustentabilidad económica. Este marco legal debe garantizar su libertad de asociación con otras entidades y el acceso a recursos nacionales e internacionales a fin de poder realizar sus obras.

Asimismo, las organizaciones de la sociedad civil necesitan lograr con éxito una alianza cooperativa con los diversos agentes estatales, desde un espacio de libertad y apertura, que les permita tratar aquellos aspectos que consideran deben ser reevaluados. Claramente pueden existir conflictos entre miembros de esta alianza cooperativa, debido a posibles conflictos de interés y los fines que cada actor persigue, ya que estos pueden ir en diferentes direcciones. Asimismo, una alianza cooperativa presupone un mayor grado de transparencia en sus procesos, compartir un mayor flujo de información mutua para obtener un mejor trabajo en equipo. En consecuencia, su éxito dependerá entonces de conseguir el adecuado equilibrio entre los intereses de sus miembros mediante una apropiada dirección de trabajo en común. Por eso, al iniciarse un desarrollo cooperativo, también debe haber un proceso de reflexión que defina con toda claridad los fines y medios por los cuales se actuará.

En este sentido, el gobierno argentino manifestó que su prioridad durante la presidencia del G20 es alcanzar el consenso entre los diversos actores de la sociedad civil y la agenda del G20. El consenso es la clave fundamental para evitar que se dañe la buena predisposición a cooperar y así disminuya la eficiencia de la alianza.

En consecuencia, “Una sociedad basada en la cooperación tendrá la fuerza de pensar con antelación y estructurar nuestro mundo de manera más humana. La armonización de la economía significará mayor calidad de vida y más satisfacción para el hombre. Las amenazas de crisis económicas disminuirán. En cambio, aumentarán las posibilidades de una vida llena de sentido. De esta manera, creo que tiene un fundamento la conclusión de que una economía basada en la cooperación traerá consigo una estabilidad política mucho mayor” (Mohn, 1988: 190).

La cooperación económica es, por excelencia, el instrumento más importante en lo que respecta a la cooperación internacional. Contribuye a ayudar a cubrir todas las necesidades de la cadena de producción, mejorar las capacidades de desarrollo tecnológico, cuando enfrentamos los desafíos de la Cuarta Revolución Industrial y la globalización, así como a la profundización de los vínculos con los conglomerados globales que pueden complementar la productividad nacional y regional. Un programa de modernizaciones económicas y productivas asegura un crecimiento sostenido y sostenible, y la competitividad de la economía que mejorará la calidad de vida de las personas y, en consecuencia, reducirá la pobreza. Consecuentemente, el gobierno argentino expresó, durante el desarrollo del C20, que mediante su presidencia del G20 está trabajando arduamente para generar consenso y avanzar en estos temas relevantes de la agenda global actual.

En cuanto a la generación de empleo, promoción de las industrias nacionales y del crecimiento económico de cada país, otro importante aporte que se debe realizar es promover un Grupo de Trabajo de Comercio, Inversión, Turismo y PYMES. Otro beneficio derivado de este tipo de asociación es contribuir a construir bloques comerciales ecuanímenes que permitirán participar en los mercados de los socios de manera más equitativa y eficiente, priorizando el beneficio mutuo en vez de la competencia comercial.

El G20 brinda la oportunidad perfecta para hacerlo, bajo el liderazgo activo de la Argentina. Estos bloques comerciales deben enmarcarse en un Sistema de Protección de Economías regionales y nacionales. Para su planificación y puesta en marcha, se debe tener especial consideración con aquellos países con industrias incipientes o en una situación más precaria. Este sistema, mediante alianzas estratégicas nacionales e internacionales, debería contribuir para mejorar sus ventajas competitivas, modernización, facilitarles la distribución de sus productos a más bajo costo, asegurarles un mayor impacto y visibilidad de su producción en el mercado internacional, y evitar la competencia desleal como el *dumping*, la duplicación de bienes y de estrategias de mercado. Además, todos los proyectos deberán figurar en una Base de Datos Compartida, de publicación oficial abierta, y pasar por una evaluación y revisión adecuada para que cumplan con las mejores prácticas. Ciertamente, esta base creará conciencia y multiplicará las

oportunidades de inversión existentes en todo el mundo. Le permitirá a los países, de forma más eficiente, publicar sus proyectos de inversión, y buscar los socios más adecuados para consolidar sus inversiones.

## Conclusiones

Los gobiernos tienen la responsabilidad de garantizar a su población una vida digna, tal como plantea la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Para alcanzar esta meta, se necesita lograr un crecimiento económico para todos. Eso significa, como sostuvo la presidencia del G20 2018, poner a las personas en el centro de sus políticas. Estas políticas deben buscar impulsar un crecimiento inclusivo para toda la población. Para ello, los discursos no son suficientes, se necesita un Plan de Acción y un compromiso genuino con su ejecución.

Mediante la expansión de sus políticas gubernamentales, los gobiernos deben impulsar proyectos de cooperación entre las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y el Estado, a nivel nacional e internacional, para que su trabajo evolucione fructíferamente. La meta es reducir la brecha social entre quienes más y menos tienen, que se respeten los derechos humanos y que la población cuente con un futuro próspero, al igual que las próximas generaciones.

“Mucho más importante parecen ser las posibilidades y resultados de un estilo de trabajo en cooperación (...). Las tareas del futuro, en lugar de duras confrontaciones, exigirán la cooperación” (Mohn, 1988: 187-188).

Aún un Estado de Bienestar tiene sus limitaciones para alcanzar a cada sujeto social para el que trabaja, es por eso que es necesario que articule con el sector privado, así como con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). El éxito de esta alianza estará determinado por la inventiva y compromiso que posean sus miembros para generar nuevos proyectos que potencien sus mejores virtudes y resuelvan sus dificultades actuales y desafíos futuros. En este sentido, los gobiernos también tienen una responsabilidad directa y decisiva en la creación de los proyectos, proporcionando el marco institucional y la estructura en la que se desarrollen. La consecución de dichos proyectos traería un mayor desarrollo social, bienestar y por lo tanto estabilidad política a cada país.

En un contexto mundial cambiante, tener éxito en el futuro implica adoptar una postura creativa en la conformación de este cambio. Necesitamos grandes líderes, gente cualificada y con visión de futuro para guiarnos a resolver los problemas actuales y prever los desafíos futuros.

Del mismo modo, los gobiernos, a través de la diplomacia, deben alentar y desarrollar nuevos proyectos de desarrollo económico e impulsarlos mediante la cooperación económica internacional, deben involucrarse en su progreso para lograr resultados fructíferos. El éxito de esta alianza estará determinado por la creatividad, la inventiva y el compromiso de los miembros para generar nuevos proyectos que optimicen sus mejores virtudes y los ayuden a resolver sus obstáculos en equipo.

Aquellos países emergentes o en vías de desarrollo deben cambiar su enfoque de proyectos cortoplacistas, por otro de proyectos sustentables a mediano y largo plazo para reforzar las bases de un fuerte crecimiento socio económico. Fortalecer los puentes construidos entre nuestras comunidades y crear otros nuevos, generar nuevas inversiones económicas e innovaciones comerciales, utilizando nuestras capitales intelectuales y materiales. “Dada la evolución de nuestro orden económico, el foco siempre será un compromiso entre la eficacia y el sentido humanitario” (Mohn, 1988: 71). Los términos en los que se realice dicha cooperación deberán reducir los riesgos asumidos por cada socio.

La economía global, para producir crecimiento, requiere una cooperación más fuerte, especialmente en tres áreas: comercio internacional, asesoramiento tecnológico y técnico y la promoción de la estabilidad financiera internacional. Por lo tanto, los gobiernos tienen una responsabilidad en la creación y concreción de estos proyectos. Deben incluirlos en la agenda del Estado, guiarlos y proporcionar la estructura legal en la que estos se desarrollen. El progreso de estos proyectos traerá un mayor avance social y estabilidad política en cada país y región miembro de la alianza.

Las asociaciones de la sociedad civil, como un tercer actor, aportan una perspectiva crítica constructiva, una mirada más fresca y, quizás, más cercana, de estas problemáticas que el Estado puede no estar teniendo en cuenta. El Estado, debido a su estructura y dimensión, se enfrenta a la dificultad de tener una compleja articulación con la población civil. Por el contrario, las organizaciones de la sociedad civil gracias a su

flexibilidad, adaptabilidad y estrecho trabajo con los diversos sectores de la sociedad y sobre el medio ambiente, pueden proponer soluciones.

La pregunta fundamental que se hacen las organizaciones de la sociedad civil que trabajaron duramente en el C20 para realizar aportes constructivos, es si su aporte tendrá un impacto a la hora de que los líderes definan sus agendas y acciones. En igual medida, consideran que se deben crear nuevos canales e instrumentos de comunicación para que el trabajo que articulen con el Estado sea más eficiente y fluido.

Para garantizar una respuesta efectiva a las necesidades e intereses de la población, frente a los cambios globales, así como reducir la desconfianza de la ciudadanía en sus gobiernos, es fundamental priorizar su participación. Corresponde que los gobiernos aseguren su transparencia con la apertura de su información y procesos. Deben adoptar mecanismos sólidos y públicos de rendición de cuentas y comprometerse más con el aporte de estas organizaciones. Las organizaciones de la sociedad civil que tuvieron la posibilidad de participar del C20 consideran de vital importancia que todos los líderes del G20 mejoren las condiciones para que ellas puedan continuar haciendo su trabajo mediante espacios de participación multilateral.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Civil 20 (C20). (2018) *Policy Pack*.

Diken, P. (2003). *Global Shift: Reshaping the Global Economic Map in the 21st Century*. SAGE.

International Center for Not-for-Profit Law (2016). “Closing Civic Space: Impact on Development and Humanitarian CSOs”. En *Global Trends in NGO Lab*. Volume 7, Issue 3. URL: <http://www.icnl.org/research/trends/Global%20Trends%20Vol.%207%20Iss.%203%20Challenges%20to%20Development%20Organizations%20final.pdf?pdf=trends7-3>, Consultado el 15/10/2018.

- Jiménez, S. Y. (2003). *Psicología Social, Cultura y Educación. Capítulo XXIV Socialización y Aprendizaje Social*. Pearson Education.
- McDonald, K.B. (1998) *Social and Personality Development. An evolutionary synthesis*. Nueva York: Plenum Publ. Corp.
- Mohn, R. (1988). *Al Éxito por la Cooperación*. Plaza & Janes Editores S.A.
- Soriano Salinas, C. (2012). *La metáfora conceptual*. Lingüística Cognitiva. Barcelona: Anthropos.
- Stoller, Robert J. (1968). *Sex and Gender: the Development of Masculinity and Femininity*. New York: ScienceHouse.

#### RESUMEN

### El Civil 20 (C20): La participación de las Organizaciones Sociales en el G20

El reconocido Foro del G20, por su relevancia a nivel mundial, le provee a las economías más fuertes del mundo la oportunidad de consultar, debatir y colaborar para crear las condiciones apropiadas para un desarrollo saludable y sustentable de las economías mundiales mediante la cooperación internacional. Considerando que en su mayoría, los problemas son de índole económico, que repercuten directamente a nivel social y ambiental, principalmente para los países no desarrollados y en vías de desarrollo, resulta fundamental que se trabaje para que estos últimos consigan alcanzar la estabilidad económica tan buscada.

En este sentido, el C20 propone que se desarrolle un plan de acción coordinado a nivel global, que reduzca las brechas de desarrollo entre los países desarrollados y las economías más vulnerables del mundo.

Para optimizar este trabajo, se debe sumar también la colaboración del sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, explorar nuevos tipos de asociación ante los desafíos que representa atravesar la Era de la Cuarta Revolución Industrial. Por otra parte, también es necesario contar con un espacio político y legal seguro en el cual se pueda llevar a cabo este plan de acción desde un lugar de equidad, que promueva e impulse el respeto y protección de los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente.



Los Grupos de Trabajo del C20 aportaron su mirada sobre estas problemáticas y desarrollaron recomendaciones para afrontarlas que quedaron plasmadas en un Paquete de Políticas. En este trabajo analizaremos las circunstancias observadas por las organizaciones de la sociedad civil que han trabajado en el desarrollo del C20, así como los interrogantes planteados.

#### ABSTRACT

### **Civil 20 (C20): Participation of Civil Society Organizations in the G20 Forum**

The world known G20 Forum provides the stronger economies in the world with an opportunity for consultation, discussion and collaboration to create the appropriate conditions for the healthy and sustainable development of global economies through international cooperation. Considering that economic problems have direct social and environmental implications, especially in emerging and developing countries, it is critical to work so that these countries may achieve the long-sought economic stability.

In this sense, C20 has proposed that a coordinated action plan be developed at a global level to bridge the gap between the developed countries and the most vulnerable economies in the world.

This task could be optimized by incorporating the private sector and civil society organizations, exploring different types of partnerships to face up to the challenges posed by the Fourth Industrial Revolution Era. Moreover, a safe legal and political scenario is required for the implementation of this action plan ensuring equity, promoting and fostering respect for and protection of human rights and the environment.

The C20 Working Groups analyzed these issues and offered recommendations to address them, which were included in a Policy Pack. This paper examines both the circumstances observed and the questions raised by the civil society organizations engaged in the development of C20.

## SUMMARIO

### O Civil 20 (C20): A participação das Organizações Sociais no G20

O renomado Fórum do G20, devido à sua relevância em nível mundial, assegura às economias mais fortes do mundo a oportunidade de consultar, debater e colaborar para a criação de condições adequadas para um desenvolvimento saudável e sustentável das economias do mundo por meio da cooperação internacional. Considerando que os problemas de natureza econômica impactam diretamente nos níveis social e ambiental, principalmente nos países emergentes e em desenvolvimento, é fundamental trabalhar para que estes alcancem a tão almejada estabilidade econômica.

Neste sentido, o C20 propõe que se desenvolva um plano de ação coordenado em nível global que reduza as diferenças de desenvolvimento entre os países desenvolvidos e as economias mais vulneráveis do mundo.

Visando otimizar este trabalho, deve-se também acrescentar a colaboração do setor privado e das organizações da sociedade civil, explorar novos tipos de parcerias diante dos desafios que representa atravessar a Era da Quarta Revolução Industrial. De outro modo, também faz-se necessário um espaço político e legal seguros para que este plano de ação possa ser realizado com equidade, que proporcione e estimule o respeito e a proteção aos direitos humanos e ao cuidado do meio ambiente.

Os Grupos de Trabalho do C20 deram sua visão sobre estas problemáticas e elaboraram recomendações para abordá-las, que estão contidas em um Pacote de Políticas. Neste trabalho, analisaremos as circunstâncias observadas pelas organizações da sociedade civil que trabalharam no desenvolvimento do C20, bem como as questões por elas levantadas.



# El Foro Business 20: estructura, dinámicas y mecanismos del sector empresario ante el G20

Tomás González Bergez

## Introducción

Tras la gran recesión económico-financiera que azotó al mundo a partir del año 2008, las estructuras de las más importantes instituciones globales de gobernanza se vieron fuertemente comprometidas. La falta de respuestas claras y coordinadas que mostró la arquitectura de representación internacional, y la falla en la formulación de estrategias eficaces que pusieran freno al desequilibrio global sistematizado generado por la crisis de las hipotecas *subprime*, encendieron las alarmas de quienes – hasta entonces – detentaban los espacios de gestión política internacional. De esta manera, presionados por la coyuntura crítica y

por los llamados de aquellos actores del tablero mundial ambiciosos de mayor representación, los líderes de las potencias más importantes del globo se enfrentaron a la necesidad de diversificar el manejo de la gobernanza.

En este contexto, en su cumbre sobre “Los mercados financieros y la economía mundial”, desarrollada en Washington en el año 2009, el Grupo de los 20 (G20) sufrió un significativo salto adelante en lo respectivo a la hasta entonces historia de los foros de gobernanza político-mundial. Con el objetivo de darle una solución rápida y efectiva a la crisis internacional, el Grupo reunió por primera vez a sus jefes de Estado y de Gobierno en virtud de inyectar en los mercados financieros mundiales medidas concretas y señales de pragmatismo que motorizaran la economía en decadencia (G20, 2008).

La reunión de líderes del año 2009 tuvo impactos positivos en el ciclo recesivo que venía atravesando el globo: la producción industrial volvió a crecer, se reflejaron tendencias de alza en el comercio internacional, así como una mayor confianza en los mercados financieros (G20, 2009). De esta manera, los avances alcanzados a nivel mundial tras la evolución del G20 hacia reuniones de líderes, coronaron al Grupo de los 20 como la institución internacional capaz de darle el cauce necesario a la irresponsablemente gestionada gobernanza global de ese entonces.

Ahora bien, para poder hacer frente a los múltiples problemas que afectaban a la sociedad internacional en su conjunto –tales como las cuestiones ambientales, la brecha tecnológica, el aumento en los niveles de desigualdad o la pobreza extrema-, el G20 debió complejizar su estructura, de manera que la agenda internacional a su cargo se reconociera como integral y coherente respecto a los malestares que la mal manejada globalización había producido (Bárcena, 2015; Belda Pérez-Pedrero, 2016). Así, asuntos como los negocios (B20), el empleo (L20), las cuestiones de género (W20), el desarrollo de la ciencia y la tecnología (S20), la participación de la sociedad civil (C20), la producción intelectual (T20) o la importancia asignada a las nuevas generaciones (Y20), se convirtieron en ejes rectores y de trabajo del Grupo, conformando órganos especializados de asistencia a la cumbre anual de líderes y de sus respectivas declaraciones (Alexander y Löschmann, 2016).

En ese sentido, la flexibilidad institucional que presenta el Grupo intenta – o, por lo menos, aparenta – incidir más eficazmente en la definición y gerenciamiento de las normativas mundiales. Un caso particular de los ejes de trabajo señalados anteriormente es el del foro de negocios Business 20 (B20), el cual reúne a los líderes empresariales representantes de las principales potencias económicas mundiales. La importancia de este foro radica en los mecanismos institucionales que ofrece para convocar y promover el debate entre actores que, por su peso financiero y productivo a nivel mundial, son claves en el sistema de gobernanza global. Asimismo, la relevancia de éste se basa también en el grado de incidencia que las recomendaciones del B20 tienen en las declaraciones finales de las reuniones de líderes del Grupo. Según estudios realizados al respecto, el aporte del sector de negocios es sustancialmente más alto que el de los demás grupos de trabajo (Larionova, Rakhmangulov, Sakharov y Shelepov, 2015; Martens, 2017; Akshay, 2015).

En ese contexto, cabe destacar que el B20 adopta como objetivo primordial la elaboración y diseño de recomendaciones conjuntas que –desde una perspectiva de negocios- aceleren la adopción e implementación de políticas promotoras del fortalecimiento y la profundización de los mercados financieros y comerciales a nivel global. Para ello, el foro busca facilitar el diálogo entre actores de diversa índole tales como legisladores, la sociedad civil y partes interesadas que puedan tener influencia en sus áreas de interés (B20 Argentina, 2018).

En línea con lo expuesto, el presente trabajo tiene como objetivo exponer la estructura, dinámicas y mecanismos de acción del grupo multilateral Business 20 (B20), así como la identificación de los diversos intereses del sector empresario en ocasión de las reuniones del Grupo de los 20 (G20), en particular aquella que habrá de desarrollarse en Argentina en el año 2018. A tales fines, se propone dar cuenta de los actores e instituciones económico-financieros y de negocios de mayor relevancia al interior del Foro. A partir de ello, se indagará sobre las agendas de decisión, diálogo y debate entre los actores del Business 20, así como se identificarán las problemáticas, escenarios y estructuras que trabajen a favor de la incorporación de los intereses de los miembros del B20 a la agenda local y global de negocios actual.

En virtud de alcanzar los objetivos propuestos, el artículo está dividido en cuatro apartados diferentes. El primero de ellos introduce al Foro

Business 20 desde una perspectiva histórica, exponiendo las razones y propósitos de su surgimiento, en el seno del G20. El segundo da cuenta de su estructura y sus más relevantes actores, tomando como ejemplo la arquitectura que tuvo lugar tanto bajo la presidencia de Alemania como la de Argentina. A partir de allí, se explicitarán las rupturas y continuidades en el modelo de trabajo. Luego de ello, la tercera sección ahonda sobre el caso particular del B20 argentino, identificando a los representantes que lo componen y los sectores de negocios que fueron elegidos para dar cauce a los objetivos inicialmente propuestos. A continuación, el cuarto apartado presenta las conclusiones del trabajo, donde queda expuesto el recorrido atravesado al Foro de Negocios Business 20 y donde se hará referencia a la importancia de las recomendaciones que el B20 elabora y su relación con las declaraciones finales de líderes.

## El Foro Business 20: inicios, propósitos y objetivos

El Grupo de los 20 tuvo su origen hacia fines de la década de los noventa. Frente a las tendencias negativas que la crisis asiática de 1997-1998 había marcado en la economía global, y en virtud de comprometer a las más desarrolladas potencias del globo al trabajo de evitar el desplome de los mercados mundiales, el Grupo de los Siete/Ocho (G7/G8) decidió crear una nueva estructura *ad-hoc*, más representativa y plural, que acompañara a las instituciones existentes (Ocampo, 2015).

La participación del G20 en la gobernanza mundial, en ese entonces, basaba su mecánica de trabajo en cumbres anuales que convocaban a los Ministros de Finanzas y presidentes de Bancos Centrales de las veinte economías miembro. La lógica eminentemente financiera que se le imprimió al grupo – distante de las corrientes que abogaban por incluir nuevas miradas en las agendas internacionales, enmarcadas dentro de la denominada “década de los objetivos” (Bárcena, 2015) – se mantuvo constante desde su inicio hasta entrada la primera década del nuevo milenio (Hajnal, 2014).

La crisis mundial del año 2008, en ese sentido, no sólo alertó sobre la necesidad de que las políticas públicas globales discutidas en el seno de las instituciones de gobernanza fueran más incisivas y eficaces, sino que también resaltó la importancia de ampliar las perspectivas

respecto a cómo enfrentar los problemas mundiales. Para ello, además de incorporar a la estructura original la Cumbre de Líderes, el Grupo de los 20 multiplicó su base orgánica – en cierta medida – en función de las temáticas más relevantes que estaban siendo tratadas en el sistema internacional (Martens, 2017).

En ese contexto, fueron surgiendo progresivamente los denominados *engagement groups* o grupos de afinidad o compromiso. Integrados por representantes de diferentes sectores de la sociedad civil de los miembros del G20, dichos grupos aunaron – y aún lo hacen en la actualidad – a los miembros destacados de la comunidad científica y de investigación, del sector privado y los sindicatos, de las mujeres y los jóvenes, y de las organizaciones no gubernamentales. La vinculación de éstos con la estructura del Grupo se realiza a través de sus representantes, quienes se reúnen en conjunto con las autoridades del G20 y mantienen diálogos políticos con el objeto de proponer recomendaciones de gobernanza – en sus respectivos temas – a los líderes del Grupo (G20, 2018).

No obstante la diversificación de temas en el seno del G20, la relevancia que se le otorgó al eje de finanzas y negocios fue siempre sustantiva. En ese sentido, el Business 20 fue el primer *engagement group* creado al interior del Grupo, siendo reconocida su importancia en la Cumbre de Líderes de Seúl, en 2010. En esa ocasión, en la declaración de Jefes de Estado y de Gobierno de los miembros del G20, reconociendo la importancia de la creación de empleo y del crecimiento económico liderado por el sector privado, le dieron “la bienvenida a la Cumbre Empresarial del G20 de Seúl, (esperando) continuar la Cumbre Empresarial del G20 en las próximas Cumbres” (G20, 2010: 4).

Así, a través del B20, el espíritu del Grupo llegó a los líderes empresariales, quienes fueron invitados a comprometerse con las problemáticas mundiales en tanto ciudadanos globales corporativos, trabajando estrechamente con otros sectores sociales y políticos, en virtud de abordar los desafíos mundiales más acuciantes, proponiendo soluciones prácticas con acciones concretas (B20, 2012).

El deseo de continuidad expuesto en Seúl fue concedido con creces en las subsiguientes reuniones del G20. Con una estructura que evolucionó tanto a nivel orgánico como temático, el Business 20 fue tomando

fuerza, cumbre tras cumbre, hasta posicionarse como el grupo de afinidad más destacado, acompañado por el Labour 20 – responsable de la representación en términos de empleo –, también de sensible importancia al interior del Grupo (Saguier, 2011).

Con una trayectoria de siete encuentros ya realizados – Seúl, Cannes, Los Cabos, San Petersburgo, Brisbane, Ankara, Hangzhou, Hamburgo – y en vísperas del octavo – Buenos Aires –, la agenda del B20 ha ido incorporando progresivamente distintas problemáticas de gobernanza financiera y global para ser tratadas en el seno de sus cumbres. Partiendo de temas estrictamente comerciales, como la generación de estímulos para fomentar la Inversión Extranjera Directa (IED), la regulación financiera o la mejora de políticas económicas, el Foro de Negocios fue adhiriendo asuntos como el desempleo joven, el acceso a la salud, el crecimiento verde o la seguridad alimentaria a su espectro de temas. Conforme a ello, la lucha contra la corrupción y la promoción de la transparencia, el impulso al crecimiento de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES), educación y digitalización fueron sumados al temario de asuntos correspondientes al B20 (B20, 2018; B20, 2013).

Ahora bien, al igual que el desarrollo de una más inclusiva y completa agenda de negocios, el crecimiento en la convocatoria de participantes de dicho sector fue exponencial con el paso de los años, dando cuenta del peso específico y el propósito que el Business 20 comenzaba a adquirir en las esferas de gobernanza económica. En ese contexto, y rectificando la importancia del Foro, los datos comunicados por la Secretaría del B20 argentino señalan que el número de representantes del sector de negocios pasará de 800 durante la presidencia de Alemania a 1200 en la de Argentina – cuadruplicándose la base respecto a los números de Brisbane (2014), en donde tan sólo 300 empresarios participaron – (B20, 2018).

## **B20: estructura y actores al interior del Foro de Negocios**

En virtud de comprender la manera en que la agenda del B20 y sus participantes son seleccionados para formar parte de la gobernanza de negocios que ofrece el foro, la presente sección se dedica a dar cuenta de su estructura interna. Así, a partir del estudio de su esqueleto ins-



titucional, se podrán comprender las dinámicas, mecanismos y lógicas de acción comprendida –por un lado- entre sus actores (representantes e invitados) y – por el otro – entre éstos últimos y los demás órganos al interior del G20.

Conforme a lo propuesto, se cree necesario y oportuno realizar una primera aproximación a la estructura propia del Grupo de los 20, dentro de la cual el B20 se inserta y con la cual el foro de negocios entrará en contacto.

### *Grupo de los 20*

En lo que a la configuración orgánica del G20 respecta, es importante destacar que ésta depende exclusivamente del gobierno anfitrión, siendo suya la potestad de nombrar representantes, definir los lineamientos generales y dar forma a la estructura de su ciclo. A su vez, es éste el que define las prioridades y objetivos centrales de su presidencia, dando – en general – continuidad a las anteriores series del Grupo. Asimismo, cabe resaltar que la presidencia del G20 rota año tras año y, dado que el Foro no tiene sede central ni personal permanente, el país que preside el ciclo organiza las reuniones y tiene un rol central en el diseño de la agenda y en la construcción de consensos entre los miembros. En ese contexto, cuando un nuevo país asume la presidencia, trabaja conjuntamente con el Estado que ofició de sede previamente y con la presidencia siguiente, dando lugar a lo que se conoce como *la troika*. De esta manera, se intenta garantizar la continuidad en la agenda del grupo (Martens, 2017; G20 Argentina, 2018).

Además de la troika, y siguiendo las formas organizacionales dadas a los pasados G20, es posible definir, dentro de la disposición de la estructura, otras dos secciones particulares: por un lado, el esquema ejecutivo, que está compuesto por una presidencia (*chair*, en inglés), su comité ejecutivo, una secretaría y un organismo encargado de la divulgación; y por el otro, los *grupos de trabajo o afinidad*, responsables de abordar las diferentes temáticas y definir recomendaciones de políticas públicas (G20 Argentina, 2018).

En lo que refiere al funcionamiento de dicha estructura, esta responde a la voluntad de alcanzar el máximo cumplimiento de los objetivos y

prioridades trazados por la presidencia de turno al inicio de su mandato. De esta manera, y reflejando lo expuesto por los sitios oficiales del G20 Argentina (2018), el calendario del G20 se dispone de manera anual, incluyendo más de 50 reuniones de trabajo, en las cuales la participación de miembros permanentes e invitados promueve la discusión profunda de los temas correspondientes a la agenda específica de la presidencia. El ciclo concluye con la Cumbre de Líderes, donde se firma una declaración final por la que los líderes se comprometen a abordar y colaborar en los temas tratados.

Ahora bien, el Canal de Finanzas y el Canal de Sherpas son los órganos encargados de canalizar los encuentros expuestos anteriormente. El primero de ellos, encabezado por los Ministerios de Hacienda y los Bancos Centrales, coordina las reuniones entre ministros de Finanzas y presidentes de bancos centrales, así como de sus grupos de trabajo en temas de índole financiera. Los debates se enfocan en la regulación global de políticas financieras y monetarias, las cuales pueden incluir temas tales como inversión en infraestructura, política fiscal, inclusión y regulación financiera. El Canal de Sherpas, coordinado por Jefatura de Gabinete de Ministros y del que participan ministerios de distintas áreas, incluye los temas no financieros, tales como el compromiso político, la lucha contra la corrupción, el desarrollo, la igualdad de género, el comercio o la energía (G20 Argentina, 2018; Federal Ministry of Finance, 2017).

En ese contexto y en virtud de aumentar el alcance y el impacto del trabajo del Grupo, se invita a los representantes de los principales organismos internacionales a participar de las reuniones y de la Cumbre de Líderes, para asegurar de esa manera que el enfoque sea realmente global e inclusivo.

En otro orden, más allá de la estructura ejecutiva propia del Grupo, es apropiado exponer la manera en que se organizan los representantes del conjunto de la sociedad civil. Identificados como *grupos de afinidad* o *grupos de compromiso*, estos reúnen a individuos u organizaciones de distintos sectores sociales con el propósito de generar recomendaciones (no vinculantes) referidas a las áreas de la sociedad que ellos representan.

Con el objetivo de vincular las esferas previamente mencionadas con la estructura ejecutiva del G20, los grupos de afinidad se dividen en:

Business 20 (B20), Civil 20 (C20), Labour 20 (L20), Science 20 (S20), Think 20 (T20), Women 20 (W20), Youth 20 (Y20).

Es claro que dichos grupos exploran tópicos que se interconectan y que cada área, representada por un grupo de afinidad, aborda temas específicos. En el caso particular del B20, este tiene como objetivo central proponer una estrategia común para el sector empresarial y de negocios global.

En virtud de destacar y comprender el rol clave que el Foro de Negocios encarna para lograr un crecimiento equitativo y sostenible, así como para obtener el impulso de la actividad económica, a continuación, se dará cuenta de las diversas secciones que comprende el B20.

### *Foro Business 20*

Como ha sido señalado previamente, la arquitectura orgánica de cada foro depende del país anfitrión. En el caso de Alemania, cuatro áreas centrales se distinguían en su organigrama. En primer lugar, se encuentra la máxima autoridad o *chair* (por su denominación en inglés); en segundo lugar, se ubica el Comité Ejecutivo y el Sherpa del B20 (con su secretaría ejecutiva); en tercer lugar, la Cámara de Consejo Empresarial (del cual participa la *troika* del B20) y el Comité de Alcance (o *Outreach Committee*, por su denominación en inglés); en último lugar, se encuentran los *Grupos de trabajo* atravesados por sus respectivos *Grupos transversales* (B20 Alemania, 2017).

En el caso de Argentina, si bien la estructura encierra grandes similitudes con la de su predecesor, presenta algunas diferencias. A saber, los Sherpas del B20 y su Secretaría cuentan con el aporte de un Consejero Ejecutivo quien responde, asimismo, una nueva sección del B20 argentino denominada el Grupo de los Seis que tiene la función de co-dirigir el foro de negocios. Dicho Grupo se ve representado por los seis sectores económicos más importantes del país: bancos, construcción, agro, industria, comercio y servicios y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (B20 Argentina, 2018).

Complementando el diseño del B20 alemán, la Cámara de Consejo Empresarial (*Business Advocacy Caucus*) es acompañada por el Foro

Argentino de Líderes de Negocios. Finalmente, se encuentran los ocho *Grupos de Trabajo* argentinos (*task forces*), los cuales presentan una estructura propia y particular.

Respecto a éstos últimos, y heredado del Foro de Negocios anterior, los *Grupos de trabajo* cuentan con tres sub-órganos de apoyo y consejo claves a la hora de trabajar los temas específicos correspondiente a cada *Grupo*. Ellos son:

#### Socios estratégicos (*Knowledge Partners*)

Se trata de empresas de consultoría que trabajan conjuntamente con el Secretaría del B20, así como con los diferentes *chairs*, con el objeto de preparar recomendaciones de políticas. También se encargan de suministrar información y de dar apoyo en la coordinación de actividades y propuestas.

#### Socios en red (*Network Partners*)

Este grupo está compuesto por organizaciones empresariales internacionales y “redes” (*networks*) que, a través de su *expertise*, brindan apoyo a los distintos grupos de trabajo. Sus misiones principales residen en la proporción de conocimiento y experiencia para el desarrollo de propuestas de políticas, así como en la divulgación de las recomendaciones que allí se conciben.

#### Socios conceptuales (*Concept Partners*)

Este grupo se compone de organizaciones expertas y partes interesadas que se centran en tópicos específicos. Éstos brindan al B20 tanto su conocimiento como su experiencia, todo lo cual permite enriquecer el proceso de elaboración de las propuestas que luego se presentarán en el seno del G20. Este grupo también cumple un rol esencial en el establecimiento del orden del día de cada *grupo de trabajo*.

#### B20 2018: estructura y dinámicas del Foro de Negocios argentino

De acuerdo con lo expuesto en las secciones anteriores, el Business 20 ve determinada su estructura y agenda temática por las directrices del país anfitrión. En ese sentido, en el presente apartado se describe

la manera en que se organiza la plataforma para la comunidad internacional de negocios.

En abril de 2017, el presidente de la Coordinadora de las Industrias de Productos Alimenticios (COPAL), Daniel Funes de Rioja, fue designado para liderar el Foro Business 20 Argentina. Junto con un equipo de seis *co-chairs* (*Grupo de los seis*) – integrado por los presidentes de las principales cámaras empresariales del país –, estará encargado de la coordinación y participación de todos los sectores empresariales en el G20 – incluyendo las PyMES con alcance federal –, y tendrá a su cargo la propuesta de agenda, contenidos y seguimiento (COPAL, 2017).

Por su parte, desde la Secretaría Ejecutiva, será Carolina Castro de la Unión Industrial Argentina (UIA) quien ejercerá el rol de Executive Sherpa, y Fernando Landa, de Techint, el cargo de Policy Sherpa. La principal función que dicha Secretaría Ejecutiva deberá ejercer será la de gestionar y supervisar el trabajo de los *Grupos de trabajo* y la generación de las recomendaciones de política que les corresponden. Asimismo, la Secretaría se abocará a la coordinación general de la agenda y actores del foro (Mafud, 2018).

En la misma línea, tanto la presidencia como la Secretaría del B20 y el denominado *Grupo de los seis* cuentan con el asesoramiento de dos sub-órganos. Por un lado, el “Foro Argentino de Líderes de Negocios” (*Argentine Business Leaders Forum*, por su denominación en inglés) y, por otro lado, la “Cámara de alto nivel de inteligencia de Negocios” (*High level intelligence Business Advocacy Caucus*, por su denominación en inglés).

De estos últimos, el Foro Argentino de Líderes de Negocios tiene como objetivo facilitar la participación de la comunidad empresarial local, acercando los procesos de trabajo propios de distintas regiones a la Argentina. A su vez, se formaliza como oportunidad para que las PyMES argentinas compartan los espacios de decisión relativos al desarrollo económico de Argentina y global (B20 Argentina, 2018)

Por su parte, la Cámara de alto nivel de inteligencia de Negocios integra a los principales líderes empresariales de las más destacadas compañías comprometidas con el B20. Dentro de sus objetivos, se encuentra el de ofrecer un espacio para el intercambio de opiniones e ideas estra-

tégicas sobre el progreso del Foro de Negocios y la construcción de recomendaciones de políticas en virtud de entregar un mensaje claro y coherente a los órganos centrales del G20 (B20 Argentina, 2018).

Finalmente, conformando la sección más importante de la estructura del B20, se destacan los grupos de trabajo (*task forces*), responsables de elaborar las recomendaciones de políticas públicas relativas a la agenda del G20. En lo que a ellos respecta, es el *chair* del B20 quien decide sobre la composición y membresía de dichos *task forces* y, por lo tanto, del establecimiento de las prioridades y asuntos de trabajo de cada una de estas áreas. Si bien es el anfitrión el que tiene la decisión final sobre estas cuestiones, se verifica una continuidad en cuanto a las temáticas abordadas por los anteriores foros (Martens, 2017).

En ese contexto, tal como puede observarse en los sitios oficiales del B20 alemán, durante el año 2017, bajo su presidencia, los grupos de trabajo establecidos fueron: a) Comercio e inversión; b) Energía, clima y eficiencia de recursos; c) Crecimiento y la infraestructura de financiación; d) Digitalización; e) Empleo y educación (B20 Alemania, 2017). Por su parte, los grupos de trabajo seleccionados para el ciclo del G20 2018 son: a) Integridad y conformidad; b) Desarrollo de PyMES; c) Empleo y educación; c) Economía digital e industria 4.0; d) Financiación al crecimiento y la infraestructura; e) Comercio e inversión; f) Energía, eficiencia de recursos y sostenibilidad; g) Sistema de comida sustentable (B20 Argentina, 2018).

En virtud de brindar mayor información sobre dichas estructuras, a continuación, se describirán los distintos *task forces* argentinos en detalle, dando cuenta de sus objetivos y prioridades, así como de sus socios en tanto sub-órganos de apoyo y consejo (*partners*).

### 1 - Integridad y cumplimiento (*Integrity and Compliance*)

Bajo el liderazgo de Jorge Mandelbaum (CIPPEC), este grupo tiene como objetivo garantizar la integridad y estándares éticos en el mundo de los negocios; promover la educación y Estado de Derecho para fomentar la cultura de la integridad y fomentar la adhesión de las empresas de alta calidad a las normas de integridad y conformidad. Su principal *socio de conocimiento* es la consultora internacional Ernst & Young (EY), mientras que, dentro de sus *socios en red*, se destaca

el área de negocios en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Cámara Internacional de Comercio (ICC), la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y el Foro Económico Mundial (WEF). En lo que respecta al *socio conceptual*, este lugar está representado por la coalición internacional de lucha contra la corrupción: *Transparency International*.

## 2- Comercio e Inversión (*Trade & Investment*)

El *task force* de Comercio e Inversión se encuentra presidido por Paolo Rocca, de Grupo Techint. Las metas propuestas para este grupo apuntan a alcanzar un multilateralismo inclusivo, justo y equilibrado, a tratar con mayor atención las distorsiones de la competencia, así como a promover el comercio digital y a coordinar políticas de inversión en este campo. Las responsabilidades correspondientes al *knowledge partner* serán asumidas por ACCENTURE, empresa multinacional dedicada a la prestación de servicios de consultoría. Los *network partners* del grupo de trabajo son – nuevamente – el área de negocios en la OCDE, la Cámara de Comercio Internacional (ICC) y la Coalición Global de Negocios (GBC). Por su parte, las tareas del *concept partner* serán llevadas a cabo por la consultora económica ABECEB.

## 3- Financiamiento del crecimiento y la infraestructura (*Financing Growth & Infrastructure*)

Dirigido por el empresario Eduardo Elsztain (Grupo IRSA-Banco Hipotecario) y co-coordinado con Mario Blejer (Grupo IRSA-Banco Hipotecario), los objetivos de este grupo de trabajo se centran en lograr políticas innovadoras de financiamiento, en proveer instrumentos para la cooperación público-privada y en establecer reglamentos que rijan en las inversiones institucionales. McKinsey & Co. fue seleccionada por el *chair* del grupo para desempeñar las funciones del *socio de conocimiento*. A su vez, mientras que el *concept partner* quedó vacante por no nombrar socios, fue el Instituto de Financiamiento Internacional (IIF) quien fue seleccionado para ocupar el lugar de *socio en red*.

## 4- Sistema alimentario sostenible (*Sustainable Food System*)

Luis Pagani (Arcor) y Cecilia Rena (Arcor) lideran el *task force* de alimentos. Dentro de las prioridades destacadas en el grupo, se en-

cuentran el trabajo a favor del “hambre cero”, reducir las barreras al comercio global alimentario, erradicar la desnutrición, conservar el medio ambiente, así como el desarrollo tecnológico y reducir la pérdida y desperdicio de alimentos. En virtud de alcanzar esos objetivos, Bain & Company fue elegida como la empresa encargada de aconsejar al grupo en tanto *socio de conocimiento*. Los *socios en red* seleccionados fueron el área de negocios en la OECD y la Cámara Internacional de Comercio (ICC), mientras que los *concept partners* son el Consejo de Negocios Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS); la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA); el Consorcio Regional de Experimentación Agrícola (CREA) y la Coordinadora de las Industrias de Productos Alimenticios.

#### 5- Empleo y educación (*Employment & Education*)

El *chair* es este grupo es Martin Migoya (Globant), acompañado en sus funciones por el *co-chair* Martin Umaran (Globant). Como objetivos centrales, la dirección del *task force* propuso el desarrollo de sistemas educativos innovadores, el diseño de planes nacionales a medida para reducir la informalidad, así como avances en favor de nuevas formas de empleo, de una mayor inclusividad y de una reducción en la brecha de género. Seleccionados ACCENTURE y DELOITTE como *knowledge partners* y el área de negocios en la OCDE y Organización Internacional de Trabajadores (OIT) como *network partners*, el grupo de trabajo no nombró compañías para el área de *socios conceptuales*.

#### 6- Energía y eficiencia en los recursos (*Energy, Resource Efficiency & Sustainability*)

Liderado por Manuel Gutierrez (YPF) y Sebastián Mocerrea (YPF), el Grupo de Trabajo de Energía propone, como ejes centrales de su agenda, el debate en favor de una transición a un sistema de energía más limpio y sostenible, así como el avance hacia una eficiencia energética y modelos de economía circular, energía sostenible, asequible y confiable y una mejor adaptación al cambio climático. Asimismo, sus objetivos se focalizan en crear empleos para desarrollar infraestructura en el área relativa al *task force*. Al igual que en el grupo de financiamiento e infraestructura, el *socio de conocimiento* es McKinsey & Co., siendo la Coalición Global de Negocios (GBC) el responsable del cargo de *socio*



*en red*, dejando el lugar de *socio de conocimiento* al Consejo Argentino de Negocios para el Desarrollo Sostenible (CEADS).

#### 7- Economía digital e industria 4.0 (*Digital Economy & Industry 4.0*)

Marcos Galperin y Jacobo Cohen (ambos de la compañía Mercadolibre), presiden el grupo de trabajo sobre economía digital e industria. Dentro de sus objetivos, se destacan: realizar un puente ante la división tecnológica; promover la conectividad global; desarrollo y actualización de la industria con tecnologías 4.0; comercio digital y flujos de datos internacionales; e innovación en tecnología financiera. El BCG (*Boston Consulting Group*) oficiará de *knowledge partner*; el área de negocios en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Coalición Global de Negocios (GBC), de *network partners*; y, finalmente, el *concept partner* será el sector de Investigación e Innovación de Tecnalia.

#### 8- Pequeñas y medianas empresas (*SMEs*)

El grupo de trabajo relativo a las pequeñas y medianas empresas (PyMES) es dirigido por Inés Bertón (*Tealosophy*) y propone, como objetivos troncales, reducir la brecha de género, promover la inclusión a través de la transformación digital, construir un ecosistema digital promoviendo el espíritu empresarial; disminuir la informalidad y ampliar la participación en Cadenas Globales de Valor (GVC). Ernst & Young fue seleccionado como *socio de conocimiento*, a la vez que la Cámara Internacional de Comercio (ICC) como *socio en red*. Finalmente, el Observatorio PyME fue asignado como el *socio conceptual* del grupo PyME.

## Conclusiones

Debatir y comprender el contexto, desventajas y oportunidades que la situación económica y financiera global ha atravesado en las últimas décadas, se vuelve una condición necesaria y fundamental para poder analizar con correcta perspectiva los vaivenes de la coyuntura actual. De la misma manera, aprender cuáles fueron y cómo evolucionaron los espacios y organismos de gestión de las políticas públicas mundia-

les – en ese entonces y al presente –, acerca un prisma desde el cual se observa y se proponen nuevos estudios y maneras de abordaje frente a la realidad contemporánea global.

En ese sentido, y de acuerdo con el objetivo central del presente trabajo, reflexionar sobre los mecanismos, dinámicas y procesos que el Grupo de los 20 posee para administrar y ejecutar – al menos una parte – de la gobernanza mundial, se considera clave como herramienta para la comprensión de los fenómenos económicos, sociales y políticos globales. En la misma línea, desarticular estos espacios de decisión y analizar en detalle su estructura, brinda claridad respecto a la manera en que dichas decisiones son adoptadas.

A la hora de estudiar temas como la gobernanza global y sus instituciones principales, numerosos defensores y detractores pueden identificarse en el camino. Apoyando algunos la capacidad de estos grupos para mantener vivo el multilateralismo y el comercio global – como podría ser Narlikar (2017) y su escrito sobre el G20 como “salvador” de la globalización – y criticando otros su falta de eficiencia, legitimidad y representatividad (ej.: Martens, 2017), los análisis relativos al G20 (y otras instituciones globales) abren el juego respecto a cómo y quiénes deben detentar el poder de gobierno mundial.

En este marco, y haciendo especial hincapié en las agendas económico-financieras, este trabajo tuvo como meta aportar información contextual y técnica sobre uno de los Foros de Negocios más destacados a nivel global. En virtud de esclarecer sus procesos y mecanismos de acción, dar cuenta de su estructura y sus actores centrales implica un gran avance en los debates sobre cómo se avanza en favor de una mayor eficiencia económica y, en cierta medida, cómo profundizar el desarrollo social -temas recurrentes en las agendas internacionales, y, sobre todo, de foros como el B20-.

Continuando en la misma línea, y como se desprende de las secciones anteriores, el Foro de Negocios Business 20 encarna una compleja aunque vasta estructura. Desde el minucioso trabajo llevado a cabo por sus *task forces* (ocho, en el caso argentino), hasta la coordinación técnica y política a cargo de sus autoridades, y atravesada por los grupos de apoyo, consejo y seguimiento, la agenda del B20 cubre prácticamente todos los temas ubicados en la agenda internacional actual (relativos

a lo económico-comercial). Recorriendo las cuestiones de innovación digital, seguridad alimentaria, financiamiento internacional, inclusión, género o PyMES, el *Grupo de afinidad* del G20 estudiado incorpora las demandas sociales y da espacio de representación a los miembros de la sociedad civil.

Para muchos, la estructura orgánica del B20 se presenta casi ideal en tanto espacio de gobernanza económica y de negocios. Incluyendo a una inmensidad de actores – empresarios, sindicatos, desarrolladores, pequeños innovadores – locales e internacionales e, incorporando a su vez, otros organismos internacionales de la misma materia en calidad de asesores y consejeros, el Foro se consagraría como un nuevo espacio de gobernanza económica y financiera mundial.

Desde una perspectiva un tanto antagónica, existen quienes cuestionan al Grupo y, por lo tanto, a sus órganos como el B20, su falta de eficacia y legitimidad. Señalando que las estructuras y actores invitados son resueltos a discreción del país anfitrión – y a su *lobby* interno – y criticando que la gobernanza global se vea reducida a tan sólo veinte países, dichos exponentes señalan que la falta de representatividad no sólo no fomenta la gobernanza, sino que socava el espíritu del multilateralismo.

En este contexto, este artículo pretende echar luz sobre los procesos y colaborar con una mayor comprensión sobre el Foro Business 20. Si bien es cierto que los procesos, dinámicas, actores y estructuras del B20 son definidas por el país que oficia de sede, existen múltiples canales de continuidad respecto a la agenda y organización entre los distintos ciclos del G20. Para ello, por ejemplo, fue conformada la *troika* del Grupo. De la misma manera, cabe destacar que durante la última cumbre del G20/B20 (Alemania) la comunidad empresaria global recalzó su confianza en la globalización como un elemento positivo en sus documentos oficiales. No obstante, reglas comunes, instituciones fuertes y cooperación internacional siguen siendo elementos necesarios para moldear los resultados de la globalización y garantizar que la sociedad mundial en su conjunto pueda disfrutar de los beneficios que ella ofrece.

Por supuesto que, al abordar temas de esta índole, donde aún se diferencian los *ganadores* y los *perdedores*, los debates serán intensos, así como complejos. Es tarea de la sociedad civil – y de los sectores

académicos, públicos y privados, en tanto partes de dicho colectivo – promover las discusiones, análisis y deliberaciones que permitan una mayor comprensión y entendimiento de estos fenómenos globales, concernientes a la totalidad del mundo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Akshay (2015). *Reconfiguring the role of business in G20*. Gateway House. Disponible en: <https://www.gatewayhouse.in/reconfiguring-the-role-of-business-in-g20/>
- Alexander, N & Löschmann, H. (2016). *The Solar System of G20: Engagement Groups*. Heinrich-Böll-Stiftung International Politics: Fundamentals. 4, 1-4.
- B20 (2012). *B20 Taskforce Recommendation, Final Report*. Disponible en: [https://us.boell.org/sites/default/files/downloads/FINAL\\_11\\_May\\_B20\\_Task\\_Force\\_Recommendations.pdf](https://us.boell.org/sites/default/files/downloads/FINAL_11_May_B20_Task_Force_Recommendations.pdf)
- B20 (2013). *From Toronto to Saint Petersburg: Assessing G20-B20 Engagement Effectiveness*. G20-B20 Dialogue Efficiency Task Force. Disponible en: [http://www.b20russia.com/G20-B20\\_engagement\\_effectiveness\\_report\\_final.pdf](http://www.b20russia.com/G20-B20_engagement_effectiveness_report_final.pdf)
- B20 (2018). *Presentación B20 Argentina. Documento oficial*. Disponible en: [https://cs7e6cd119b4008x4ccax818.blob.core.windows.net/documents/20180704\\_182129-B20%20PRESENTATION%20complete.pdf](https://cs7e6cd119b4008x4ccax818.blob.core.windows.net/documents/20180704_182129-B20%20PRESENTATION%20complete.pdf)
- B20 Alemania (2017). *B20 Germany*. Disponible en: <https://www.b20germany.org/the-b20/b20-germany/>
- B20 Argentina (2018). *About B20*. Disponible en: <http://www.b20argentina.info/Home/AboutB20>
- Bárcena, A. (2015). “La descolonización de la agenda para el desarrollo después de 2015: hacia una asociación universal para el desarrollo”. En J. Ocampo (Comp.). *Gobernanza global y desarrollo: nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

- Belda Pérez-Pedrero, E. (2016). G-20: Estructura y Adecuación a sus Finalidades en el Marco Organizativo e Institucional Internacional. En *Estudios de Deusto*. 64 (1). 207-226. Disponible en: <http://revista-estudios.revistas.deusto.es/article/viewFile/1184/1398>
- Caliari, A; Alexander, N. (2012). “Aspectos destacados del proyecto de recomendaciones del Empresarios 20 (B20) al G20”. En *Boletín del G20*. 12, 8-11. Disponible en: [https://mx.boell.org/sites/default/files/boletin\\_del\\_g20\\_no12.pdf](https://mx.boell.org/sites/default/files/boletin_del_g20_no12.pdf)
- COPAL (25 de abril de 2017). “Funes de Rioja fue designado por el presidente Macri para liderar el B20 en el G20 ARGENTINA 2018”. Disponible: <https://copal.org.ar/funes-de-rioja-fue-designado-por-el-presidente-macri-para-liderar-el-b20-en-el-g20-argentina-2018/>
- Federal Ministry of Finance (2017). *G20 Finance Track Documents*. G20 Presidency Germany 2017. Disponible en: <https://www.bundesfinanzministerium.de/Content/EN/Standardartikel/Topics/Featured/G20/G20-Finance-Track-Documents.html;jsessionid=7C1202F1EF45982A35487E4E0BDE4393>
- G20 Argentina (2018). *About the G20*. Disponible en: <https://www.g20.org/en/g20/what-is-the-g20>
- Grupo de los 20 (2008). *Declaration Summit on Financial Markets and the World Economy*. Disponible en: <http://www.un.org/ga/president/63/commission/declarationG20.pdf>
- Grupo de los 20 (2009). *Leaders' Statement. The Pittsburgh Summit*. September 24-25, 2009, Pittsburgh. Disponible en: [https://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/No\\_59\\_-\\_La\\_economia\\_mundial\\_en\\_crisis\\_AnexoII.pdf](https://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/No_59_-_La_economia_mundial_en_crisis_AnexoII.pdf)
- Grupo de los 20 (2010). *The G20 Seoul Summit Leaders' Declaration*. Disponible en: <http://www.g20.utoronto.ca/2010/g20seoul>
- Hajnal, P.I. (2014). *The G20: Evolution, Interrelationships, Documentation (Global Finance)*. London: Ashgate Publishing Group.
- Larionova, M. V., Rakhmangulov, M., Sakharov, A., & Shelepov, A. (2015). “B20–G20 Engagement: Achievements and Challenges”. En M. Larionova & J. J. Kirton (Coords.). *The G8-G20 Relationship in Global Governance*. 143-177. Canadá: ASHGATE.

- Mafud, L. (23 de mayo de 2018). “En busca de consenso”. En *El Cronista*. Disponible en: <https://www.cronista.com/management/En-busca-de-consenso-20180523-0010.html>
- Martens, J. (2017). *Corporate Influence on the G20. The case of the B20 and transnational business networks*. Bonn, Alemania: Global Policy Forum & Heinrich-Böll-Stiftung.
- Narlikar, A. (2017). Can the G20 save Globalisation?. En *GIGA Focus | Global*. (1), 1-12. Disponible en: <https://www.giga-hamburg.de/en/publication/can-the-g20-save-globalisation>
- Ocampo, J. A. (2015). *Gobernanza global y desarrollo: nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores
- Quitral Rojas, M. (2012). “La crisis subprime y los Objetivos del Milenio en América Latina”. En *Política y cultura*, (37), 11-33. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422012000100002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422012000100002&lng=es&tlng=es).
- Saguier, M. (2011). “La gobernanza económica global en el G20: perspectivas para la agenda del trabajo”. En *Perfiles latinoamericanos*. 19 (38), 205-225.

## RESUMEN

### El Foro Business 20: estructura, dinámicas y mecanismos del sector empresario ante el G20

Debatir y comprender el contexto, desventajas y oportunidades que la situación económica y financiera global ha atravesado en las últimas décadas, se vuelve una condición necesaria y fundamental para poder analizar con correcta perspectiva los vaivenes de la coyuntura actual. De la misma manera, aprender cuáles son y cómo evolucionaron los espacios de gestión de las políticas públicas mundiales ofrece un prisma desde el cual es posible observar en detalle de la realidad contemporánea global.

El presente trabajo expone los mecanismos, dinámicas, actores y procesos que el Foro Business 20 posee para gestionar la gobernanza económica financiera mundial, a la vez que se presenta como herramienta para una mejor comprensión de los fenómenos económicos, sociales y políticos globales de la actualidad.

ABSTRACT

**Business 20 Forum: Structure, Dynamics and Mechanisms of the Business Sector in the light of G20**

In order to understand the complexity of the current international context, it is necessary to study and analyze the global economic and financial situation that has developed in the last few decades. Likewise, it is essential to learn which the existing global governance spaces are and how they have evolved during this period.

In order to achieve the proposed understanding, this paper exposes the mechanisms, dynamics, actors and processes that the Business 20 Forum has to manage global financial economic governance, while presenting the Forum as a tool for a better understanding of the current global economic, social and political phenomena.

SUMMARIO

**O Fórum Business 20: estrutura, dinâmicas e mecanismos do setor empresarial diante do G20**

Debater e compreender o contexto, as desvantagens e as oportunidades que a situação econômica e financeira mundial experimentou nas últimas décadas, torna-se uma condição necessária e fundamental para poder analisar com a correta perspectiva os vaivéns da atual conjuntura. Da mesma forma, aprender quais são e como evoluíram os espaços de gestão das políticas públicas mundiais nos dá uma ótica a partir da qual é possível observar detalhadamente a realidade contemporânea global.

Este trabalho descreve os mecanismos, dinâmicas, atores e processos que o Fórum Business 20 tem para gerir a governança econômica-financeira mundial, ao mesmo tempo que se apresenta como uma ferramenta para melhorar a compreensão dos atuais acontecimentos econômicos, sociais e políticos globais.







# W20: ¿Cómo construir consenso sobre desafíos comunes en realidades diferentes?

Victoria Marensi

## Introducción

En 2014 el G20 marcó un nuevo hito en lo que refiere a la conformación de la agenda que define el camino de las economías más influyentes del mundo: conformar el Women 20 (W20) como grupo de afinidad al G20. Así, las mujeres se integraron a un ecosistema que trabaja sobre recomendaciones de políticas públicas donde los negocios, los sindicatos, la academia, la ciencia, la sociedad civil y los jóvenes ya tenían un espacio de protagonismo como influenciadores de la agenda económica global. Este acto de sinceramiento supuso reconocer que los intereses del 53% de la población de los miembros del G20 no estaban siendo fielmente reflejados en los compromisos asumidos, profundizando, en la mayoría de los casos, la brecha existente.

El W20 es un grupo joven que aún se encuentra definiendo y estableciendo sus procesos y mecanismos de funcionamiento, pero con un objetivo claro y conciso: promover el pleno desarrollo de las mujeres en la economía. La fundamentación de la existencia del grupo responde no sólo a una perspectiva de derechos, bajo la cual es preciso considerar iguales a hombres y mujeres, sin ninguna otra distinción, sino también a una perspectiva fáctica: el mercado global y las economías sólo se verán beneficiadas por llevar adelante políticas de inclusión que permitan a las mujeres desarrollar sus actividades económicas en igualdad de condiciones.

El siguiente capítulo busca dar cuenta de las barreras y principales problemáticas abordadas por la presidencia argentina del W20 y esbozar aquellas áreas de acción posibles en las que la planificación de políticas adecuadas pueda generar un impacto positivo en términos de cerrar la brecha de género en la participación en la economía y promover el empoderamiento de las mujeres.

La breve historia escrita por el W20 no es poco potente: las cumbres de Estambul (2015), Xi'an (2016) y Berlín (2017) hicieron eco de los fuertes reclamos con relación a reconocer derechos básicos de igualdad de acceso a los puestos de decisión, al financiamiento, a la educación, a los servicios digitales, a la salud, entre otros. Además, todos los comunicados remarcaron la importancia de que los líderes asuman planes de acción concretos para cerrar la brecha de participación de las mujeres en la economía; compromiso asumido en el conocido "25x25", que propuso que los países disminuyan el 25% de la brecha anualmente desde 2014 al 2025.

Los esfuerzos liderados por las presidencias de Turquía, China y Alemania marcaron el camino emprendido por la presidencia argentina del W20, e impactaron claramente en la agenda del G20 que asumió la tarea de transversalizar la perspectiva de género en todos sus grupos de trabajo, incluido el *track* de finanzas. El punto de partida del W20 Argentina fue poder ser el grupo de consulta para asegurar esta perspectiva en los grupos del G20 y asegurar los intereses de las mujeres en los compromisos que los líderes asumirán al cerrar el año 2018.

Se decidió en 2018 establecer una agenda de trabajo con cuatro frentes diferenciados, pero totalmente conectados: Inclusión Financiera, In-

clusión Laboral e Inclusión Digital, como las líneas de acción a seguir, y Desarrollo de la Mujer Rural. Este último eje se aborda por primera vez en la agenda del G20 y propone darles visibilidad a sectores de alta vulnerabilidad y de una potencialidad incalculable.

Desde la perspectiva de derecho no es posible contradecir la innegable necesidad de reconocer a hombres y mujeres como iguales para el desarrollo de las actividades económicas. Enmarcado en un foro con foco en la salud económica y las finanzas internacionales, el W20 asume el compromiso de centrar su agenda de trabajo en ejes que impactarán sobre el desarrollo progresivo y positivo de la economía y promoverán la construcción de sociedades sustentables. En este sentido, enfrentar el hecho de que ningún país ha alcanzado una situación de equidad entre hombres y mujeres con relación a su participación en la economía, debería encender una luz amarilla a la hora de evaluar las políticas que definirán el sendero de las economías globales. La equidad de género es un punto central para considerar en el proceso de planificación de políticas cuando se entiende el aporte crucial de las mujeres para la construcción de sociedades sustentables y economías prósperas.

A fines meramente metodológicos, se presentan los cuatro ejes por separado, para poder dar marco y contexto a las problemáticas propias de determinados marcos de acción. En términos prácticos, se verá reflejado tanto en este capítulo como en los documentos oficiales del grupo de afinidad, que es necesario pensar políticas integrales que abarquen distintas dimensiones para asegurar la inclusión y promover la participación. La perspectiva de género no debe ser pensada en términos sectoriales, sino que, acorde a lo planteado en los objetivos del Grupos de los 20 para el año 2018, debe ser un lente que cruza transversalmente todos los campos de acción.

## **Sobre la inclusión laboral**

La inserción de la mujer en el mercado de trabajo ha sido masiva y creciente en las últimas décadas, reflejándose en una significativa reducción de la pobreza y la desigualdad. Sin embargo, en los últimos años, el proceso se desaceleró y cuando se observa al detalle la participación de las mujeres en la fuerza laboral surgen puntos de atención

que no deben pasar desapercibidos. Si bien las brechas de género en las tasas de participación en la fuerza de trabajo han ido disminuyendo, hay una diferencia de casi el 27% a favor de los hombres (ILO, 2017). Esta brecha para los países del G20 ha disminuido en sólo 0.6% entre 2012 y 2015 (OECD & World Bank, 2016), lo que representa una mejora imperceptible en términos de impacto.

Las mujeres representan, a nivel global, el 57% de la fuerza laboral de empleo parcial (ILO, 2016). Esta sobrerrepresentación de fuerza laboral en empleos *part-time* se replica cuando se observa la participación de las mujeres en empleos precarios. La problemática se relaciona con una serie de factores que afectan a la mujer en otros ámbitos de la vida y que está determinada por sesgos culturales y sociales.

Para ponerlo de otro modo, las mujeres están en gran parte subrepresentadas en empleos de alta calidad y de tiempo completo debido a que están paralelamente sobrerrepresentadas en relación con el tiempo dedicado al hogar y a las tareas de cuidado. En efecto, las mujeres dedican más tiempo a tareas de cuidado de las personas dependientes en sus familias y a tareas del hogar que sus pares hombres. Esta tendencia se observa independientemente de la inserción en el mercado laboral y se acentúa en los países en vías de desarrollo. La falta de flexibilidad para dedicar tiempo al trabajo remunerado, por una demanda de trabajo no remunerado en tareas del hogar, afecta notablemente la realidad de las mujeres y deja un saldo de participación que da lugar a la brecha mencionada anteriormente. El comunicado del G20 del 2017 se hizo eco de esta situación y recalcó su compromiso de trabajar por mejorar la calidad de los puestos de trabajo ocupados por mujeres y por eliminar la discriminación laboral. Para ello, los países del G20 acordaron ofrecer educación de calidad, apoyar la infraestructura necesaria, proveer políticas de protección social y servicios públicos adecuados, así como realizar las reformas legales correspondientes (G20, 2017).

La segregación horizontal contribuye, a su vez, a la brecha de participación tanto en términos de cantidad como de calidad del empleo. En este sentido, los sectores y ocupaciones afectados por un menor dinamismo y bajas remuneraciones son los que muestran la mayor tasa de participación de las mujeres. En los países de ingresos medios-altos, más de una tercera parte de las mujeres están empleadas en los servicios de comercio mayorista y minorista (34%) y en el sector manufacturero

(13%). En los países de altos ingresos, la principal fuente de empleo para las mujeres es el sector de la salud y la educación, que emplea a casi una tercera parte de todas las mujeres en el mercado laboral (31%) (ILO, 2016).

Un trabajo decente incluye un salario competitivo, a tiempo completo, que respeta el tiempo personal del trabajador, y ofrece acceso a protección social. Para las mujeres, un trabajo decente supone además tener un trato equitativo a sus colegas varones, especialmente en la valoración monetaria de su trabajo y el respeto como profesional y persona. Es decir, es fundamental para el trabajo decente de la mujer abordar los problemas de la brecha salarial y la violencia de género. En primer lugar, la brecha salarial aún está presente: a igual tarea y horas trabajadas, hay una diferencia a favor de los varones en cuanto al valor económico de su trabajo. Esta brecha varía en función de los estudios alcanzados, la edad, la cantidad de hijos y la industria donde se mide. Por ello, entre las formas de favorecer el acceso a oportunidades equitativas de trabajo para las mujeres se encuentran políticas de educación que permitan la continua mejora y redirección de las habilidades para acceder a industrias tradicionalmente masculinas. En los países donde la distribución salarial es más reducida, las diferencias de género son menores, pero aún existen.

Por otro lado, la violencia y acoso en el mundo del trabajo son inaceptables e incompatibles con el trabajo decente. Según la OIT, este “es un problema de derechos humanos y afecta las relaciones laborales, el compromiso de los trabajadores, la salud, la productividad, la calidad del público y servicios privados (...). Afecta la participación en el mercado laboral y, en particular, puede impedir que las mujeres entren al mercado laboral, especialmente en sectores y empleos dominados por hombres” (ILO, 2018). La violencia doméstica y en el trabajo impiden la integración completa y equitativa de la mujer en el mercado laboral, potenciando su dependencia económica y reduciendo su autonomía. Por ello, es fundamental que las mujeres tengan acceso a servicios de protección social y que estén representadas en los sindicatos de trabajadores para tener voz en las demandas sobre condiciones laborales.

En resumen, los fenómenos que afectan la representación de las mujeres en la fuerza laboral son de naturaleza variadas y debe cada uno

ser objeto de estudio y planificación en total armonía con aquellas políticas que apunten a asegurar servicios de cuidado de calidad y accesibles, sistemas de licencias equitativos, programas de promoción de participación mediante flexibilidad tanto para hombres como para mujeres en pos de asegurar la correcta división de las tareas domésticas, entre otras. Por otro lado, cuando hablamos de una demanda de mecanismos que promuevan la representación de las mujeres en puestos de toma de decisión, el planteo incluye la correcta participación de mujeres en espacios legislativos, de negociación, de planificación y de coordinación de políticas.

## La inclusión digital

En este sentido, es natural detenerse y observar lo que será el segundo eje de trabajo del W20: la promoción de igualdad en términos de inclusión digital.

Las variables que afectan y condicionan el grado de acceso, el tipo de uso y la adquisición de habilidades digitales están relacionadas con la edad, el nivel educativo y socioeconómico, y el área de residencia de las personas (Betterplace Lab, 2017). Además, la dimensión de género impacta transversalmente en la temática, constituyendo nuevas categorías sociales, como poblaciones info-excluidas e info-incluidas (CEPAL, 2013).

En los países de ingresos bajos y medianos las mujeres tienen 14% menos de probabilidades de poseer un teléfono celular que los hombres. Esto representa una brecha de género de 200 millones mujeres. Algunas de las barreras más importantes para acceder y usar la tecnología móvil están relacionadas con los costos, particularmente para las mujeres, que a menudo tienen menos independencia financiera que los hombres. Incluso entre las mujeres que tienen acceso a la tecnología móvil, la mayoría de ellas no puede permitirse comprar nuevos modelos, lo que se traduce en un uso ineficiente de recursos y herramientas tecnológicas (GSMA, 2015).

La exclusión en términos digitales implica la imposibilidad de acceso a las herramientas de información, comunicación, educación, gestión y

*networking*. Esta marginalidad afecta las posibilidades de generación de ingresos y de acceso al mercado laboral, así como al desarrollo de una red social de contención, y, por lo tanto, se construye como barrera de desarrollo social y económico (GSMA, 2015). También se debe poner foco en el uso y posibilidades de apropiación de las nuevas tecnologías. En el mundo 2.3 billones de mujeres no acceden a internet, y hay 250 millones menos de mujeres que hombres con acceso a internet (W20, 2017), esto es un 12% de diferencia.

Las desigualdades también se ven reflejadas en la baja participación de las mujeres en la producción de contenidos digitales y softwares (CEPAL, 2013). Para ejemplificar, las mujeres representan entre un 8% y 16% de los editores de contenido en Wikipedia (Wikipedia, 2017). Esto implica un mayor grado de sexismo en el contenido, pero además refleja que hay barreras más altas para la participación digital de las mujeres, independientemente de su nivel educativo (CEPAL, 2013).

Las líneas de acción en este sentido están claramente relacionadas con promover la participación de las mujeres en las carreras STEM y en la industria tecnológica. La exclusión de las mujeres en el mundo digital también se ve reflejada en su baja presencia dentro de la industria tecnológica. En la actualidad, las mujeres representan el 30% de las graduadas de carreras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) y solo el 8% de los emprendimientos tecnológicos están liderados por mujeres en el mundo. Además de la baja proporción de mujeres en carreras de ciencia y tecnología, y de las pocas que acceden al mercado laboral, especialmente en esta industria, son menos aún las que llegan a puestos de decisión dentro de la industria, profundizando más las brechas de participación en el mercado de trabajo y las salariales (CEPAL, 2013).

Pero cuando cruzamos la variable de la digitalización con la inserción masiva al mercado de trabajo, y tenemos en cuenta además los nuevos paradigmas de trabajo relacionados con las revoluciones del conocimiento, la informática y la tecnología, se hace obvio que la inclusión de las mujeres en el mundo digital debe hacer foco en aquellas habilidades digitales que se convierten en habilidades básicas para la empleabilidad.

Si consideramos que los contenidos están en gran parte generados por y dirigidos al consumo de hombres, el acercamiento de las mujeres con

las herramientas digitales se debilita y esto afecta a su capacidad de incorporar algunas de estas habilidades. La generación de contenido no tiene sólo que ver con que haya mujeres participando en la construcción de la información y la programación, sino también que asegure que aumente el acercamiento a las herramientas a nivel usuario, facilitando entonces el proceso de aprendizaje. En este sentido, aquellas perspectivas que proponen carreras acompañadas por procesos de aprendizaje continuos toman una mayor relevancia y presentan un mayor desafío que debe ser abordado desde políticas multisectoriales.

### **Sobre la Inclusión Financiera**

Como hemos marcado accidentalmente en el abordaje de la inclusión digital, sólo el 8% de los emprendimientos tecnológicos está liderado por mujeres. Este bajo nivel de actividad en el ámbito del emprendedurismo tiene una cara particular y está fuertemente ligado a la falta o dificultad de acceso a financiamiento por parte de las mujeres. Este fenómeno, complejo en cada una de sus aristas, merece una presentación detallada de sus particularidades y una comprensión en muchos casos culturales para su correcto abordaje.

Para plantear un panorama general es importante señalar que, a nivel mundial, las mujeres representan el 55% de las personas no bancarizadas (World Bank Group, 2014). En los países desarrollados la brecha en el acceso a una cuenta bancaria entre varones y mujeres es del 7%, y en aquellos en vías de desarrollo asciende al 9% (Alliance for Financial Inclusion, 2017). En los países de menores ingresos, sólo el 44% de las mujeres asalariadas reporta recibir su sueldo en una cuenta bancaria. Las mujeres dueñas de pequeñas y medianas empresas operando en el mercado formal, tienen una brecha de crédito de \$ 2878 billones en relación con los hombres, lo que representa el 30% de la brecha de crédito total para ese sector (IFC, 2014).

En este sentido, el W20 se propone trabajar teniendo en cuenta las oportunidades de desarrollo y crecimiento que surgen de mejorar las condiciones de acceso a los servicios bancarios de las mujeres, asegurando la participación en la economía. Poner las empresas, emprendimientos y cooperativas que pertenecen a o son dirigidas por mujeres



en el centro de la discusión es esencial. Tomar iniciativas desde los gobiernos que promuevan e impulsen programas para dar igualdad de condiciones, se reflejará en la creación de nuevas oportunidades de empleo, un crecimiento de la actividad económica y el desarrollo de la competencia.

Entendiendo que el desarrollo es gradual y que la promoción del crecimiento debe prestar atención en todos los sectores, se decidió estratégicamente tener especial consideración sobre los aspectos que afectan a las mujeres emprendedoras. En promedio, los préstamos otorgados a mujeres para el desarrollo de emprendimientos son menores y con tasas asociadas elevadas, y en los países del G20 las mujeres son dueñas del 30% de las micro, pequeñas y medianas empresas y reciben menos del 10% de los créditos otorgados por los bancos para este sector.

Otro de los puntos de trabajo abordados se relaciona con la gran presencia de mujeres en el sector informal. Asociado a los problemas enumerados más arriba, donde las mujeres terminan integrando parte de la fuerza laboral precarizada por falta de servicios y recursos que le permitan insertarse plenamente en la economía formal, la presencia de las mujeres es notablemente más alta en sector informal que en aquel que da garantías de seguridad laboral y social. Esta realidad impacta sobre la actividad financiera haciendo que en sistemas de *scoring* tradicionales las mujeres no sean aptas a ser sujetos de crédito por falta de historial, de colateral o de data sobre su actividad económica real. Las posibilidades que brindan las nuevas herramientas en el sector financiero, que crecen de la mano de las oportunidades tecnológicas, como son las llamadas *Fintech*, representan una gran oportunidad para trabajar en la inserción de las mujeres en los sistemas financieros para permitirles acceder a servicios diferenciados que les permitan desarrollarse en igualdad de condiciones. La digitalización permite reducir las barreras de elegibilidad, ya que posibilita tener más información acerca de las personas excluidas, quienes son, dónde viven, sus ingresos, identidad, lugar de trabajo, historial de pago de otros servicios, información valiosa a la hora de categorizar sus posibilidades de repago. Explorar otras formas de desarrollo y nuevas configuraciones en la forma de brindar oportunidades puede constituir una oportunidad para propiciar la inserción de mujeres en el ámbito financiero.

## Sobre la mujer en el ámbito rural

El cuarto eje de trabajo del W20 es sobre la mujer en las zonas rurales. El W20 Argentina incluyó este nuevo eje de trabajo, el cual fue bien recibido por parte de todas las delegaciones y que es un punto central para aportar a un contenido diferencial por parte del grupo. Las mujeres rurales son, cuando evaluamos todos los puntos anteriores, reflejo de la suma de todas las exclusiones, y son además una realidad invisibilizada.

Visibilizar a la mujer que desarrolla sus actividades fuera de los centros urbanos requiere prestar atención a una serie de características estructurales básicas, para poder entender cuáles son las líneas de acción que permitirán poner a la mujer rural en un nuevo lugar, pero entendemos que visibilizarla es el primer paso. El Women 20 en este sentido se unió al eje central de trabajo planteado por la Comisión por la Condición de la Mujer de las Naciones Unidas, para hacer llegar a los líderes del G20 el diagnóstico y las recomendaciones de acción que permitan mejorar las condiciones de vida de las mujeres en la ruralidad.

El sector agrícola tiene rendimientos subóptimos en los países en vías de desarrollo debido, en parte, a que las mujeres no tienen el mismo acceso a los recursos y oportunidades que necesitan para ser más productivas. Si las mujeres tuvieran el mismo acceso a los recursos productivos que sus pares varones, los rendimientos de las cosechas aumentarían entre un 20-30%; con una reducción del hambre de entre un 12-17% (FAO, 2011) . Su rol es fundamental en la seguridad alimentaria. Por ello, es clave también asegurar el acceso a las tecnologías y a la digitalización de la mujer rural, para aumentar la rentabilidad y calidad de su producción, el acceso de sus productos al mercado digital, incrementar las opciones de formación de las mujeres rurales, e incluso el acceso a financiación tradicional y no tradicional.

En términos de su inclusión financiera, las mujeres rurales tienen menor probabilidad de acceder al crédito que sus pares varones. A nivel mundial, ellas poseen menos del 30% de la tierra, reciben el 10% de los créditos y el 5% de la asistencia técnica. Esto representa una pérdida en términos de desarrollo ya que ellas reportan mayor inversión en capital humano en forma de salud, nutrición y educación de los niños y niñas que los varones, y, además, es una barrera para que puedan diversificar sus medios de subsistencia.

Las mujeres representan el 43% de la mano de obra agrícola mundial, pero muy pocas perciben un ingreso adecuado. La mayoría de las mujeres rurales son trabajadoras familiares independientes o no remuneradas, y expuestas a trabajos precarios y de bajo salario; se les paga en promedio un 25% menos que hombres (FAO, 2012). Esto se relaciona principalmente con el hecho de que la informalidad y el trabajo familiar no remunerado está muy presente en las economías rurales.

En este eje, el W20 trabajó poniendo el centro de atención sobre la demanda de inversión en infraestructura y acceso a los servicios básicos, como condición primaria y necesaria para asegurar la igualdad de oportunidades. Esto requerirá prestar especial atención por parte de los programas de desarrollo e inversión de los estados para entender el impacto de la planificación de infraestructura sobre las comunidades rurales, asegurando un igual y positivo impacto entre hombres y mujeres. Poner la lupa sobre sectores especialmente vulnerables requiere un esfuerzo extraordinario, pero todo esfuerzo puesto en la promoción de las capacidades productivas será reflejado, sin duda, en crecimiento económico y social.

Estos cuatro ejes presentados en su versión más reducida fueron las guías de trabajo primarias sobre las que el W20 trabajó durante el año 2018. En todo sentido, el objetivo del desarrollo del contenido es asegurar las condiciones óptimas para la vida de las mujeres en sentido integral, teniendo en cuenta sus capacidades productivas y apuntando a amplificar la incorporación de talento.

En términos formales, el contenido del W20 se desarrolló en colaboración con importantes centros de estudios, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, *think tanks*, entre otros, y en coordinación con los objetivos estratégicos del G20 a nivel gubernamental, para asegurar que todas las propuestas ministeriales a los líderes del G20 tengan presentes a las oportunidades de desarrollo, a las barreras, a las capacidades y a la potencialidad de crecimiento ligadas a la inclusión de las mujeres. Cada uno de estos ejes tuvo instancias de trabajo colaborativo en red con las delegadas de todos los países y se consolidaron las recomendaciones en mesas de trabajo presenciales en las que se pusieron a debate los principales puntos de recomendaciones y la priorización estratégica del contenido para asegurar el impacto sobre la agenda de líderes.

El W20 Argentina concentró los esfuerzos en asegurar que las recomendaciones sean traducidas en acciones concretas, en ejes de trabajo medibles y realizables con métricas y metas planteadas para la ejecución de planes y políticas públicas que apunten a mejorar la condición de vida de todas las mujeres en sus diversos sectores de acción y en sus diversas realidades. Es por eso que en cada uno de los ejes hemos trabajado sobre las condiciones necesarias de erradicación de la violencia basada en género como un punto fundamental para permitir el desarrollo igualitario de hombres y mujeres en la sociedad.

### **Estadísticas para poder avanzar**

Los ejes de trabajo se han encontrado con una barrera fundamental para el desarrollo de algunos puntos: la falta de información, data y estadísticas desagregadas por sexo. El trabajo del W20 está concentrado en dar a las líderes opciones de acción para avanzar en la reducción de la brecha de participación entre hombres y mujeres, y ayudar así a la planificación de políticas públicas. Esta planificación, creemos, debe siempre hacerse basada en evidencia empírica para poder asegurar que las medidas tomadas son las medidas correctas en cada ocasión.

La falta de estadísticas desagregadas por sexo tiene un impacto negativo en el desarrollo de planes, programas y políticas públicas basadas en evidencia, dejando lugar a la falta de políticas de género o con perspectiva de género por falta de información. Es esencial que los países tomen en cuenta las necesidades, características y condiciones diferenciadas entre hombres y mujeres respecto a todo tipo de servicios y posibilidades, para así poder realizar diagnósticos precisos que permitan identificar el impacto que las acciones del estado tendrán sobre la población femenina. El W20, en este sentido, hace un pedido reiterado a los estados para asegurar la recolección, uso y análisis de data desagregada para asegurar la efectividad de las acciones, teniendo siempre en cuanto que toda acción debe impactar de manera justa sobre toda la población, sin profundizar las desigualdades sino tendiendo a la construcción de sociedades equitativas con oportunidades iguales.

## Diferencias, similitudes y convergencias

La agenda del Women 20, como todas las de los grupos en torno al foro G20, trabaja sobre la realidad de 20 países que, en relación con la perspectiva de género, muestran diferencias estructurales. La inclusión de la mujer en su rol de participación en la economía es un punto fundamental para generar espacios de crecimiento y buena salud económica, y este es un punto fundamental para poder asegurar el desarrollo a nivel global.

El trabajo del W20 durante la presidencia argentina se dio con un diálogo abierto y permanente con la sociedad civil y los entes decisores de todos los gobiernos involucrados para asegurar el impacto del mensaje. Es vital entender que, desde diversas perspectivas culturales, las mujeres han ocupado en las sociedades distintos espacios, y que, en algunos casos, su participación económica ha sido reducida a la decisión de gasto o a la administración de las economías familiares. Estas realidades también son objeto de estudio para la planificación de políticas públicas que apunten a integrar a las mujeres en las economías.

Entender el aporte de las mujeres en su rol de *care-givers*, por ejemplo, reivindica el rol de la mujer en la casa y da lugar a entender el aporte que estos roles hacen sobre las economías nacionales. Permitir o facilitar el acceso de las mujeres a la fuerza laboral alejadas de las tareas informales, habilita el crecimiento de las economías y da lugar a la generación de nuevos puestos de trabajo, nuevas oportunidades de crecimiento y generación de espacios sociales de mejor calidad.

El diálogo liderado en este sentido por la presidencia argentina del W20 ha sido exhaustivo, escuchando, entendiendo y acercando posiciones para dar a los líderes de los 20 miembros líneas de acción superadoras, que den valor a sus sociedades y que permitan el crecimiento de sus economías, con un efecto cascada a la economía global. Este diálogo es fundamental y asegura la eficiencia de las propuestas. Diálogo abierto, consenso y prácticas de inclusión son y deben ser las ideas rectoras de los foros de estas características y es en ese sentido que se ha avanzado, con la esperanza puesta en que el compromiso sea asumido desde las bases hasta los puestos de decisión, construyendo sociedades equitativas y sustentables, promoviendo el crecimiento, y reforzando el cambio.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alliance for Financial Inclusion. (2017). *2017 AFI Annual Report*. Recuperado de: <https://www.afi-global.org/>
- Betterplace Lab. (2017). *Bridging the Digital Gender Gap*. Recuperado de: <https://www.betterplace-lab.org/en/bridging-the-digital-gender-gap-2/>
- CEPAL. (2 de junio de 2013). El Nuevo paradigma productivo y tecnológico. Recuperado de: <https://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/noticias/noticias/0/49090/P49090.xml&xsl=/tpl/p1f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl>
- Food and Agriculture Organization (FAO). (2011). *The state of food and agriculture 2010-2011*. Recuperado de: <http://www.fao.org/docrep/013/i2050e/i2050e.pdf>
- Food and Agriculture Organization (FAO). (2012). *Empower Rural Women. End Poverty and Hunger. Unleashing the Potential of Women*.
- G20. (08 de julio de 2017). *Leaders' Declaration: Shaping an Interconnected World*. Recuperado de: <http://www.g20.utoronto.ca/2017/2017-G20-leaders-declaration.html>
- GSM Association. (2015). *Bridging the gender gap: Mobile access and usage in low and middle-income countries*. Recuperado de: <https://www.gsma.com/mobilefordevelopment/wp-content/uploads/2016/02/Connected-Women-Gender-Gap.pdf>
- International Finance Corporation. (01/01/2014). *Annual report 2014*. Recuperado de: <http://documents.worldbank.org/curated/en/459871468326965937/Main-report>
- International Labour Office (ILO). (2016). *Women at Work: Trends 2016*. Recuperado de: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_457317.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_457317.pdf)
- ILO, OECD, IMF, and World Bank. (19-21 diciembre de 2016). *Women at work in G20 countries: A background paper*. Recuperado de: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---inst/documents/publication/wcms\\_559140.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---inst/documents/publication/wcms_559140.pdf)
- International Labour Office (ILO). (14 Junio de 2017). *World Employment and Social Outlook: Trends for women 2017*. Recuperado de:

[https://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/trends-for-women2017/WCMS\\_557245/lang--en/index.htm](https://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/trends-for-women2017/WCMS_557245/lang--en/index.htm)

International Labour Office (ILO). (16 de julio de 2018). *Ending violence and harassment against women and men in the world of work*. Recuperado de: [https://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/107/reports/reports-to-the-conference/WCMS\\_634621/lang--en/index.htm](https://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/107/reports/reports-to-the-conference/WCMS_634621/lang--en/index.htm)

Women 20 for the G20. (2017). Inaugural Asia Pacific Dialogue. Recuperado de: [http://www.w20-germany.org/fileadmin/user\\_upload/documents/BDGG-Brochure-Web-ENGLISH.pdf](http://www.w20-germany.org/fileadmin/user_upload/documents/BDGG-Brochure-Web-ENGLISH.pdf).

World Bank Group. (2014). *Global Findex Database*.

## RESUMEN

### W20: ¿Cómo construir consenso sobre desafíos comunes en realidades diferentes?

Desde conformado el grupo de afinidad Women 20, y asumido el primer compromiso de los líderes del G20 con relación a la brecha de género, los avances y los cambios reales no han alcanzado a cumplir objetivos mínimos en términos de mejoras y avances. El W20 en 2018 centró su trabajo en profundizar los ejes de trabajo heredados de ediciones anteriores y traer un nuevo tema a la mesa, relacionado con las mujeres que sufren mayores desventajas con relación al acceso de oportunidades, servicios básicos y factores productivos. Además, se propuso presentar un menú de acciones concretas junto con las recomendaciones de políticas, para facilitar la implementación de programas que apunten a mejorar las tasas de participación de mujeres en la economía.

El presente capítulo busca hacer una presentación breve de las principales barreras con las que trabajó el grupo de afinidad durante la presidencia argentina del W20 en relación con los 4 ejes de trabajo, y hacer referencia a las barreras propias de las diferentes realidades que viven las mujeres alrededor del mundo y cómo se construye el W20 como espacio para colaborar a mejorar la realidad de todas ellas.

ABSTRACT

**W20: How to Build Consensus over  
Common Challenges in Different Realities?**

Since the affinity group Women 20 was created and the G20 leaders undertook their first commitment to reduce the gender gap, the actual progress and changes made have not sufficed to meet the minimum improvement objectives. In 2018, W20 strengthened their work on the focus areas inherited from previous editions and brought a new topic to the table, related to the most disadvantaged women in terms of access to opportunities, basic services and productive resources. Furthermore, the Group proposed to put together a menu of specific actions, together with policy recommendations, to facilitate the implementation of programs aimed at increasing the share of women's participation in the economy.

This paper briefly describes the main obstacles that the affinity group had to face during the Argentine W20 presidency in relation to the 4 focus areas, and it further discusses the barriers inherent in the different realities that women experience around the world and the role of W20 as a forum to improve the realities of all women.

SUMMARIO

**W20: Como construir consenso sobre  
desafios comuns em realidades diferentes?**

Desde a constituição do grupo de afinidade Women 20, e após os líderes do G20 assumirem o primeiro compromisso em relação à brecha de gênero, os avanços e as mudanças reais não conseguiram alcançar as metas mínimas referentes a melhorias e progressos. O W20 em 2018 focou sua atividade no aprofundamento dos eixos de trabalho herdados de edições anteriores e em trazer um novo assunto à mesa, relacionado com as mulheres que sofrem maiores desvantagens em relação ao acesso a oportunidades, serviços básicos e fatores produtivos. Além disso, propôs-se a apresentar um conjunto de ações concretas, juntamente com as recomendações de políticas, visando facilitar a implementação de programas destinados a melhorar as taxas de participação das mulheres na economia.



Este capítulo procura fazer uma breve apresentação das principais barreiras com as que o grupo de afinidade trabalhou durante a presidência argentina do W20 em relação aos 4 eixos de trabalho, bem como fazer referência às barreiras próprias das diferentes realidades em que vivem as mulheres ao redor do mundo e como se constrói o W20 como um espaço para colaborar com a melhoria da realidade de todos elas.





# La agenda joven en el marco del G20: el Youth 20 (Y20)

Gustavo Insaurralde y Carolina Zaccato

## Introducción

Este capítulo analiza los orígenes e historia del Y20, desde su primera cumbre en 2010 hasta la reciente reunión en Argentina en 2018. Con el objetivo de reconstruir la agenda de prioridades temáticas que han sido identificadas y tratadas dentro del Youth 20 a lo largo de los años, se realiza un exhaustivo análisis de los comunicados finales del grupo, emitidos luego de cada cumbre y que representan los insumos que este grupo hace llegar a la Cumbre de Líderes del G20.

Para ello, este escrito adopta la siguiente estructura: en primer lugar, un apartado introductorio que revisa el origen del Y20 y los objetivos de este grupo de afinidad. Luego, un apartado en el que se busca trazar la historia de este foro a través de una serie de ocho subsec-

ciones dedicadas a cada una de las cumbres de este grupo desde el 2010, para luego delinear la agenda temática del Y20 a lo largo de su historia, identificando aquellas prioridades que se mantienen constantes durante todas las cumbres. Después, se analiza la cumbre 2018 del Y20 en Argentina, y cómo se alinean las prioridades de esta reunión con aquellas trazadas en la agenda de la Cumbre de Líderes del G20. Para finalizar, el último apartado ofrece las conclusiones del capítulo.

### ¿Qué es el Y20?: Origen y esencia del grupo de jóvenes del G20

Para empezar, el Y20 constituye lo que se denomina un “grupo de afinidad” (en inglés, *engagement group*) dentro de la estructura del G20. En la actualidad, el G20 cuenta con seis grupos de afinidad. Además del Youth 20 (jóvenes), existen también el Think 20 (que agrupa a los principales tanques de pensamiento (*think tanks*) de los países del G20), el Civil 20 (que reúne a organizaciones de la sociedad civil), el Labour 20 (que representa a los trabajadores), el Business 20 (en representación de empresarios y emprendedores), el Women 20 (el grupo de mujeres del G20 que trae al debate global el tópico de la equidad de género), y el Science 20 (que congrega a cada una de las academias de ciencias de los países del G20). No obstante, el número de grupos de afinidad no es fijo, sino que se ha ido incrementando en los últimos años; por lo que es de esperar que en el futuro veamos aún más de estos grupos, de acuerdo con las temáticas y actores que cobren mayor relevancia en los próximos años.

Ahora bien, ¿qué rol cumplen estos grupos de afinidad? Uno de los principales beneficios de los *engagement groups* es tornar visibles e incluir en el debate a los diferentes grupos de actores interesados en los procesos de gobernanza mundial, enriqueciendo y fortaleciendo las discusiones en el seno del G20 (Harris Rimmer, 2014). Asimismo, estos grupos de afinidad incluyen nuevas temáticas en la agenda general del G20, temáticas que son relativas a cada subconjunto particular representado en estos grupos, ya sean los jóvenes, las mujeres, los empresarios y trabajadores, los centros de pensamiento, los científicos y las organizaciones de la sociedad civil.

Con ello, se corre el eje de lo puramente estatal para incluir una dimensión más horizontal y participativa en la que las voces de los habitantes de los países del G20 tienen representantes directos. La incorporación de estos espacios otorga una mayor legitimidad al G20 (Hajnal, 2014), al incluir en las discusiones y documentos emanados de la Cumbre de Líderes las voces de distintos sectores de la sociedad civil, reflejadas en los diferentes comunicados que elabora cada uno de estos grupos de afinidad.

En el caso del Y20, este busca promover el compromiso y la activación de los jóvenes en la agenda global, así como también otorgar legitimidad a la voz de los jóvenes en los diferentes debates iniciados dentro del marco del G20. Para ello, el Y20 se orienta a generar recomendaciones de políticas con el objetivo de sostener y mejorar el marco de rendición de cuentas (*accountability*) multilateral y aumentar la incidencia joven en estos debates globales (Hajnal, 2014).

Establecido en el 2010, bajo la presidencia de Canadá, el Y20 reúne a jóvenes líderes de todos los países del G20. Este grupo de afinidad actúa como un foro de cooperación con las generaciones futuras y provee una plataforma para que las voces de los jóvenes sean escuchadas. El Y20 nació como una derivación del previamente creado Y8 – grupo que tuvo su primera reunión en 2006, en la ciudad rusa de San Petersburgo, cuando la Federación Rusa detentaba la presidencia del entonces G8 (hoy, G7, tras la suspensión de Rusia de este organismo luego de la anexión de la península de Crimea en 2014).

La propia constitución del G20 responde a la confirmación de estos espacios de “relaciones regularizadas” (Hajnal, 2014: 86). Más aún, la inclusión de distintos grupos de afinidad dentro del organigrama del G20 que permitan a distintos sectores de la sociedad civil formar parte de las discusiones globales, fomenta la interacción entre gobiernos y sociedad civil global. Este proceso de reconocimiento mutuo se fue fortaleciendo a lo largo de las sucesivas cumbres, ampliándose la relación con nuevos sectores de la sociedad civil, entre los que figuran los jóvenes, representados en el Y20.

## Trazando el espíritu del Y20 a través del análisis de sus comunicados

Esta sección se propone desandar la breve historia del Youth 20, a través del análisis de los comunicados finales de cada una de sus cumbres (desde su creación en el año 2010, en adelante).

A partir de este ejercicio, podremos identificar el conjunto de temáticas que han estado presentes a lo largo de la mayoría de las cumbres, y así reconstruir la agenda de prioridades de los jóvenes del Y20. Para ello, primero se dedica un apartado a cada una de las ocho cumbres previas (esto es, entre el 2010 y el 2017), para después enumerar y analizar las constantes identificadas a lo largo de estas reuniones. Luego, se analiza la cumbre 2018 de este grupo, y cómo esta se inserta en el marco histórico de reuniones del Y20 y de los tópicos que han cobrado preeminencia a lo largo de estas cumbres.

### *La primera cumbre Y20: The Youth Summit, Canadá, 2010*

La primera cumbre del Y20 tuvo lugar en la ciudad de Vancouver, Canadá, en 2010; siendo la primera vez que la totalidad de los países del G20 obtenían representación en un grupo de afinidad de jóvenes, además de participar los representantes del ya constituido Y8, y también la primera vez que la Unión Europea, como tal, obtuvo una representación propia.

El comunicado final de la primera cumbre del Y20 adopta un espectro de acción bastante amplio. Esta amplitud temática responde a la necesidad de fomentar la inclusión de los jóvenes en la discusión de los principales tópicos de la agenda global. De este modo, se sientan así las principales temáticas de interés de la “agenda joven global” que luego estarían presentes en los comunicados de las reuniones posteriores. Este primer documento toma trece ejes rectores: (1) seguridad alimentaria global; (2) el esquema de política global: G8 y más allá; (3) reforma regulatoria de las finanzas internacionales; (4) democratización del Banco Mundial; (5) negociaciones de la agenda de desarrollo; (6) desequilibrios globales; (7) reducción de emisiones de gases de efecto invernadero; (8) el financiamiento de iniciativas que contrarresten el cambio climático, como el Fondo Verde dentro de

la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés) ; (9) suministro de energía; (10) política ambiental; (11) biodiversidad; (12) estado de la cooperación internacional; (13) microfinanzas y educación.

Dado que el primer documento sienta las bases de lo que será la agenda joven en el marco del G20, es pertinente detenerse un momento para revisar de manera sucinta las principales posiciones respecto a cada una de las trece temáticas mencionadas.

Con respecto a la seguridad alimentaria global, se incentiva a los países miembros del G20 a adaptar sus legislaciones nacionales para garantizar el acceso a alimentos, a su vez que se propone la adopción de una serie de planes estratégicos para lograr este objetivo. Asimismo, se insta a adoptar medidas para reducir el desperdicio de comida en países desarrollados, y se identifican un conjunto de buenas prácticas agrícolas, relacionadas con la reducción de las barreras materiales y simbólicas para la reproducción y extensión de suelos cultivados, la diseminación de información y educación con lo relativo al agro. A su vez, se apela a los gobiernos a crear sistemas de alerta temprana para evitar grandes espacios de volatilidad de precios, y se busca incentivar el rol de la mujer en el mundo agrícola.

Sobre la temática denominada “el marco de la política global: G8 y más allá”, se pretende alcanzar una mayor inclusión de las organizaciones de la sociedad civil en los ámbitos multilaterales. El documento también señala la necesidad de institucionalización del B20 (grupo que se crea ese mismo año), del Foro de la Sociedad Civil (grupo que fue formalmente establecido en 2013, con la creación del C20 durante la presidencia rusa del G20) y la creación de un consorcio de Think Tanks del G20 (grupo que se crearía en 2012 durante la presidencia mexicana, con la conformación del Y20).

Pasando a la reforma regulatoria de las finanzas internacionales, se propone la limitación de la capacidad de influencia y apalancamiento de las instituciones financieras internacionales, a la vez que se llama a una mayor transparencia de estos organismos mediante la estandarización de requerimientos de información y de sistemas de contabilidad. Por otro lado, se busca limitar la evasión de impuestos e incrementar la colaboración internacional con los paraísos fiscales, instando también a

hacer públicos los negocios de los denominados *hedge funds* o “fondos buitre”. Con respecto a la democratización del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, se propone una mayor inclusión de los países en desarrollo en la toma de decisiones de estas entidades, y la modificación del sistema de voto según criterios de desarrollo y las contribuciones financieras al Banco Mundial.

Sobre la agenda de desarrollo, se establece la creación de un Fondo de Autonomía para llevar a cabo los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y se señala que los países en vías de desarrollo del G20 deberán a invertir un 0,7% de PBI para el fomento de su desarrollo interno (Y20-Y8, 2010). En cuanto al eje que aborda los desequilibrios globales, se hace énfasis sobre dos puntos: por un lado, el alivio de la deuda externa en los países en desarrollo; por el otro lado, la reducción de los déficits generados por el comercio internacional, mediante un sistema de prevención temprana de crisis.

Respecto al financiamiento para combatir el cambio climático, se busca incentivar inversiones destinadas a la creación de un Fondo Verde, y fomentar un cambio de paradigma energético mediante un reemplazo gradual del uso del carbón.

En cuanto a la provisión de energía, se insta a los países miembros del G20 a incrementar el uso de energías renovables y a reducir los subsidios a energías fósiles. Al mismo tiempo, se considera a la energía nuclear como un buen complemento a la energía proveniente de fuentes renovables, pero se advierte también respecto a la necesidad de la generación de mecanismos de protección de aguas residuales. Sobre el noveno y décimo elemento de esta agenda temática – la biodiversidad y la política ambiental –, se solicita que los países miembros del G20 adopten políticas medioambientales amigables. Asimismo, se sugiere la integración de contenidos relativos a la biodiversidad y política ambiental en las currículas escolares.

Al analizar el estado de la cooperación internacional, el documento señala una serie de principios que pueden ser considerados como buenas prácticas de gobernanza para impulsar la cooperación internacional, entre ellas, la separación de poderes, la representación justa e igual de las personas, un sistema judicial efectivo, procesos públicos y transparentes en escrutinio legislativo y presupuestario, libertad de



expresión, y la asignación de empleos públicos sobre la base del mérito de los postulantes.

El duodécimo punto de la agenda de este comunicado refiere a las microfinanzas, materia en la que se busca implementar proyectos de microcréditos como medida para fomentar el desarrollo interno.

Para finalizar, el eje temático referente a la educación señala la necesidad de fortalecer las instituciones y redes educativas de los países miembros del G20 (Y20-Y8, 2010).

### *La segunda cumbre del Y20: Francia 2011*

La segunda cumbre del Y20 tuvo lugar en París, Francia, entre los días 29 de mayo y 3 de junio de 2011. En esta ocasión, el foro de los jóvenes del G20 se focalizó en las temáticas de medio ambiente, gobernanza y desarrollo. Como nota de color, es curioso destacar que el Y8 ese año se abocó a temáticas de seguridad, marcando una diferencia de agenda entre ambas plataformas juveniles.

En el comunicado final que ese año el Y20 presentó a la Cumbre de Líderes del G20, se destacan los siguientes ejes temáticos: (1) la definición de una gobernanza equilibrada del ciberespacio; (2) la reforma de las instituciones globales como una forma de mejoramiento social; y (3) la igualdad de género.

Con respecto a la definición de una gobernanza equilibrada del ciberespacio, se busca promover el uso libre de internet, la protección de los derechos intelectuales afectados por la proliferación de medios electrónicos, la defensa de la neutralidad de la red, y la expansión de la banda ancha. Para fomentar la ciberseguridad, se insta a crear legislación pertinente para regular el ciberespacio, y al fomento de la educación en materia cibernética. A su vez, se aconseja condenar la diseminación de determinados formatos (como la pornografía infantil) considerados como inapropiados y repugnantes a la dignidad humana. De estas prácticas, se espera poder generar un espacio de trabajo para el refuerzo de capacidades nacionales en la protección de la infraestructura de crítica de cada país y la preparación general para emergencias y riesgos en el ciberespacio.

Sobre la reforma de las instituciones globales como una forma de mejoramiento social, se invita a enriquecer el G20 con la inclusión de nuevos actores internacionales, como organizaciones económicas y/o intergubernamentales regionales. En esta línea, se proponen mecanismos para la inclusión de nuevos miembros y se fortalece la idea de que el actual funcionamiento del G20 responde a las necesidades de solución de las crisis, es decir, desde una perspectiva estatocéntrica.

Con referencia a la agenda de igualdad de género, el comunicado reconoce que no es posible mejora alguna en los índices de desarrollo social y económico sin incluir un significativo avance en materia de inclusión y equidad de género. Es por ello que se invita a tomar la iniciativa en temáticas como el acceso a la salud de las mujeres, el mejoramiento de los índices de educación con respecto a niñas y jóvenes, y el combate de la discriminación en ámbitos laborales (Y20-Y8, 2011).

#### *La tercera cumbre del Y20: El Acuerdo de Puebla (México 2012)*

La tercera cumbre del Y20 tuvo lugar del 9 al 11 de mayo de 2012 en el marco de la presidencia mexicana del G20. En esta ocasión, el documento de recomendaciones de este grupo de afinidad hacia la Cumbre de Líderes se estructura en torno a 7 ejes temáticos: (1) estabilidad económica e inclusión financiera; (2) empleo joven; (3) comercio internacional; (4) promoción del desarrollo sostenible, crecimiento verde y la lucha en contra del cambio climático; (5) seguridad alimentaria y volatilidad del precio de las *commodities*; (6) gobernanza global y el fortalecimiento de las organizaciones multilaterales; (7) el futuro del G20.

Respecto a la estabilidad económica e inclusión financiera, se busca mejorar el acceso a servicios financieros e incentivar la educación sobre estos servicios, y financiar proyectos socialmente inclusivos dirigidos a pequeñas y medianas empresas (PYMES). Además, se promueve la estabilización financiera y la diversificación de reservas internacionales en monedas distintas al dólar estadounidense; y se insta a la estructuración de un marco para el intercambio de monedas entre bancos centrales que institucionalice prácticas exitosas previas, tendiendo a la eliminación de los paraísos fiscales, la limitación de las acciones de corto plazo como el *short-selling*, y la disminución de la influencia de las agencias de riesgo en el manejo de deudas soberanas.

En cuanto al eje del empleo joven, el documento se orienta hacia tres objetivos: En primer lugar, la creación de trabajo de calidad para los jóvenes; en este sentido, se insta a los gobiernos del G20 a fomentar la inversión en industrias de alta tecnología, agricultura e industrias verdes, así como también a desarrollar iniciativas para fomentar el emprendedurismo. En segundo lugar, se pone el acento en la educación y formación de la población joven, pidiendo a los gobiernos miembros del G20 que inviertan en sistemas educativos más eficientes y que fomenten la creación de una red de intercambios educativos mundial. En tercer lugar, el documento incluye también la protección social, enfatizando la necesidad de integración de los jóvenes al empleo formal, e incluyendo la posibilidad de creación de una categoría salarial joven.

Respecto al comercio internacional, se llama a la búsqueda de nuevas definiciones para determinar la calificación de país en vías de desarrollo. Por otro lado, se permite la incorporación de la protección de determinadas industrias para permitirles un crecimiento sustentable y fortalecer los derechos de propiedad intelectual.

Sobre la promoción del desarrollo sostenible, el crecimiento verde y la lucha para combatir el cambio climático, el documento señala cuatro objetivos: (i) la incorporación de estas temáticas desde edades tempranas; (ii) la importancia de que los jóvenes participen de espacios de diálogo sobre estas temáticas en conjunto con plataformas gubernamentales y universidades; (iii) la incorporación de nuevas fuentes de energía en la matriz energética del país y la implementación de impuestos a actividades contaminantes para así fomentar la inversión en energías renovables; (iv) la gestión de aguas, el incremento de 50% de la cobertura de aguas residuales y el reciclaje de residuos en energía en zonas urbanas.

Respecto al eje de seguridad financiera y volatilidad del precio de las *commodities*, el documento establece como prioridad el fomentar la educación en materia de agricultura sustentable. Asimismo, se ve a la producción de biocombustibles como una manera para diversificar la producción agrícola, y se propicia, además, la generación de alianzas multisectoriales y el mejoramiento de las condiciones sociales de los productores mediante programas de asistencia financiera o la generación de stocks de emergencia.

Acerca del eje de gobernanza global y el fortalecimiento de las organizaciones multilaterales, se enfatiza la creación de mecanismos de cooperación que maximicen la interconexión de las instituciones. Dentro de este eje, se incluyen mecanismos para la gestión de riesgos, el acceso a créditos para fomentar el crecimiento económico, y el llamado a reformas del FMI y el Banco Mundial. Se busca también participar en foros multilaterales – como el G20 y sus grupos de afinidad – en temáticas como la lucha contra las drogas, el emprendedurismo social y la promoción de una participación activa de los jóvenes.

Por último, con respecto a la visión de futuro del G20, se fortalece la perspectiva de que el G20 debe ser un cuerpo informal, con poca institucionalidad, de manera que cumpla una doble función: por un lado, como articulador de voluntades globales y, por el otro lado, para facilitar la inclusión de temáticas de interés, de acuerdo con la necesidad coyuntural o del país organizador, dándole así mayor flexibilidad y adaptabilidad al grupo (Y20, 2012).

#### *Cuarta cumbre Y20: Rusia 2013*

La cuarta reunión del Y20 se efectuó en la ciudad de San Petersburgo, entre el 18 y el 21 de junio de 2013, bajo la presidencia rusa del G20. En esta ocasión, la reunión de jóvenes estuvo regida por el objetivo de encontrar soluciones a los desequilibrios en las áreas de finanzas globales y desarrollo sostenible.

Sobre el objetivo de buscar soluciones a los desequilibrios en las finanzas globales, se enfatiza la necesidad de diagramar nuevos diseños institucionales para las organizaciones financieras internacionales, mejorando la representación de las economías emergentes y en desarrollo, así como también a través de una mayor transparencia en la distribución de sus cuotas, y elevando la calidad de la rendición de cuentas (*accountability*) de las agencias de calificación de riesgos. Asimismo, se busca reforzar la regulación financiera mediante el intercambio de información en materia fiscal y financiera entre los distintos países miembros del G20, y la imposición de gravámenes a los flujos financieros hacia paraísos fiscales. Por último, se llama a una profunda reforma de los mercados de capitales internacionales mediante la implementación de mecanismos de fijación de precios colaterales, la

utilización de cláusulas de indexación sobre los beneficios futuros, la regulación de los préstamos gubernamentales y la formulación de políticas monetarias en base de la sustentabilidad.

Con respecto al desarrollo sostenible, se busca fortalecer la optimización de políticas sociales abocadas a la sostenibilidad, a través de una serie de medidas tales como el fomento de la universalización de la educación primaria y secundaria, la creación de una educación dual vinculada al mundo del trabajo, el impulso a una educación financiera y vinculada al emprendedurismo, como así también transferencias directas de dinero para fomentar mejores condiciones de vida en estudiantes de sectores menos privilegiados. Como segundo factor, se resalta la necesidad de conseguir la eficiencia energética, incluyendo la reducción de emisiones de carbono y la imposición de impuestos a este tipo de emisiones, la generación de mecanismos financieros como “bonos verdes”, y la creación de redes internacionales que incentiven el uso eficiente de la energía. En cuanto al desarrollo de infraestructura, se llama a establecer estándares para la creación de ciudades más amigables al medio ambiente.

Por último, en relación con la seguridad alimentaria y protección ambiental, se busca fortalecer la investigación científica focalizada en un mejor uso de los suelos, la gestión de desastres naturales y crisis financieras, junto con la mejora en términos de eficiencia de mecanismos de irrigación y utilización de aguas residuales (Y20, 2013).

#### *Quinta cumbre del Y20: Australia 2014*

En esta ocasión, la cumbre anual del Y20 tuvo lugar en Sídney, Australia, del 12 al 15 de julio de 2014. El foco de la reunión estuvo puesto en tres ejes temáticos: (1) crecimiento y creación de empleo; (2) ciudadanía global y movilidad; (3) desarrollo sostenible.

Sobre el primer eje, se busca promover el empleo joven mediante la creación de incentivos fiscales, como impuestos y créditos, especialmente aquellos destinados a impulsar el emprendedurismo joven, como los programas de microcréditos. A su vez, se busca fomentar el desarrollo de habilidades, la creación de programas de mentoreo, y la inversión en industrias intensivas en trabajo. Asimismo, se insta a

mejorar la coordinación entre el sector público y privado para promover la inserción laboral de jóvenes emprendedores mediante las mejoras de acceso a créditos para las pequeñas y medianas empresas.

Con respecto a la construcción de una ciudadanía global, se busca incentivar la promoción de acuerdos de sistemas de seguridad social, y el mutuo reconocimiento de títulos y diplomas a nivel internacional, de manera de incentivar la movilidad laboral entre países, así como también la educación y formación focalizada en habilidades y el *e-learning*. A su vez, también se hace foco en la creación de mecanismos que faciliten la integración de jóvenes en los sistemas de toma de decisión gubernamental a nivel local, nacional y regional.

Por último, con respecto al desarrollo sostenible, se insta a que la Cumbre de Líderes del G20 y sus distintos grupos de afinidad le otorguen una mayor relevancia a esta temática. Al mismo tiempo, se incentiva a reducir las brechas de infraestructura entre países mediante la formulación de estrategias nacionales de reducción y gestión de residuos, la promoción de sistemas alimentarios y la liberalización del comercio (especialmente en materia agrícola, favoreciendo además los pequeños cultivos y el respeto a la biodiversidad), el incentivo al uso de energías limpias y la creación de mecanismos de respuestas rápidas a riesgos.

### *Sexta cumbre Y20: Turquía 2015*

La sexta cumbre del Y20 se realizó en la ciudad de Estambul, Turquía, entre los días 15 y 21 de agosto de 2015, bajo la presidencia turca del G20. En esta oportunidad, la reunión se rigió bajo tres ejes temáticos: (1) desempleo joven; (2) juventud y educación en el Siglo XXI; y (3) la contribución de la juventud a la paz.

Las recomendaciones con respecto al eje del desempleo joven giran, en esta ocasión, en torno a la creación de condiciones estructurales para la generación de *start-ups* mediante la generación de programas de créditos, programas de mentoreo públicos y privados, el desarrollo de las tecnologías de información y comunicación (TICs) y el aumento de las partidas presupuestarias destinadas a investigación y desarrollo. También se incluye la posibilidad de crear una plataforma de intercambios globales similar al programa *Erasmus* de la Unión Europea.

Sobre el eje de los jóvenes y la educación en el Siglo XXI, el acento está puesto en avanzar hacia la equidad de género, en particular en aquellas áreas en las que la presencia de mujeres es más reducida como son ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (las llamadas *STEM*) y las artes. Asimismo, se hace foco en aumentar los recursos destinados a la educación, proponiendo la creación de Bancos de Educación – similares a los Bancos de Desarrollo – para el financiamiento de tecnologías educativas, infraestructura y de oportunidades para sectores desfavorecidos. Se considera a la educación como instrumento para el fomento de la tolerancia y la diversidad, la educación financiera y la creación de habilidades para el trabajo mediante sistemas de prácticas o pasantías.

Finalmente, sobre el eje de la contribución de los jóvenes a la paz, las discusiones se enfocan en la creación de mecanismos y la estandarización de habilidades para propiciar una rápida respuesta a situaciones como los grandes flujos migratorios y la creación de planes de respuesta frente a crisis internacionales, poniendo especial atención en los jóvenes migrantes y los migrantes ambientales (Y20, 2015).

### *Séptima cumbre Y20: China 2016*

La séptima cumbre del Y20 se realizó en las ciudades de Beijing y en Shanghái, entre el 24 y el 29 de julio de 2016, bajo la presidencia china del G20. El comunicado final de esta cumbre se articula en torno a cinco ejes temáticos: (1) eliminación de la pobreza y promoción del desarrollo conjunto; (2) emprendedurismo; (3) justicia social e igualdad de oportunidades; (4) sustentabilidad; y (5) gobernanza global.

El primer eje pone el acento en las problemáticas de la pobreza y la desigualdad, resaltando la necesidad de mejorar la calidad e infraestructura educativas, así como de la inserción de TICs en la currícula educativa.

Con respecto al segundo eje – emprendedurismo –, se busca crear nuevas oportunidades para los jóvenes emprendedores, particularmente mediante la generación de puntos focales para la inversión en estos proyectos.

Sobre el tópico de la justicia social y la igualdad de oportunidades, el documento llama a generar instrumentos que posibiliten la creación de oportunidades de empleo para grupos vulnerables, la eliminación de la discriminación en el mercado laboral y el fomento a la igualdad de género.

En cuanto al eje de la sustentabilidad, se insta fomentar estilos de vida más saludables como forma de combatir el cambio climático, a la vez que se busca generar conciencia sobre la destrucción de hábitats y ecosistemas naturales.

Finalmente, sobre la gobernanza global, se apela a incentivar las asociaciones público-privadas, a aumentar la resiliencia de las instituciones financieras globales, a mejorar la gobernanza de internet, y a multiplicar la participación de actores globales en estas esferas (Y20, 2016).

#### *Octava Cumbre Y20: Alemania 2017*

La octava reunión del Y20 tuvo lugar en la ciudad de Berlín, entre el 1 y el 8 de junio de 2017. En esta ocasión, la agenda de trabajo se centró en los siguientes ejes rectores: (1) economía global; (2) comercio global; (3) digitalización; (4) clima; (5) Agenda 2030; (6) empoderamiento de la mujer; (7) refugiados y asilados y, por último, (8) terrorismo.

En primer lugar, se propone mejorar las políticas relacionadas a la economía global, de manera de asegurar su planificación eficiente, transparencia y organización, con el objetivo de lograr un crecimiento fuerte e inclusivo.

Sobre el eje relativo al comercio global, se busca que los intercambios internacionales de bienes y servicios estén, a su vez, enlazados con la realización de reformas en el mercado de trabajo que reduzcan los costos relativos para las pequeñas y medianas empresas. También se incluye la necesidad de adoptar medidas para aumentar la transparencia en las negociaciones globales sobre comercio.

Luego, a través de la digitalización – el tercer eje – se insta a diseñar soluciones a tres desafíos globales: la brecha digital, la inexistencia de un marco legal reconocido de gestión de internet, y las habilidades



obsoletas. Para encontrar soluciones compartidas a estos problemas comunes, se insta a los estados a asegurar el acceso digital universal – aumentando la conectividad global –, a la implementación de programas de alfabetización digital y a la creación de marcos legales internacionales para la gobernanza de internet. A su vez, se agregan medidas complementarias como el fortalecimiento de los mecanismos de protección de la ciberseguridad y la promoción de tecnologías de gobernanza digital (*e-governance*).

Sobre el eje climático, en un apartado denominado “Clima Primero”, se llama a los países miembro del G20 a cumplir los compromisos vertidos en los acuerdos internacionales de cambio climático, incrementando el número de actores implicados en ellos, y fomentando una mayor rendición de cuentas (*accountability*). Asimismo, se los alienta a brindar recursos legislativos y técnicos para encontrar soluciones sustentables a los problemas medioambientales mediante un mejor manejo de los residuos, la gestión eficiente de la agricultura, y la generación de energías limpias, entre otros. Por último, se aconseja promover acciones de concientización pública sobre los recursos naturales, mediante, por ejemplo, la participación de los jóvenes en distintas campañas educativas e informativas.

Con respecto a la Agenda 2030, se llama a los miembros del G20 a tener una participación activa y un rol protagonista en la promoción e implementación de esta agenda de desarrollo global.

Sobre el empoderamiento de las mujeres, se centra la atención sobre las oportunidades de trabajo basadas en los campos *STEM* (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), el liderazgo femenino, una mayor inclusión de las mujeres en la fuerza de trabajo en general, la reducción de brechas de salarios; y la necesidad de combatir las violaciones a los derechos de las mujeres.

Sobre refugiados y asilados, se insta a la estandarización de medidas de derechos humanos a nivel global, y al reconocimiento de la importancia de los jóvenes dentro las poblaciones de refugiados y asilados. Asimismo, se llama a tomar acciones para reducir la intolerancia, la xenofobia y la discriminación contra los refugiados y asilados en los países receptores.

Por último, con relación al terrorismo, el documento insta a diseñar mecanismos de gobernanza global de las informaciones gubernamentales, y a un mayor compromiso desde la sociedad civil para presionar a sus gobiernos para que provean este tipo de información (Y20, 2017).

## **La agenda de prioridades del Y20 a lo largo de sus cumbres**

Habiendo analizado los comunicados del Y20 en cumbres anteriores, podemos responder a la siguiente pregunta: ¿Cuáles han sido los tópicos y prioridades señalados por los jóvenes de los países del G20 a lo largo de la corta historia del Y20?

Del análisis de los documentos podemos ver una predominancia de los siguientes tópicos:

En primer lugar, una prioridad que se mantiene a lo largo de las cumbres de jóvenes del Y20 es la temática del futuro del trabajo y, dentro de ello, el desempleo juvenil, la formación en TICs y el impulso al emprendedurismo joven. Prioridad que se mantiene en la cumbre del 2018 del Y20. Si, además, se toma en cuenta que uno de los tres ejes de la Cumbre de Líderes del G20 gira en torno a “el futuro del trabajo”, puede apreciarse la vital importancia que obtienen los debates y documentos surgidos del trabajo del grupo de afinidad conformado por los jóvenes de los países G20, así como también la importancia que adquiere la agenda joven en el marco más amplio del foro.

En segundo lugar, se enfatiza la necesidad de avanzar en la regulación de las finanzas internacionales, a través de una profunda reforma de las principales instituciones financieras internacionales – el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional – que otorgue mayor poder de decisión a los países en desarrollo. En paralelo, varios documentos señalan a la pobreza y al aumento de la desigualdad mundial como temas de preocupación que deben suscitar el interés de los tomadores de decisión, y que requieren, además, el aumento de la transparencia y regulación del comercio y las finanzas internacionales.

En tercer lugar, a través de las cumbres del Y20, es posible notar una evidente preocupación de la juventud global con respecto al cambio climático y la necesidad de promover un desarrollo sostenible y sustentable. Para ello, se propone la creación de fondos verdes de inversión, el financiamiento de iniciativas no contaminantes, un mejor manejo en la gestión de desechos, el aumento del uso de energías renovables por sobre las energías convencionales, el reciclado, y la elaboración de campañas de información y concientización. Junto a este punto, va aparejada la promoción e implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y de la Agenda 2030.

En cuarto lugar, los jóvenes del G20 han mostrado consistentemente una profunda preocupación por la inequidad de género, y la imperiosa necesidad de promover un mayor rol de las mujeres en los ámbitos de decisión públicos y privados, particularmente en los escalafones más altos, así como una mayor representación de las mujeres en ciencia, tecnología, ingenierías, matemáticas y artes.

En quinto lugar, el Y20 ha mostrado un importante apoyo a la concertación entre países y el fomento a la gobernanza global mediante mecanismos de cooperación internacional y foros interestatales descentralizados, con representación de las diferentes regiones del mundo, así como con la suficiente flexibilidad para tratar una agenda cambiante en contextos inciertos, como lo es el G20.

Con ello, tenemos una agenda joven que marca su presencia no solamente dentro del grupo de afinidad Youth 20 sino también que se ve replicada en el seno mismo del G20. Es menester, entonces, que la Cumbre de Líderes del G20 tome en cuenta los recursos producidos como insumos para sus propias discusiones, incorporando así la perspectiva y prioridades de la juventud a la discusión de la agenda global.

### ***Shaking the Present, Shaping the Future: La cumbre del Y20 en Argentina***

En el marco de la presidencia argentina del G20, la séptima cumbre del Y20 tuvo lugar entre los días 13 a 18 de agosto de 2018, en la ciudad

de Córdoba, siendo además la primera cumbre del Y20 que se realiza en Sudamérica.

Bajo el lema “el sacudiendo el presente, dando forma al futuro” (*Shaking the Present, Shaping the Future*), y la visión de “crear una experiencia inclusiva, disruptiva e impactante que deje un legado” (Y20, 2018a), el encuentro reunió a 80 jóvenes, de entre 18 y 30 años. De estos participantes, 46 participaron como delegados oficiales en representación de los veinte miembros del G20, mientras que los 34 restantes eran jóvenes profesionales convocados por su conocimiento y experiencia en el campo de la innovación social. Según los define el propio sitio web de la cumbre, los participantes del Y20 no son sólo “pensadores” sino también “hacedores”, esto es, jóvenes líderes que buscan ser agentes de cambio positivo en sus comunidades (Y20, 2018a).

En el presente año, el Y20 ha decidido enfocar su cumbre en el tópico de “El futuro del trabajo”, uno de los tres ejes rectores de la agenda del G20 en 2018. A su vez, a partir de esta temática principal, el Y20 conformó cuatro *task forces*: (1) sustentabilidad para el desarrollo; (2) educación y habilidades para el Siglo XXI; (3) el futuro del trabajo; y (4) emprendedurismo y autoempleo.

El primero de estos *task forces* – sustentabilidad para el desarrollo – propone repensar la economía, de manera de diseñar y construir nuevos sistemas que no solamente permitan enfrentar los desafíos actuales en materia de cambio climático y desigualdad, sino también permitir que la humanidad avance hacia el diseño de un conjunto – coherente, orgánico y sistematizado – de normas y reglas que permita la prosperidad de todos los habitantes del globo, a la vez que preservar el mundo que nos rodea (Y20, 2018b).

Por su parte, el segundo grupo de trabajo, abocado a la temática de educación y habilidades para el Siglo XXI, llama a un debate profundo con respecto a cuál es el propósito último de los sistemas educativos en el mundo actual, y, en consecuencia, a analizar qué políticas públicas pueden diseñarse e implementarse para ayudar a las instituciones educativas a cumplir su objetivo principal en el Siglo XXI y a brindar una educación de calidad y que abrace la diversidad de su alumnado; además de lidiar con factores que, implícita o explícitamente, actúan

como escollos a la hora de que los sistemas educativos puedan efectivamente cumplir con sus funciones, como lo son, por ejemplo, los desafíos que presenta la creciente desigualdad económica (Y20, 2018c).

Con respecto al tercer *task force*, dedicado al futuro del trabajo, las discusiones se enfocaron en cómo incluir las perspectivas, intereses y preocupaciones no solamente de la actual fuerza laboral, sino, principalmente, de aquellos que se incorporarán al mercado de trabajo en los años venideros: los adolescentes y jóvenes, que son precisamente el colectivo representado en el Y20. El debate en este grupo de trabajo se centró en los desafíos y oportunidades que se presentan en términos de digitalización, automatización, inteligencia artificial, entrenamiento y aprendizaje continuo, educación en habilidades, entre otras. Sobre estos dos últimos puntos, el *task force* señaló:

“El reaprendizaje de habilidades y el reentrenamiento son elementos clave que permitirán a miles de trabajadores mantenerse en el mercado laboral, contribuyendo así al desarrollo y crecimiento económico [de su país]. La educación no es una etapa previa a la entrada al mercado laboral, es un compromiso de toda la vida. En una economía basada en el conocimiento, la falta de oportunidades para el reaprendizaje de habilidades puede traducirse en exclusión, pobreza y desigualdad” (Y20, 2018d).

Por último, el cuarto *task force* – emprendedorismo y autoempleo – centró su trabajo en encontrar formas de facilitar el desarrollo de emprendedores de alto impacto social, especialmente de emprendedores jóvenes; en evaluar el papel que juega el ecosistema emprendedor en cada país; y en analizar las oportunidades que existen para que una persona joven puede lanzar su propio emprendimiento y alcanzar los más altos niveles de *performance*; y cuáles son aquellas barreras que desaniman a grupos poblacionales específicos a ver el camino del emprendedorismo como una trayectoria profesional viable (Y20, 2018e).

Mención aparte merece la creación del Repositorio de Innovación Social (*Social Innovation Warehouse* (SIW)), un “banco internacional de proyectos”, que busca convertirse en un reservorio de iniciativas que sean escalables y replicables, y que hayan sido diseñadas por jóvenes para servir de insumos a los gobiernos y organizaciones sociales para diseñar políticas públicas innovadoras destinadas a la juventud (SIW, 2018).

Para comenzar a construir esta plataforma, los jóvenes delegados se reunieron en grupos y seleccionaron los primeros veinte proyectos que conformaron el SIW. Entre las propuestas resultantes, figuran el construir una red de mentores para dictar clases tutoriales a adolescentes de contextos socio económicos desaventajados; propuestas para aumentar la participación de las mujeres en los entornos de toma de decisión; y programas de capacitación para jóvenes que viven en áreas rurales. Es importante señalar que todos estos proyectos ya han sido ejecutados anteriormente, dado que provienen de casos de estudio exitosos dentro de países del G20, y que son factibles de ser replicados en otros contextos.

Es importante señalar que esta iniciativa nace de la ambición común del Y20 de “dejar un legado” concreto en términos de políticas públicas orientadas a los jóvenes, más allá de las discusiones y debates que se suscitaron dentro del foro. El SIW sostiene que, con el apoyo y empoderamiento adecuado, todo joven puede transformarse en un agente de cambio global. La plataforma del SIW resalta, además, que las personas menores de 30 años representan actualmente a la mitad de la población mundial. Por ende, para pensar soluciones de largo plazo, es indispensable incorporar a los jóvenes a la mesa de decisión (SIW, 2018).

Es así como, con la creación del SIW, la cumbre del Y20 en Argentina marca un hito en la joven historia de este grupo de afinidad del G20, y deja un proyecto que se espera sea continuado en las cumbres futuras, constituyendo de este modo un legado concreto y tangible de la presidencia argentina de este foro de jóvenes.

Otro importante legado de la cumbre argentina del Y20 es el trabajo en *troika* con las presidencias de Japón y Arabia Saudita, países que serán los anfitriones del G20 (y de sus respectivos grupos de afinidad, incluyendo al Y20) en 2019 y 2020, respectivamente. Si bien el G20 cuenta con la tradición de trabajar en *troika* (esto es, trabajo conjunto entre la presidencia actual junto con la presidencia anterior y la presidencia futura), ello no constituye una práctica habitual para los grupos de afinidad. Más aún, fiel a su visión de “dejar un legado”, la coordinación argentina del Y20 ha decidido trabajar en conjunto con las dos coordinaciones futuras del grupo, no incluyendo la coordinación anterior, perteneciente a Alemania, con la idea de darle un horizonte de largo plazo al trabajo en *troika* en el grupo de jóvenes del G20. Nuevamente, Argentina ha dejado una huella que marcará el trabajo del Y20 en los años venideros.

## Conclusiones

Este capítulo ha revisado los orígenes y objetivos del Youth 20, así como también ha desandado su historia, a través del análisis de las prioridades temáticas que ha adoptado este grupo de afinidad de jóvenes a lo largo de sus nueve cumbres.

A modo de cierre, es pertinente retomar las palabras de Agustín Batto Carol, *chair* del Y20 durante este 2018: “La juventud no tiene el potencial de cambiar el mundo, ya lo estamos haciendo ahora. Este año, el Y20 demuestra cuán necesario es que los gobiernos incluyan a los jóvenes en espacios estratégicos y de incidencia; debatir “el futuro del trabajo” sin considerar las perspectivas de las personas que serán el principal foco de sus efectos, sería como trabajar a ciegas” (Y20, 2018a).

Así como es indispensable incluir la voz de la juventud en los debates respecto al futuro del trabajo, también lo es considerar a los jóvenes de todo el mundo en el resto de la agenda global, en temáticas como cambio climático, manejo de las finanzas internacionales, desigualdad y pobreza, equidad de género, migraciones, combate al terrorismo, desarrollo sostenible, y gobernanza global; temas que el Y20 mismo se ha encargado de incluir en la agenda de sus cumbres, y en los que la juventud debe tener un papel significativo.

Retomando, una vez más, al *chair* del Y20 2018: “Los jóvenes no somos el futuro, somos el presente y estamos cambiando el mundo ahora [,,,] Esperamos que los líderes de Estado [del G20] puedan acompañarnos en nuestra visión de un orden global pacífico y con desarrollo sostenible” (Y20, 2018a).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Fetton Cooper, A. (2013). Civil Society Relationships with the G20: An Extension of the G8 Template or Distinctive Pattern of Engagement? *Global Society* 27, 179-200.
- Hajnal, P. (2014). *The G20. Evolution, Interrelationships and Documents*. Ashgate Surrey, England.

- Harris Rimmer, S. (2015). "G20 engagement: What is the role of social partners?", en Callaghan, Mike y Sainsbury, Tristram. *G20 and the Future of International Economic Governance*. New South Publishing, University of New South Wales Press Ltd, Sydney, The Lowy Institute For International Policy.
- Morrell Andrews, S. (2017). "Analyzing the Y20 and G20 Outcomes Documents: Comparing the Present and Future of Progressive". G20 Alemania 2017. Youth 20 Dialogue.
- Naylor, T. (2012). "Civil Society Inclusion at Los Cabos 2012". En *G20 Information Centre*. Trinity College, University of Toronto. Extraído de: <http://www.g20.utoronto.ca/analysis/120626-naylor.html>
- Ramson, H. (2014). "Why the Y20?". En *Australian Institute of International Affairs*. Extraído de: <http://www.internationalaffairs.org.au/australianoutlook/why-the-y20-2/>
- Social Innovation Warehouse (SIW). Proyecto desarrollado por el Y20 2018, Argentina. Disponible en: <http://youth20.org/siw/about-us.html>
- Y20-Y8. (2010). *Final Communiqué*. Mayo 10-15. Disponible en: <http://www.younglead.eu/activities/y7-y20-summits/#y8-y20-2010>
- Y20-Y8 (2011). *Paris Final Communiqué*. Junio 13. Disponible en: <http://www.younglead.eu/activities/y7-y20-summits/#y8-y20-2011>
- Y20 (2012). *Y20 Puebla Agreement*. Mayo 9-11. Disponible en: [http://www.younglead.eu/wp-content/uploads/2012/12/2012\\_Y20.pdf](http://www.younglead.eu/wp-content/uploads/2012/12/2012_Y20.pdf)
- Y20 (2013). *Y20 Russia 2013 Delegates Declaration*. Junio 18-2. Disponible en: [http://en.g20russia.ru/events\\_summit/20130618/780961446.html](http://en.g20russia.ru/events_summit/20130618/780961446.html)
- Y20 (2014). *Y20 Australia 2014 Delegates' Declaration*. Julio 12-14. Disponible en: <http://www.y20australia.com/y20-2014-summit/>
- Y20 (2015). *Y20 Summit Communiqué*. Agosto 2015. Disponible en: [http://g20.org.tr/wp-content/uploads/2015/08/Y20\\_Communique\\_Turkey\\_2015.pdf](http://g20.org.tr/wp-content/uploads/2015/08/Y20_Communique_Turkey_2015.pdf)
- Y20 (2016). *Communiqué of the Y20 China 2016*. Julio 24-30. Disponible en: <http://www.g20-youthsummit.org/en/index.html>
- Y20 (2017). *Position Paper developed by the Participants of the Y20 Summit 2017*. Junio 7. Disponible en: <https://y20-germany.org/>
- Y20 (2018a). *Y20 Summit Córdoba. Policy Recommendations*. Agosto 13-18. Disponible en: <http://youth20.org/>



- Y20 (2018b). “Sustainability for development. Redefining growth for the 21st century”. Documento elaborado por el Task Force de Sustentabilidad para el Desarrollo, del Y20 2018, Argentina. Disponible en: <http://youth20.org/pdfs/Y20-Task-Forces-SUSTAINABILITY.pdf>
- Y20 (2018c). “Education and Skills for the 21st Century. Enable. Empower. Excite”. Documento elaborado por el Task Force de Educación y Habilidades para el Siglo XXI, del Y20 2018, Argentina. Disponible en: <http://youth20.org/pdfs/Y20-Task-Force-EDUCATION.pdf>
- Y20 (2018d). “Future of Work. Adapt. Create. Lead”. Documento elaborado por el Task Force de El Futuro del Trabajo del Y20 2018, Argentina. Disponible en: <http://youth20.org/pdfs/Y20-Task-Force-FUTURE-OF-WORK.pdf>
- Y20 (2018e). “Entrepreneurship and Self-Employment. Open. Innovate. Invite”. Documento elaborado por el Task Force de Emprendedorismo y Auto-empleo del 20 2018, Argentina. Disponible en: <http://youth20.org/pdfs/Y20-Task-Force-ENTREPRENEURSHIP.pdf>

## RESUMEN

### La agenda joven en el marco del G20: El Youth 20 (Y20)

El Youth 20 (Y20) es el grupo de afinidad de los jóvenes del G20, que busca promover la incidencia y el compromiso de los jóvenes en la conformación de la agenda global, generando un espacio de diálogo para el diseño de soluciones a un conjunto de problemáticas que atañen de manera particular a la población joven a nivel mundial, como el futuro del trabajo, el cambio climático, y el aumento de la desigualdad, entre otras.

Este capítulo analiza los orígenes e historia del Y20, desde su primera cumbre en el 2010, con el objetivo de trazar el recorrido de los debates de este grupo de afinidad. A través del análisis de los comunicados finales del grupo, se reconstruye una agenda de prioridades temáticas que han sido identificadas y tratadas dentro de este foro, enmarcándolas en la agenda global del G20. Asimismo, se identifican los principales aportes y recomendaciones de la más reciente reunión del Y20 a la Cumbre de Líderes que será presidida por Argentina a finales del 2018, así como también los potenciales roles futuros que la juventud mundial puede tener a la hora de discutir los principales desafíos globales.

#### ABSTRACT

### **The Youth Agenda within the Framework of G20: The Youth 20 (Y20)**

The Youth 20 (Y20) is the G20 affinity group that seeks to promote youth advocacy and commitment in the development of the Global Agenda, providing a space for dialogue aimed at designing solutions to a series of issues that particularly affect the youth population around the world, such as the future of work, climate change and the increasing inequality, among others.

This paper examines the origins and history of Y20, since its first summit in 2010, for the purpose of understanding the evolution of the focus areas discussed by this affinity group. An analysis of the different final declarations of the group allows us to identify the priority agenda and themes discussed by Y20 within the framework of the G20 global agenda. Furthermore, the paper identifies the main input and recommendations of the latest Y20 meeting to the G20 summit to be held under the Argentine presidency by the end of 2018, as well as the potential roles that the world youth may have in addressing the main global challenges.

#### SUMMARIO

### **A agenda jovem no contexto do G20: O Youth 20 (Y20)**

O Youth 20 (Y20) é o grupo de afinidade dos jovens do G20, que visa incentivar a influência e comprometimento destes para com a formação da agenda global, gerando um espaço de diálogo para o desenho de soluções para um conjunto de problemas que afetam de modo especial a população jovem em todo o mundo, tais como o futuro do trabalho, as mudanças climáticas e o aumento da desigualdade, entre outros.

Este capítulo analisa as origens e a história do Y20, desde sua primeira cúpula em 2010, com o objetivo de traçar o percurso dos debates deste grupo de afinidade. Através da análise dos comunicados finais do grupo, reconstrói-se uma agenda de prioridades temáticas que foram identificadas e tratadas dentro deste fórum, enquadrando-as na agenda global do G20. Além disso, identificam-se as principais contribuições e recomendações da última reunião do Y20 à cúpula dos líderes a ser presidida pela Argentina no final de 2018, bem como potenciais futuros papéis que a juventude mundial pode vir a ter no momento de discutir os principais desafios globais.



# Japan's G20 Presidency for 2019: Potential Agendas and Issues

Masahiro Kawai

## Introduction

Japan will assume the G20 presidency for 2019. For this, Japan intends to demonstrate its greater leadership in the G20 process on the basis of its efforts at, and contributions to, G20 Summits thus far. This is the first time Japan hosts the G20 Summit on Financial Markets and the Global Economy, which will be held in Osaka on 28-29, June 2019. This chapter reviews the potential agenda and issues that will be implemented by Japan on its 2019 G20 presidency.<sup>1</sup>

## 1. G20 Summit

The G20 Summit is an annual meeting for the political leaders of Group of Twenty (G20) economies, i.e., Argentina, Australia, Brazil,

Canada, China, the European Union, France, Germany, India, Indonesia, Italy, Japan, Korea, Rep. of, Mexico, Russian Federation, Saudi Arabia, South Africa, Turkey, the United Kingdom, and the United States. Several countries, such as Spain, Singapore and the African Union chair country, as well as major international organizations, such as the United Nations (UN), International Monetary Fund (IMF), World Bank (WB), and the Financial Stability Board (FSB), are invited to the Summit. Other invited countries vary depending on the consideration of the G20 presidency.

The G20 Leaders' Summit was launched in November 2008 as a forum for the political leaders of major advanced and emerging economies to cope with the global financial crisis that had culminated following the Lehman shock. Nonetheless, there was a G20 process for finance ministers and central bank governors that had started in 1999; but in 2008 it was decided to upgrade this ministerial process to a leaders' process.<sup>2</sup> The G20 Summit was held twice a year in 2009 and 2010, and has been held annually since 2011. The Buenos Aires Summit is the 13<sup>th</sup> Summit and the Osaka Summit will be the 14<sup>th</sup> (see Table 1). The G20 Presidency rotates annually, among member countries, and there is no permanent secretariat for the G20 process as the presidency performs the function of a secretariat.

Table 1: G20 Leaders' Summit, 2008-19

	<b>Presidency</b>	<b>Place</b>	<b>Date</b>
1	United States	Washington, DC	14-15 November 2008
2	United Kingdom	London	2 April 2009
3	United States	Pittsburgh	24-25 September 2009
4	Canada	Toronto	26-27 June 2010
5	Korea, Rep. of	Seoul	11-12 November 2010
6	France	Cannes	3-4 November 2011
7	Mexico	Los Cabos	18-19 June 2012
8	Russia	Saint Petersburg	5-6 September 2013
9	Australia	Brisbane	15-16 November 2014
10	Turkey	Antalya	15-16 November 2015
11	China	Hangzhou	4-5 September 2016

12	Germany	Hamburg	7-8 July 2017
13	Argentina	Buenos Aires	30 November - 1 December 2018
14	Japan	Osaka	28-29 June 2019
15	Saudi Arabia	--	2020

*Source:* Ministry of Foreign Affairs of Japan website

URL: [https://www.mofa.go.jp/policy/economy/g20\\_summit/index.html](https://www.mofa.go.jp/policy/economy/g20_summit/index.html)

The G20 member economies, including all the member states of the European Union, accounted for 86% of global GDP (at market exchange rates), 77% of global trade, and 64% of global population in 2017.<sup>3</sup> Thus, it is more representative of the world economy than the Group of Seven (G7) countries, i.e., Canada, France, Germany, Italy, Japan, the United Kingdom and the United States, which together accounted for 46% of global GDP, 34% of global trade and 10% of global population.

This reflects the rising importance of emerging economies, such as China, India and Brazil, in the world economy. In the G20 Pittsburgh Summit held in September 2009, the G20 was designated to be the premier forum for international economic cooperation.

## 2. Japan's Approach to its G20 Presidency

Initially, Japan was a reluctant member of the G20 as the country put the highest priority on the G7 process. Indeed, Japan was afraid that its voice might be overshadowed by a larger group of G20 countries, such as China and other emerging economies. In fact, Japan was exceeded by China in the size of nominal GDP and downgraded from the 2<sup>nd</sup> to the 3<sup>rd</sup> largest economy after the United States and China in 2010. However, as the G20 process became more solid and permanent as a global institution, Japan quickly learned how to work with other diverse members and began to adapt itself to the new reality. Moreover, Japan has been proactively contributing to G20 meetings in recent years.

At this point, it is important to note several positive virtues that characterize Japan:

- It has achieved economic success and high per capita income as the first industrial nation in Asia in the post-WWII period.
- It embraces technological advancement, globalization and multilateralism as key contributors to its economic success.
- It supports democracy, human rights, rule of law and market economy while rejecting “my country first” politics, populism and narrow nationalism.
- It enjoys social stability with a relatively high level of equity and trust and without worsening income disparity at least over the last 15 years.

From these perspectives, Japan can provide some useful insight into how a country can promote digitalization and globalization while maintaining social cohesion. For example, the introduction of universal health coverage in 1961 has contributed to its citizens' improved access to health services without encountering financial hardship. The favorable initial conditions (the dissolution of business groups [*zaibatsu*] and agricultural reform pursued by the Supreme Commander for the Allied Powers), migration of surplus labor from rural to urban areas, the development of small and medium-sized enterprises (SMEs), income transfers as part of the social security system, and infrastructure investment in rural areas have also contributed to the relative equity of the Japanese society.

But, at the same time, the country faces significant economic challenges:

- Adverse demographics, i.e., the decline of its total and working-age population and the rise of old-age population due to low fertility rates and extended longevity.
- Low potential growth rate.
- High levels of public sector debt as a ratio of GDP.

Prime Minister Shinzo Abe’s economic policies, called Abenomics, and its growth strategy are attempts to address these difficult challenges. One of the key elements of Abe administration’s growth strategy is to accelerate efforts to reach a “Society 5.0,” where physical space and cyber space are seamlessly connected through IT (information and technology) networks and digitalization. This is expected to resolve the major challenges of the Japanese society, such as those created by an aging population. These challenges Japan faces today are also relevant to other countries that face similar problems now or that will face them in the near future. So, Japan’s approach can be quite useful for other countries, and the G20 Osaka Summit will be an excellent opportunity for member economies to exchange views and learn lessons from each other.

### 3. Potential Agendas and Issues for G20 Osaka

The Japanese government has not announced the agenda for the G20 Osaka Summit. But the Summit is expected to cover at least four topics: (1) promoting strong, sustainable and balanced growth; (2) greater provision of international public goods and resilience; (3) digitalization of the economy; and (4) the population aging. Most of the issues have been explored in the previous Summits while some will be re-emphasized in Osaka and others will be newly added reflecting the recent developments.

#### *(1) Promoting strong, sustainable and balanced growth*

##### Society 5.0

Japan aims at creating a new society in which various social challenges can be solved by incorporating the innovations of the Fourth Industrial Revolution (e.g. Internet of Things [IoT], artificial intelligence (AI), big data, robots, and the shared economy) into every industry of the economy and every aspect of the social life. By doing so, the society of the future will be one in which new values and services are created continuously, making people’s lives more conformable and sustainable. This is called “Society 5.0” or a super-smart society.<sup>4</sup> Japan wants to take the global lead in reaching “Society 5.0”.

These efforts will raise economic growth and, at the same time, expand markets. For this purpose, several priority areas have been identified: health (utilizing AI, IoT, big data, and robots), physical mobility and transportation (using unmanned travelling), infrastructure maintenance (using sensors, AI and robots), and financial technology (through regulatory reform). The G20 leaders are also encouraged to consider utilizing the digital technologies for improving social conditions and resolving various social challenges to move to a smart society such as “Society 5.0”.

### Trade and investment

Growing levels of anxiety and dissatisfaction with regard to globalization are giving rise to protectionist movements, sometimes even raising conflicts of interest and collisions between countries, as is exemplified by the US-China tariffs war.

Even in this context, the G20 leaders are encouraged to agree that free, fair, and mutually-beneficial trade and investment are key engines for growth and job creation, reinforce the promotion of the rule-based international trading system based on the World Trade Organization (WTO), and take a variety of measures in order to foster a more levelled playing field among trading nations.

G20 leaders are also expected to agree on the modernization of the WTO, to improve the protection of intellectual property rights, to develop a new set of international rules on market-distorting industrial subsidies and state-owned enterprises, and to advance towards the reduction of excess capacity including the steel sector. These reforms are essential to maintaining free, fair and mutually-beneficial trade and investment flows.

It is also important to promote ambitious regional trade agreements. As a flagbearer for free trade, Japan has been proactively promoting economic partnership agreements, including the Trans-Pacific Partnership (TPP), the Japan-EU Economic Partnership Agreement (EPA) and the Regional Comprehensive Economic Partnership (RCEP). Despite the US' withdrawal from TPP, Japan has taken the leadership to reach an agreement in the form of the TPP-11. Taken together, these efforts can become an effective counter balance against protectionism.



### Quality infrastructure development

Infrastructure development is crucial to raising productivity, enhancing connectivity and competitiveness, and promoting an inclusive growth. Developing countries face significant infrastructure investment needs, which can be met by diversifying the available sources of long-term finance and fostering the involvement of the private sector. This includes the creation of enabling conditions (policies, legal frameworks, and regulations) to attract private businesses, the preparation of pipelines of ‘bankable’ infrastructure projects that are investment-ready, and the provision of clarity and transparency for long-term institutional investor capital. Quality infrastructure is essential for responding appropriately to the vast demand for infrastructure and for strengthening connectivity inside and among nations. Japan has been promoting the concept of “quality” infrastructure investment characterized by (i) economic efficiency in view of life-cycle cost, (ii) safety, (iii) resilience against natural disasters, (iv) job creation, and (v) capacity building and transfer of expertise and know-how. These “principles” of quality infrastructure investment were agreed on at the G7 Ise-Shima Summit (May 2016) and were also noted by the G20 Hangzhou Summit (September 2016.) The G20 leaders are advised to implement these principles in infrastructure development.

#### *(2) Greater provision of international public goods and resilience*

##### Universal health coverage

Japan introduced a public health insurance system that covered all of its citizens in 1961 and has achieved world-class health services without involving financial hardship. The Japanese system has four main features: insurance for everyone regardless of pre-existing conditions or economic status; free access, i.e., freedom to choose any hospital nationwide; high-level care at low cost; and the use of public money to maintain it. At the same time, the government has been controlling the total cost of medical services provided under the system. As a result, longevity has been extended (due also to diet, education and daily lifestyle habits) and disparity in health conditions among income classes has been limited.

The G20 leaders are encouraged to adopt universal health coverage, if they have not done so already. Universal health care coverage is a system where all individuals are able to receive healthcare services, such as appropriate prevention, treatment and rehabilitation when necessary at an affordable cost by paying insurance premia. Its end goal is the provision of financial risk protection, to improve the access to health services, and to enhance health outcomes. All of the United Nations (UN) member states have agreed to achieve universal health coverage by 2030, as part of the Sustainable Development Goals (SDGs).

#### Natural disaster reduction and ocean waste management

Disaster risk reduction is one of the main topics in the agenda developed by Japan, especially when the country hosted the 2015 UN World Conference on Disaster Risk Reduction and promoted the Sendai Framework for Disaster Risk Reduction in order to share its lessons learned and expertise accumulated through the 2011 Great East Japan Earthquake for the benefit of the people of the world.

Furthermore, ocean plastic waste can have a negative impact on the ecosystems of the oceans and eventually on the health of the world population. This cannot be solved through the efforts of one country alone, or even through the efforts of only the developed countries. So, it is necessary to take up this issue as a main challenge for the entire world, including the developing countries. It is also essential to extend measures to reduce, reuse, and recycle (“the 3Rs”) and improve capacities in waste management internationally, so as to contain marine litter and ocean plastic waste. In order to tackle these issues, the G20 leaders are encouraged to promote cooperation for preserving blue oceans.

#### Responsible lending and avoidance of the “debt trap”

Traditional donors have paid sufficient attention to borrower governments’ debt sustainability and have consequently limited their credit exposure to contain the risk of debt distress.

In recent years, however, some emerging donors, such as China, have been extending large amounts of credit to low- and middle-income countries for infrastructure investment, without much consideration for the borrowers’ ability to repay. As a result, there is a concern that

these new lenders are pushing the borrower governments into a “debt trap” so that the latter in the trap are forced to offer the property being developed to the lender for long-term lease in order to reduce the outstanding debt.<sup>5</sup> Two issues need to be addressed. The first is that these emerging donors do not publish all data on their development assistance and loans, so it is difficult to fully assess these lenders’ exposure to individual borrowing countries. There is a need for new donors to make data transparent and accessible. The second issue is that these emerging lenders are not formal members of the Paris Club and, as a result, they do not go through the cooperative process of debt restructuring if the borrowing country government faces debt repayment difficulties. As these new lenders are often one of the largest creditors, it makes sense that they join the Paris Club and undertake fair burden sharing in debt restructuring processes.

G20 leaders are encouraged to discuss these issues and recommend the emerging donors to address data transparency and Paris Club engagement. Accurate and comprehensive debt data are essential in promoting sound borrowing and lending practices. Improved debt management by debtors can contribute to debt sustainability.

### Global imbalance

The Japanese presidency is expected to take up the issue of the global imbalance, a situation where several major countries run excessive current account surpluses and other major countries excessive current account deficits. As long as current account imbalances are in line with economic fundamentals, such as the consumers’ time preference, demographic factors, and the availability of investment opportunities, the imbalances are entirely appropriate, healthy and even necessary. However, if imbalances become excessive, they can pose macroeconomic, financial and other risks for the countries concerned and the world economy.

There are several reasons why global imbalances are undesirable. First, economies that accumulate too much external liabilities may become vulnerable to sudden stops or reversals in capital flows, causing rapid exchange rate depreciations, losses in foreign exchange reserves, and even currency and financial crises. Second, excessive global imbalances can create financial vulnerabilities in a deficit country which if not properly addressed may lead to a financial crisis there. Indeed the US

subprime loan crisis of 2007-09 was preceded by very large imbalances and a simultaneous but neglected buildup of vulnerabilities, which led to a global recession. Third, economies that run large current account deficits, reflecting large trade deficits, may encounter protectionist sentiments domestically, leading to international trade conflicts.

In the 2018 External Sector Report, the IMF stated excess surpluses were especially large and persistent in Germany and China, while excess deficits were mainly in the United States and the United Kingdom. These countries are advised to address their imbalances because once persistent excess imbalances become unsustainable they can put the global economy at risk and aggravate trade tensions.

### Financial regulation

Open and resilient financial systems support economic growth. The G20 leaders are advised to fully implement the post-global financial crisis reforms and the evaluation of their effects, particularly on infrastructure financing, if they have not done so already. Given the rising interest rate at the global level, due to the economic expansion in the US and monetary policy tightening by the Federal Reserve, some emerging economies face continued risk of capital outflows, losses in foreign exchange reserves, and currency depreciations. It is important to continue to monitor and, if necessary, address risks and vulnerabilities in emerging economy financial markets. In addition, in view of the forthcoming *Brexit*, which could be disorderly, the G20 leaders are encouraged to monitor intensively its impact on the financial system in Europe and globally.

### Gender equality

Gender equality is a cross-cutting theme. The empowerment of women contributes to economic growth and, for this purpose, requires the promotion of quality education and work-life balance. So the G20 countries need to strengthen their support for women's education, increase the share of women in scientific fields, and reduce the gender wage gap. At the same time, it is necessary to respond to new issues brought about by digitalization and address online violence and harassment.

Japan has been promoting women's empowerment as the core growth strategy of *Abenomics*. Indeed, the Abe Administration has been working on

the realization of “A Society where Women Shine” as one of the most important policies. Japan has been hosting the “World Assembly for Women: WAW!” since 2014 and will hold “WAW!” at the 2019 G20 presidency in conjunction with the W20.<sup>6</sup> Japan is committed to contributing US\$200 million to support quality education and human resources development for girls, adolescent girls, and women in developing countries.

### Climate change and energy

The international community needs to make advancements in terms of emissions reduction and the concretion of a low-carbon society, in order to address climate change as a global issue. Such efforts should not be regarded as negative for economic growth and, on the contrary, they can even promote growth as private-sector-driven green industries can emerge as a result of these measures. In fact, the invigoration of green businesses involved in energy transition and decarbonization can be an engine that drives world economic growth. The G20 has (1) committed to building open and transparent energy markets; (2) stressed the need for continued investment in energy projects; and (3) reaffirmed the importance of collaboration towards a cleaner energy future and sustainable energy security. Furthermore, it is important to support developing countries in improving universal energy access.

Thus, the G20 leaders are encouraged to cooperate towards the implementation of the Paris Agreement and the realization of a circular, green economy, and achieve a complete decarbonization, so that the international community overall can move towards achieving the 2°C goal.<sup>7</sup> Developed countries with advanced technologies can support decarbonization in the developing world. Furthermore, for steady implementation of the Paris Agreement, long-term strategies not bound by previous conventional wisdom will be needed to instigate a virtuous cycle for the environment and growth and encourage business-led technological innovation.

### *(3) Digitalization of the economy*

#### Digitalization and jobs

Digitalization is an enabler for productivity improvement and higher economic growth and provides individuals, businesses, and govern-

ments with the tools to address societal and global challenges. Thus, it is important to ensure that its benefits are widely shared, so everyone becomes better off. At the same time, however, it may potentially lead to negative effects, especially on employment and nature of jobs. Thus, the strategy for G20 should be to harness technology to enhance productivity and growth, while supporting people during transitions and address distributional challenges.

This challenge is significant for unskilled and mid-skilled workers who could be displaced by digitalization due to the lack of newly required skills and knowledge. Rebuilding human capital through education, vocational training and re-training are essential. Social safety nets will have to be strengthened in countries where they are inadequate. The G20 leaders are encouraged to share an awareness of the issues on how to respond to digitalization challenges in order to achieve maximum sustained and inclusive growth.

#### International taxation in the digital economy

The G20 countries have been working on the worldwide implementation of the Base Erosion and Profit Shifting (BEPS) package to support a globally fair, sustainable, and modern international tax system. As part of the BEPS effort, the international community has been assessing the impact of the digitalization of the economy on the international tax system and to seek its improvement, as the existing corporate taxation rules are outdated in the context of digitalization of economic activities.<sup>8</sup>The current rules do not pay attention to the fact that digital business models are different from traditional ones in terms of how value is created. The digital economy relies heavily on intangible assets which create values from user-generated content, data collection and data analysis. The challenge is to identify and value intangible assets and determine their contribution to value creation. This requires new methods for attributing profit that better capture value creation in the new business models.

The EU in March 2018 proposed a 3% sales tax on digital business transactions for IT firms with large volumes of sales as a short-term solution, while exploring the possibility of defining a “significant digital presence” of such firms and taxing their corporate income in the medium to long term. The UK government announced in October to introduce a new

digital services tax on large IT firms' digital platform businesses that are profitable, beginning in April 2020, while stating that if a global solution for corporate income tax was agreed, it would replace the services tax with a new tax. The G20 leaders are advised to address the taxation issues raised by the digital economy and find an international solution so that all actors in the digital economy are fairly taxed on their income.

### Crypto-assets

Technological innovations underlying crypto-assets can bring about significant benefits to the financial system and the broader economy. Crypto-assets, however, raise issues with respect to consumer and investor protection, market integrity, tax evasion, money laundering and terrorist financing. Crypto-assets lack the key attributes of sovereign currencies and central bank support. While crypto-assets do not pose a global financial stability risk, vigilance is warranted. The G20 leaders are encouraged to monitor the potential risks of crypto-assets and assess international responses as needed.

Japan introduced new rules in 2017 to make crypto-asset exchanges that want to operate in Japan come under regulatory supervision of the Japan Financial Services Agency. The exchanges may be subject to annual audits and “know your customer” (KYC) checks in an attempt to bolster Japanese anti-money laundering efforts. Japanese regulation may guide other G20 countries to consider what type of regulation would be most appropriate for their economies.

It remains useful to promote block-chain technologies which support crypto-assets, as they can be utilized in diverse fields such as IoT and FinTech.

### Rule-making for the digital age

It is important to support the free flow of information, while respecting privacy and data protection and strengthening security in the use of ICT as well as transparency and consumer protection. Thus, the G20 leaders are encouraged to agree on rules to promote the flow of information across borders and allow Internet users to lawfully access online information, knowledge and services of their choice. At the same time, the G20 needs to recognize that privacy and personal data protection,

as well as intellectual property rights, should be respected as they are essential to strengthening confidence and trust in the digital economy.

#### *(4) Population aging*

In a demographically adverse economy, with a declining working-age population, a falling birthrate and an aging population, policy efforts at maintaining sound fiscal conditions and sustained growth through higher labor productivity are vital.

#### Fiscal management

Aging is expected to increase age-related public expenditures—such as pension, health-care and old-age poverty relief. As the number of newborn children declines, one may expect a decline in education spending. But the experience from Organization for Economic Cooperation and Development (OECD) countries suggests that education expenditure as a share of GDP will not decline mainly due to the large “fixed cost” associated with public education systems. In an increasingly globalized environment where knowledge and human capital investment are key to success, education spending is unlikely to decline and may even rise over time. In addition, financing needs for economic development, poverty reduction and social improvement will continue to weigh heavily in the public finances in developing countries. Hence, these countries will face the fiscal challenge of how to strike a good balance between the rising needs for age-related spending and budgetary priorities for development, poverty reduction and social improvements.

To contain age-related fiscal spending, the G20 leaders are advised to consider a wide range of fiscal reform in order to ensure debt sustainability: pension reform; health-care reform; and old-age poverty relief. Pension reform will inevitably require a gradual shift from a “pay-as-you-go” (PAYG) scheme to a “fully funded” defined contribution (FFDC) scheme. The PAYG scheme is not financially sustainable when the aging process accelerates. So it is desirable to move to FFDC to ensure sustainability. Health-care reform needs to focus on various ways to control health-care costs while providing adequate health care for the aged as health maintenance of the aged is a good investment to keep them employed.



### Labor supply, investment and financial markets

A shrinking population of working age groups and a rising population of old-age groups will naturally lead to a smaller workforce, a low level of employment and, hence, smaller labor supply. Facing rapid population aging, a country can pursue policies to offset the negative impact of demography on labor supply. Raising labor force participation among women and the senior group is an important policy. Reversing policies that discourage part-time working arrangements is also useful to encourage labor force participation as a regular worker. To reduce structural unemployment, it is important to eliminate incentives to being unemployed, such as excessively generous unemployment benefits. Lengthening average working lifetime is another way to maintain high employment among the senior group. To do so, it is key to eliminate disincentives to continue working up to the statutory retirement age. Good health is also an important factor behind aged workers' continued interest to remain employed.

Life-cycle models of savings behavior suggest that population aging tends to be associated with declining savings rates. As the number of the elderly rises, therefore, the aggregate savings will decline, which leads to a decline in national investment as countries tend to be less-than-fully integrated with the rest of the world. The flipside of the life-cycle model of savings is that the current working age population saves for future post-retirement consumption. It is thus very important for such savings to be invested in high-return, low-risk projects. This calls for an efficient financial market and asset management industry. Such a financial market requires a strong regulatory and supervisory framework in place in the banking sector and capital markets. The G20 leaders are advised to ensure that financial institutions put strong corporate governance in place. Financial market opening is also necessary for greater risk diversification and consumption smoothing.

### Productivity improvement to raise potential growth

As labor supply and investment decline, the potential economic growth rate of the economy tends to decline, assuming a constant growth rate of total factor productivity (TFP). As a result, per capita income is expected to fall unless TFP rises in an offsetting manner.

Then, it is important to achieve higher labor productivity through higher TFP growth. This is possible through technological advancement and innovation such as digitalization (AI, IoT, robots, big data, etc.) and human capital development and education. The improvement of the quality of governance and institutions will also promote potential growth particularly for developing countries. The G20 leaders are encouraged to seek ways and means to raise TFP and potential economic growth.

#### 4. Conclusion

In addition to the Leaders' Summit meeting, the Japanese presidency also plans to host 8 ministerial meetings, including those for agriculture, finance and central banking, trade and digital economy, energy and environment, labour and employment, health, tourism, and foreign affairs. Table 2 summarizes information on the scheduling of such ministerial meetings. Although a half of these ministerial meetings will be held after the Leaders' Summit, full ministerial inputs are expected to be provided to the leaders' processes.

Table 2: G20 Leaders' Summit and Ministerial Meetings in Japan, 2019

Leaders' and Ministerial Meeting	Place	Date
Agriculture Ministers' Meeting	Niigata City, Niigata Prefecture	11-12 May 2019
Finance Ministers and Central Bank Governors' Meeting	Fukuoka City, Fukuoka Prefecture	8-9 June 2019
Trade and Digital Economy Ministers' Meeting	Tsukuba City, Ibaraki Prefecture	8-9 June 2019

Ministerial Meeting on Energy Transitions and Global Environment for Sustainable Growth	Karuizawa Town, Nagano Prefecture	15-16 June 2019
Leaders' Summit	Osaka City, Osaka Prefecture	28-29 June 2019
Labour and Employment Ministers' Meeting	Matsuyama City, Ehime Prefecture	1-2 September 2019
Health Ministers' Meeting	Okayama City, Okayama Prefecture	19-20 October 2019
Tourism Ministers' Meeting	Kutchan Town, Hokkaido	25-26 October 2019
Foreign Ministers' Meeting	Nagoya City, Aichi Prefecture	22-23 November 2019

Source: Ministry of Foreign Affairs of Japan website

[https://www.mofa.go.jp/policy/economy/g20\\_summit/index.html](https://www.mofa.go.jp/policy/economy/g20_summit/index.html)

## NOTAS

1. The author is grateful to Mr. Masatsugu Asakawa (Vice Minister of Finance for International Affairs) of Japan's Ministry of Finance and Mr. Noriaki Abe (Senior Coordinator) of Japan's Ministry of Foreign Affairs for sharing their views on Japan's 2019 G20 presidency.
2. The G20 finance ministers and central governors' meeting has continued to be held and several other ministerial processes have been added.
3. If GDP is measured at PPP, G20 member economies accounted for 80% of global GDP. Data are taken from IMF, *World Economic Out-*

*look database*, October 2018 for GDP and population figures, and UNCTAD for trade figures. that the country can be a bridge between Asia and the rest of the world.

4. The human society has already passed the hunter-gatherer stage (Society 1.0), the agrarian stage (Society 2.0) and the industrial stage (Society 3.0) of human development and are moving beyond the information age (Society 4.0) and entering Society 5.0.
5. Being viewed as “economic colonization” these practices often invite resistance from the public in the borrowing country.
6. Women 20 (W20) is one of the engagement groups of the G20 and every year women leaders from the countries participating in the G20 Summit gather together to hold a meeting of the group and issue recommendations to the G20 leaders.
7. The Paris Agreement proposed to keep the increase in global average temperature to well below 2 °C above pre-industrial levels.
8. The current corporate tax rules are built on the principle that profits should be taxed where values are created. They define where corporate income is generated (and thus where to tax) and how much of corporate income is allocated to a country (and thus how much to tax) largely based on having a physical presence in that country. This means that firms are required to pay corporate tax in a country only if they have a permanent establishment there. However, such rules fail to capture cross-border digital activities, such as electronic book sales and online music distribution, where physical presence is not a requirement to supply digital services.

#### ABSTRACT

### Japan's G20 Presidency for 2019: Potential Agendas and Issues

Japan will assume the G20 presidency for 2019. For this, the Asian country intends to demonstrate its greater leadership in the G20 process on the basis of its efforts at, and contributions to, G20 Summits thus far. This is the first time Japan hosts the G20 Summit on Financial Markets and the Global Economy, which will be held in Osaka on 28-29, June 2019. This chapter reviews the potential agendas and issues that will be addressed by Japan on its 2019 G20 presidency.

## RESUMEN

**La presidencia de Japón del G20 2019:  
potencial agenda y temáticas**

Japón asumirá la presidencia del G20 en el 2019. Para ello, el país asiático busca demostrar su liderazgo en el marco del G20, enfatizando sus esfuerzos y contribuciones a las cumbres del G20 hasta el momento. Esta será también la primera vez que Japón sea sede de la Cumbre del G20 sobre Mercados Financieros y la Economía Global, que tendrá lugar en Osaka, entre los días 28 y 29 de junio de 2019. Este capítulo revisa la potencial agenda y temáticas que Japón implementará durante su presidencia del G20 en 2019.

## SUMMARIO

**A presidência do Japão do G20 2019: agenda e temas em potencial**

O Japão assumirá a presidência do G20 em 2019. Para isso, o país asiático busca demonstrar sua liderança no âmbito do G20, enfatizando seus esforços e contribuições para as cúpulas do G20 até o momento. Esta será também a primeira vez que o Japão sediará a Cúpula do G20 sobre Mercados Financeiros e a Economia Global, que acontecerá em Osaka, entre os dias 28 e 29 de junho de 2019. Este capítulo analisa a agenda e os temas em potencial que o Japão irá implementar durante a sua presidência do G20 em 2019.





## Interview with Sean Burges

*Carleton University and Council on Hemispheric Affairs*

**Today's global discussion goes around the idea that multilateralism is in decline, both at the global and at the regional level. What is your opinion about the way South America is dealing with this trend, both within and outside the region?**

We need to start an answer to this question with a structural power recognition. South America lacks the power in terms of money or military might necessary to impose its vision and priorities on the international system.

What the region instead has to rely on is a capacity to articulate ideas and build consensus around reasonable solutions. In other words, regional policy makers have to be multilateralist in outlook and approach because it is usually their only option for having an influence on global affairs. A quick look around the continent can give the sense that South American leaders are turning away from multilateralism, particularly the regional grouping UNASUR. This begs the question of what we think regional organizations were intended to do.

Was it to create a counter-hegemonic bloc to resist American Empire, as the ALBA wing would have it? Was it to create a regional free trade area as the Cepalistas argued in the last century? Or, was the idea to create a pattern of coordination and conversation to avoid surprises and seek a space for intra-regional self-reliance for issue management?

The striking thing is that there has not been a lot of attention given to why the regionalization trend was pursued beyond the high-level policy statements issued by leaders. We, consequently, critique the many failings of groupings such as UNASUR and MERCOSUR without stopping to think about what else they may be delivering.

Here, I think, is the key: regional groupings in South America are the mortar that holds together the concept of *Concertación* that the Professor Merke has eloquently elaborated to explain inter-American relations. The multilateral regional space is what creates and habitualizes the inter-personal contacts at a leader and desk officer level that allow maintenance and regeneration of consensus, and from that, provides assurances of stability.

Interestingly, on a global level the turn to South American multilateralism may become even more important as the liberal world order strains through a transformative stage and a number of regional countries deal with political and economic crisis. External actors have a lamentable tendency to lump all of South America into one bucket. This means that regional management and coordination is critical in order to present a shared outward face of seriousness and reliability. It also means that the ability to impact the evolution of global regimes and institutions will, to a fairly large extent, require coordination of a broadly regional consensus position.

For most of the last twenty-five years, Brazil has taken on the role of engineering this, a task that the country is not able to fulfill effectively at the moment (October 2018), due to internal political uncertainty and the resultant external credibility gap.

The question is then how do regional countries coordinate positions and approaches absent an ideas leader. One viable answer I see is a retasking of UNASUR, something that might be heralded by Brazil's quiet re-



engagement with the grouping over the last few months as Venezuela has firmly pushed itself outside the margins of acceptable conduct.

On an operational and practical level I can thus see groupings like Mercosur and Unasur becoming increasingly important as talk shops. But, on an optics level, this may not translate into the high profile deliverables and statements we have become accustomed to because the underlying reality is that these groupings do need a functional re-design and none of the members have the spare political or economic capital to comprehensively engage in this process. That said, dramatic degradation of the liberal international order might change the calculus and drive a bit of a regional institution engineering renaissance.





## (Re) Compreendendo o Narcotráfico nas Américas

Thiago Rodrigues (2017). *Política e Drogas nas Américas: uma genealogia do narcotráfico*. 2<sup>a</sup> ed. revisada e atualizada.

São Paulo: Desatino, 336 págs.

Os debates acerca da segurança pública levantam reflexões e questionamentos, tanto por parte da população em geral como por parte dos legisladores e agentes públicos. São debates sobre políticas públicas para resolver ou ao menos mitigar os conflitos violentos que, na maior parte dos casos, tem como centralidade o tráfico de drogas e seu combate.

Em relação ao cenário brasileiro vale citar a criação e efetivação das Unidades de Polícia Pacificadora (UPPs) ou mais recentemente a intervenção federal no Rio de Janeiro. Com base em um discurso de Garantia de Lei e Ordem (GLO), essas ações tem

como pano de fundo o combate ao tráfico de drogas. Ao penetrar militarmente nas comunidades, vem suscitando intensos debates na esfera pública, a partir de diferentes perspectivas acerca da eficiência do modus operandi bem como sobre a legitimidade de tal feito.

Dedicada à compreensão da própria problemática do narcotráfico nas Américas assim como dos discursos e ações que se amparam na premissa de combate ao tráfico, a obra “Política e Drogas nas Américas: uma genealogia do narcotráfico”, de Thiago Rodrigues, professor do Departamento de Estudos

Estratégicos e Relações Internacionais da Universidade Federal Fluminense (UFF), no Rio de Janeiro, vem à público em segunda edição revisada e atualizada.

Dentre os objetivos do livro está o de analisar no contexto do continente Americano as possíveis motivações e origens de um discurso proibicionista de “guerra às drogas” que permeia as políticas acerca do narcotráfico e seus efeitos no tocante ao controle social do Estado, assim como a própria dinâmica das redes de tráfico. Para tal feito, o autor busca ultrapassar oposições tais como nacional/internacional e ir além das teorias tradicionais da RI buscando, a partir do método Foucaultiano, afirmar a transterritorialidade do narcotráfico.

A obra está organizada em duas partes: a primeira denominada “Proibições”, contém dois capítulos; a segunda parte, “Tráfico”, também com dois capítulos.

Objetivando trazer à luz os marcos históricos que viriam a legitimar a guerra às drogas, Rodrigues dedica a primeira parte de seu livro a tal tema, tendo como marco inicial as políticas proibicionistas estadunidenses, as primeiras propostas de proibição do álcool como resultado da repercussão de panfleto “Ensaio

sobre os efeitos de destilados fortes no corpo e na mente humanos”, em 1785, assim como a difusão dos ideários puritanos a partir de meados do século XIX que resulta em movimentos com a mesma intenção, desde a Liga Anti-Saloon, que faz campanha sobre a utilização do álcool assim como acerca dos estabelecimentos que o comercializam, até a lei de 1906 sobre alimentos e drogas.

De forma concomitante o autor sinaliza sobre a importância das posições de Monroe, que se perpetuam no decorrer de outras presidências dos EUA como base para as justificativas de projeção de Washington no continente americano. O autor delinea profundamente os marcos que evidenciam os traços proibicionistas e sua expansão, passando também pela abordagem da Lei Seca, assim como assim como do crescimento da tendência de criminalização dos nos 1950.

Ainda na primeira parte, no capítulo dois, o autor dedica-se a abordar como esse discurso acerca da proibição ecoa na América Latina enfocando inicialmente sobre o papel do Estado no controle de drogas na Argentina, Brasil, Colômbia e México. Essa análise aborda o discurso sanita-

rista no qual situações como a do Estado mexicano, a partir da regulação epidemiológica e do avanço sanitário na Argentina, focalizando o crescimento do proibicionismo e controle social no Brasil com o ferramental jurídico aproximando a Lei de Tóxicos de 1976 com a atual legislação brasileira antidrogas.

No decorrer da segunda parte, com o título “Tráficos”, no decorrer do capítulo III: “Cartografias do poder narcotraficante dos anos 1970 aos 1990: as organizações colombianas e o Comando Vermelho”, o autor percorre de forma muito bem delineada a crescente rede do Narcotráfico, introduzindo o México como primeiro latino-americano a adentrar no que o autor chama de “contemporânea economia das drogas” e como o crescente uso de drogas resultou em um fortalecimento do discurso proibicionista que passa a demandar maior efetividade pela repressão.

Posteriormente o autor descreve a dinâmica do narcotráfico colombiano, abordando os cartéis influentes como Medellín e Cali, assim como toda a economia envolvida no tráfico da cocaína. Em um segundo item Rodrigues aborda o Comando Vermelho, facção criminosa no

Rio de Janeiro, também com ênfase em sua construção e em como o progresso desse grupo em relação aos morros, dentre outros fatores, contribuiu para que se espacializasse como um novo mercado.

O quarto capítulo “Guerra às drogas, um novo rosto para a doutrina de segurança estadunidense” é dedicado a explicar a trajetória que o discurso de guerra às drogas pode alcançar e como serve de respaldo para a presença intervencionista dos EUA, seja por manter tropas diretamente, seja pelas pressões políticas e econômicas sobre os demais países. Nesse cenário, a Guerra Fria é marcada no continente americano pela Doutrina Truman no tocante à doutrina de segurança, além de abordar detalhadamente o episódio “Estados Unidos e Contras” com o possível financiamento de guerrilhas de direita da Nicarágua, obtido com dinheiro do narcotráfico; aborda também a atuação dos Estados Unidos em território Boliviano.

As considerações finais amarram toda a pesquisa abordada nos capítulos e seus itens muito bem definidos permitindo uma (re)compreensão sobre o tema das drogas e o narcotráfico no tocante às RIs.

Esse último momento da obra também fornece uma análise de como o discurso de combate às drogas e ao narcotráfico incrementa significativamente a população dos sistemas carcerários e estratifica ainda mais a sociedade, na medida em que instiga a opinião pública a também demandar das autoridades o encarceramento dos “anômalos” que, nesse caso, configuram os dependentes e os traficantes, os quais ocupam hoje papel central nessa lógica carcerária.

O autor evidencia ainda como esse discurso proibicionista e de guerra às drogas, além de desconsiderar as questões individuais, legitima esse encarceramento desenfreado. Rodrigues afirma que após a “ameaça comunista” no período de Guerra Fria é o combate ao narcotráfico atualmente em que a intervenção estadunidense nos países latino-americanos encontra respaldo, pois essa problemática é enxergada como “ameaça externa” ao povo estadunidense.

Visto que a ameaça aos regimes democráticos passa a ser crescente na América Latina e que a utilização de um discurso repressivo ganha cada vez mais apoio da população no continente, a leitura de “Política e Drogas nas

Américas: uma genealogia do narcotráfico” se faz de extrema importância para que a naturalidade desse discurso seja problematizada e que, a partir daí, possa-se então compreender as reais motivações por trás de uma crescente militarização dos espaços, nos quais a maior ameaça que a legitima é o narcotráfico. O cerceamento da liberdade também se faz presente e é sentido e observado em diferentes níveis da sociedade, atingindo grupos mais vulneráveis – pobres, negros, migrantes – o que pode ser comprovado pelo maciço encarceramento de afro-americanos e hispânicos nos Estados Unidos.

A compreensão de como a “teia” do discurso de guerra às drogas viola a liberdade e tem motivações claras, supranacionais e intervencionistas é imprescindível em todos os momentos, mas em especial naqueles em que intervenções autoritárias e abusivas de agentes e de forças de segurança do estado, cada vez mais presentes, são aplicadas sob discursos que escondem seus reais interesses.

Beatriz Gomes Cornachin



### **¿Nuevo multilateralismo en América Latina? Concepciones y actores en pugna**

*Martha Ardila*

*Universidad Externado de Colombia, 2016. 292 p.*



Latinoamérica atraviesa por una nueva configuración regional marcada por diversos modelos de desarrollo y tipos de inserción internacional. Esta transición se da en medio de una compleja relación internacional. Norte-Sur y Sur-Sur en la que se observa la conformación de grupos subregionales y el reacomodo de Estados Unidos en Latinoamérica.

En el surgimiento de un nuevo multilateralismo inciden factores externos e internos, que van a moldear dos tipos de multilateralismos en América Latina, denominados el liberal y el posliberal. El primero, más comercial y entendido en muchos aspectos como continuidad de lo que venía, y el segundo, que muestra diferencias, es más contestatario y alternativo frente a la hegemonía norteamericana. No obstante. La legitimidad de organismos regionales como la Alianza del Pacífico toma fuerza y tiende a imponerse sobre otros grupos regionales.

Este libro examina las características del nuevo multilateralismo latinoamericano, sus concepciones y actores prioritarios, las políticas exteriores de países como México, Brasil, Venezuela, Chile, Colombia y Perú. Para ello, enfatiza en los nuevos organismos regionales que se han venido conformando como UNASUR, CELAC, ALBA, la Alianza del Pacífico y el Proyecto Mesoamérica.

## **Amenazas del islamismo radical en el proceso de globalización**

*Isaac Caro*

*Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia,  
Centro de Pensamiento Global, 2018. 144p.*



En este libro examinamos las principales amenazas que representa el islamismo radical, especialmente en el contexto del Medio Oriente y también para el mundo occidental y América Latina. En primer lugar, hacemos una caracterización de los movimientos islamistas, señalando las diferentes ramas y vertientes, así como las principales etapas de su surgimiento. En segundo lugar, nos concentramos en el fundamentalismo sunnita, distinguiendo movimientos políticos, como la Hermandad Musulmana, y movimientos yihadistas, como Al Qaeda y el Estado Islámico. En tercer lugar, nos referimos al fundamentalismo chiita, estableciendo el rol de Irán desde la Revolución Islámica de 1979 y su apoyo a determinados movimientos como Hezbolá. En cuarto lugar, se hacen algunas referencias sobre la presencia de los movimientos islamistas en América Latina, en especial a partir de su conexión con los atentados de 1992 y 1994 en Buenos Aires.

## **El oficio más antiguo del mundo**

*Andrés Malamud*

*Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Capital  
Intelectual, 2018. 328 p.*



Este libro es un intento único por entender la política, captar sus posibilidades y limitaciones, descubrir sus secretos, develar sus mentiras y también iluminar su belleza. El oficio más antiguo del mundo recorre muchos de los temas que están en el centro del debate: el Estado y sus límites, la Argentina y su relación tan particular con el pasado, la crisis de 2001 y sus efectos sobre los partidos, la integración latinoamericana como su sueño frustrado, el mito del ascenso de Brasil, la crisis del Primer Mundo. Sin caer en



el estilo aplanado de los manuales escolares ni en el oscurantismo de los textos de ciencia política, Andrés Malamud ha escrito un libro tan riguroso como insolente, que combina la anécdota recogida en la política municipal con las conclusiones de los seminarios internacionales de alto nivel, el ramalazo irónico de un tuit con la profundidad del debate de ideas.

### **¿Quién gobierna al mundo? El rol del G-20 en el nuevo orden mundial**

Jorge Argüello

Ciudad Autónoma de Buenos Aires: *Capital Intelectual*, 2018. 239 p.



Las instituciones nacidas luego de la Segunda Guerra Mundial, presentan dificultades para orientar el camino a seguir en el orden mundial actual. El autor, presenta un nuevo actor, el G-20, surgido de la crisis financiera mundial, cuyos miembros expresan el 85% del PBI global y del cual Argentina forma parte.

Las interrogantes principales son: ¿Podrá el G-20 convertirse en un foro apto con capacidad de respuesta rápida?, ¿Reemplazará a Naciones Unidas y sorteará el exclusivismo del G7? ¿será capaz de gobernar un mundo de problemas globales que exigen respuestas también globales?

### **El nuevo multilateralismo frente al cambio climático: el alcance global y nacional del Acuerdo de París**

Ricardo Lozano, Giannina Santiago

Bogotá: *Universidad Cooperativa de Colombia*, 2017. 164 p.



Con la adopción y vertiginosa entrada en vigor del Acuerdo de París sobre cambio climático se fortalece un nuevo multilateralismo que rompe con los esquemas tradicionales del derecho internacional

ambiental. Este es el primer Tratado con una meta global que mantiene el incremento de la temperatura por debajo de los 2°C, comprometiendo a países desarrollados y en vías de desarrollo, mediante la implementación de un modelo de desarrollo bajo en emisiones y resiliente, que permite la satisfacción de las necesidades básicas, en particular para la población más vulnerable, la conservación de los ecosistemas estratégicos expuestos y el crecimiento sostenido de sectores productivos que cada vez demandan más recursos naturales. Este texto retoma los antecedentes y analiza el mapa al que el nuevo Tratado le apuesta para dar respuesta a la amenaza global del cambio climático.

### **Las crisis en el multilateralismo y en los acuerdos regionales**

*Félix Peña*

*Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia, 2017.*

*149 p.*



La pérdida de eficacia del sistema multilateral de la Organización Mundial del Comercio (OMC), las tensiones creadas por acuerdos comerciales interregionales y las dificultades en los acuerdos regionales de integración exigen, en particular a los países latinoamericanos, reflexionar sobre las estrategias de inserción externa, encarar la nueva realidad de la distribución del poder mundial – con su impacto en la competencia económica global –, y participar en la transición hacia un nuevo orden económico internacional.

Este libro aspira hacer una contribución a quienes se interesan en el fenómeno de la integración regional latinoamericana, ubicado en el marco más amplio de la evolución del sistema internacional, en especial de las instituciones de gobernanza comercial global y, asimismo, en la perspectiva de las diversas realidades de cada país de la región latinoamericana. Está dirigido, en particular, a quienes aspiran a contribuir al desarrollo de estrategias nacionales y regionales de inserción internacional e integración que sean sustentables y eficaces.

## **El interregionalismo de la Unión Europea con América Latina**

*Anna Ayuso, Sergio Caballero.*

*Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia, Centro de Pensamiento Global, 2018. 11 p.*



Este volumen analiza las relaciones entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe desde el regionalismo y el interregionalismo, en cuanto a fenómenos estructurantes del proceso de globalización. Así, en el capítulo primero se revisan las teorías regionalistas a lo largo de seis décadas a partir de las teorías clásicas funcionalistas, se revisa el regionalismo abierto de corte estructuralista y se termina con en el regionalismo del siglo XXI, el cual abarca una pluralidad de experiencias heterogéneas.

## **Demografía y migraciones en la globalización**

*Gustavo Guzmán*

*Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia, Centro de Pensamiento Global, 2018. 186 p.*



La humanidad se encuentra en transición demográfica desde que, hace 70 000 años, el Homo sapiens se desplazó de África oriental por la península arábiga para conquistar el planeta. El hombre ha migrado a través de la historia para mejorar sus condiciones de vida o por razones de seguridad. Gracias a las tecnologías actuales, al orden internacional construido y a las facilidades de movilidad, aumentará la cantidad de migrantes, que es poca respecto a la población mundial, y estará compuesta cada vez más por personas calificadas y de países desarrollados. Este libro llama la atención sobre el giro inédito y el vértigo que la globalización del siglo XXI ha provocado en la transición demográfica histórica. La población crece menos y envejece más, por lo que la composición etaria está cambiando y, con ella, los hábitos de consumo que impactan las economías.

## **La problemática del tráfico ilícito de drogas: impactos regionales y globales**

*Eduardo Pastrana Buelvas y Hubert Gehring (Eds.)  
Bogotá: Universidad Javeriana, 2018. 472 p.*



El tráfico y el consumo de drogas ilegales constituyen un problema de carácter global que ha sido abordado en escenarios multilaterales y nacionales desde diferentes perspectivas y paradigmas, a fin de plantear estrategias para enfrentarlo e intentar buscarle soluciones. En la actualidad, hay ciertos cuestionamientos y algunos pequeños cambios en la política global de drogas, en los discursos públicos, en la creciente evidencia científica y en la implementación regional y doméstica. América Latina y, en especial, Colombia han sufrido las consecuencias del enfoque prohibicionista extremo. La guerra en contra de los carteles ha tenido un precio muy alto en vidas humanas, en daños físicos, psicológicos, ambientales y financieros que no compensan los resultados pírricos que ha producido. En lo que concierne al posconflicto en Colombia, el narcotráfico representa un riesgo considerable para la construcción de una paz estable y duradera. En este contexto, el presente libro reflexiona sobre el callejón sin salida de la estrategia actual de lucha en contra del problema global de las drogas ilícitas y debate sobre la búsqueda de alternativas que contemplen un enfoque de derechos humanos y de salud pública.

## **Connecting the Dots: A Road Map for Better Integration in Latin America and the Caribbean**

*Mauricio Mesquita Moreira  
Inter-American Development Bank, 2018. 123 p.*



What can be said of Latin America and the Caribbean's experiment with regional integration? Did it live up to the expectations? What does this experience say about the regional integration agenda moving forward? Do the tectonic changes undergone by the world economy in the last quarter of a century matter for policy

design? This report offers answers to these pressing questions. It argues that while the "new regionalism" was in general effective to promote international trade, it failed to boost the region's competitiveness abroad. Fragmentation is seen as the original sin, and convergence the path to redemption. The policy recommendations offer different routes to convergence, from a cautious, cumulation of rules or origin approach to a non-stop sprint to a LAC-FTA. But they all come with a warning: in the current challenging trade environment, the benefits of caution might be too little, too late.





## **Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global**

*Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*  
Núm. 142, 2018. FUEHEM Ecosocial e Icaria  
editorial



El nuevo número de la revista *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global* aborda el significado de los Derechos Humanos, en el 70 aniversario de su Declaración. Analiza las transformaciones de los derechos a lo largo de los años, su subsistencia en un momento actual en el que, aunque hay numerosos instrumentos normativos, sin embargo tal y como menciona Santiago Álvarez Cantalapiedra en la Introducción a este número, son tiempos pésimos si atendemos a las bases estructurales materiales y jurídicas que podrían garantizar su aplicación efectiva.

Resulta crucial visibilizar el vínculo existente entre derechos humanos y economía política porque solo desde unas condiciones materiales suficientes y desde la conciencia de la ecodependencia de la tierra y de los otros seres pueden arraigar. Aunque los derechos humanos han ido apareciendo en generaciones sucesivas, completando ámbitos, conviene no perder de vista la integralidad de los derechos. Diferentes agentes pugnan actualmente por ampliar el espacio de juego, tanto de los derechos mismos sujetos que son objeto de derechos, como de los agentes obligados a cumplirlos y esferas temáticas. Examinamos estos y otros aspectos en el especial “Derechos humanos: 70 años de Declaración” de este número de la revista.

## **Estudios Internacionales**

*Estudios Internacionales*  
Vol. 50 Núm. 190, 2018). Universidad de Chile



La revista del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile es publicada tres veces al año en forma ininterrumpida desde su fundación el año 1967. Los artículos que presenta en este número, son: “Chile como



oferente de cooperación Sur-Sur: la progresiva adaptación a los nuevos tiempos y responsabilidades”, de Guillermo Santander Campos; “Principios y agenda en la política exterior china. Un análisis constructivista de los discursos de Xi”, de Mariano Mosquera; “Los avances de la jurisprudencia internacional contra la impunidad de las violaciones en los conflictos armados”, de Soledad Torrecuadrada García-Lozano; “La Constitución alemana de Weimar (1919) ¿una utopía en medio de la crisis? Un análisis histórico a sus aspectos interventores, modernizadores y derechos sociales”, de Juan David Restrepo Zapata; y “Conflicto palestino-israelí a la luz de la hidropolítica y la trasgresión del derecho al agua”, de Marco Vásquez Méndez, Julio Ramírez Montañez.

### **Revista Envío**

*Revista Envío*

Año 36, No 439, octubre de 2018. Universidad Centroamericana



En esta oportunidad, Revista Envío publica en su sección Nicaragua los artículos “Resistencia azul y blanco frente al estado de excepción”, “Un reto para la Izquierda: El mayor beneficio del fin de las dictaduras de izquierda será para la izquierda democrática”, “Juntos somos un volcán, pero lo habíamos olvidado”; y “Las luchas universitarias durante el somocismo (2) Los estudiantes de abril: más desafíos y nuevas posibilidades”. En el apartado dedicado a América Latina, se presenta el artículo “Ante la crisis de Venezuela la izquierda carece de crítica”.

### **Foreign Affairs Latinoamérica**

*Foreign Affairs Latinoamérica*

Octubre - Diciembre 2018. Council on Foreign Relations (CFR); Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)



Los artículos contenidos en este número presentan un

denominador común: el interés por los avances democráticos en Latinoamérica y la preocupación por el futuro de la globalización y sus consecuencias, ya sea por el incremento del liberalismo en las democracias occidentales, la amenaza rusa o el papel que van a desempeñar las nuevas potencias emergentes, como China, que compiten con Estados Unidos y todavía están lejos de alcanzar y compartir las reglas democráticas. Sin embargo, hay cierto optimismo en cuanto a las ventajas del liberalismo en las relaciones internacionales y la posibilidad de llegar a acuerdos para solucionar los problemas mundiales, como el cambio climático, el libre comercio y los conflictos territoriales. Mientras tanto, en el ámbito regional latinoamericano, los problemas en Nicaragua y Venezuela se agravan y la diáspora provoca tensiones con los países vecinos que reciben a los emigrantes y refugiados. Para problemas concretos deberían surgir soluciones específicas regionales; de lo contrario, es difícil compartir el optimismo de las soluciones generales.

### **Miríada: Investigación en Ciencias Sociales**

*Miríada: Investigación en Ciencias Sociales*  
Vol. 9, Núm. 13, 2017. Revista del Instituto de  
Investigación en Ciencias Sociales. Facultad de  
Ciencias Sociales



La publicación presenta un dossier en el que se plantean una serie de debates insoslayables para la reflexión en las ciencias sociales contemporáneas y, en particular, en la teoría sociológica y social. Así, tales debates hilvanan las continuidades y rupturas intergeneracionales con las reformulaciones actuales de diversos proyectos teóricos, epistemológicos y políticos en permanente transformación, a la vez que presentan un panorama extenso y necesario de las condiciones de su producción.

La revista también incluye una serie de artículos, entre los que se destacan “Durkheim como fenomenólogo”, de Carlos Belvedere; “Aproximaciones a la teoría sociológica de Georg Simmel en *Über soziale Differenzierung*”, de Lionel Lewkow; y “Gino Germani: investigación empírica y sociología científica. Un abordaje teórico-metodológico de

los estudios sobre urbanización en la Argentina (1957-58)”, de Juan Ignacio Trovero.

**Perspectivas, Revista de Ciencias Sociales**

*Perspectivas, Revista de Ciencias Sociales*  
 Núm. 5, Enero - Junio 2018. Universidad Nacional de Rosario (UNR)



El ascenso de Donald Trump y su impronta personal - que impregna la política exterior estadounidense -, ha generado asombro e incertidumbre a nivel mundial. Esto explica, en parte, que una gran cantidad de los artículos del presente número, aborden las relaciones norteamericanas con el resto del mundo, así como sus efectos en la política local argentina o en la política integracionista regional.

En el presente número se publican algunos de los siguientes trabajos: “El TPP-11: Oportunidades y desafíos para el regionalismo sudamericano”, de Carolina Zaccato; “El entramado represivo durante el tercer peronismo (1973-1976). Entre el sentido común y las nuevas aproximaciones analíticas”, de Ezequiel Berlochi; “Flexibilidad en un mundo incierto: Creencias, espacios y lineamientos de la política exterior del gobierno de Macri al promediar el mandato”, de Francisco Corigliano; “Construyendo al enemigo: la securitización del reclamo mapuche (agosto-diciembre de 2017), de Sergio Eissa; “La Copa Sudamericana de la Integración Regional”, de María Elena Lorenzini; y Gisela Pereyra Doval; y “Claves para leer al regionalismo sudamericano: fortaleciendo el estado, regulando el mercado, gestionando autonomía”, de Pia Riggiozzi, y Diana Tussie.





**Paulo Botta.** Doctor (Universidad Complutense de Madrid) y Licenciado en Relaciones Internacionales (Universidad Católica de Córdoba). Docente del Instituto del Servicio Exterior de la Nación, la Universidad Nacional de La Plata (donde además coordina el departamento Eurasia) y la Universidad del Salvador. Se desempeñó como docente invitado en la Universidad Nacional de Eurasia (Kazajstán), el Centro de Formación Diplomática de Georgia, la Universidad de Sevilla, la Academy of Graduate Studies (Libia) y la Universidad Sidi Mohammed Ben Abdellah (Marruecos).  
e-mail: [jprbotta@hotmail.com](mailto:jprbotta@hotmail.com)

**Sean Burges.** PhD in Politics and International Studies (Warwick); MA in Political Science (Western Ontario). Adjunct Research Professor at Carleton University and Senior Research Fellow with the Council on Hemispheric Affairs. His research interests are Brazilian foreign policy, inter-American affairs and emerging market countries (BRICs) in world affairs (with special reference to trade and foreign aid) and the politics of foreign aid, particularly South-South development cooperation.  
e-mail: [SeanBurges@cunet.carleton.ca](mailto:SeanBurges@cunet.carleton.ca)

**Beatriz Gomes Cornachin.** Licenciada en Geografía, y maestranda en Ciencias Humanas y Sociales de la Universidade Federal do ABC, en Brasil, con un proyecto sobre seguridad alimentaria en Haití. Es investigadora del Grupo de Investigación *Organizações Internacionais e Temas Globais* (CNPq).  
e-mail: [beatrizgornachin@gmail.com](mailto:beatrizgornachin@gmail.com)

**Tomás González Bergez.** Licenciado en Relaciones Internacionales de la Universidad Católica Argentina (UCA), con participación en el Instituto de Estudios Políticos de París, Sciences Po. París. Maestrando en

Relaciones Internacionales por la Universidad del Salvador (USAL). Se desempeña como Coordinador Académico de la Maestría en Relaciones Internacionales de la USAL. Asimismo, participa como investigador del Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (IDICSO), de la misma Universidad. Prestó asistencia en diversos grupos de investigación en temáticas de Relaciones Internacionales y publicó artículos académicos relativos a la disciplina.

e-mail: tgbergez@usal.edu.ar

**Gustavo Insaurrede.** Licenciado en Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Lanús, cursando actualmente la especialización en Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional en América Latina en la Escuela de Estudios Políticos de Lyon (Science Po Lyon). Es investigador de la OPEA/UNR y es Asistente de Cooperación Internacional de Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. A su vez, es miembro del Grupo Joven y del Comité de Asuntos Agrarios del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales.

e-mail: insau.gus@hotmail.com

**Masahiro Kawai.** PhD in Economics and MSc in Statistics, Stanford University; BA in Economics, Tokyo University. Professor Emeritus, University of Tokyo. Representative Director and Director-General, Economic Research Institute for Northeast Asia. Former positions include: Professor of Economics, Institute of Social Science, University of Tokyo; Consultant, Board of Governors, Federal Reserve System; Consultant, Research Department, IMF; Special Research Adviser, Institute of Fiscal and Monetary Policy, Ministry of Finance, Japan; Visiting Researcher: Institute for Monetary and Economic Studies, Bank of Japan; Chief Economist, East Asia and Pacific Region, World Bank; Deputy Vice-Minister of Finance, International Affairs, Ministry of Finance, Japan; Special Adviser to ADB President; Dean and Chief Executive Officer, Asian Development Bank Institute, Japan. Author of books and numerous academic articles.

e-mail: mkawai@pp.u-tokyo.ac.jp

**Alejandra Kern.** Licenciada en Relaciones Internacionales (USAL) y Doctora en Ciencias Sociales por FLACSO-Argentina. Especialista en temas de cooperación internacional y coordina el equipo del Grupo de Trabajo de Empleo del G20 Argentina en el Ministerio de Producción

y Trabajo. Directora de la Maestría en Cooperación Internacional y docente de la carrera de Relaciones Internacionales en la UNSAM.  
e-mail: alejandra.kern@gmail.com

**José María Lladós.** Abogado (UBA) y Master en Relaciones Internacionales (SAIS - Johns Hopkins University). Secretario Académico del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI).  
e-mail: jmllados@cari.org.ar

**Victoria Marensi.** Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Argentina de la Empresa (UADE), actualmente cursa una Maestría en Administración y Políticas Públicas en la Universidad de San Andrés. Cuenta con vasta experiencia en la gestión de prensa, asuntos institucionales e internacionales en organismos gubernamentales. Ha trabajado en el Ministerio de Defensa de la Nación, junto al Ejército Argentino, desarrollando generación de contenido para las plataformas institucionales, relacionamiento con medios, media-coaching del personal, seguimiento de contenido y valoración de la información publicada, organización de eventos y la gestión del vínculo entre autoridades del Ejército y agencias gubernamentales de todo el país. Desde 2015 se desempeñó también como Asesora del Departamento de Asuntos Internacionales evaluando, analizando, reportando y generando propuestas de implementación de programas de cooperación con organismos internacionales y ejércitos extranjeros. A mediados de 2017 se unió al equipo del Woman 20 Argentina como Directora de Asuntos Institucionales para liderar las comunicaciones y el relacionamiento con todos los actores determinantes en el proceso de trabajo del W20.  
e-mail: vmarensi@w20argentina.com

**Soledad Mayansky.** Licenciada en Estudios Orientales de la Universidad del Salvador. Presidente de la asociación civil CEID NOOSFERA, para la que negoció diversos proyectos y acuerdos de cooperación internacional, con socios como el Departamento de Forestación de la provincia de Zhejiang (China), la empresa china CCOIB, y con entidades de Corea, Japón y Vietnam. Ha participado del C20 en Argentina, de la Ronda de Negocios Multilateral de Beijing en el 2015, del Consejo Consultivo para la Sociedad Civil de la Cancillería Argentina y de su Foro de Economía e Inversiones, y del I Foro de Cooperación de Futuro Corea-Mercosur,

entre otros espacios. Ha sido becaria del FEALAC Youth Summit (2018) en Corea del Sur, como representante de Argentina, y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón en el programa de cooperación internacional JUNTOS Japón y Latinoamérica. Es miembro del Grupo Joven y del Comité de las Provincias en el Plano Internacional del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), y del Observatorio Sino-Argentino. También se desempeña como profesora de Historia de la Cultura de Japón en el bachiller Nichia Gakuin.  
e-mail: solmayansky@gmail.com

**Federico Merke.** Profesor Adjunto en el Departamento de Ciencias Sociales, y Director de las carreras de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad de San Andrés. Investigador del CONICET y profesor del Instituto del Servicio Exterior de la Nación. Doctor en Ciencias Sociales por FLACSO Argentina, MA in International Studies por la Universidad de Warwick (Reino Unido), y Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad del Salvador. Fue Becario Chevening del British Council y del Ibero-Amerikanisches Institut (Berlín). Sus áreas de docencia e investigación comprenden la teoría de las relaciones internacionales, el análisis de política exterior y la política internacional latinoamericana.  
e-mail: fmerke@udesa.edu.ar

**Bárbara Perrot.** Economista (UBA) y Master en Economía Internacional y Regulación en Paris XII. Especialista en temas de mercado de trabajo, distribución del ingreso y pobreza en el Ministerio de Producción y Trabajo e integra el equipo de trabajo argentino del Grupo de Empleo en el G20.  
e-mail: perrotbarbara@gmail.com

**Pedro Villagra Delgado.** Abogado (Universidad Nacional de Tucumán) y LLM (University of London). Diplomático de Carrera, fue Embajador en Australia, Cónsul General en Londres y se desempeñó en la Misión Permanente de la Argentina antes la ONU y Vice-Canciller. Actualmente es el Sherpa argentino del G20. Es Consejero del Consejo Argentino de Relaciones Internacionales y fue profesor de la Universidad de Buenos Aires. Conferenciante y escritor sobre temas referidos a seguridad internacional, no proliferación, defensa, desarme, DDHH y democracia.  
e-mail: pvd@mrecic.gov.ar



**Carolina Zaccato.** Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad de San Andrés (UdeSA), con postgrado en Seguridad Internacional, Desarme y No Proliferación Nuclear (Fundación NPSG-global). Actualmente se desempeña como Oficial de Investigaciones en la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), y como docente auxiliar de grado e investigadora en la Universidad de San Andrés (UdeSA) y de posgrado en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES). Es miembro del Grupo Joven, y de los Comités de Estados Unidos; de Estudios de Asuntos Latinoamericanos; de Asuntos Nucleares; y del Instituto de Asuntos Estratégicos y Seguridad Internacional del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI). Ha sido becaria del Departamento de Estado de los Estados Unidos, de The Fund for American Studies, la Universidad Carolina (República Checa), y la Universidad de los Andes (Chile), y de Eisenhower Fellowships, de la que es miembro de la red de Youth Fellows como representante de Argentina.

e-mail: [czaccato@cries.org](mailto:czaccato@cries.org) / [czaccato@gmail.com](mailto:czaccato@gmail.com)



# NORMATIVAS

## SOBRE LA PUBLICACION DE MATERIALES EN *PENSAMIENTO PROPIO*

CRIES a través de *Pensamiento Propio* invita a la comunidad académica de las Américas y otras regiones a presentar trabajos para su publicación

### NORMATIVAS DE *PENSAMIENTO PROPIO* PARA LA PRESENTACION DE ORIGINALES

- 1) Los artículos sometidos a la consideración del Comité Editorial deben ser inéditos y el texto del mismo deberá ser enviado por correo electrónico en versión Word, a un espacio.
- 2) La extensión de los artículos no debe superar las treinta páginas y los mismos no deberán incluir fotografías, gráficos, tablas o cuadros estadísticos. Excepcionalmente el Comité Editorial considerará publicar cuadros o gráficos que se evalúen como indispensables para el desarrollo del tema.
- 3) Las notas y las referencias bibliográficas deberán incluirse únicamente al final del artículo. Apellidos y nombre del autor, año de la publicación entre paréntesis, título del libro entre cursiva, ciudad y editorial.
- 4) Los originales que el Comité Editorial considere apropiados para su publicación, serán sometidos a un arbitraje para ser incorporados en las secciones de Investigación y Análisis o Perfiles y Aportes. Luego de recibir los comentarios de los evaluadores, los mismos se remitirán al autor para su consideración, así como las sugerencias de la Dirección y la Coordinación Editorial.
- 5) El Comité Editorial se reserva el derecho de seleccionar algunos artículos para incorporarlos en las otras secciones.
- 6) Es fundamental a la hora de enviar un artículo que el mismo esté acompañado por una breve reseña curricular del autor (5 a 7 líneas) para ser incorporada en la página de Colaboradores. Igualmente es necesario que el artículo esté acompañado de un resumen de media página.
- 7) El Comité Editorial se reserva el derecho de aceptar o rechazar los artículos sometidos o a condicionar su aceptación a la introducción de modificaciones.
- 8) Los autores de los artículos publicados recibirán un ejemplar de *Pensamiento Propio* vía correo postal.

CALL FOR PUBLICATION PROPOSALS IN  
*PENSAMIENTO PROPIO*

CRIES, through *Pensamiento Propio*, invites the academic community of the Americas and other regions to submit papers for their publication.

*PENSAMIENTO PROPIO'S* RULES  
FOR THE SUBMISSION OF UNPUBLISHED WORKS

- 1) All articles submitted for consideration by the Publishers Committee must be unpublished works. The text should be sent electronically in single-paced Word format.
- 2) The articles length should not be longer than thirty pages and shall not include photographs, diagrams, charts or statistics tables. Exceptionally, the Publishers Committee could consider the publication of tables and diagrams assessed as indispensable for the subject's development.
- 3) Notes and bibliography references should only be included following the article's text, with the author's full name, publication year in parentheses, the book's title in cursive script, city and publishing company.
- 4) Original papers considered as appropriate for publication by the Publishers Committee will be refereed for their inclusion in Research and Analysis or Profiles and Contributions sections. After receiving the assessors' review they will be sent to the author for consideration, together with the suggestions made by the Editor or the Editorial Coordination.
- 5) The Editorial Committee reserves the right to select some articles for their inclusion in other sections.
- 6) The author's brief résumé (5 to 7 lines) should be attached to the articles sent for its inclusion in the Collaborators section. Articles should also be accompanied by a half-page summary.
- 7) The Editorial Committee reserves the right to accept or reject articles submitted, and the acceptance is subject to the introduction of modifications.
- 8) The authors of articles published will get a complimentary copy of *Pensamiento Propio*, by postal service.

## SOBRE A PUBLICAÇÃO DE MATERIAIS EM *PENSAMENTO PRÓPRIO*

CRIES, através da revista *Pensamento Próprio*, convida a comunidade acadêmica das Américas e outras regiões a apresentar trabalhos para publicação

### NORMAS DA *PENSAMENTO PRÓPRIO* PARA A APRESENTAÇÃO DE ORIGINAIS

- 1) O artigo a ser submetido à consideração do Comitê Editorial deve ser inédito. O texto deve ser enviado por correio eletrônico como Documento de Word, digitado em espaço 1 (um).
- 2) A extensão do artigo não deve superar 30 (trinta) páginas. Não devem ser incluídos fotografias, gráficos, tabelas ou quadros estatísticos. Excepcionalmente, o Comitê Editorial poderá decidir pela publicação de quadros ou gráficos que sejam considerados indispensáveis para o desenvolvimento do tema.
- 3) As notas e as referências bibliográficas devem aparecer somente no final do artigo, contendo sobrenome e nome do autor, ano da publicação entre parênteses, título do livro em itálico, cidade e editora.
- 4) Os originais que o Comitê Editorial considerar apropriados para publicação serão submetidos à avaliação de especialistas. Os artigos poderão ser incorporados à seção de Pesquisa e Análise ou de Perfis e Contribuições. Após receber os comentários dos avaliadores, cada texto será remetido ao autor para a sua consideração, assim como as sugestões da Direção e da Coordenação Editorial.
- 5) O Comitê Editorial se reserva o direito de selecionar alguns artigos para que sejam incorporados nas outras seções.
- 6) É fundamental que o artigo enviado seja acompanhado tanto de uma breve resenha curricular do autor (de 5 a 7 linhas), para sua inclusão na página de Colaboradores, como também de um resumo de meia página de seu conteúdo.
- 7) O Comitê Editorial se reserva o direito de aceitar ou recusar os artigos recebidos ou de condicionar sua aceitação à introdução de modificações.
- 8) Os autores dos artigos publicados receberão um exemplar de *Pensamento Próprio* via correio.



La Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), fundada en 1982, es una red de centros de investigación, organizaciones no-gubernamentales, asociaciones profesionales y fundaciones, que promueven la investigación económica y social en América Latina y el Gran Caribe.

El propósito de CRIES apunta a la profundización de la participación de la sociedad civil en los procesos de integración regional y en la formulación e implementación de políticas públicas, así como en la promoción de una agenda para la integración comercial, social, política y cultural de América Latina y el Gran Caribe.

En la actualidad CRIES cuenta con más de 70 instituciones nacionales y regionales que participan en diversos programas de investigación e incidencia a nivel subregional y regional, orientados a fomentar la creación de un modelo regional de desarrollo social equitativo, participativo y sostenible de cara al nuevo milenio.

---

The Regional Coordination for Economic and Social Research (CRIES) established in 1982, is a research center, non-profit organization, professional association and foundation network to promote economic and social research in Latin America and Great Caribbean.

CRIES purpose is headed towards the deepening of civil society participation in regional integration processes, and the formulation and implementation of public policies, as well as the agenda promotion for integrating Latin America and Great Caribbean's commercial, social, political and cultural integration.

CRIES at present has more than 70 national and regional institutions that take part of various research and incidence programs at sub-regional and regional levels, oriented towards fomenting the creation of a fair, participative and sustainable social development regional model facing the new millennium.

---

A Coordenadoria Regional de Pesquisas Econômicas e Sociais (CRIES), fundada em 1982, é uma rede de centros de pesquisa, organizações não-governamentais, associações profissionais e fundações que promove a pesquisa nas áreas econômica e social na América Latina e Grande Caribe.

O propósito da CRIES aponta para o aprofundamento da participação da sociedade civil nos processos de integração regional, na formulação e implementação de políticas públicas e na promoção de uma agenda para a integração comercial, social, política e cultural da América Latina e Grande Caribe.

Atualmente, a CRIES conta com a participação de mais de 70 instituições nacionais e regionais em diversos programas de pesquisa e de incidência nos níveis sub-regional e regional, cujo objetivo é fomentar a criação de um modelo regional de desenvolvimento social equitativo, participativo e sustentado para encarar os desafios do novo milênio.



Lavalle 1619, Piso 9° Ofic. A (1048) , Buenos Aires, Argentina

Tel.: (54 11) 4372-8351 | [info@cries.org](mailto:info@cries.org)

**WWW.CRRIES.ORG**